

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Se deja en Blanco
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc

Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México

Serie [Eje]	A
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	I
Serie	A
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	569,798,268
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	BOLSAA
Tipo de operación	Capitales
Observaciones	

Clave de cotización:

BOLSA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2023-01-01 al 2023-12-31

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	10
Factores de riesgo:.....	17
Otros Valores:	22
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	23
Destino de los fondos, en su caso:.....	23
Documentos de carácter público:.....	23
[417000-N] La emisora.....	25
Historia y desarrollo de la emisora:.....	25
Descripción del negocio:	40
Actividad Principal:	40
Canales de distribución:	78
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	78
Principales clientes:.....	80
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	80
Recursos humanos:	93
Desempeño ambiental:.....	101
Información de mercado:.....	106
Estructura corporativa:.....	106
Descripción de los principales activos:.....	109
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	109
Acciones representativas del capital social:	109
Dividendos:.....	110

[424000-N] Información financiera	112
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	117
Informe de créditos relevantes:	117
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	117
Resultados de la operación:	119
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	130
Control Interno:	160
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	162
[427000-N] Administración	185
Auditores externos de la administración:	185
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	186
Información adicional administradores y accionistas:	187
Estatutos sociales y otros convenios:	209
[429000-N] Mercado de capitales.....	216
Estructura accionaria:	216
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	216
[432000-N] Anexos	225

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

“Acción” o “Acciones”	Las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, Clase I, representativas del Capital Fijo de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. materia de la Oferta Pública.
“ADR’s”	American Depositary Receipts.
“AFORES”	Administradoras de Fondos para el Retiro.
“Algorithmics”	Algorithmics Ventures Limited, una subsidiaria de Algorithmics, Inc.
“AMIB”	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
“Asigna”	Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación.
“Bolsa o BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“BVL”	Bolsa de Valores de Lima S.A.
“CAVALI”	Registro Central de Valores y Liquidaciones, sociedad anónima encargada de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura del mercado de valores en Perú.
“CCV”	Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.
“Centro Bursátil”	Edificio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
“CERPIs”	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión.
“Cetes”	Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CFTC”	Commodity Futures Trading Commission.
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
“CKDs”	Certificados de Capital de Desarrollo.
“CME”	Chicago Mercantile Exchange.

“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Concesiones”	Acto por el que el Estado concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Bolsa, el Indeval y la CCV cuentan con la concesión otorgada por la SHCP, para fungir como Bolsa de Valores, Institución para el Depósito de Valores y Contraparte Central de Valores, respectivamente.
“Corporativo”, “CMMV”	Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V.
“Crédito Mercantil”	Es un activo intangible que representa beneficios económicos futuros, que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente, ni reconocidos por separado. Este tiene su origen de un “Crédito Mercantil Adquirido”.
“Crédito Mercantil Adquirido”	Valor adicional pagado en la compra de un ente económico sobre el valor en libros o sobre el valor calculado o convenido de todos los activos netos comprados por reconocimiento de atributos.
“DALI”	Sistema para el Depósito, Administración y Liquidación de Valores utilizado por Indeval.
“DCV”	Depósito Central de Valores S.A., institución para el depósito de valores en Chile.
“DECEVAL”	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, S.A.
“Derechos Adquiridos”	Significa, en su conjunto, los siguientes derechos que se adquirieron simultáneamente a la consumación de la Oferta: (i) 89.49% de los derechos fideicomisarios de Asigna, (ii) 72.78% del capital social de CCV, y (iii) 19.93% del capital social de MexDer.
“Dólares” “EUA\$”	o La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“EBITDA”	Utilidad o pérdida de operación más cualquier monto atribuible a la depreciación y amortización.
“Emisora”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en lo individual.
“Estados Financieros”	Estados Financieros Consolidados de la BMV.

“Estados Financieros Auditados BMV”	de	Estados Financieros Consolidados Auditados de BMV al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y para cada uno de los años terminados.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”		Los Estados Unidos de América.
“ETF”		Exchange-Traded Fund.
“Euroclear”		Sistema de compensación y liquidación de valores financieros en el mercado europeo.
“FIBRAS”		Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.
“FIBRAS E”		Certificados Bursátiles Fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.
“Follow-On”		Emisión de acciones hecha después de una Oferta Pública Inicial.
“Grupo BMV”		Conjunto de entidades en México que ofrecen los servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como, servicios de <i>post-trade</i> , productos de información y valor agregado.
“Indeval”		S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INFONAVIT”		Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“INPC”		Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“IOSCO”		Organización Internacional de Comisiones de Valores (International Organization of Securities Commissions).
“IPC”		Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.
“ISIN”		Numeración Internacional de Identificación de Valores (International Securities Identification Numbering).
“LED México”		Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.
“Ley del Mercado de Valores” o “LMV”		La Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y que entró en vigor el 28 de junio de 2006, y sus reformas subsecuentes.

“MEFF”	Mercado Oficial Español de Opciones y Futuros Financieros.
“MexDer”	MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México” o “República Mexicana”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“MoNeT”	Motor de Negociación Transaccional. Plataforma de negociación electrónica de la Bolsa, lanzada a finales del 2012, que proporciona acceso para el registro de posturas y ejecución de operaciones en tiempo real en Valores del Mercado de Capitales.
“NIF”	Normas de Información Financiera Mexicanas.
“Oferta Pública”	La colocación de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 13 de junio de 2008.
“Pesos” o “\$” o “Ps”.	La moneda de curso legal en México.
“PGBMV”	Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., sociedad resultado de la escisión de Indeval, de la cual BMV es propietaria del 99.99% del Capital Social en circulación, siendo el Corporativo Mexicano del Mercado de Valores (CMMV) propietaria de la diferencia.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“RNV”	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SAPI”	Sociedad Anónima Promotora de Inversión.
“SAPIB”	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil.
“SCO”	Nuevo Sistema de Compensación de Operaciones.
“SENTRA”	Terminales de operación y consulta utilizadas por los Miembros de la BMV, para la negociación de valores en el Mercado de Capitales.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SIC” o “Mercado Global de la Bolsa”	Sistema Internacional de Cotizaciones.
“SIDV”	Sistema Interactivo para el Depósito de Valores.

“SIEFORES”	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
“SIF ICAP”	SIF ICAP, S.A. de C.V.
“Socio Liquidador”	Instituciones que actúan como liquidadores en Asigna.
“SPEI”	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.
“TIIE”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
“T-MEC”	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
“TRAC’s”	Títulos Referenciados a Acciones.
“UDIS”	Unidades de Inversión.
“Valmer”	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Resumen ejecutivo:

Resumen Ejecutivo

Resultados 2023

Grupo BMV cerró el año 2023 con una Utilidad Neta de \$1,508 millones, 9.2% inferior al 2022. La utilidad por acción disminuyó 7.8% de 2.87 a 2.65 pesos. Los ingresos fueron de \$3,931 millones, mientras que los gastos fueron de \$1,912 millones. Por su parte, el Margen de Operación alcanzó un 57% disminuyendo 392 puntos base respecto a lo reportado en 2022.

- **Emisoras**, tuvo un incremento de \$6 millones o 1% comparado con el 2022. El número de emisiones en los mercados de deuda de corto y largo plazo fue +21% y +30% respecto a 2022, con un monto colocado de +38% y +61%, respectivamente. Estas cifras son evidencia de la recuperación de mercado, el cual está siendo liderado por los sectores bancario, automotriz e industrial. En el mercado de capitales podemos destacar la oferta subsecuente de Traxión por 4,944 millones de pesos, los dos CKDs de *Mexico Infrastructure Partners* por 8,528 millones de pesos, así como las colocaciones de certificados de Fibra E Social, Fibra Prologis y Fibra Nova por un total de 15,934 millones de pesos. Los ingresos no son directamente proporcionales al monto colocado debido a que existe una tarifa máxima con base al monto de la emisión y tipo de instrumento.
- **La operación de Capitales** presentó una disminución de 47 millones o 15% menor al 2022. El Valor Operado Promedio Diario (VOPD) en 2023 fue de 15,044 millones de pesos, registrando un aumento en el mercado local y global del 2% y -33% respectivamente. Este comportamiento se explica principalmente por la fortaleza del peso MXN frente al dólar USD, así como el nivel en el que se encuentra la tasa de interés real en México. Es importante mencionar que los cambios regulatorios respecto a la asignación de operaciones de las casas de bolsa entraron en vigor en agosto de 2022. Debido a dichos cambios, la Bolsa Mexicana de Valores tuvo una participación de mercado del 80% en el cuarto trimestre del 2023 (85% en el mercado local y 73% en el mercado global). En el resultado anual, la participación de mercado de la BMV fue de 83% comparado con 88% en 2022.
- Por su parte, **la CCV** registró ingresos por 196 millones de pesos, 17 millones u 8% inferiores a los de 2022. El VOPD del total del mercado de capitales mexicano en 2023 fue de 18.1 mil millones de pesos, 10% por debajo de lo reportado en 2022. Durante 2023, se registraron un menor número de operaciones de cruce en comparación con el año anterior.
- **En la Operación OTC (SIF ICAP)**, ascendieron a 736 millones de pesos, un resultado similar con respecto al mismo periodo del año anterior. SIF ICAP México incrementaron 27 millones de pesos debido a una mayor operación en los mercados OTC, principalmente en swaps de tasa (IRS) y por MéxiCO2 (subsidiaria especializada en incentivar mercados ambientales y plataforma de créditos de carbono). Es importante mencionar que, en el primer semestre de 2022, SIF ICAP Chile registró ingresos no recurrentes por concepto de devolución de IVA por un importe de 37 millones de pesos. Esta partida no tiene impacto en la compensación variable de personal. Excluyendo los conceptos no recurrentes, los ingresos de SIF ICAP Chile aumentaron 2% por mayor operación. Un mejor desempeño en este negocio tiene un impacto directo en el importe de los gastos de personal debido a la compensación variable que se tiene en SIF ICAP y viceversa.
- **En el negocio de Derivados, MexDer** registró una disminución del 8% u 8 millones respecto a lo reportado en 2022, principalmente debido a una menor operación en los futuros del dólar. Por su parte, la incertidumbre y volatilidad que existe en el mercado debido al nivel de las tasas dio como resultado una mayor operación en los swaps de tasa. MexDer cobra una cuota de negociación diferente dependiendo del tipo de contrato, por lo que los movimientos en la operación de contratos no necesariamente reflejan los movimientos de los ingresos.

- Por su parte, **los ingresos de Asigna** fueron de 115 millones de pesos, un crecimiento en comparación con 2022 de 1 millón o 1%, principalmente por mayor operación de swaps (+118% vs 2022), en parte compensados por menor operación en futuros del dólar (-9% vs 2022). Los depósitos de margen o AIMS registraron un crecimiento de 4% cerrando el año con 35 mil millones de pesos en promedio. Asigna cobra 2 puntos básicos sobre el saldo promedio mensual de los depósitos de margen, además de cobrar una cuota de liquidación diferente para cada tipo de contrato negociado.
- **Indeval (Custodia)**, registró una disminución en sus ingresos de 216 millones comparado con el año anterior. Es relevante mencionar que durante 1T22 se registraron ingresos no recurrentes por 97 millones de pesos relacionado a la prescripción de pasivos. Excluyendo este concepto, los ingresos de Indeval disminuyeron 119 millones de pesos, 75 millones por efecto cambiario y 44 millones por menor número de operaciones en el mercado global. Por su parte, el valor promedio de los activos custodiados incrementó 10%; el mercado local +11% y el mercado global -4%.
- **Servicios de información**, registró 48 millones o 7% superiores a los de 2022. El crecimiento en venta de información fue del 2% y en Valmer del 18% debido principalmente a ventas por servicios de valuación y licencias de un software para la gestión de carteras. El impacto cambiario negativo por la apreciación del peso MXN asciende a 52 millones de pesos en el resultado acumulado del año.

Al cierre del 2023 la acción "BOLSA A" cotizó en 35.11 pesos por acción con un volumen promedio diario de 1,406 mil títulos y una media de 35.70 pesos por acción. BOLSAA fue considerada como una acción de alta bursatilidad en la posición 31 en el índice de bursatilidad y forma parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).

Grupo Bolsa Mexicana de Valores

Nuestro negocio consiste en la operación de infraestructura para atender los distintos segmentos del mercado bursátil en México. Tenemos tres negocios principales:

1. **El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas** para facilitar operaciones con valores;
2. **El negocio de depósito, compensación y liquidación** (*Post-trade*);
3. **El negocio de venta de información, proveeduría de precios y educación bursátil.**

Nuestro negocio de bolsa de valores y de derivados, así como el de administración de sistemas para facilitar operaciones con valores es operado a través de la Bolsa Mexicana de Valores, MexDer y SIF ICAP, respectivamente. El negocio de depósito, compensación y liquidación es operado a través de Indeval, Asigna y CCV. Por su parte, el negocio de venta de servicios de información, proveeduría de precios y educación bursátil se opera a través de la BMV, MexDer, Valmer, el equipo de Venta de Información (*Market Data*) y la Escuela Bolsa Mexicana.

I. **EL NEGOCIO DE BOLSA DE VALORES, DE DERIVADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS PARA FACILITAR OPERACIONES CON VALORES**

Nuestro negocio de bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores, se compone de las siguientes dos actividades:

- **Listado y Mantenimiento.** La BMV busca nuevos listados de instrumentos de deuda y de capitales de emisoras mexicanas y extranjeras, fondos de inversión, warrants, CKDs, FIBRAS, FIBRAS E, CERPIs y SPACs. Las emisoras listadas en México pagan a la BMV cuotas de listado y cuotas anuales de mantenimiento. Por su parte, para los valores de mercados extranjeros listados en el Mercado Global de la Bolsa, las cuotas de listado son pagadas por la entidad promovente. También recibimos cuotas de listado de emisoras de instrumentos de deuda con base en un porcentaje del monto principal emitido y listado vigente.
- **Negociación.** La negociación de acciones, instrumentos de deuda, certificados bursátiles, certificados bursátiles fiduciarios y demás instrumentos de renta variable listados, se realiza directamente a través de la BMV. Por su parte, nuestro negocio de instrumentos financieros derivados listados se lleva a cabo a través de nuestra subsidiaria, MexDer. A través de SIF ICAP, empresa en la que estamos asociados con ICAP plc, uno de los principales proveedores de servicios de corretaje en el mundo, actuamos como intermediario institucional especializado en instrumentos financieros extrabursátiles (*OTC* u *Over The Counter*) de deuda y derivados.

II. EL NEGOCIO DE DEPÓSITO, LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN

Indeval, Asigna y CCV, en sus respectivos ámbitos de competencia, proporcionan servicios de depósito, custodia, registro, novación, compensación, liquidación y administración de riesgos para las operaciones que se llevan a cabo a través de nuestras plataformas de negociación y en otros mercados extrabursátiles. Adicionalmente, Asigna y CCV minimizan el riesgo de incumplimiento de dichas operaciones.

El negocio de depósito, custodia, compensación y liquidación consiste principalmente en lo siguiente:

- **Servicios de contraparte.** La CCV y Asigna operan una Red de Seguridad que les permite a cada una de ellas tener acceso a los recursos que depositan cada uno de los participantes en el mercado de contado y de derivados, como un medio para cubrir obligaciones pendientes o incumplimientos.
- **Servicios de compensación, liquidación y custodia.** Indeval es el depósito central de valores en México. Como tal lleva a cabo la custodia, compensación y liquidación de todos los valores que se operan en las Bolsas de Valores, incluyendo los valores del Mercado Global o Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC); así como de valores gubernamentales y bancarios del mercado local.

III. EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

Nuestro negocio se complementa con la amplia gama de servicios de venta de información que ofrecemos a las casas de bolsa y a otras instituciones financieras. Proporcionamos información de mercado a través de la BMV, de MexDer, de SIF ICAP y de nuestra área especializada de Venta de Información (*Market Data*). Además, ofrecemos productos y servicios de proveeduría de precios y de administración de riesgos a través de Valmer.

Por otro lado, con el objetivo de promover la educación bursátil y financiera en México, la Escuela Bolsa Mexicana, provee servicios de capacitación financiera para certificaciones especializadas y cursos relacionados con los mercados financieros.

Resumen de Estado de Resultado Consolidado Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

?	2023	2022	2021
Operaciones continuas:			
Ingresos con clientes?			
Capitales	468,617	531,981	518,337
Emisoras	499,243	492,258	497,990
Derivados	214,082	221,655	188,415
OTC (SIF Icap)	733,721	733,834	634,990
Custodia	1,037,005	1,251,714	1,256,
Servicios de información	731,257	682,934	618,942
Total de Operación	<u>3,683,925</u>	<u>3,914,376</u>	<u>3,715,106</u>
Otros ingresos no operativos	247,554	185,139	209,145
Total ingresos	<u>3,931,479</u>	<u>4,099,515</u>	<u>3,924,251</u>
?			
Gastos			
Personal	-923,461	-883,070	-849,435
Tecnología	-363,073	-321,446	-291,500
Depreciación y amortización	-227,439	-219,471	-232,397
Renta y mantenimiento	-78,064	-71,176	-59,437
Honorarios	-169,533	-180,994	-185,884
Cuotas a la CNBV	-35,769	-33,150	-30,874
Reserva de cuentas incobrables	-	-	-
Otros?	-115,151	-106,724	-97,774
Total Gastos	<u>-1,912,490</u>	<u>-1,816,031</u>	<u>-1,747,301</u>
?			
Utilidad de operación	<u>2,018,989</u>	<u>2,283,484</u>	<u>2,176,950</u>
?			
Ingresos financieros	591,433	400,684	288,111
Costos financieros	-211,650	-159,761	-137,823
Participación en resultados de asociadas	11,655	2,580	-258

Ingresos por dividendos	16,236	13,808	6,859
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad y participación no controladora	2,426,663	2,540,795	2,333,839
?			
Impuesto a la utilidad	-744,108	-694,167	-601,941
Utilidad consolidada del año	<u>1,682,555</u>	<u>1,846,628</u>	<u>1,731,898</u>
?			
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Otros movimientos			
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	-7,989	-10,454	8,084
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,283	-3,789	1,590
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	-52,258	-26,069	-29,697
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$1,624,591</u>	<u>\$1,806,316</u>	<u>\$1,711,875</u>
?			
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora	1,508,489	1,661,730	1,597,188
Participación no controladora	174,066	184,898	134,710
Total de utilidad del ejercicio	<u>\$1,682,555</u>	<u>\$1,846,628</u>	<u>\$1,731,898</u>
?			
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora	1,479,831	1,635,818	1,592,820

Participación no controladora	144,760	170,498	119,055
Utilidad Integral Consolidada del año	<u>\$1,624,591</u>	<u>\$1,806,316</u>	<u>\$1,711,875</u>

Estado de Situación Financiera Consolidado
Auditados al 31 de diciembre
de:

(en miles de pesos)

Activos	2023	2022	2021
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,723,155	3,922,793	3,704,671
Activos designados a su valor razonable			
Cuentas por cobrar, neto	380,411	407,326	444,732
Total de activos corrientes:	<u>4,103,566</u>	<u>4,330,119</u>	<u>4,149,403</u>
?			
Activos no corrientes:			
Crédito mercantil, neto	3,083,600	3,083,600	3,083,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	424,468	427,529	445,909
Activos por derechos de uso	416,780	194,679	253,506
Instrumentos de patrimonio	167,042	175,041	185,451
Activos intangibles, neto	377,768	263,760	244,155
Impuesto a la utilidad diferido	70,890	104,961	86,044
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	21,118	25,764	24,153
Beneficios a empleados	15,781	13,475	13,693
Otros activos, neto	132,426	123,926	103,746
Total activos no corrientes	<u>4,709,873</u>	<u>4,412,735</u>	<u>4,440,257</u>
Total activos	<u>8,813,439</u>	<u>8,742,854</u>	<u>8,589,660</u>
?			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Préstamo bancario			
Pasivos por arrendamiento	135,603	104,274	115,163
Proveedores y otras cuentas por pagar	547,152	512,905	435,492
Impuesto a la utilidad por pagar	64,839	57,686	38,484

Partes relacionadas	16,897	11,480	11,887
Total pasivos corrientes	<u>764,491</u>	<u>686,345</u>	<u>601,026</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivo por arrendamiento	258,697	96,192	145,127
Otras cuentas por pagar	115,483	117,695	108,673
Beneficios a empleados	8,772	7,733	5,443
Total pasivos no corrientes	<u>382,952</u>	<u>221,620</u>	<u>259,243</u>
Total pasivos	<u>1,147,443</u>	<u>\$907,965</u>	<u>\$860,269</u>
Capital Contable			
Capital social	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	37,699	92,657	141,955
Prima en recolocación de acciones recompradas	218	218	218
Reserva para recompra de acciones	644,926	641,056	704,382
Reserva legal	727,812	644,726	564,866
Resultado del ejercicio	1,508,489	1,661,730	1,597,188
Otras cuentas de capital	668	661	707
Otras partidas del resultado integral	-110,780	-82,115	-56,249
Capital contable atribuible a la participación controladora	7,316,335	7,466,236	7,460,370
Participación no controladora	349,661	368,653	269,021
Total capital contable	<u>7,665,996</u>	<u>7,834,889</u>	<u>7,729,391</u>
Total pasivos y capital contable	<u>8,813,439</u>	<u>8,742,854</u>	<u>8,589,660</u>

Factores de riesgo:

A continuación, describimos algunos riesgos que, por su naturaleza, resultan **inherentes a la operación del Grupo BMV**. Para cada riesgo identificamos su impacto y medidas de mitigación correspondientes.

	Descripción	Impacto	Medidas de Mitigación
Operacional	Es el riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores	<ul style="list-style-type: none"> • Errores operativos • Materialización de fraudes • Reproceso de actividades • Aumento de la carga operativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual y Metodología de Riesgos • Política de gestión de incidentes • Monitoreo y reporte de Riesgos • Gestión de accesos

	humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.		
Tecnológico	Fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.	<ul style="list-style-type: none"> • Indisponibilidad de los servicios • Fallas o intermitencias en los aplicativos • Fraudes por gestión incorrecta de usuarios/perfiles 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones cuentan con HA (alta disponibilidad) y misma capacidad en los servidores CDP (Centro de Datos Producción) y CDA (Centro de Datos Alterno). • Se realiza la ejecución de pruebas internas y gremiales de DRP.
Cumplimiento o Regulatorio	Amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable al Grupo BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de la organización y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Multas o sanciones por parte de las autoridades • Avisos/observaciones de autoridades • Pérdida de licencia de operación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento monitorea las fuentes regulatorias y normativas, y cuando se detecta un cambio da a conocer a las áreas responsables. • Existe un a revisión periódica del cumplimiento de la normativa, con base en el inventario de obligaciones el cual es actualizado permanentemente • El área de Jurídico supervisa el marco contractual y legal que emanan de las actividades del grupo incluyendo participantes del sistema, proveedores y reguladores.

Reputacional	Amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene del GBMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.	<ul style="list-style-type: none"> • Litigios • Pérdida de clientes • Pérdidas económicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Riesgo reputacional
Estratégico	Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave del Grupo BMV.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas por productos mal diseñados • Inadaptabilidad a los cambios del mercado • Metodologías mal implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos claros y definidos • Niveles de tolerancia • Apetito de Riesgo • Identificación de riesgos emergentes
Continuidad	Amenazas relevantes que se consideran críticas para la continuidad de la operación de la Institución, en caso de contingencia, las cuales son administradas a través del Plan de Continuidad del Negocio.	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de recuperar las operaciones críticas • Pérdidas económicas • Reproceso de actividades • Avisos/observaciones de autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Continuidad de Negocio • BCP • BIA • Pruebas de Continuidad

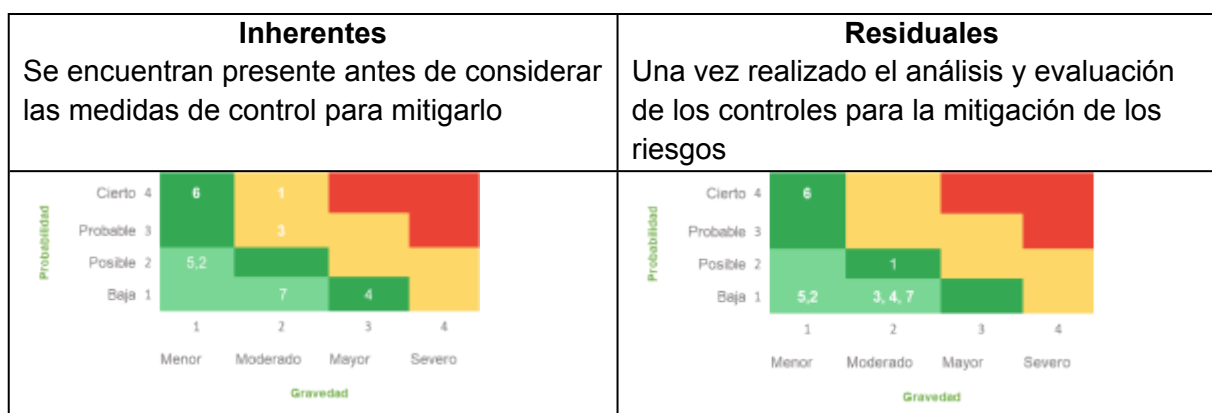
Ciberseguridad	Amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información y aplicaciones que se encuentran interconectados.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de información crítica. • Gastos por recuperación de información • Daño reputacional por fuga de información • Suplantación de identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de Seguridad de la Información • Estándares de Seguridad • Análisis de Vulnerabilidades • Campañas de concientización • Gestión de accesos
Cambio Climático	<p>El aumento en la intensidad de eventos climáticos, tanto de forma extrema como paulatina podrían cambiar las condiciones de toda la cadena de valor.</p> <p>Por otro lado, podrían surgir factores de riesgo por la transición hacia una economía más baja en carbono.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De forma directa, el aumento en la severidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos podrá aumentar los costos de medidas de adaptación e, incluso, cambiar toda la cadena de valor del Grupo BMV, desde proveedores de infraestructura tecnológica hasta un desplazamiento físico de empresas listadas cambiando el rumbo de sus operaciones implicando en casos extremos posibles deslistes. • Posibles cambios regulatorios para implementar y divulgar estrategia climática. • Cambios de prioridades de los clientes, impactando en el consumo de los instrumentos financieros que no sean ASG. • De no abordar el cambio con liderazgo, puede afectar la reputación de la organización y el atractivo de los mercados para inversionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de Escenarios climáticos en el Plan de Continuidad de Negocio (BCP) y Plan de Recuperación de Desastres (DRP) • Mayor promoción a bonos etiquetados como una alternativa para financiar proyectos preventivos y de mitigación al cambio climático • Creación de capacidades en temas de sostenibilidad para las empresas listadas

En el año 2023, en conjunto con el área de Administración Integral de Riesgos y el área de Cumplimiento Normativo y a través del proyecto Acelerador de Empresas y **Derechos Humanos**, gestionado por Pacto Mundial, identificamos y evaluamos los impactos potenciales en las actividades del Grupo BMV en materia social, incluyendo derechos humanos. Éste incluyó a colaboradores, cadena de suministro y clientes y nos permitió identificar los riesgos sociales en los que el Grupo está inmerso, **así como su impacto y la identificación de medidas de mitigación aplicables.**

Con base en este ejercicio, se identificaron los siguientes:

1	Psicosocial
2	Desarrollo de Talento
3	Inclusión y Diversidad
4	Privacidad de la Información de los colaboradores
5	Vulneración a Derechos Humanos en cadena de suministro
6	Desconocimiento en materia de Derechos Humanos por parte de clientes
7	Inclusión Financiera

Y se definieron las matrices de riesgo inherente y residual que a continuación se presentan:



A través de nuestro Sistema de Administración de Riesgos podemos identificar, evaluar, vigilar e informar los riesgos a los que nos encontramos expuestos. Dicho Sistema está basado en el modelo internacional COSO-ERM, permitiendo alinear la estrategia con la gestión de riesgos, analizando aquellos riesgos de mayor impacto en nuestra operación y permitiéndonos tener una mejor respuesta a estos. Las acciones encaminadas para el tratamiento del riesgo irán en sentido de disminuir la probabilidad o el impacto para disminuir el nivel total de riesgo.

En 2023, la dirección de Administración Integral de Riesgos llevó a cabo acciones individuales para permearear la cultura de riesgos en el Grupo con iniciativas como:

- Se requirió a los empleados la lectura de la Política de Gestión de Incidentes, la cual generó un acuse electrónico de confirmación.
- En las empresas de *Post-trade* se compartió el Marco Integral de Riesgo Operacional para conocimiento del personal.
- Se tiene a disposición del personal en el repositorio institucional la normativa de Riesgo Operacional para su consulta.
- Se implementó la capacitación de riesgos y control interno como parte del *Onboarding* del Grupo.

Temas como confirmación de lectura de la política para la Gestión de Incidentes forman parte de la Evaluación dentro de la Normatividad que es parte de las evaluaciones de desempeño a colaboradores. Por otro lado, llevamos a cabo procesos de retroalimentación con colaboradores sobre la identificación de riesgos. La identificación de riesgos se realiza por parte del equipo de Riesgo Operacional, a través de los

recorridos de los procedimientos, lo cuales se hacen con los expertos de las áreas de negocio. Los riesgos identificados se reportan a nivel directivo, como parte del proceso de reporte y escalamiento de los riesgos.

Se ha implementado el *Dashboard* mensual, en el cual se incorporan las actualizaciones mensuales en los planes de acción y en la identificación de riesgos de alto nivel. El reporte se realiza trimestralmente en el Comité de Riesgos del Grupo a los directivos para que lleven a cabo el escalamiento y solicitud de las acciones para mitigar los riesgos a los responsables de los procesos impactados.

Cabe mencionar que Grupo BMV cuenta con una política de Riesgo Reputacional, la cual, además de establecer los lineamientos generales y las primeras líneas de acción estratégica y de comunicación, busca garantizar un flujo efectivo de la información que se deberán seguir para una administración adecuada ante un riesgo reputacional que se presente para el Grupo, cualquier miembro de la organización, clientes, proveedores, aliados, comunidades, gobierno y reguladores.

En 2023, la Política de Riesgo Reputacional se complementó con la etapa de Identificación, que considera el análisis de información a través de los procesos, procedimientos, manuales, entrevistas, recorridos, revisión de hallazgos, eventos de pérdida y por medio de todos aquellos factores de riesgo que permitan responder la pregunta ¿Qué puede pasar?

Para ello, se desarrollaron cinco tipos de escenarios en los que el riesgo puede materializarse:

- Prácticas empresariales
- Conductas de empleados, líderes, inversores o cualquier persona que represente directamente al Grupo BMV
- Conductas de socios o proveedores
- Riesgos reputacionales resultado de factores externos
- Fallas en los procesos operativos

Asimismo, se clasificó cada riesgo con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto orientado a identificar afectaciones a nivel operativo, financiero, tecnológico, de cumplimiento, estratégico y reputacional.

Otros Valores:

La BMV no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

En los últimos tres años, la BMV ha entregado y revelado en forma completa y oportuna información relativa a eventos relevantes e información periódica a partir de la fecha de su colocación conforme a los términos y condiciones establecidos en la LMV y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV (la Circular Única de Emisoras).

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Desde el inicio de su cotización no se han presentado cambios significativos a los derechos de las acciones de la Emisora.

Destino de los fondos, en su caso:

Durante el ejercicio 2023, la Emisora no inscribió valores en el RNV. Asimismo, no existen recursos pendientes por aplicar derivados de la oferta pública inicial de acciones.

Documentos de carácter público:

Como parte de la solicitud entregada a la CNBV, para la inscripción de las acciones Serie A en el RNV y a la Bolsa para su listado en el Listado de Valores y la autorización de la Oferta en México, hemos presentado la información y documentación requerida por la Circular Única de Emisoras, la cual podrá ser consultada en la página de Internet de la CNBV, <https://www.gob.mx/cnbv>; en el Centro de Información de BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México o en su página de Internet, www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dicha documentación y del presente reporte, solicitándola por escrito a la atención de:

Luis René Ramón Arana

Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500, México.

Teléfono: (+52) 555342-9027

Correo electrónico: bmvinvestors@grupobmv.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V

Fundada en 1894 y en operación continua desde 1907, la Bolsa ha sido durante décadas uno de los pilares del sistema financiero mexicano. La Bolsa fue constituida originalmente por casas de bolsa como una compañía privada a fin de lograr un mercado más eficiente y transparente.

Alrededor de 1850, antes del establecimiento de una bolsa nacional, diversas asociaciones privadas habían negociado de manera informal valores en México.

Después de un periodo de inactividad y reestructura, atribuibles a la inestabilidad económica y política de México, en el año de 1894 se establece la Bolsa Nacional, S.A., siendo la precursora de BMV.

Ésta fue reconstituida formalmente en 1907 como la Bolsa Privada de México, S.A. Entre 1931 y 1933, el Congreso mexicano aprobó diversas reformas regulatorias al sistema local financiero y monetario y reconstituyó la Bolsa como la Bolsa de Valores de México, S.A.

En 1950 y 1960 nacieron las bolsas de valores de Monterrey y Guadalajara respectivamente. Sin embargo, reformas más recientes y la consolidación nacional del mercado mexicano de valores, impulsaron a la Bolsa a incorporar dichas bolsas en 1975.

Durante los años posteriores, la Bolsa continuó fortaleciéndose, sobresaliendo el avance tecnológico que obtuvo proveniente de sistemas desarrollados internamente. Un cambio tecnológico fundamental ocurrió en 1999, cuando la Bolsa dejó la negociación en papel para dar paso a un sistema electrónico de negociación con la mejor tecnología disponible.

Con el fin de afianzar sus operaciones y crecer como empresa, en el 2008 se realizó la Oferta Pública de la Bolsa y se actualizó el nombre a Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., que también conocemos como Grupo Bolsa Mexicana de Valores o Grupo BMV.

La Bolsa también se consolidó en un grupo de empresas, diversificando sus servicios, conformando y/o participando como socio en empresas cuyos objetivos eran modernizar y hacer más sólido el mercado bursátil mexicano. Tales fueron los casos de MexDer, Asigna, CCV, SIF ICAP, Valmer y el Indeval.

Para poder participar y competir en mercado bursátil global, la Bolsa continuó actualizando y modernizando sus sistemas tecnológicos. A partir de septiembre de 2012 la Bolsa utiliza un nuevo motor de negociación, mismo que fue desarrollado internamente.

El 27 de febrero de 2013, Grupo BMV firmó un acuerdo para una asociación estratégica con la Bolsa de Valores de Lima, S.A. (BVL) con el objeto de realizar actividades y negocios conjuntos para el desarrollo de los mercados de valores peruano y mexicano en temas como: mercados accionarios y de derivados,

infraestructura de comunicaciones y custodia de valores, proveeduría de precios, servicios de administración de riesgos y desarrollo del sector minero, entre otros. Durante el 2013, la empresa Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., subsidiaria de la Bolsa, adquirió 5.2 millones de acciones de la serie A de la BVL.

Igualmente, durante diciembre de 2013, se llevó a cabo una capitalización de la Contraparte Central de Valores por 126 millones de pesos para el fortalecimiento de su red de seguridad.

Durante el último trimestre de 2014, se pusieron en marcha los procesos operativos y tecnológicos para que México iniciara operaciones en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Compuesto por la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Comercio de Santiago, así como por sus respectivos depósitos DECEVAL, CAVALI y DCV; MILA plantea el inicio de una mayor integración bursátil entre los países de Latinoamérica.

Asimismo, el 14 de marzo del mismo año la Junta General de Accionistas de la BVL aprobó el nombramiento de un representante de Grupo BMV para ocupar una posición en el Directorio de la BVL.

Durante el 2014 y el 2015, la BMV concluyó el pago de las acciones de Indeval, que inició con un acuerdo en el 2008, siendo propietario ahora de 40 de las 41 acciones que conforman su capital.

En toda su trayectoria el Grupo BMV ha impulsado el desarrollo de nuevos vehículos de inversión, tal fue el caso durante el 2015 del lanzamiento de la FIBRA E, de los CERPIs y de los Bonos Educativos, que, en conjunto con la SHCP, la CNVB y otras instituciones involucradas, permitirán llevar más recursos a sectores estratégicos de la economía mexicana.

En noviembre del 2016, la BMV inició operaciones con su nuevo Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el SIC. Adicionalmente en el mismo año se hicieron las primeras colocaciones de una FIBRA E, un CERPI y un Bono Verde.

Durante 2017 la BMV invirtió en varios proyectos de tecnología, entre los más destacados: mejoras al sistema de vigilancia de mercados (SMARTS), la conexión de la Bolsa el cambio del motor central de la Contraparte Central de Valores para compensación y liquidación (SCO) y la implementación de un sistema que automatiza el proceso de identificación, análisis y gestión del riesgo operacional en un solo entorno (*OpenPages*).

Además de continuar con un crecimiento orgánico, BMV está comprometida a promover los mercados financieros en México a través de la educación. En el último trimestre de 2017, Grupo BMV invirtió en la construcción del Museo de la Bolsa (MUBO). Nos enorgullece ser una organización socialmente responsable que dedica tiempo y recursos a la ciudadanía corporativa y esperamos continuar marcando una diferencia en México.

En 2018 el grupo BMV implementó diversas iniciativas con el fin de robustecer la operación del mercado de capitales. De igual manera en este año a fin de atender lo establecido en diversas Circulares emitidas por la CNBV para el inicio de otra Bolsa de Valores, la BMV destinó recursos importantes para la implementación y adecuación de sistemas, así como reglas y procedimientos que permiten establecer la comunicación en

tiempo real entre mercados. Aunado a ello contamos con proyectos tecnológicos que mejoraran de manera significativa la operación diaria del grupo.

En el año 2019 se invirtió en proyectos que permitieron robustecer nuestros sistemas tecnológicos y operación en nuestras líneas de negocio, así como fortalecer la cercanía con nuestros clientes a través de una campaña de promoción intensiva. Adicionalmente, como resultado del acuerdo firmado entre la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Bolsas y Mercados Españoles (BME), para promover la generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos; durante 2019, se constituyó la empresa “Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.”, que se enfocará en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como también, de la prestación del soporte de primer nivel de todos los servicios.

El 30 de marzo de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación se incluyó el acuerdo del Consejo de Salubridad General en el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el Covid-19. La Bolsa dio a conocer a los emisores, intermediarios, inversionistas, clientes, proveedores y público en general, que se contaba con planes de Continuidad de la operación ante distintos escenarios, como los de epidemias, en los cuales se prevén estrategias, procedimientos y acciones para mantener una óptima prestación de sus servicios y de cada una de las subsidiarias incluyendo medidas de seguridad y de salud para los colaboradores.

Durante la contingencia, mantuvo comunicación permanente con las Autoridades, para informarles de las medidas adoptadas en este escenario. Todas las actividades del Grupo BMV transcurrieron de manera normal, con especial cuidado en la comunicación constante del cuerpo directivo y sus equipos. Manteniendo los estándares de calidad y operación con nuestros participantes, atendiendo cada una de sus necesidades con la mayoría del personal trabajando de forma remota. La Compañía no presentó un deterioro significativo en sus cuentas por cobrar derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

El 23 de abril de 2021, se publicaron en el DOF nuevas disposiciones laborales, de seguridad social y fiscales en materia de subcontratación laboral donde se especifica que queda prohibida la subcontratación de personal en esquemas de *outsourcing* como de *insourcing* con excepción de los denominados servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como servicios complementarios o compartidos prestados entre entidades de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando dichos servicios u obras no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos.

En el Grupo BMV, el Corporativo tuvo un plazo de 90 días naturales, de acuerdo con el régimen transitorio de la reforma de subcontratación laboral, para llevar a cabo la sustitución patronal a efecto de asignar a las empresas el personal operativo y obtener beneficios en materia de seguridad social. El traspaso de personal se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre.

Cabe mencionar que, con la reforma en materia de subcontratación laboral, se estableció un tope a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) equivalente a lo que resulte mayor entre tres meses de salario o el promedio de la participación recibida por el trabajador en los últimos 3 años.

En el año 2022 se invirtió en proyectos que permitieron robustecer nuestros sistemas tecnológicos y operación en nuestras líneas de negocio, tales como mejoras realizadas al Motor Transaccional de la BMV. Igualmente desarrollamos proyectos para fortalecer la cercanía con nuestros clientes a través de una

campaña de promoción intensiva, tal como el desarrollo de BOLSAPP, nuestra aplicación para distribución de información para inversionistas individuales.

En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad, en 2022 hemos dado respuesta a diversos cuestionarios ASG enviados por inversionistas institucionales y calificadoras globales, entre ellos destaca el CSA de SAM S&P. Lo anterior permitió que en este año por primera vez formáramos parte de los índices S&P/BMV Total Mexico ESG y del Índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance. Derivado de este ejercicio, cabe resaltar que Grupo BMV ha sido incluida en el “Sustainability Yearbook” que reconoce a las empresas con mejor desempeño ASG.

El año 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, el cual entró en vigor el pasado 29 de diciembre de 2023.

Con relación a la **Ley del Mercado de Valores** se establecieron diversas reformas, entre las que se encuentra la nueva modalidad de inscripción de valores denominada “simplificada”, con el propósito de incorporar a nuevas emisoras al mercado bursátil. Dentro del proceso, el rol de las Bolsas de Valores es clave, ya que posterior a la revisión del cumplimiento de los requisitos de listado establecidos en el reglamento interior, la Bolsa de Valores emitirá una opinión favorable para que, de manera conjunta con el emisor, se solicitará la inscripción simplificada a la CNBV y bastará con dicha opinión favorable para que este organismo proceda a la inscripción.

Por otro lado, las reformas en la **Ley de Fondos de Inversión** prevén la incorporación de la figura de los fondos de inversión de cobertura, conocidos a nivel internacional como “*Hedge Funds*”. Esta inclusión busca generar facilidades para nuevas alternativas de inversión y financiamiento de mayor alcance, así como mejorar la gestión de riesgos de activos que sean objeto de inversión.

Como siguientes pasos, la CNBV y El Banco de México deberán emitir las disposiciones de carácter general a que se refiere la reforma en un plazo no mayor a 365 días naturales contados a partir del siguiente de su entrada en vigor.

Durante el 2023, Fitch Ratings y HR Ratings otorgaron a Bolsa Mexicana de Valores las siguientes calificaciones:

Resumen de las calificaciones crediticias 2023	
Fitch Ratings	<ul style="list-style-type: none"> •Escala Nacional: AAA (mex) / Estable / F1+ (mex) •Escala Global: BBB / F3
HR Ratings	<ul style="list-style-type: none"> •HR AAA / Estable / HR+1

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V

Indeval fue creada el 20 de agosto de 1987 como consecuencia de la privatización del Instituto para el Depósito de Valores, el cual era un organismo del gobierno mexicano que inició sus operaciones desde 1978. Los accionistas de Indeval eran principalmente las casas de Bolsa y Bancos, y a partir de 2008

incorporándose, en ese entonces, la BMV como uno de los 41 accionistas de la institución. Tras un convenio celebrado ese año con 39 accionista de Indeval, excepto Banco de México, BMV pagó a cada uno el 75% del valor de la acción de Indeval obteniendo así los dividendos correspondientes. En 2014 se realizan modificaciones a la Ley de Mercado de Valores que permiten a la BMV adquirir el 25% restante de los accionistas, previa autorización de la SHCP y CNBV. La finalización de la compra de las acciones se realizó al 31 de diciembre de 2015, quedando la BMV como accionista del 97.56% y Banco de México del 2.44%.

Con la supervisión, apoyo y colaboración con Banco de México, el sistema de liquidación de valores se ha ido perfeccionando a través del tiempo a fin de contar con los estándares y requerimientos de administración de riesgos que hoy en día caracterizan al DALI como uno de los sistemas de mayor reconocimiento a nivel mundial. La estrecha vinculación entre el DALI y los sistemas de pagos de Banco de México, así como sus procesamientos de optimización de la liquidación intradía, son algunos de los elementos que permiten a esta infraestructura de mercado cumplir con los principios de firmeza, entrega-contrapago y liquidación monetaria con fondos de banco central dictaminados por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (CPMI-IOSCO por sus siglas en inglés) dentro de los Principios para Infraestructuras de Mercados Financieros (PFMIs por sus siglas en inglés). Estos principios fueron publicados en 2012 y desde entonces Indeval trabaja en coordinación con Banco de México y CNBV para dar cumplimiento a dichos principios fortaleciendo así al sistema financiero en México.

Como resultado de las modificaciones regulatorias del 23 de junio de 2017, Indeval rediseñó el modelo del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Para asumir las responsabilidades de informar sobre eventos corporativos de los valores de este mercado, se implementó la distribución de la información a las Bolsas de Valores mediante la red SWIFT. También se realizó una evaluación de proveedores de custodia en mercados internacionales reduciendo de 9 a 3 proveedores.

Durante 2018, el Consejo de Administración del S.D. Indeval aprobó la selección de 3 custodios en apoyo a servicios relacionados con la custodia internacional de valores negociados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). Lo anterior generó mayores eficiencias, reducción de riesgos y ahorros en los costos por concepto de custodia.

Como parte integral del rediseño del SIC se realizó la implementación de una plataforma para elevar la automatización de los sistemas haciéndolos compatibles con los estándares globales de información utilizando los mensajes ISO 20022 vía la red SWIFT.

Durante 2019 se realizó la implementación de una solución de comunicación con clientes vía SWIFT que cumple con estándares globales y un protocolo de comunicación internacional – ISO 15022 cuyo procesamiento de mensajería se realiza a través del módulo Alliance Message Hub (AMH) compatible con múltiples redes y escalable para volúmenes altos de mensajes. Esta solución implementada en una primera fase para la comunicación con las Bolsas de Valores en 2018 tuvo la conclusión de su segunda fase en 2019 para incluir la comunicación con los custodios de los valores del SIC. Se continúa trabajando en la última fase que involucra la comunicación con Participantes locales y extranjeros.

En el año 2019, el SIC se fortaleció gracias a los cambios regulatorios, así como a la implementación del nuevo modelo de negocio. Dicho cambio se vio reflejado en un ahorro de tarifas al mercado mexicano por más de 50 millones USD, así como eficiencias operativas, ofreciendo alternativas de inversión en acciones, bonos, fondos, y ETFs principalmente de Norte América, Europa y Asia.

Durante 2020, Indeval, en conjunto con Banco de México y CNBV, desarrollaron un proceso electrónico para la emisión de valores, con el objetivo de disminuir procesos manuales y agilizar el procesamiento, aumentar la eficiencia operativa para emisores y autoridades, así como otorgar mayor liquidez al mercado (emisión de valores en menor tiempo). Adicionalmente, se liberó el primer proceso automatizado con robots relacionado a Eventos Corporativos. Aunado a lo anterior y con el objetivo de aumentar la satisfacción del cliente y ofrecer un tiempo de respuesta más rápido, Indeval implementó *Taskize* con los primeros clientes.

Finalmente, se logró la implementación de BNP Paribas como custodio de valores internacionales, además de ofrecer eficiencias operativas y reducciones de costos para valores de deuda de Estados Unidos de América.

En 2021, Indeval concluyó la última fase del proyecto SWIFT, convirtiéndose en el primer y único depósito central de valores en América Latina que ofrece la infraestructura SWIFT para el procesamiento de transacciones de sus clientes. Adicionalmente, liberó la Guía de Requisitos de Tecnología, Seguridad de la Información y Riesgo Operacional de sus Depositantes.

Finalmente, reforzó el uso de nuevas tecnologías para automatizar sus servicios y mejorar tiempos de respuesta por medio de la automatización con robots de 9 procesos relacionados a Capitales Internacionales.

En 2022, Indeval logró obtener una autorización por el *Internal Revenue Service – IRS* (Autoridad Fiscal de Estados Unidos) para operar como Intermediario Calificado en los Estados Unidos, trayendo los siguientes beneficios: Eficiencias en los procesos operativos para la retención de impuestos, eliminando la necesidad actual de enviar todos los formatos W8 de inversionistas mexicanos al custodio americano. A la fecha, INDEVAL mantiene poco más de 40,000 formatos - Simplificación de envío Instrucciones al Agente de Retención y de Reporte al IRS.

Indeval implementó el uso de nuevas tecnologías automatizando procesos a través de robots de software. Durante 2022, se automatizaron 12 macroprocesos con robots logrando:

- Mejor atención al cliente
- Reducción en tiempos de proceso a 5 veces más rápido
- Mitigación de riesgo operacional
- Fortalecimiento de controles

En 2023, Indeval se involucró en los procesos de pruebas para un Cambio en el Ciclo de Liquidación T+1, así como en la guía de participantes para transitar al nuevo ciclo de liquidación para todos los Valores Nacionales y aquellos listados en el SIC.

Adicionalmente, se implementó una plataforma que cumple con los requisitos del proceso de validación y creación de formatos W8 y generación de constancias 1042-S. Esto optimizó el control en procesos para recibir beneficios fiscales sobre los pagos provenientes de EE.UU.

MEXDER, MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS, S.A. DE C.V.

MexDer inició operaciones el 15 de diciembre de 1998. MexDer pone en contacto a vendedores y compradores de instrumentos financieros derivados en plataformas de negociación electrónica. Ofrece a los

participantes en el mercado la oportunidad de negociar contratos de futuros sobre tasas de interés, índices de acciones, instrumentos de renta variable, instrumentos de renta fija y divisas, así como, contratos de opciones sobre índices de acciones, valores de capital y divisas, además, de los contratos de intercambio (swap) de TIIIE. MexDer se ha convertido en una de las principales bolsas regionales de derivados de Latinoamérica, especialmente en lo que respecta a tasas de interés.

En 2004 se desarrolló y lanzó el mercado de Opciones, con esto se incrementó la gama de productos disponibles a operar para los participantes de un mercado de derivados. En un principio se ofrecieron Opciones sobre el IPC, Opciones sobre Naftrac y América Móvil, al día de hoy se tienen disponibles Opciones sobre Acciones, ETF's, Índices y Divisas.

Desde 2006, se implementó MexFix, una plataforma de negociación de acceso remoto que permite a los miembros de MexDer tener acceso remoto al sistema de negociación. MexFix es una interfase electrónica, que fue desarrollada con base en el protocolo *Financial Information Exchange (FIX)*. Este es un protocolo electrónico de comunicaciones, desarrollado para el intercambio internacional, en tiempo real, de información relativa a las transacciones de valores y mercados, que está conectada directamente al sistema de negociación MoNeT.

En marzo de 2010, se firmó un acuerdo de ruteo de órdenes con el *Chicago Mercantile Exchange (CME)*. El objetivo principal del ruteo fue dar a los miembros locales, la posibilidad de operar desde las pantallas de negociación de MexDer algunos productos cotizados en el CME, así como a los operadores e inversionistas extranjeros operar los productos listados en MexDer a través de las terminales del CME.

En abril de 2013 se puso en marcha la nueva plataforma de negociación MoNeT para Derivados, esta plataforma comparte la misma tecnología base desarrollada para el mercado de Capitales y para el caso del mercado de Derivados permite la negociación de Futuros, Opciones y Swaps. Este motor central de negociación cuenta con una velocidad de procesamiento competitiva a nivel internacional y una arquitectura escalable que permite incrementar la capacidad global del sistema de acuerdo a la demanda en forma ágil. Adicionalmente, se listaron los Swaps de TIIIE 28, estos productos replican idénticamente a los contratos de Swaps que operan en el mercado OTC y hay disponibles para su negociación plazos desde 1 mes hasta 30 años.

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución que modifica las Reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de Contratos de Derivados” (las Reglas). Las reformas entraron en vigor a los 90 días siguientes al de su publicación en el DOF, es decir, el 13 de agosto del 2014. En ellas se plantean las medidas adoptadas por el G-20 y el *Financial Stability Board* para fortalecer la regulación financiera con el fin de promover la transparencia en el mercado de derivados.

En abril del 2015, el Banco de México publicó en la circular 4/2012 que a partir de abril del 2016 sería mandatorio para los bancos y casas de bolsa operar los Swaps de TIIIE de 28 días en mercados reconocidos, (MexDer y Brokers) así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida. Por lo cual durante el 2015 MexDer se enfocó en adaptar las nuevas reglas al marco regulatorio, así como al desarrollo tecnológico para que los *Brokers* pudieran conectarse y liquidar Swaps de TIIIE en nuestra Cámara de Compensación (Asigna).

El 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el DOF, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de Contratos de Derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a

las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de Contratos de Derivados listados en Bolsa”.

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados. Estas, se emitieron con los siguientes fines: (1) prever un marco regulatorio secundario, que recoja de manera puntual, los principios contenidos en las “Reglas” antes mencionadas; (2) establecer una serie de medidas, que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia, que dificulten o inhabiliten, la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios y (3) incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

Durante el 2016 entró en vigor la regulación que obliga operar los Swaps de TIIE de 28 días en mercados reconocidos (MexDer y Brokers), así como liquidarlos en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de operación y liquidación de dicho instrumento en MexDer y en Asigna respectivamente.

A partir del 25 de agosto de 2017, Grupo BMV y CME dieron por concluido el acuerdo debido a las condiciones del mercado de derivados y los resultados del acuerdo de ruteo de órdenes. Los otros acuerdos comerciales con el CME continúan vigentes incluyendo los servicios de repositorio con MexDer y la licencia para la distribución de curvas de SWAPS celebrado con Grupo BMV.

Durante el año 2018, MexDer estuvo trabajando en iniciativas estratégicas para su desarrollo. En el mes de febrero incorporó una herramienta la cual permite a los sistemas de trading de los clientes obtener una evaluación y aprobación sobre los requerimientos mínimos que deben contener sus plataformas. En mayo de este año se sustituyó el sistema de negociación por MexFix de *Trading*. En este mismo año también se llevó a cabo un esfuerzo importante de promoción para derivados con clientes extranjeros, uno de los logros que se tuvo fue el incremento de operaciones de clientes brasileños en el Futuro del IPC, la cual el día de hoy representa el 40% de la operación de este producto.

Con el fin de ofrecer una gama de productos que satisfaga las necesidades de sus clientes, durante 2019 se trabajó en conjunto con el Banco de México en el análisis y desarrollo del Futuro de TIIE de Fondeo, se diseñaron las Condiciones Generales del Contrato las cuales al igual que para el caso de los Futuros del Precio de la Electricidad se encuentran en aprobación de las autoridades.

De igual forma, se implementó la funcionalidad de los Block Trades electrónicos en las pantallas de negociación que ofrece MexDer. Con este cambio los usuarios ahora tienen la posibilidad de enviar Block Trades entre dos miembros sin necesidad de reportarlo telefónicamente a la mesa de operaciones.

Durante el 2020, la bolsa de derivados en conjunto con la cámara de compensación, Asigna buscaron iniciativas estratégicas para el desarrollo del mercado las cuales estuvieran enfocadas en las necesidades de nuestros clientes, buscando también atraer nuevos. Dichas iniciativas están compuestas por el diseño de características de tres nuevos productos que cumplieran con las peticiones de los clientes, con el objetivo de proporcionar mayores alternativas para la cobertura de riesgos.

Entre ellas se encuentra el contrato de Futuro de los Cross Currency Swap, el Futuro de TIIE de Fondeo y los Futuros del Precio de la Electricidad, mismos que se encuentran en proceso de aprobación por parte de las autoridades financieras.

Por otro lado, MexDer y Asigna diseñaron una estrategia encaminada en apoyar las finanzas verdes, esta iniciativa consiste en que, a partir del primer día hábil del 2021, se destinará el 4% de los ingresos de la operación y liquidación de derivados listados al desarrollo de proyectos ambientales y sociales a través del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes.

Con la intención de asegurar la continuidad, disponibilidad y mejorar la experiencia de los usuarios en los sistemas de Información MexDer en 2020 se migraron a una nueva plataforma el Sistema de Cuenta Derivados que sirve para el registro de nuevos clientes en Asigna ayudando con este registro al monitoreo de las operaciones en la Cámara de Compensación y el Sistema de Información MexDer.

El 23 de marzo de 2020, MexDer activó su plan de contingencia, el cual migró a una operación 100% remota, este cambio se logró de forma exitosa, lo que nos permitió continuar brindando los mismos servicios y atención a los clientes que se tenía mientras estábamos físicamente en las oficinas. Nuestros sistemas de negociación han conservado una disponibilidad del 100% sin ninguna interrupción.

En 2021, MexDer obtuvo el reconocimiento internacional de la *Commodity Futures Trading Commission* (CFTC) como *Foreign Board of Trade* (Mercado del Extranjero Reconocido), este reconocimiento nos da la oportunidad de recibir operaciones de Swaps de TIIE de participantes extranjeros. En este mismo año, también se listó en el mes de febrero el Futuro de la TIIE de Fondeo, la nueva tasa de referencia del Banco de México.

Durante el 2022, MexDer implementó la figura de Proveedor de Liquidez para los Futuros del dólar, con el objetivo de incrementar los volúmenes de operación e incentivar la operación electrónica. Esta figura tiene una enorme relevancia para el mercado, ya que garantiza que permanentemente existan precios de compra y venta para que los participantes del mercado siempre cuenten con un precio para operar sus necesidades.

En este año también, el Importe Nocial Promedio Diario operado para contratos de Futuros del Dólar fue de 358 millones de dólares, lo que representa un incremento del 36% comparado con el 2021, esta cifra es la más alta de los últimos 7 años.

En el 2023, algunos de los avances estratégicos más relevantes en MexDer fueron la migración de la tasa Libor a la SOFR para las valuaciones, así como el diseño y desarrollo del *Swap* de TIIE de Fondeo y del *Forward Starting Swap*, los cuales se trabajaron junto con las autoridades financieras y nuestros Socios Liquidadores.

Por otro lado, se llevó a cabo una estrategia de promoción por el 25 aniversario de MexDer y Asigna, la cual incluyó una estrategia de educación financiera en torno a los derivados a través de diversos medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales.

SIF ICAP, S.A. DE C.V.

SIF ICAP surge de una coinversión entre la BMV e ICAP Latin America Holdings, B.V. ("ICAP") en el año 2000 para participar en una sociedad autorizada para administrar sistemas que facilitan operaciones con valores a partir del año 1998. ICAP es la empresa de corretaje más importante del mundo y un socio estratégico. La función principal de SIF ICAP es la de prestar servicios de corretaje entre oferentes y demandantes con instrumentos de tasa fija. Asimismo, SIF ICAP se especializa en productos derivados

extrabursátiles y valores relacionados con este tipo de derivados. Actualmente SIF ICAP tiene operaciones en México, Perú y Chile, en donde además se tienen socios locales.

En Perú se tiene la sociedad Datos Técnicos S.A. con la Bolsa de Valores de Lima en la que cada uno detenta el 50% y en el caso de Chile, se tiene la sociedad SIF ICAP Chile con un socio comercial en la que SIF ICAP detenta el 80% de la misma y tiene una opción para la compra del 20% restante a partir del año 2027, Adicionalmente, SIF ICAP, a través de su subsidiaria en Chile tiene una participación del 14.33% de la de Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.

CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las reformas a la LMV en el 2001 promovieron la creación de la CCV. La principal función de la CCV es actuar como contraparte central en todas las operaciones de acciones y títulos opcionales, que se llevan a cabo a través de la Bolsa, para minimizar el riesgo de incumplimiento de estas operaciones, y reducir el riesgo de contraparte y el riesgo sistémico. CCV inició operaciones en febrero de 2004.

En el mes de junio 2017, se puso en operación el Nuevo Sistema de Compensación de Operaciones de la CCV. Este desarrollo consistió en la renovación total del antiguo Sistema de la Contraparte Central y actualización de la plataforma tecnológica, con los siguientes beneficios: procesar mayores volúmenes de operación y provenientes de múltiples Bolsas de Valores, replicación en DRP, disminución de riesgo operativo por obsolescencia de hardware y software, así como una mayor eficiencia en los procesos de liquidación y fortalecimiento de la seguridad a través de una consola propia.

En el mes de junio de 2017, se puso en operación la Fase I del nuevo Motor de Cálculo de Riesgos, desarrollado por *SAS Institute* para la CCV1. En el 2018, se culminó la implementación de la Fase II, consistente en el desarrollo de la metodología de cálculo del Fondo de Compensación para incorporar escenarios extremos y reforzar así el Sistema de Riesgos, conforme a los requerimientos de PFMI. Por otro lado, en el mes de noviembre, la CCV concluyó con la totalidad de los aplicativos en la implementación del esquema de Alta Disponibilidad (HA).

En 2019 se desarrollaron las metodologías complementarias en el Nuevo Motor de Cálculo de Riesgos (SAS) para cumplimiento de PFMI. Adicionalmente, se incorporó el *“Expected Shortfall”*, incrementando el grado de confianza en los cálculos de riesgos.

En 2020, la CCV trabajó en conjunto con las Autoridades en actualizar el método de cálculo del fondo de aportaciones y del fondo de compensación incorporando, entre otros:

- VaR *Expected Shortfall* (F. Aportaciones y F. Compensación).
- Horizontes de riesgo individual por emisión, considera la liquidez, la liquidación y el tiempo necesario para el cierre de posiciones (F. Aportaciones y F. Compensación).
- Máxima Perdida Potencial en n-días (F. Compensación).
- Componente Fijo y Componente Variable para las Aportaciones de los Agentes (F. Compensación).
- Escenarios Históricos desde 2008 (F. Compensación).

En el último trimestre de 2020, Fitch Ratings otorgó a CCV la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB” y “F3” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable. Asimismo, la calificadora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En 2021 se implementó la ampliación del Periodo extraordinario de Liquidación, así como el costo por incumplimientos. Se extendió el plazo de mora para la entrega de valores de 2 a 3 días para emisiones nacionales y de 2 a 4 días para emisiones internacionales, quedando los nuevos plazos en 5 y 6 días, respectivamente, y se reforzó la metodología para determinar el costo del incumplimiento, quedando, el cálculo de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, como el máximo entre el diferencial de precios y la medida de Riesgo. Con lo anterior, se busca que el mercado se haga más atractivo para los inversionistas y disminuir la tasa de operaciones que llegan hasta el proceso de liquidación extraordinaria en efectivo.

De manera adicional, durante el mes de diciembre de 2021, se recibió aprobación de parte de las autoridades para la liberación en producción de las nuevas metodologías de riesgos para el cálculo de los requerimientos para el Fondo de Aportaciones y el Fondo de Compensación.

En 2022, la CCV tuvo cambios normativos importantes como la ampliación de los plazos de mora de los valores nacionales a 3 días y de valores internacionales a 4 días y, en consecuencia, se adecuaron los plazos y el horario para el préstamo de valores ejecutado por la CCV, de las 3:30 p.m. a 4:00 p.m., y adecuó el criterio para el cálculo de la liquidación extraordinaria en efectivo. La ampliación de plazo fue favorable para los participantes del mercado, ya que se redujo el número de eventos de liquidación extraordinaria en efectivo, permitiendo a los Agentes Liquidadores cumplir con la entrega de valores nacionales e internacionales; igualmente, la ampliación del horario de préstamo de valores permitió a la CCV aumentar el grado de contención de las moras a un 44% en promedio, lo que representa un importe de \$434 millones de pesos.

Este mismo año la CCV liberó las nuevas metodologías de riesgos para determinar los requerimientos para el Fondo de Aportaciones y para el Fondo de Compensación. Estas metodologías brindan mayor seguridad, son dinámicas, competitivas y están alineadas a los estándares internacionales señalados en los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF), brindan una mayor cobertura de pérdidas esperadas, y reconocen la liquidez de los productos, los riesgos de concentración y los periodos de volatilidad. La metodología para determinar las aportaciones está basada en un modelo por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional o *Expected Shortfall*, y la del Fondo de Compensación se basa en la máxima pérdida potencial del Agente Liquidador con la mayor exposición en el mercado, conocida como metodología de *Cover 1*.

En 2023, se fortalecieron los mecanismos de contención de moras, por medio de la implementación de la metodología *Average True Range (ATR)* en el procedimiento para la determinación de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, brindando mayor precisión en los importes a pagar a los Agentes Liquidadores afectados. Por otra parte, en la parte tecnológica, la CCV tuvo avances en las actualizaciones y modernización de la infraestructura tecnológica (*Evergreen*), prevaleciendo la segregación de la infraestructura de *Post-Trade*.

Adicionalmente, se llevó a cabo un plan de trabajo con Casas de Bolsa, Custodios, Bolsas de Valores y Fondos de Inversión para preparar los cambios del ciclo de liquidación de T+2 a T+1, para los valores del Mercado de Capitales Local y para los valores del SIC negociados y/o liquidados en Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a calificaciones crediticias, Fitch ratings le otorgó a la CCV en escala nacional una calificación de AAA (mex) / Estable / F1+ (Mex) y en escala global, una calificación BBB / Estable / F3.

ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En 1994, la Bolsa Mexicana de Valores y el Indeval unieron fuerzas para desarrollar un mercado de derivados listados en una bolsa en México. La BMV financió la creación de MexDer, al tiempo que Indeval financió el desarrollo de la cámara de compensación de derivados Asigna. MexDer y Asigna comenzaron a operar el 15 de diciembre de 1998.

El Banco de México, con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular 8/2015, en la que se establece qué contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primera etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna.

Durante el 2016 entro en vigor la regulación que obliga liquidar los Swaps de TIIE de 28 días en una Cámara de Compensación reconocida, incrementando notablemente los volúmenes de liquidación y depósitos de margen de dicho instrumento en Asigna.

Dada la importancia de adoptar las recomendaciones internacionales a lo largo del 2014, 2015 y 2016, Asigna trabajó en conjunto con las Autoridades competentes -Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-, para validar el cumplimiento de los Principios. El 17 de diciembre de 2018 se presentó el Plan de Trabajo de PFMI a las Autoridades.

En septiembre de 2019, Fitch Ratings otorgó a Asigna la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB+” y “F2” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable.

En octubre de 2019, la calificadora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En 2020, Asigna trabajó en actualizar el método de marginación, migrando de uno paramétrico a uno por simulación histórica, lo cual pretende eficientar los requerimientos de Aportaciones Iniciales Mínimas, privilegiando la seguridad del sistema financiero, dicho método se lanzará a producción en el año 2021.

En el último trimestre de 2020, Fitch Ratings otorgó a Asigna la calificación en escala internacional de largo y corto plazo en moneda local y extranjera en “BBB” y “F3” respectivamente. Fitch también, otorgó las calificaciones nacionales a largo y corto plazo en “AAA (mex)” y “F1+ (mex)” con perspectiva estable. Asimismo, la calificadora Standard & Poor’s confirmó sus calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala global de “BBB+” y “A-2” y en escala nacional de “mxAAA” y “mxA-1+” también con perspectiva estable.

En diciembre de 2021, **se obtuvo la aprobación por parte de las autoridades, a las modificaciones al Reglamento y Manual Operativo, derivadas de la Nueva Metodología para determinar las Aportaciones Iniciales Mínimas.** Gracias a esta aprobación, este nuevo modelo entrará a producción el 8 de febrero de 2022, siendo Asigna pionera en la implementación de un modelo por simulación histórica que

permite el “Cross margin” entre productos estandarizados y de OTC. Un modelo seguro, dinámico y con los más altos estándares internacionales.

Adicionalmente, en 2021 **Asigna fue la primera Cámara en liquidar el Futuro sobre TIIE de fondeo**, contrato de suma relevancia en el mercado, derivado de la migración a las nuevas tasas de referencia a nivel internacional.

En 2022 se liberó la nueva metodología de marginación basada en un modelo por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional o *Expected Shortfall*, una metodología segura, dinámica, competitiva y eficiente, que mejora el uso de colaterales en beneficio del Cliente, y cumple con los estándares internacionales señalados en los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF). La metodología brinda una mayor cobertura de pérdidas esperadas, y reconoce la liquidez de los productos, los riesgos de concentración, volatilidad y de pagos. Esta metodología facilita la inclusión de nuevos productos del OTC y estandarizados por la fácil parametrización de los modelos de valuación.

Asimismo, en el tercer trimestre de 2022 se liberó la metodología de capital hipotético, para cumplir con las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito, que obliga a dichas Instituciones que participan con el negocio del Socio Liquidador en Asigna, a tener una reserva de capital en cumplimiento con los estándares de capitalización prudencial de Basilea. Adicionalmente, Asigna como depositantes del Indeval, acreditó el cumplimiento de los requisitos de acceso y participación del Depósito de Valores, dando cumplimiento a los estándares solicitados por el Banco de México a los participantes del Depósito Central de Valores.

En diciembre de 2023 Asigna implementó el identificador transaccional conocido como UTI (ISO 10962) para los derivados extrabursátiles negociados en Plataformas y que son compensados y liquidados a través de Asigna.

Adicionalmente, durante 2023 Asigna, en coordinación con los participantes del mercado y con el Banco de México trabajó en el diseño y desarrollo del Contrato de Swap sobre la TIIE de Fondeo y del Contrato de *Forward Starting Swap* sobre la TIIE de Fondeo, ambos contratos están en proceso de autorización por parte de las Autoridades Financieras. Por otra parte, también se solicitó la aprobación de las Autoridades Financieras de los nuevos contratos de Futuro y de Opción sobre valores del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), del mini Futuro del Dólar y del Futuro del IPC sostenible. Por otro lado, Asigna participó en la transición de tasas de referencia basadas en transacciones de mercado tipo SOFR.

En cuanto a calificaciones crediticias, Fitch Ratings otorgó en Escala Nacional una calificación AAA(mex) / Estable / F1+ (mex), y en Escala Global: BBB / Negativa / F3. Por su parte, Standard & Poor's otorgó una calificación en Escala Nacional de mxAAA/ Estable / mxA-1+ y a nivel Global de BBB+ / Negativa / A-2.

VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A DE C.V. (VALMER)

Valmer es un proveedor de precios que se fundó en el año 2000 en respuesta a la solicitud de los reguladores de que el Grupo BMV realizará las labores de valuación de activos financieros registrados en la CNBV. Para realizar las valuaciones, Valmer se asoció con *Algorithmics*, una empresa especializada en sistemas de valuación y análisis de riesgos. Con el paso de los años, las empresas valoradoras se

empezaron a fusionar, tal fue el caso de la compra de Grupo Proveedor de Precios Bursátiles, S.A. de C.V. (GBS) por parte de Valmer en el 2003.

En el 2006, Valmer adquiere la cartera de Grupo de Asesoría en Riesgos, S.C. (GAR).

En 2007 Valmer adquiere por 92.3 millones de pesos el 99% de la empresa Risk Office en Brasil. Risk Office era el proveedor más grande de administración de riesgo y servicio de valuación de portafolios de fondos de pensiones en Brasil. En el 2011 IBM adquiere a Algorithmics y por lo tanto, se convierte en un socio de Valmer. En el 2012, la Asamblea de Accionistas de Valmer, aprobó la venta de su participación accionaria en la empresa Risk Office (Valmer Brasil) y la compra de la participación accionaria de Algorithmics (IBM) en Valmer. Actualmente, los accionistas de Valmer son la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V..

En 2018 VALMER implementó diversas estrategias con el fin de otorgar mejores productos y servicios tales como cambios metodológicos en los servicios de riesgos, actualización de sistemas de riesgos e implementación de nuevas plataformas para la medición de los mismos, así como implementación de SIMOVA, un sistema interno que permite medir la calidad y tiempos del negocio.

En el año 2019, se realizaron mejoras operativas en algunas metodologías con base en las necesidades del mercado. Por otro lado, se hizo una actualización del Sistema Valrisk con el objetivo de brindar productos que brinden una mejor experiencia en los usuarios y se le hicieron adecuaciones con base en la Circular 19-21 de la CONSAR.

Durante el año 2020, se implementó un sistema propio para la valuación de derivados y puso al servicio del mercado la curva financiera S.O.F.R., la cual será una referencia para las valuaciones de los instrumentos derivados en los próximos años.

En 2021 se realizó un cambio íntegro del Manual Interno de Metodologías de México y Costa Rica. Para la versión de México el Manual esta apegado a las nuevas Disposiciones de carácter general aplicables a los proveedores de precios que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, entre los cambios que se realizaron para cumplir con esta obligación están los siguientes:

- Incorporación de la clasificación de los datos de entrada en nivel 1,2 o 3 de acuerdo con la normativa.
- Incorporación de la clasificación de los instrumentos de acuerdo con los datos de entrada que se utilizan para la determinación de su precio (Jerarquía de Valor Razonable)
- Incorporación de la Metodología de Crisis la cual considera un modelo para monitorear la volatilidad del mercado y la liquidez de los activos financieros.

Durante el 2021 se realizó el lanzamiento de Valrisk 2.0 versión productiva, en donde implementaron nuevas funcionalidades que ayudan al usuario a cargar insumos propios para la probabilidad de incumplimiento, actualización de módulos, implementación de nuevos cálculos y correcciones en consideraciones de los días por vencer para el cálculo del *Backtesting* de Mercado y en las etiquetas de identificación de los datos presentados en pantalla, entre otros.

En 2022, se realizaron cambios al Manual Interno de Metodologías de México y Costa Rica. Para la versión de México el Manual continua en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los proveedores de precios que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, sin embargo, se realizaron cambios ante los

comentarios recibidos por parte de los participantes, entre las modificaciones que se realizaron se encuentran las siguientes:

- Se modificó el Capítulo 1. Construcción de Curvas, Sección 1.1 Gubernamental Nacional, Inciso F. Curva Real Cero de Tasa Bruta, conforme lo siguiente:
 - El Nodo 1 se calcula la tasa equivalente a un día sobre la tasa simple del último flujo del UDIBONO de menor plazo que cuente con dos o más periodos de cupón vigente.
 - Se elimina de la muestra para la construcción de la curva, el UDIBONO en cuanto entre a su último cupón.
- Se modificó el Capítulo 2. Valuación de Instrumentos, Sección 2.2 Instrumentos de Renta Fija Nacionales Corporativos y Bancarios, Inciso C. Filtros para la toma de información y determinación de niveles/precio con el fin de especificar limitaciones en la toma de información por parte de operaciones registradas en el Indeval
- Se incorporaron al Manual Interno de Metodologías los nuevos instrumentos BONDESG emitidos por el gobierno Federal los cuales incluyen un componente verde.

Durante 2023, Valmer se integra al Consejo de Estándares Internacionales de Valuación (IVSC por su sigla en inglés) cuyo objetivo es desarrollar un conjunto único de Normas Internacionales de Valuación de alta calidad aceptadas en todo el mundo y fortalecer la profesión de la valoración mediante el establecimiento de códigos de conducta y referencias de competencia para los profesionales de la valoración.

Por otra parte, se concluyó satisfactoriamente el cese de la tasa libor dentro de los productos y servicios ofrecidos, otorgando a los participantes una serie de alternativas, de calidad, para su sustitución.

PRINCIPALES INVERSIONES EN LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS:

Las principales inversiones del Grupo Bolsa en los últimos tres ejercicios son las siguientes:

Principales Inversiones (Cifras en miles pesos)

	2021	2022	2023	Total
Activo Fijo	19,629	17,599	47,071	84,299
Intangibles	68,583	70,335	156,833	295,751
	88,212	87,934	203,904	380,050

2023: en **Activo Fijo** se invirtieron \$47,071 de los cuales \$41,530 corresponden a propiedades, \$2,751 corresponden a equipo de cómputo, \$1,607 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$1,183 de equipo de transporte. En **Intangibles** \$156,833 de los cuales: \$23,603 corresponden a licencias para uso de software y corresponden principalmente a los proyectos: a) Monet *overhaul* por \$6,717 *Evergreen* Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930. Por otro lado, se invirtieron \$125,367, que incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación *Post-Trade* por \$21,308, *Evergreen* por \$19,730, Apuntalamiento

Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

2022: en **Activo Fijo** se invirtieron \$17,599 de los cuales \$7,782 corresponden a propiedades, \$4,862 corresponden a equipo de cómputo, \$2,016 son de Mobiliario y equipo de oficina y \$2,939 de equipo de transporte. En **Intangibles** \$70,335 de los cuales: \$18,208 corresponden a licencias para uso de software y corresponden principalmente a los proyectos: a) Monet *overhaul* por \$9,288, b) App inversionistas por \$ 5,125, c) apuntalamiento DRP por \$3,063 y d) página WEB y sistema de vigilancia por \$732. Por otro lado, se invirtieron \$52,127, que incluye: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$ 19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019 y Otros por \$27,080

2021: en **Activo Fijo** se invirtieron \$19,629, de los cuales \$6,515 corresponden a equipo de cómputo, \$2,045 son de mobiliario y equipo de oficina y \$11,069 son de equipo de transporte. En **Intangibles** \$68,583 de los cuales: \$10,087 corresponden a licencias para uso de software y \$58,496 corresponden a proyectos; los cuales incluyen las siguientes inversiones: a) a) Proyecto ERP Indeval por \$ 12,045, b) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$8,836; c) CCS multimoneda y cierre de brechas \$ 8,433; d) Segundo proveedor de SPEI por \$ 9,569; g) Custodia Directo por \$5,725 y Otros por \$13,888.

Descripción del negocio:

El Grupo BMV se conforma por empresas que en conjunto ofrecen servicios integrales para facilitar la operación y post - negociación del mercado de valores y derivados en México apoyada por una moderna infraestructura tecnológica y de vanguardia en todas sus empresas. Operamos una bolsa de valores, de productos derivados, una empresa de corretaje de valores y derivados OTC, el depósito central de valores en México donde se realiza la custodia y liquidación de valores, una contraparte central de valores y una cámara de compensación de derivados, así como una empresa de valuación de precios y servicios de administración de riesgos.

Actividad Principal:

Nuestras operaciones se concentran en tres principales líneas de negocio:

- I. El negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores;
- II. El negocio de depósito, compensación y liquidación;
- III. El negocio de venta de información, proveduría de precios y educación bursátil.

A continuación, describimos nuestras principales líneas de negocio:

I. EL NEGOCIO DE BOLSA DE VALORES, DE DERIVADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS PARA FACILITAR OPERACIONES CON VALORES

- **La Bolsa**, proporciona acceso a sistemas de negociación que permiten poner en contacto oferta y demanda de valores, centralizando posturas para la celebración de operaciones. Sus principales actividades incluyen el listado, y en su caso, la negociación y registro de las operaciones con acciones; certificados de participación ordinarios; certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, inmobiliarios, indizados, de proyectos de inversión y de infraestructura y energía; instrumentos de deuda (incluyendo valores estructurados y valores respaldados por activos); y de títulos opcionales o warrants, entre otros. A su vez, la Bolsa proporciona y mantiene a disposición del público, información sobre los valores listados y sus emisoras, incluyendo lo revelado por éstas.
- **MexDer**, provee la tecnología, sistemas y normas de autorregulación bajo las cuales opera el mercado regulado mexicano de derivados. Sus principales actividades incluyen el listado y la negociación de contratos de futuros, opciones y swaps.
- **SIF ICAP** presta, principalmente, servicios de corretaje extrabursátil a una amplia gama de clientes. Provee plataformas electrónicas de negociación, entre ellas la conocida como SIPO, que incluye servicios como subastas y *Request for Quote* (“RFQ”) de productos de renta fija y divisas, para instituciones financieras, inversionistas institucionales u otros participantes del sistema financiero. Actualmente, somos propietarios del 50% de SIF ICAP.

Nuestro negocio de bolsa de valores, de derivados y de la administración de sistemas para facilitar operaciones con valores, genera utilidades a través de tres actividades: (I.I) Listado y Negociación, (I.II) Depósito, Compensación y Liquidación e (I.III) información. A continuación, se describe cada una de estas tres actividades con mayor detalle y como se realizan en cada una de las compañías mencionadas:

I.I LISTADO

En la Bolsa, negociamos los siguientes tipos de valores:

- **Acciones comunes**, acciones de voto limitado, acciones preferentes, certificados de participación ordinarios sobre acciones, obligaciones convertibles en acciones: Negociamos una gran variedad de instrumentos de renta variable emitidos por compañías privadas constituidas en México.
- **Instrumentos de deuda domésticos**. Listamos una importante gama de instrumentos de deuda de corto y largo plazo emitidos por ciertas entidades gubernamentales mexicanas y por compañías privadas y fideicomisos constituidos en México. La negociación secundaria ocurre en plataformas OTC.
- **TRAC’s**. Negociamos una variedad de TRAC’s emitidos por fideicomisos privados constituidos en México, varios de los cuales siguen nuestros índices accionarios.
- **CKDs**. Son títulos fiduciarios lanzados en 2009 dedicados a la inversión en acciones, partes sociales o el financiamiento de sociedades mexicanas, ya sea directa o indirectamente, a través de vehículos de inversión. Están diseñados para impulsar proyectos de infraestructura, inmobiliarios, minería, empresas en general y proyectos para desarrollo de tecnología. Los flujos a recibir son variables y dependen de los resultados de cada proyecto.
- **FIBRAS**. Se lanzaron en 2010 y son valores emitidos por fideicomisos dedicados a la adquisición o desarrollo de bienes inmuebles que se destinan al arrendamiento o a la adquisición del derecho a

percibir ingresos provenientes del arrendamiento de tales bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines.

- **FIBRAS E.** Son los certificados bursátiles fiduciarios para la inversión en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura maduros, en donde ya existan flujos probados. El instrumento puede ser adquirido por el gran público inversionista por lo que se incorporan requisitos de revelación y gobierno corporativo.
- **CERPIs.** Son los certificados bursátiles fiduciarios que se podrán emitir mediante oferta pública restringida, dirigidos exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados. A través de estos instrumentos, se promoverá el financiamiento de proyectos en etapa de desarrollo, bajo un marco normativo flexible que mejore su administración.
- **Títulos opcionales o warrants.** Son los documentos que otorgan a sus tenedores, a cambio del pago de una prima de emisión, el derecho de comprar o de vender al emisor un determinado número de acciones a las que se encuentren referidos o bien, a un grupo o canasta de acciones, o bien de recibir del emisor una determinada suma de dinero resultante de la variación de un índice de precios a un cierto precio (precio de ejercicio) y durante un periodo y fecha determinada.
- **SPAC.** Se lanzaron en 2017 y es una oferta pública inicial de acciones con la característica de que los recursos que se obtengan se destinan solamente a la compra de una o varias compañías. El dinero que se levanta del mercado se coloca en una cuenta en custodia en el exterior para transparentar que el uso del recurso se destinará a las compras; en tanto no se use el dinero se invierte en valores gubernamentales de Estados Unidos.

a. Nuevas Emisoras 2023

8 empresas llegaron por primera vez al mercado de valores	
En el mercado de deuda, el 100% de las nuevas emisoras que buscaron financiamiento, lo hicieron a través de la BMV	<p>Deuda</p> <ul style="list-style-type: none"> • IDEI - Internacional de Inversiones, S.A.P.I. de C.V. • CMPC – Inversiones CMPC, S.A. • FONDO – Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura • CORAGF – Corporación A.G.F., S.A. de C.V. • BMIFEL – Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple • INVTACB - Arrendadora II, S.A.P.I. de C.V. <p>Fibra E</p> <p>FSOCIAL – <i>Mexico Infrastructure Partners F2</i>, S.A.P.I. de C.V.</p> <p>Acciones</p> <p>CTAXTEL – Controladora AXTEL, S.A.B. de C.V. (derivado de la escisión de ALFA)</p>

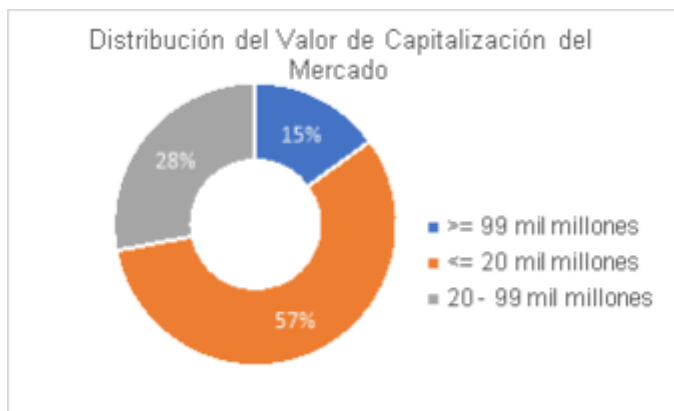
b. Listado de Instrumentos de Renta Variable

Al 31 de diciembre de 2023, existen:

Instrumento	# Emisoras
Acciones	3,698

Mercado Local	151
Mercado Global (SIC)	3,647
Fondos	560
Fondos de Inversión	443
SIEFORES	117
Fibras	22
Fibras	16
Fibras E	6
Alternativos	82
CKDs	63
CERPIs	19

Distribución del Valor de Capitalización de Mercado de las Empresas Listadas



Aproximadamente el 15.27 % de las empresas listadas tenían un valor de capitalización superior a \$99 mil millones; 27.48 % tenían un valor de capitalización de mercado menor a \$99 mil millones y mayor a \$20 mil millones, mientras que un 57.25 % tenían un valor de capitalización menor a \$20 mil millones. El valor de capitalización del mercado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$9,777 miles de millones de pesos.

Acciones Listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (Sin incluir al Mercado Global [SIC] de la Bolsa) Al 31 de diciembre de

Acciones Nacionales	2019	2020	2021	2022	2023
Sociedades Mexicanas	139	140	137	133	136
Series ⁽¹⁾	187	187	183	179	178
Capitalización de Mercado ⁽²⁾	7.8	7.9	9.4	8.8	9.8

(1) Para series de diferentes acciones nacionales

(2) En millones de millones de pesos

Algunos listados y emisiones importantes en 2023

- **Traxión** realizó una Oferta Global subsecuente por \$4,944 mdp
- Una colocación de **FIBRA E** de México Infrastructure Partners F2 por un importe de \$6,088 mdp
- Dos series de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) por un importe total de \$8,528 mdp
 - **FIECK 23D** - Mexico Infrastructure Partners FF
 - **FIECK 23-2D** - Mexico Infrastructure Partners FF
- Dos *follow-on* de Fibras Inmobiliarias:
 - **Prologis Property México** (FIBRAPL 14), por un monto de \$7,124 mdp

- **Proyectos Inmobiliarios Carne Mart** (FNOVA 17), por un monto de \$2,722 mdp
- En Fondos de Inversión, se realizaron dos listados de instrumentos de deuda
- En el segmento de Títulos Opcionales se realizaron colocaciones por un monto total de \$22,481 millones de pesos, equivalente a 487 emisiones, siendo BBVA y CITI las casas de bolsa más activas, con 328 y 63 colocaciones, respectivamente

c. Listado de Instrumentos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2023, 180 emisores mexicanos tienen listados instrumentos de deuda en la Bolsa (sin incluir los emisores de valores listados en el Mercado Global [SIC] de la Bolsa). A pesar de que principalmente se listan certificados bursátiles emitidos por emisores corporativos, estados, municipios y fideicomisos en relación con bursatilizaciones, también se listan instrumentos de deuda de corto y largo plazo.

Programas de Deuda Corto Plazo

- El monto de líneas vigentes al cierre del año fue de \$544,150 millones de pesos, resultando 23% superior a 2022
- Se realizaron 1,242 emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$244,070 millones de pesos, 38% más que el año anterior
- Se autorizaron 12 programas (duales), entre los que destacan: los programas duales establecidos por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) por un monto de \$100,000 millones de pesos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) por un monto de \$50,000 millones de pesos, Daimler México por un monto de \$30,000 millones de pesos y Volkswagen Leasing por un monto de \$25,000 millones de pesos

Programas de Deuda Largo Plazo

- Se realizaron 104 emisiones de deuda de largo plazo por \$328,011 millones de pesos, 61% superior respecto al año pasado. Los certificados bursátiles representan el 95% del total emitido.
- Se autorizaron 23 programas, entre los que destacan: los programas establecidos por América Móvil (AMX) por un monto de \$130,000 millones de pesos, Banco Mercantil del Norte (BANORTE) por un monto de \$70,000 millones de pesos, FIBRA UNO (FUNO) por un monto de \$60,000 millones de pesos y Banco Mercantil del Norte (BANORCB) por un monto de \$50,000 millones de pesos.

Emisiones a Destacar

Emisoras con mayor monto colocado en 2023

Banco Mercantil del Norte	América Móvil (AMX)	BBVA México (BBVAMX)	Comisión Federal de Electricidad	Grupo Bimbo (BIMBO)	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Banobras (BANOB)	<i>Orbia Advance Corporation</i>
----------------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------------	---------------------	---	------------------	----------------------------------

			(CFE)		(FEFA)		(ORBIA)
\$72,574	\$35,596	\$28,320	\$20,000	\$15,000	\$13,382	\$10,000	\$10,000

Millones de MXN

Por otro lado, BBVA México (BACOMER) encabezó las colocaciones de bonos bancarios estructurados con un monto total de \$14,459 millones de pesos a través de 189 emisiones, seguido por Scotiabank Inverlat (SCOTIAB) con un monto total de \$1,129 millones de pesos a través de 7 emisiones.

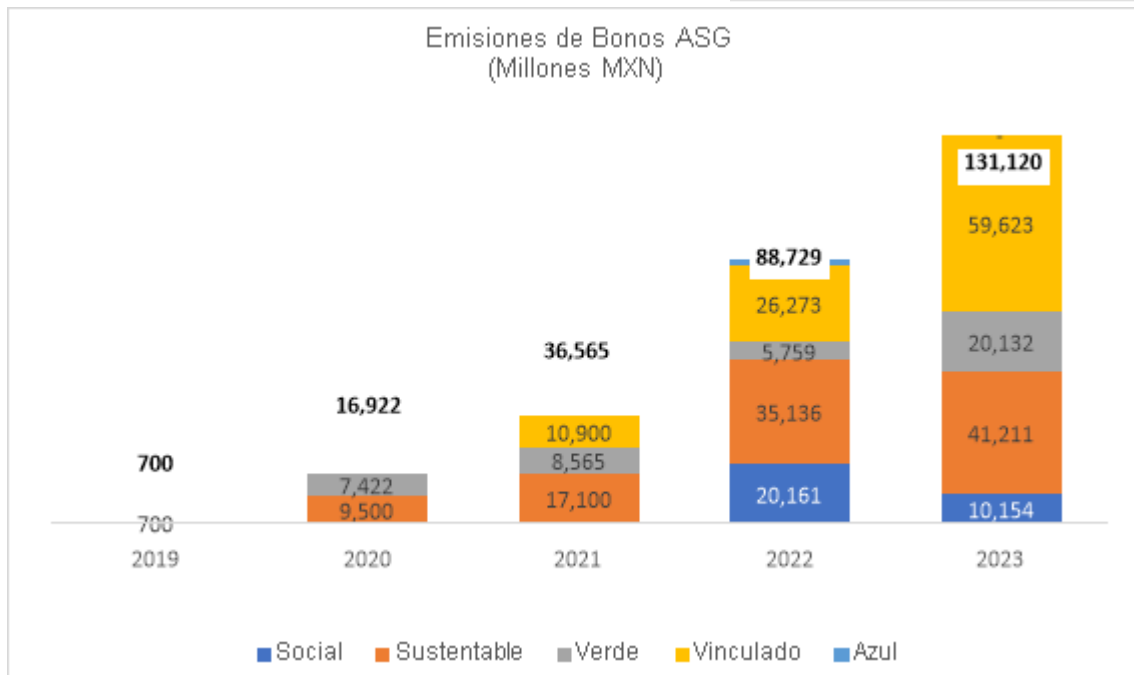
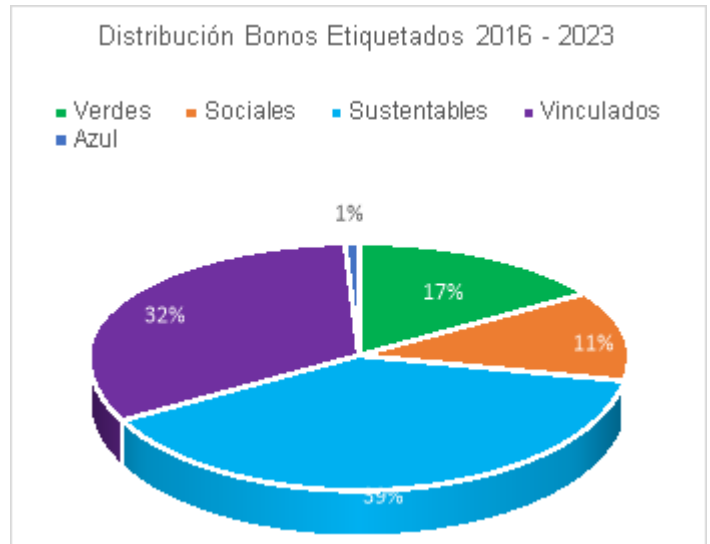
Importe en circulación de Certificados Bursátiles en la BMV

Emisora de certificados bursátiles	Ejercicio terminado el 31 de diciembre					
	2021		2022		2023	
	Emisiones	Valor*	Emisiones	Valor*	Emisiones	Valor*
Gobiernos locales y municipales mexicanos	19	65.9	20	70.3	19	68.1
Entidades del gobierno federal mexicano	84	467.3	79	464.8	81	485.4
Empresas del sector privado	259	566.3	248	624.1	262	705.1
Instituciones financieras	44	174.7	39	163.2	48	217.0
Respaldados por hipotecas	41	16.2	39	16.0	38	16.2
Certificados segregables	1	1.7	1	1.6	1	1.5
Total	448	\$1,292.1	426	\$1,340.0	449	\$1,493.3

(1) Millones de pesos

d. Listado de Bonos Etiquetados

Estimular los mercados sostenibles es fundamental para nuestro propósito. El año 2023 fue un año récord para las emisiones sostenibles con un monto total de \$131 mil millones de pesos, lo cual representa el 40% del monto total de deuda de largo plazo. Desde su creación en 2016, la deuda ASG ha rebasado los \$300 mil millones de pesos y ante la tendencia en crecimiento de este tipo de instrumentos, en la BMV seguimos acompañando a las empresas en el fortalecimiento de sus estrategias sostenibles.



Tipo	Emisora-Serie	Monto	Tipo	Emisora-Serie	Monto	Tipo	Emisora-Serie	Monto
Vinculados	BIMBO 23L	\$12,000	Vinculados	GAP 23L	\$1,120	Verdes	BBVAMX 23V	\$8,689
	ORBIA 22-2L	\$7,900		CEMEX 23L	\$1,000		CFE 22UV	\$3,468
	CEMEX 23L-2	\$5,000		EDUCA 23-2L	\$707		FEFA 23V	\$2,985
	FUNO 23L	\$4,970		OMA 23L	\$640		CMPC 23V	\$1,600

	GAP 23L-2	\$4,280		EDUCA 23 L	\$135		BMIFEL 23V	\$1,500
	EDUCA 23UL	\$3,848	Sustentables	AMX 0131X	\$17,000	Sociales	FEFA 23V-2	\$1,090
	BIMBO 23-2L	\$3,000		CFE 23UX	\$4,644		IDEI 23+V	\$500
	OMA 23-2L	\$2,560		BANOBRAS 23-2X	\$3,690		IDEI 23+2V	\$300
	DANHOS 23L	\$2,500		CFE 23X	\$3,378		FNCOT 23S	\$6,400
	ORBIA 22	\$2,100		AMX 22UX	\$3,150		CFE 22-2S	\$3,154
	EDUCA 23 L	\$1,734		CFE 23-2X	\$2,844		FUTILCB 23S	\$600
	FUNO 23-2L	\$1,730		BANOBRAS 23X	\$2,793			
	CMPC 23L	\$1,600		CFE 23-3X	\$2,512			
	FUNO 23-3L	\$1,500		ARA 23X	\$1,200			
	EDUCA 23UL	\$1,298						

*Millones de MXN

e. Mercado Global (SIC)

Valores Listados en el Mercado Global

	Acciones	ETFs	Total
2021	1,653	1,343	2,996
2022	1,860	1,491	3,351
2023	2,023	1,624	3,647

Distribución Geográfica

Norte América	Europa	Asia	Otros
55%	38%	5%	2%

<p>En 2023, se listaron 257 valores extranjeros, de los cuales 160 son Empresas y 97 son ETF's</p> <p>Algunos listados a destacar:</p>	<p>166 Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laureate Education • Nokia • Liberty Media • Skechers • Nissin Foods • Morningstar • Planet Fitness • Samsonite • Ermenegildo Zegna • Banco Santander 	<p>29 ETFs verdes o sostenibles provenientes de los siguientes <i>Asset Managers</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amundi • DWS • Global X • HANeff • LGIM • Morgan Stanley • UBS 	<p>68 ETFs listaron en el mercado global (SIC) destacando dos nuevos asset managers</p> <ul style="list-style-type: none"> • Harbor Capital • Morgan Stanley
--	---	---	---

I.I.I NEGOCIACIÓN

Proveemos acceso a sistemas de negociación, para llevar a cabo operaciones con una amplia gama de valores y de instrumentos financieros derivados, a través de la bolsa y la negociación en cada una de nuestras compañías participantes.

La siguiente tabla resume los principales tipos de valores que son negociados, el mecanismo por el que son negociados y la entidad que ejecuta la operación.

Clase de Inversión	Mecanismo	Entidad
Acciones, títulos opcionales, FIBRAS, FIBRAS E, CKDs, CERPIs y demás títulos representativos de capital domésticos.	Bolsa de Valores	La Bolsa (BMV)
Acciones y Tracs extranjeros	Mercado Global de la Bolsa (a través del SIC que mantiene la Bolsa)	La Bolsa (BMV)
Contratos de Derivados (Futuros, Opciones y Swaps)	Bolsa de Derivados	MexDer
Instrumentos de deuda y derivados	OTC (extrabursátiles)	SIF ICAP

Negociación en la Bolsa Mexicana de Valores

La negociación de acciones, certificados bursátiles, títulos opcionales y ciertos valores de deuda en la Bolsa, entre otros, se lleva a cabo a través de MoNeT (Motor de Negociación Transaccional), el cual fue puesto en funcionamiento el 3 de septiembre de 2012 para el mercado de capitales. Su objetivo es el brindar al mercado mayor velocidad de ejecución, menores tiempos de respuesta, mayor capacidad de procesamiento, mayor seguridad y funcionalidades operativas que existen a nivel internacional.

El sistema MoNeT provee al usuario de los medios necesarios para negociar valores de manera oportuna y eficiente, mediante el uso de terminales ubicadas en las mesas de operación de las casas de bolsa y a través del ruteo de órdenes, utilizando el protocolo de comunicación FIX.

Las casas de bolsa operan por cuenta propia o como agentes, por cuenta de terceros, y todas las operaciones son posteriormente liquidadas a través de Indeval y la Contraparte Central de Valores. La negociación se lleva a cabo en la Bolsa a través de las casas de bolsa que son nuestros miembros. Algunos de nuestros miembros son miembros integrales, con autorización para operar con títulos de renta variable e instrumentos de deuda, mientras que otros, son miembros acotados, por lo cual están autorizados a negociar únicamente con instrumentos de deuda o a participar en Forman la colocación de valores y venta inicial. Todas las casas de bolsa deben cumplir diversos requisitos financieros, operativos, tecnológicos y de conducta que son supervisados y regulados por la CNBV.

El Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó las 57,386 unidades al cierre del año. Por otra parte, la acción de la BMV (BOLSA A) alcanzó un precio de cierre de \$35.11 pesos por acción.

En el mercado accionario, el volumen negociado fue de 64,291 millones de acciones con un valor de \$3.8 millones de millones de pesos, lo que representa una disminución del 15% en importe y un aumento de 5.8% en volumen, en comparación con los valores registrados en el año anterior.

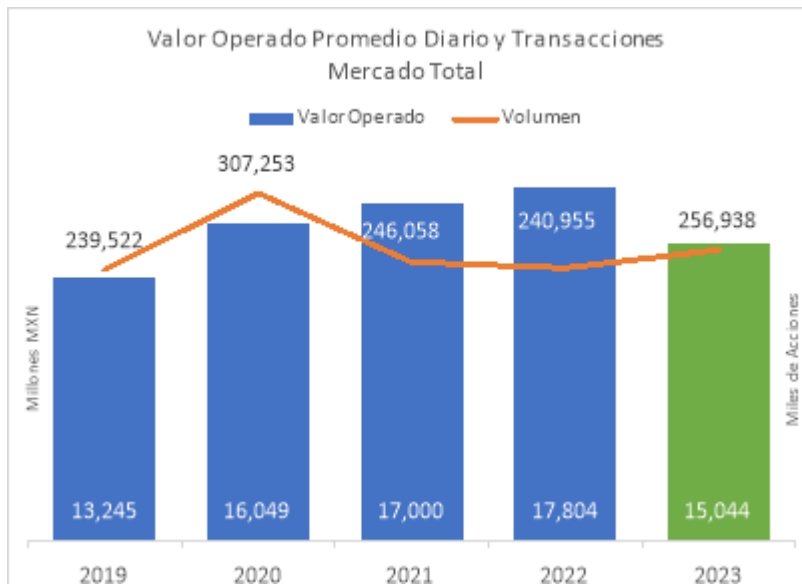
Operatividad promedio diaria del mercado accionario

Mercado Total	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Operado*	13,245	16,049	17,000	17,804	15,044
Transacciones	353,586	383,662	385,340	383,058	368,344
Volumen**	239,522	307,253	246,058	240,955	256,938
Mercado Local					
Valor Operado*	7,640	7,762	8,143	8,913	9,071
Transacciones	350,180	371,654	363,746	370,035	360,826
Volumen**	227,055	291,916	234,059	230,237	248,273
Mercado Global					
Valor Operado*	5,605	8,286	8,857	8,891	5,973
Transacciones	3,406	12,008	21,594	13,022	7,518
Volumen**	12,467	15,377	11,999	10,717	7,866

*Cifras en millones

**Cifras en miles

A continuación, se muestra el volumen operado del Mercado Local y Global de 2023:



Servicios Transaccionales del Mercado de Capitales

1. Disponibilidad del Sistema Transaccional

La **disponibilidad de MoNeT**, el Motor Transaccional de BMV se ubicó en **99.95%**, en línea con los niveles ofrecidos en los principales mercados internacionales.

2. Capacidad Transaccional

Se recibieron en promedio diario 9.54 millones de mensajes transaccionales en MoNeT, con un máximo histórico de 33 millones.

3. Continuidad de la Sesión de Remate

Resultados exitosos en los ejercicios de validación de los esquemas de BMV que dan continuidad a las Sesiones de Remate en *DRP (Disaster Recovery Plan)* y de reanudación oportuna de la operación del mercado ante fallas que pudieran ocurrir en el sistema de ruteo de órdenes.

4. Se mantuvo el rango de mensajes a operaciones

Para apoyar la actividad de los participantes del mercado que manejan algoritmos de alta frecuencia. Durante el 2023 se mantuvieron los índices de eficiencia de mensajes a operaciones que se emplean para establecer tarifas por mensajes excedentes.

5. Control Remoto de la Operación

Adaptación de los sistemas, funciones y procedimientos, para atender, controlar y administrar de manera eficiente el desarrollo de las Sesiones de Remate de manera remota.

6. Servicio de Co-Location

El 35% de los Intermediarios que operan Mercado de Capitales mantienen sus servidores transaccionales cercanos al Motor de Negociación de BMV, lo que les ha permitido junto a sus clientes obtener mejores tiempos de respuesta. En 2023 se modernizó la red *Co-Location*, migrándose las *cross* conexiones de nuestros clientes de cobre a fibra óptica.

7. Formador de Mercado

Este modelo operativo permite dar liquidez en Emisoras de renta variable doméstica. Al cierre de diciembre existen 5 Casas de Bolsa actuando como Formadores de Mercado en 41 valores.

8. Actividad Transaccional

Se registró un volumen promedio diario de 256.1 millones de títulos y un importe promedio diario de operación de 15,044 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 6.3% y una disminución del 15.5% con relación a los valores del 2022, respectivamente.

9. Actividad Transaccional y Participación de Mercado

La BMV continúa mostrando su liderazgo transaccional, registrando durante el año una **participación del 83% del Mercado Total de Capitales, (85% del Mercado Local y 79% del Mercado Global (SIC))**.

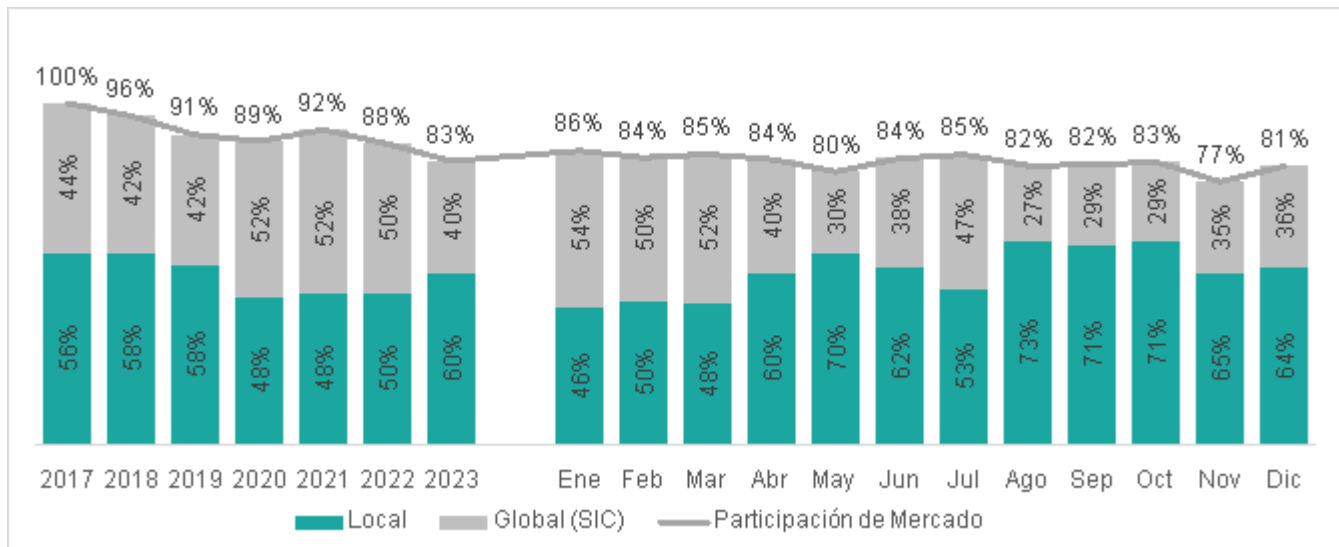
10. Interrupciones en la Operación

En el **2023 solo tuvimos una interrupción en la operación** de la Sesión de Remate de 83 minutos, derivada de una falla tecnológica en la difusión de los datos de mercado. Con ello, la disponibilidad de los servicios críticos de BMV en el año fue del 99.95%.

Participación del Mercado de Capitales

En agosto de 2022, el Mercado de Capitales comenzó a operar bajo nuevas reglas en la normatividad del “Deber de Mejor Ejecución” que se encuentra en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa, donde se ajusta la obligatoriedad del criterio de “Probabilidad de Ejecución”.

La participación de mercado en operación de capitales, así como su distribución entre el mercado local y global (SIC), se presenta de la siguiente manera:



Negociación en MexDer

Para poder operar en MexDer, se tiene que hacer a través de algún Miembro Operador del mercado. Estos Operadores son bancos, casas de bolsa, operadores independientes y operadores extranjeros. Los miembros se clasifican en operadores, de cuenta propia o de terceros; socios liquidadores y formadores de mercado. Los socios liquidadores son los encargados de liquidar a la Cámara de Compensación las operaciones que realizan sus clientes en el mercado. Los formadores de mercado son miembros que han sido autorizados para proveer de liquidez al mercado y siempre actúan por cuenta propia. Las membresías de MexDer están abiertas a entidades extranjeras que negocian o liquidan en algún mercado extranjero reconocido; están constituidas de conformidad con las leyes de países cuyas autoridades regulatorias forman parte de IOSCO; y han celebrado contratos de servicios apropiados con algún Socio Liquidador de Asigna.

A continuación, se muestran los productos listados en MexDer:

Tipos de Contratos Derivados Operados en MexDer

Futuros	Opciones	Swaps
TIIE de Fondeo a 30 días	S&P/BMV IPC	Swap de TIIE 28 días
SWAP de 2 años	Dólar	
SWAP de 10 años	Acciones Individuales	
Bonos de 3, 10, 20 años		
Bonos Específicos		
CETE 91 días		
Dólar		
Euro		
S&P/BMV IPC		
Mini S&P/BMV IPC		
Acciones individuales		

La siguiente tabla muestra (a) el número de operaciones, (b) importe notional de las operaciones, (c) el volumen negociado y (d) el interés abierto al final de periodo.

Negociación en MexDer					
Al 31 de diciembre ?					
	2019	2020	2021	2022	2023
Futuros					
Operaciones	243,776	197,752	150,994	160,928	146,406
Importe Notional ⁽¹⁾	1,423	1,498	1,609	2,015	1,663
Volumen ⁽³⁾	6,378	6,611	7,547	9,604	9,519
Interés Abierto ⁽³⁾	595	492	819	1,634	843,015
Opciones					
Operaciones	4,230	5,145	1,807	469	212
Importe Notional ⁽¹⁾	16	19	8	4	4
Volumen ⁽³⁾	863	236	319	333	138
Interés Abierto ⁽³⁾	17	3	1	70	-
Negociación en MexDer					
Al 31 de diciembre ?					
Swaps	2019	2020	2021	2022	2023
Operaciones	686	570	575	421	754
Importe Notional ⁽¹⁾	707,167	798,738	532,453	377,199	818,884
Volumen ⁽³⁾	7,072	7,987	5,325	3,772	8,188
Interés Abierto ⁽³⁾	6,762	5,708	6,760	5,554	8,231

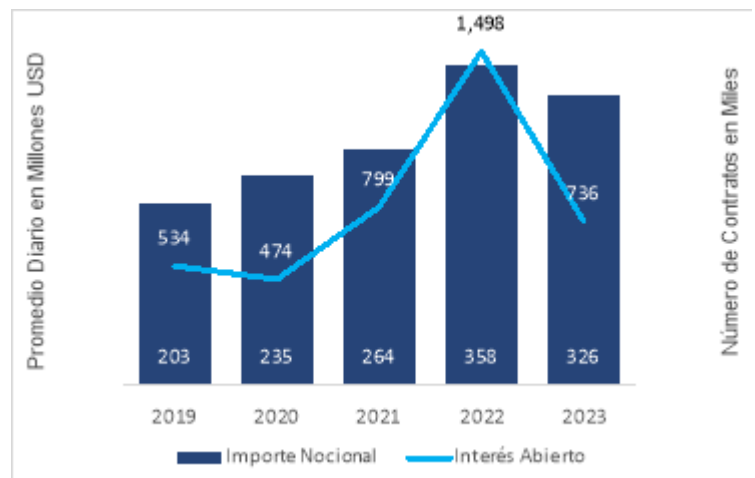
1. En miles de millones de MXN
2. Millones de contratos
3. Miles de contratos
4. En millones de MXN

Volumen Promedio Diario de Contratos			
	2022	2023	Var %
DÓLAR	35,785	32,621	-9%
SWAPS	14,968	32,625	118%
IPC	1,403	1,386	-1%

1. Futuros del Dólar

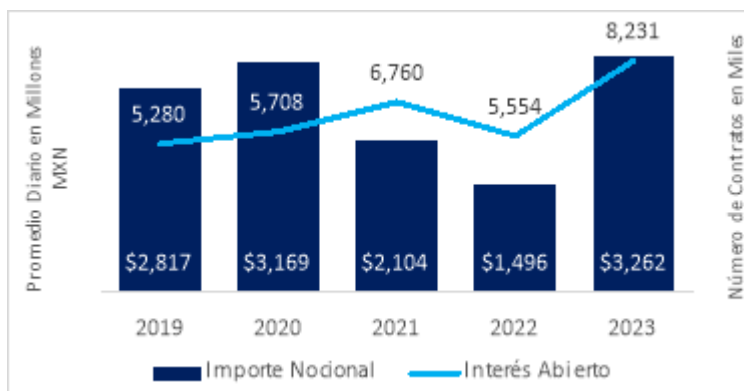
En 2023, se registró una disminución en el importe nocional promedio diario operado del 9% así como una baja del 51% en su interés abierto, principalmente por cierre de posiciones abiertas de clientes institucionales y a que disminuyó la volatilidad del activo subyacente.

La figura de Proveedor de Liquidez para los Futuros del Dólar se implementó con el objetivo de incrementar los volúmenes de operación e incentivar la operación electrónica. Esta figura tiene una enorme relevancia para el mercado, ya que garantiza que permanentemente existan precios de compra y venta para que los participantes del mercado siempre cuenten con un precio para operar sus necesidades.



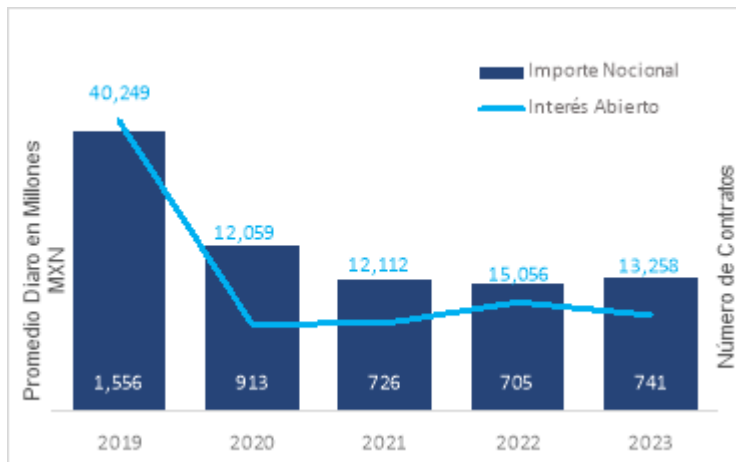
2. Swaps de TIIE de 28 días

El desempeño de este producto ha continuado al alza durante el 2023, tocando su máximo histórico de interés abierto con 8.25 millones de contratos en noviembre 2023, lo equivalente a 825 mil millones de pesos. El importe nocional promedio diario operado incrementó 118% vs el 2022.



3. Futuros del IPC

Este instrumento presentó un incremento del 5% en el importe nocional promedio diario operado, lo anterior principalmente por mayor participación de clientes extranjeros.



Estrategia MexDer

Se enfoca en cinco aspectos principales:

1. Nuevos Productos y Servicios

- Swaps de TIIE de Fondo
- Forward Starting Swaps
- Futuros y Opciones de Acciones listadas en el Mercado Global (SIC)
- Basis Trade at Index Close (BTIC)
- Conversión de los Contratos de TIIE de 28 días a TIIE de Fondo
- Mini Futuro del Dólar
- Futuro del S&P/BMV IPC ESG

2. Mayor Participación de Afores

- En conjunto con Asigna, implementar un esquema en donde las Siefors obtengan liquidez frente a llamadas de margen
- Futuros sobre Acciones listadas en el Mercado Global (SIC) para que puedan operar localmente empresas o ETFs internacionales y puedan aprovechar el apalancamiento que brindan los derivados

3. Nuevos Clientes

- Trabajar en conjunto con las autoridades para disminuir los requisitos de certificación para que las Afores puedan operar derivados listados
- Promoción del uso de pantallas de operación electrónica para clientes minoristas
- Promover la participación de nuevos Proveedores de Liquidez en los Futuros de Dólar y del IPC

4. Marco Legal

- **Reglas Tripartitas:** Modificación para que los Socios Liquidadores puedan ser intermediarios financieros y no forzosamente fideicomisos
- **Certificación de Afores (CUF Afores):** Facilitar la certificación para que Afores puedan operar

5. Tecnología

- **Co-Location:** Migración de enlaces de cobre a fibra óptica, de acuerdo con estándares internacionales
- Sustitución del **protocolo de mensajería (FIX)**
- Nuevo Sitio de MexDer

derivados estandarizados

- Listado de nuevos productos

MexDer...25 años Cubriendo el Futuro de México

Desde el 15 de diciembre de 1998, MexDer nació con una misión: ayudar a las empresas a cubrir los riesgos a los que pudieran estar expuestos ante la volatilidad del mercado. A 25 años de su existencia, ha demostrado ser un mercado sólido para hacer frente a dichas volatilidades, donde los precios están determinados por lo que sucede a nivel mundial.

Por ello, en conmemoración del primer día de operaciones, se llevó a cabo un timbrazo y en el marco de los festejos, se llevó a cabo toda una estrategia de educación financiera en torno a los derivados a través de diversos medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales.

Negociación en SIF ICAP

México tiene un mercado extrabursátil (OTC u *Over the Counter*) activo, para la negociación de instrumentos del mercado de deuda y operaciones financieras derivadas. La negociación en el mercado extrabursátil puede llevarse a cabo con la participación de corredores (brókers) que administran sistemas que facilitan operaciones con valores.

SIF ICAP complementa la negociación de valores y derivados que se lleva a cabo en la BMV y MexDer, al ofrecer la posibilidad de negociación extrabursátil en una amplia gama de instrumentos, algunos de los cuales también están listados en la Bolsa.

La función principal de SIF ICAP es servir como corredor entre oferentes y demandantes, especializándose en mercados de deuda e instrumentos derivados extrabursátiles, así como en subastas privadas de valores de deuda y servicios de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*). SIF ICAP ofrece a sus clientes plataformas electrónicas y un concepto de corretaje híbrido, al combinar diversos servicios de cierre de operaciones electrónica y telefónica, en función de las necesidades de sus clientes.

Establecida en el año 1998, SIF ICAP es una de nuestras subsidiarias y cuenta con la participación de ICAP.

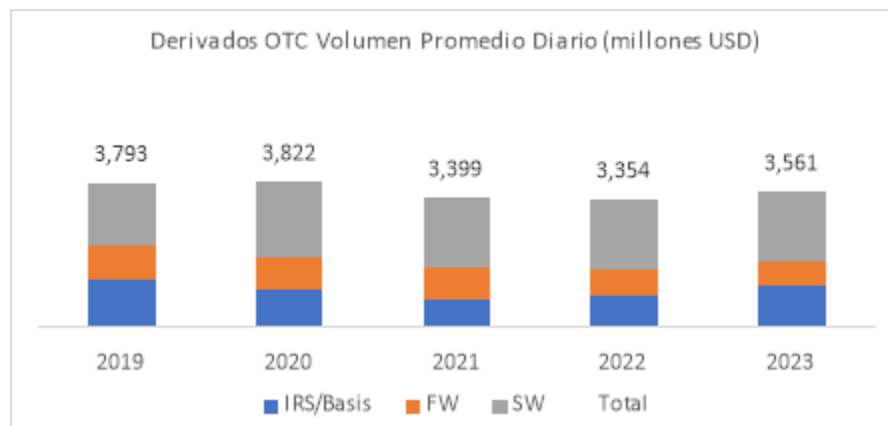
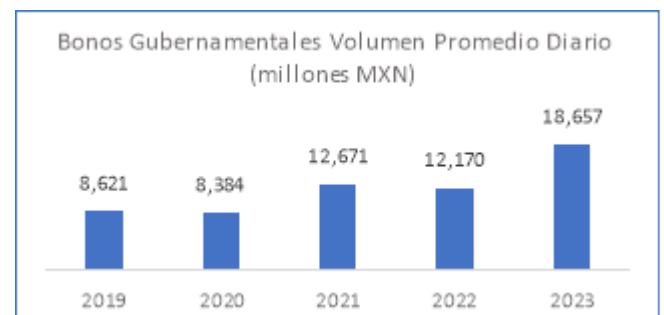
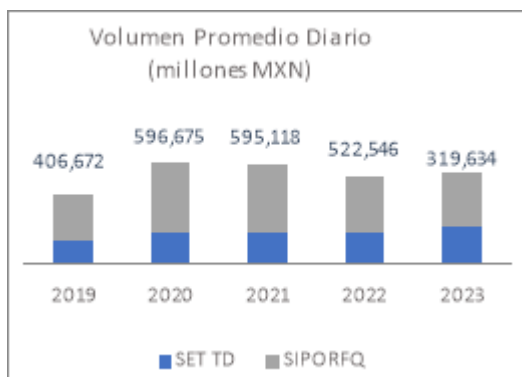
Tipo de Servicios Ofrecidos en SIF ICAP

SIF ICAP proporciona servicios de corretaje entre oferentes y demandantes principalmente con respecto a los siguientes instrumentos:

- **Bonos Gubernamentales**, incluyendo Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes LD y Bonos emitidos por el IPAB;
- **Instrumentos de Deuda Corporativa e Instrumentos Respaldados por Hipotecas**, incluyendo instrumentos de deuda emitidos por empresas mexicanas, gobiernos estatales y municipales, y empresas estatales o controladas por el Estado, denominados en Pesos, con plazos de entre 7 días y 30 años;

- **Swaps de Tasa de Interés**, que incluye intercambios de flujos de tasas de interés, entre una tasa fija y una tasa variable, basada en la TIIE; y
- **SET-TD**: SIF ICAP lleva a cabo operaciones “*overnight*” con instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos, principalmente reportos, a través de su programa de negociación electrónica SET-TD.
- **Asignación**: SIF ICAP facilita la liquidación de operaciones con Indeval a través de su módulo de asignación.
- **SIPO**: es un sistema de solicitud de cotización o RFQ (*request for quote*) que proporciona servicios de gestión de tesorería para inversionistas institucionales e instituciones financieras, respecto de productos de renta fija y divisas.

Los volúmenes operados en México, así como las operaciones pactadas en el año 2023, por área de negocio se detallan de la siguiente forma:



Participación de Mercado* en el Mercado OTC:

- Fondeo y Reportos 36 %
- Bonos Gubernamentales 25 %
- SIPO (Plataforma) 67 %
- Derivados OTC 22%

*Información elaborada con base en estimaciones del mercado

Pago de dividendos SIF-ICAP

Por resoluciones de la asamblea de la subsidiaria SIF-ICAP, celebrada en abril de 2023, se decretaron dividendos por 208 Millones de pesos por utilidades acumuladas a diciembre de 2022, los cuales se pagaron en mayo de 2023.

EL NEGOCIO DE DEPÓSITO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN;

II.I S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V

A partir del 31 de agosto de 2014, Indeval se incorporó a la consolidación del Grupo BMV, quien ha ejercido el control sobre las decisiones, colaborando consistentemente con nuestra estrategia a largo plazo.

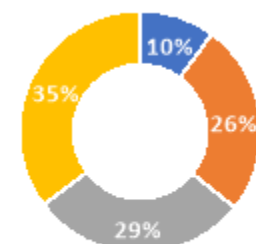
Indeval es el Depósito Central de Valores en México, lleva a cabo la custodia, compensación y liquidación de todos los valores que se operan en las Bolsas de Valores y que están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como instrumentos de mercado de dinero e instrumentos extranjeros operados a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

Indeval ofrece servicios de depósito, custodia y liquidación para las operaciones que se llevan a cabo a través de las bolsas de valores y en mercados extrabursátiles. También cuenta con servicios de valor agregado, entre los que destacan: préstamo de valores, administración de garantías y servicios de información; así como, custodia y liquidación de valores internacionales a través de nuestra red de subcustodios globales.

En 2023, el valor de los Activos Bajo Custodia para 2023 incrementó 13% respecto al 2022, cerrando con un valor total de \$36 millones de millones de pesos. El valor de los Activos Bajo Custodia en valores nacionales tuvo un aumento de 13% en comparación al año anterior cerrando en \$34.3 millones de millones de pesos.

		2022	2023
Custodia Nacional	Acciones	51%	51%
	Deuda	44%	44%
Custodia Internacional	Acciones	4%	4%
	Deuda	1%	1%
Custodia Total (millones de millones MXN)		31.9	36

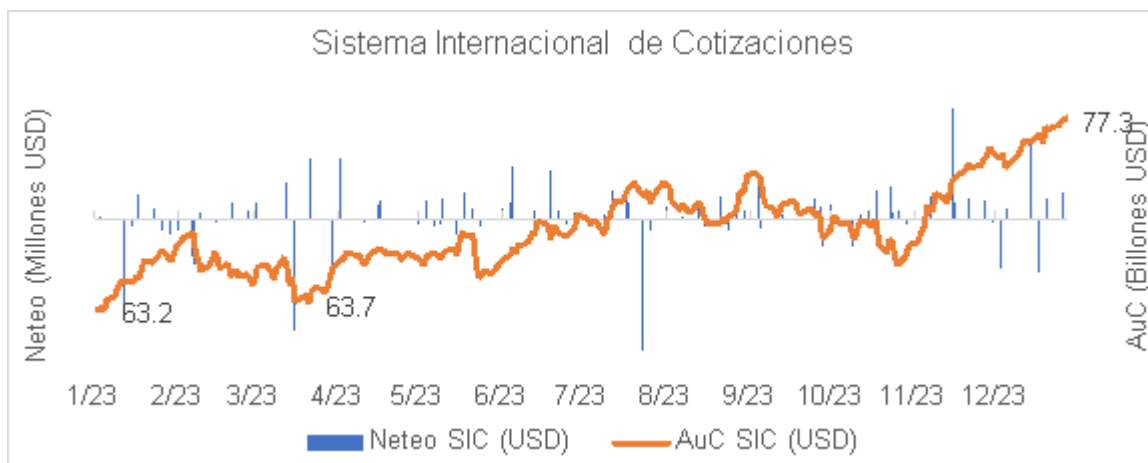
Distribución de Custodia Total



Principales ETFs y Acciones en Posesión de los Participantes del Mercado Mexicano en 2023:

Instrumento	Emisora	Nombre
Acciones	PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
	JARA	JPMORGAN GLOBAL CORE REAL ASSETS LIMITED
	FCC	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
	HEIA	HEINEKEN N.V.
	AAPL	APPLE COMPUTER INC
ETFs/UCITs	IB01	ISHARES USD TREASURY BOND 0-1Y
	BBIL	JPMORGAN BETABUILDERS US TREASURY BOND 0-1Y UCITS ETF
	SHV	ISHARES SHORT TREASURY BOND ETF
	IB1MX	ISHARES USD TREASURY BOND 0-1Y
	MBIL	JPMORGAN BETABUILDERS US TREASURY BOND 0-1Y UCITS ETF MXN HEDGED
	IBTA	ISHARES \$ TREASURY BOND 1-3YR UCITS ETF USD (ACC)
	SUOA	ISHARES \$ CORP BOND ESG UCITS ETF USD (ACC)
	LQDA	ISHARES \$ CORP BOND UCITS ETF USD (ACC)
	FLOA	ISHARES \$ FLOATING RATE BOND UCITS ETF USD (ACC)
	SDIA	ISHARES \$ SHORT DURATION CORP BOND UCITS ETF USD (ACC)

La Custodia Internacional aumentó su promedio respecto a años anteriores, por el crecimiento de los instrumentos previamente mencionados. En 2023, el valor de los Activos Bajo Custodia en valores internacionales aumentó 22% respecto al año anterior cerrando en 77 mil millones USD.



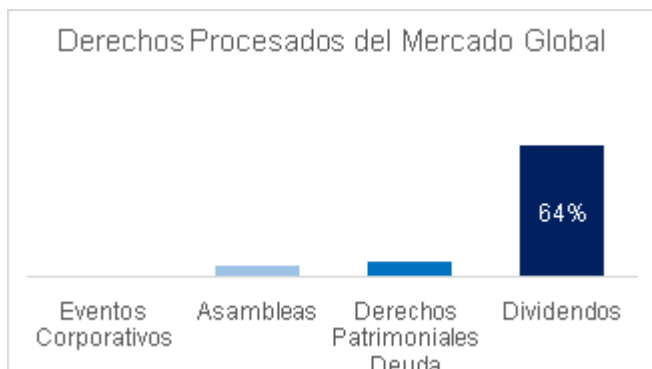
Administración de Valores – Ejercicio de Derechos

En 2023, se recibieron 695 convocatorias de asamblea:

Tipo de Asamblea	Convocatorias
Ordinaria	290
General de Tenedores	119
General	104
Extraordinaria	50
Ordinaria Anual	46
Ordinaria y Extraordinaria	38
Tenedores	25
Especial	21
General Anual	2

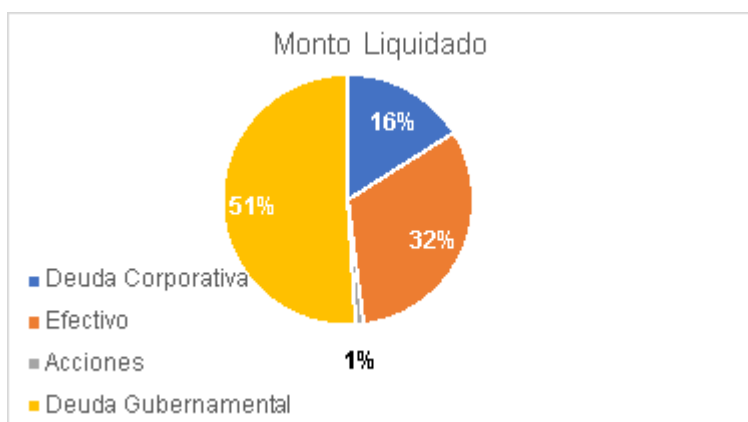
Adicionalmente, se procesaron 37,510 derechos, de los cuales el 38% fueron liquidados en dólares y el 62% en pesos.

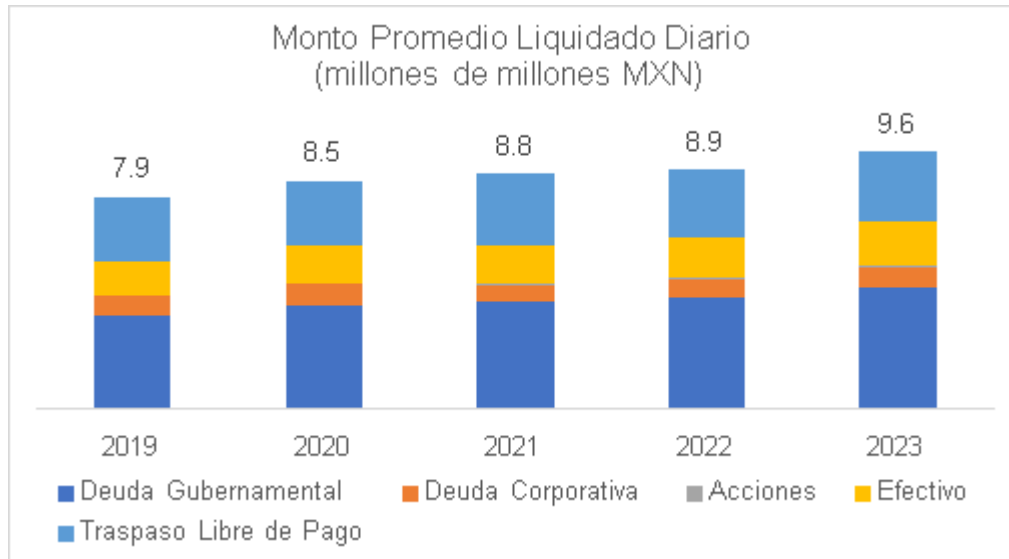
Durante el 2023, para el Mercado Global (SIC), se procesaron **9,648 derechos** categorizados de la siguiente manera:



Operación y Liquidación de Valores y Efectivo

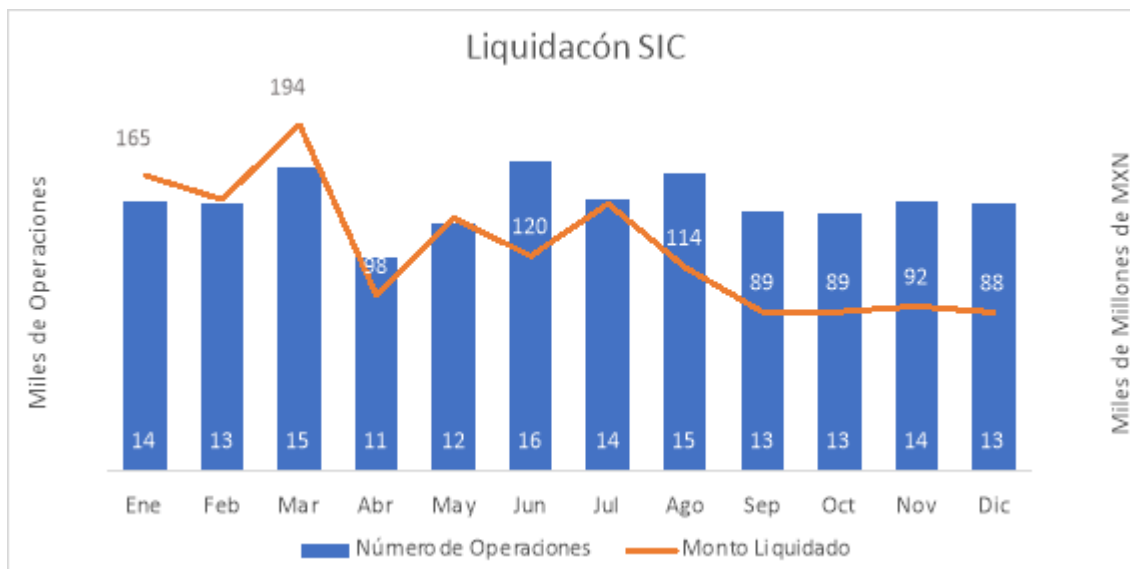
En 2023, Indeval liquidó diariamente un importe promedio de 9.6 millones de millones de pesos en operaciones contra pago, siendo deuda gubernamental el principal activo liquidado.





Liquidación del Mercado Global (SIC)

En 2023 hubo un promedio de 13,568 operaciones mensuales con un importe liquidado promedio de 124 mil millones de pesos



Enfoque de Innovación

Evolución Digital *Post-Trade*

Mantener la vanguardia siempre es un reto al que nos enfrentamos día con día, y la innovación es uno de los pilares de Inveal. En ese sentido, y como parte de la estrategia de tecnología del Grupo, hemos firmado contratos con NASDAQ, para la modernización en las plataformas tecnológicas y en los procesos de operación de *Post-Trade* del Grupo BMV.

La integración de una Solución Comercial – NASDAQ a una nueva Plataforma Tecnológica con arquitectura flexible, segura y resiliente nos permitirá ofrecer mejores servicios a los participantes del mercado a través de:

- Mayor flexibilidad y velocidad (parámetros, algoritmos) en la operación de valores
- Capacidades o estándares globales
- Agilidad operativa, simplificación de procesos y reducción de riesgos operativos y de control
- Módulo de cálculo de riesgos de mercado integrado, parametrizable y con capacidades de *cross-collateral*
- Eficiencia de procesos operativos para el mercado
- Oportunidad para explorar nuevas capacidades y servicios: data, inteligencia artificial, activos digitales, entre otros.

El desarrollo de este proyecto iniciará en 2024 con una fecha estimada de culminación en el cuarto trimestre de 2027.

II.II CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DE MÉXICO, S.A DE C.V

La Contraparte Central de Valores presta los Servicios de compensación y liquidación de operaciones de compraventa, en el mercado de capitales. Su función principal es convertirse en deudora y acreedora recíproca de las operaciones originalmente pactadas en las bolsas de valores.

La CCV es una Sociedad Anónima y es una entidad autorregulada, sujeta a la supervisión de la CNBV y Banco de México. La CCV fue constituida por las principales Casas de Bolsa y un Banco establecidos a inicios del 2004.

Todos los Agentes Liquidadores aportan recursos al Fondo de Compensación y el Fondo de Aportaciones (Márgenes) y por Ley son socios de la Contraparte Central. Los Agentes Liquidadores deben cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las disposiciones aplicables. A la fecha, la CCV compensa, liquida y actúa como contraparte en las operaciones que se celebran en dos Bolsas de Valores: Bolsa Mexicana de Valores y BIVA.

La CCV minimiza el riesgo de los participantes, contribuyendo a la estabilidad financiera del mercado bursátil mexicano a través de la excelencia en el servicio y tecnología de punta.

A través del proceso de compensación y liquidación identifica las obligaciones pendientes en valores y efectivo, considerando para tal efecto valores con las mismas características. El 79% del importe operado se compensa y solo el 21% se liquida. Actualmente existen 28 Agentes Liquidadores que actúan por cuenta propia y de terceros frente a la Contraparte Central.

Para asumir el rol de contraparte, la CCV administra una serie de fondos para gestionar los riesgos de las operaciones respecto de las cuales presta sus servicios, así como para hacer frente a los posibles incumplimientos de los participantes del mercado. En este sentido, todos los Agentes Liquidadores, por Ley,

son socios de la CCV y aportan recursos al Fondo de Aportaciones y de Compensación y cumplen con los criterios de participación establecidos en las disposiciones.

Liquidación y Compensación en la CCV

	Acumulado		Promedio Diario	
	2022	2023	2022	2023
Importe Operado*	5,168,759	4,652,778	20,510	18,536
Número de Operaciones	109,164,282	118,829,455	433,192	473,424

Red de Seguridad

Con base en los montos depositados por los Agentes Liquidadores como parte del Fondo de Aportaciones y del Fondo de Compensación, la CCV ha establecido una red de seguridad para hacer frente al incumplimiento en el pago por parte de uno o más de los Agentes Liquidadores. Los recursos que son depositados en CCV, se utilizan para constituir los fondos que integran la Red de Seguridad, misma que en forma agregada está compuesta de la siguiente forma:

1. Fondo de Aportaciones del Agente incumplido
2. Fondo de Compensación del Agente incumplido
3. Acción del Agente incumplido
4. 5% del capital de CCV
5. 50% del Fondo de Reserva
6. 45% del capital de la CCV
7. 50% del Fondo de Reserva
8. Mutualización del Fondo de Compensación
9. 50% del capital de la CCV

La CCV desarrolla anualmente ejercicios de simulacro sobre la Red de Seguridad, en los cuales se busca probar la suficiencia de los recursos ante el escenario de incumplimiento de algún participante. Estas pruebas buscan determinar la solidez de la citada Red ante diferentes escenarios de alta volatilidad y presiones sobre los mercados y cubren eventos históricos relevantes previendo escenarios catastróficos y se realizan pruebas inversas a partir de escenarios hipotéticos.

Administración de Fondos

Al cierre de 2023, el total de recursos que administró la CCV fue de \$5,267 millones de pesos, compuestos por \$3,796 millones del Fondo de Aportaciones en efectivo, \$161 millones de Aportaciones en valores (valuadas con el precio castigado por el "haircut") y \$882 millones del Fondo de Compensación compuesto en efectivo en su totalidad y \$428 millones del Fondo de Reserva.

El rendimiento ponderado por la inversión de los Fondos de Aportación y Compensación de CCV, fue de 11.15%, 1pb mayor a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Gubernamental (TPPFG) publicada por el Banco de México. Cabe recordar nuevamente, que la política de diversificación de riesgos, si bien puede disminuir el rendimiento ponderado que se paga por los fondos, permite que la inversión se realice de acuerdo con lo que recomiendan los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero. El

Fondo de Aportaciones puede ser aportado en valores gubernamentales y acciones, aplicando un descuento sobre el precio (*haircut*) a fin de contar con una mayor cobertura ante posibles movimientos en el mercado sobre el valor de estos activos.

Administración de Contraparte Central de Valores

La CCV tiene implementado un marco de administración de riesgos y tiene estructurada una sólida Red de Seguridad basada en múltiples niveles de recursos financieros para hacer frente a un evento de incumplimiento y garantizar que los participantes del mercado se beneficien del más alto nivel de seguridad. Algunas de las actividades en materia de administración de riesgos llevadas a cabo por la Contraparte Central son las siguientes:

- **Monitoreo diario**, en tiempo real de: (a) los niveles operativos para cada participante del mercado, (b) la suficiencia de los recursos de los participantes para cubrir sus márgenes, y (c) el patrón de precios de mercado, así como la volatilidad de los factores de riesgo;
- **Cálculo de márgenes de los portafolios**, en ciclos de corta duración y al cierre del día;
- **Seguimiento de los procesos de liquidación**;
- **Supervisión del cumplimiento del reglamento y manual de la CCV**;
- **Realización de simulaciones de escenarios extremos y evaluación de su impacto** potencial en el portafolio de cada Socio Liquidador; y o Actualización de planes de contingencia y manuales de procedimientos.

Metodologías de Riesgos

Fondo de Aportaciones

Para determinar los requerimientos de margen a nivel de portafolio, la CCV emplea la metodología de marginación basado en método por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional o también conocido como *Expected Shortfall*. La metodología permite diversificar los riesgos en estos portafolios. Asimismo, los requerimientos de margen que arroja la metodología están diseñados para cubrir las variaciones del mercado mientras la obligación esté pendiente de liquidarse a través de:

☞ **VaR Condicional**: al menos al 99% para el Fondo de Aportaciones

☞ **Horizontes de riesgo individual** por emisión que considera la liquidez de la emisión, la liquidación y el plazo necesario para el cierre de posiciones, estos factores aplican tanto al Fondo de Aportaciones como al Fondo de Compensación

El modelo permite incluir factores adicionales de riesgo por concentración, volatilidad y comportamiento de pago de los participantes. Los recursos que pueden ser utilizados por los Agentes Liquidadores para cubrir los requerimientos de margen son en pesos, valores gubernamentales (nacionales) y acciones de alta bursatilidad.

Fondo de Compensación

Para determinar el Fondo de Compensación, la CCV utiliza la metodología de *Cover 1* basada en la mayor exposición de los Agentes Liquidadores en el mercado, en condiciones extremas, la cual considera:

☞ Cálculo de la Máxima Pérdida Potencial en n-días del Agente Liquidador con mayor exposición, para el cálculo de la métrica *Cover 1* para el Fondo de Compensación

- ✍ Determinación de los componentes Fijo y Variable para las Aportaciones de los Agentes del Fondo de Compensación
- ✍ Escenarios Históricos desde 2008 para el Fondo de Compensación
- ✍ Estos recursos son aportados en efectivo

Avances Estratégicos 2023

En 2023, como parte del programa de fortalecimiento de los mecanismos de contención de moras, la CCV implementó la metodología *Average True Range* (ATR) en el procedimiento para la determinación de la Liquidación Extraordinaria en Efectivo, brindando con esto una mayor precisión en los importes a pagar a los Agentes Liquidadores afectados. Por otra parte, en la parte tecnológica, la CCV tuvo avances importantes en las actualizaciones y modernización de las infraestructuras tecnológicas, prevaleciendo la segregación de estas, y en la evaluación de nuevas tecnologías para brindar los servicios compensación, liquidación y de administración de riesgos.

Adicionalmente, la definición de lineamientos operativos necesarios para la integración de los servicios de la CCV para el segmento de deuda, que incluye el fortalecimiento de los procesos de novación, compensación, liquidación, de administración de riesgos y de administración incumplimientos basado en estándares internacionales. Asimismo, la CCV en coordinación con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las Bolsas de Valores, los intermediarios del mercado de valores, los bancos custodios, el Depósito Central de Valores y organismos internacionales, trabajó en la evaluación de los impactos de migrar el actual ciclo de liquidación de T+2 a T+1, para los valores del Mercado de Capitales Local y para los valores del SIC negociados y/o liquidados en Estados Unidos y Canadá.

II.III ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Asigna es un fideicomiso de administración y pago, administrado por BBVA, constituido en 1998 y autorizado por la SHCP, para compensar y liquidar Contratos de Derivados listados en Bolsa (MexDer) y Contratos de Derivados celebrados a través de Plataformas de Negociación (Brokers) y/o en Plataformas del Exterior, actuando como contraparte en cada operación que se celebre.

Para su funcionamiento, Asigna cuenta con miembros, llamados Socios Liquidadores, que son fideicomisos de administración y pago constituidos por los principales grupos financieros establecidos en el país. Entre ellos se encuentran: Scotiabank Inverlat y Santander. Estos mismos grupos financieros administran fideicomisos que actúan como Socios Liquidadores de Posición de Terceros junto con GBM. El 4 de julio de 2013, BBVA reestructuró los dos fideicomisos que administraba para participar con solo un fideicomiso, bajo la modalidad de Socio Liquidador Integral, el cual compensa y liquida tanto operaciones por cuenta propia como operaciones por cuenta de terceros.

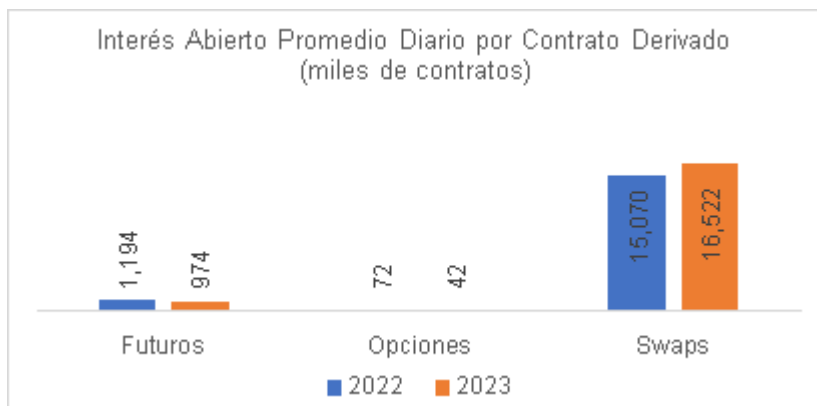
En 2023, Asigna registró 22.4 millones de contratos operados, logrando tener un crecimiento del 24.7% respecto al año anterior. También en 2023 se observó un récord histórico en el valor notional, al cierre del año se tuvo un importe equivalente a \$1.85 billones de pesos, con un crecimiento del 1.3% respecto del 2022, y liquidaciones del dólar acumuladas por \$6.2 mil millones de dólares equivalente a \$111 mil millones de pesos.

Liquidación al Vencimiento con Entrega del Subyacente Contratos de Derivados

Derivados del Dólar				Derivados de Acciones			
Concepto	2022	2023	Var %	Concepto	2022	2023	Var %
Contratos Operados*	9.0	7.9	-12.2	Contratos Operados**	509.1	1,070.0	110.2%
Contratos Liquidados**	1,002.9	621.8	-37.9%	Contratos Liquidados**	75.4	91.8	21.7%
% de Operados Liquidados	11.14%	7.87%	-29.3%	% de Operados Liquidados	14.8%	8.5%	-42.6%
Dólares Entregados*	10,030	6,219	-37.9%	Títulos Entregados*	7.5	9.1	21.3%
Pesos Entregados*	201,035	111,049	-44.8%	Pesos Entregados*	67.0	212.6	217.3%

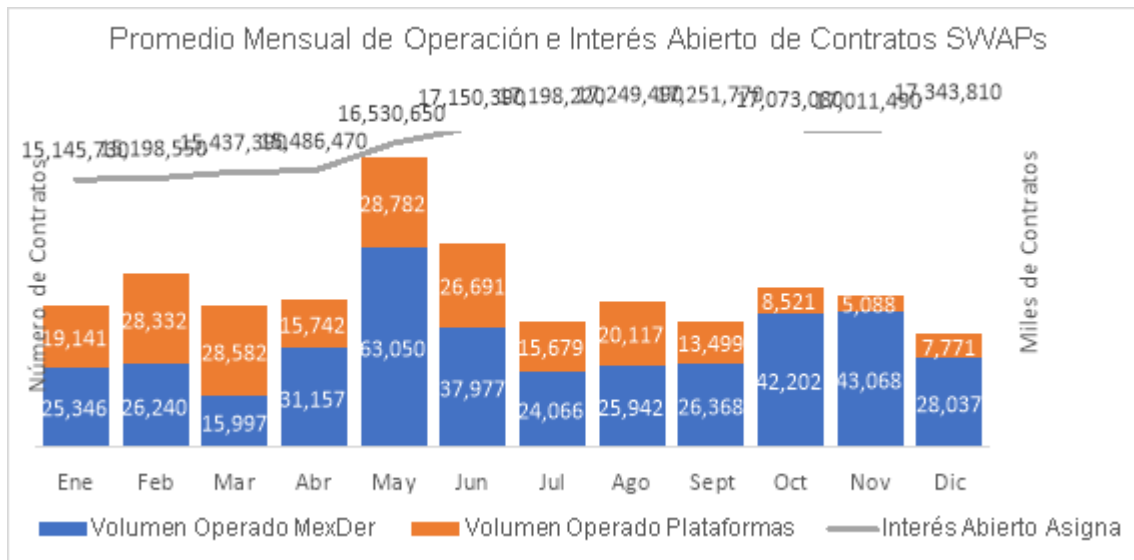
*Millones | **Miles

En 2023, Asigna registró un interés abierto promedio diario de 16.6 millones de contratos, que frente a los 15.2 millones de contratos abiertos en promedio en el 2022 representa un incremento del 9%.

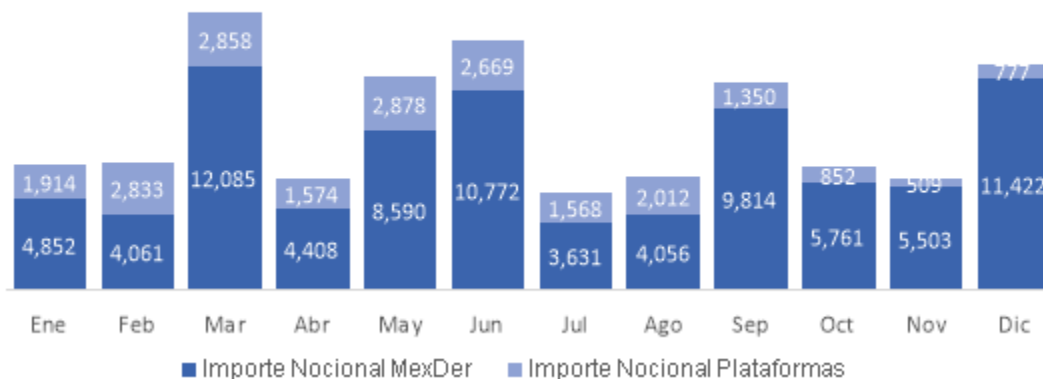


Contratos de Intercambio (SWAPs)

El total de las operaciones de Contratos de Intercambio (Swaps) en la Bolsa de Derivados (MexDer), así como en las Plataformas de Negociación representó un importe promedio negociado de \$2,531 millones de millones de pesos en 2023. Cabe destacar que el monto nominal de los contratos SWAPs es de \$100,000 pesos.



Promedio Mensual de Importe Nacional 2023
(Millones de MXN)



Administración de Riesgos en Asigna, Compensación y Liquidación

Asigna tiene un marco de administración de riesgos soportado por políticas y procedimientos, incluidos en el reglamento, manual y en las metodologías, y administra una serie de fondos que forman una sólida Red de Seguridad basada en múltiples niveles de recursos financieros para hacer frente a incumplimientos.

Algunas de las actividades de administración de riesgos llevadas a cabo:

- **Monitoreo diario**, en tiempo real de (a) límites de operativos para cada participante del mercado, (b) la suficiencia de los recursos de los participantes para cubrir sus márgenes, (c) el patrón de precios de mercado, así como la volatilidad de los activos subyacentes;
- **Cálculo de márgenes de los portafolios**, tanto en tiempo real como al cierre del día;
- **Seguimiento diario de los patrones de los parámetros de riesgo**, incluyendo indicadores de posiciones límite e indicadores de riesgo mercado; o Supervisión diaria de los procesos de liquidación;

- **Supervisión del cumplimiento del reglamento interno** de Asigna y de las Disposiciones emitidas por la CNBV;
- **Realización de simulaciones de escenarios extremos y evaluación de su impacto potencial** en el portafolio de cada Socio Liquidador; y o Actualización de planes de contingencia y manuales de procedimientos.

Modelo de Marginación

Asigna utiliza un Modelo de Marginación que permite determinar los requerimientos de margen a nivel de portafolio, permitiendo reconocer la correlación existente entre los Contratos de Futuros, Opciones y *Swaps*. El modelo está basado en método por simulación histórica de Valor en Riesgo Condicional “*Expected Shortfall*”.

El Modelo de Marginación determina cuatro diferentes Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) para los Contratos que integran los portafolios: Aportación por Prima, Aportación por Riesgo y Aportación por Entrega. El modelo permite incluir factores adicionales de riesgo por concentración, volatilidad y comportamiento de pago de los participantes. Los recursos pueden ser utilizados por los Socios Liquidadores para cubrir los requerimientos de margen en pesos, en dólares o en valores gubernamentales nacionales y estadounidenses, y en valores accionarios (con características especiales).

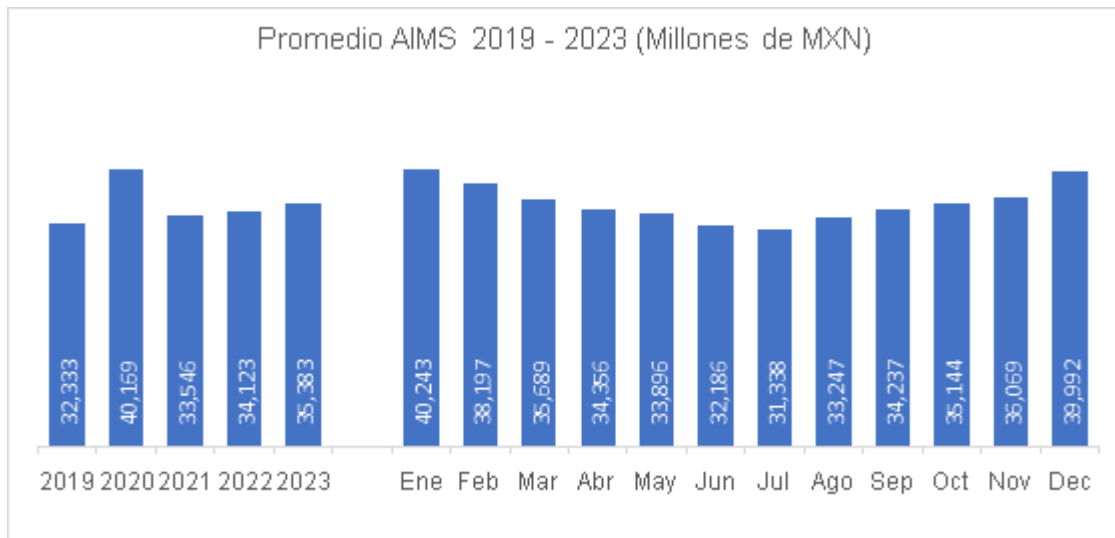
Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs)

Las Aportaciones Iniciales Mínimas son recursos solicitados como garantía, diariamente por la Cámara de Compensación a los clientes, con objeto de cubrir un posible incumplimiento futuro, derivado de una pérdida en el valor de los contratos abiertos que éstos mantengan en la Cámara de Compensación. Dichos recursos son constituidos en valores y/o en efectivo, y conforman el Fondo de Aportaciones de Asigna.

En 2023 se registró un promedio anual de 35.3 mil millones de pesos de AIMs depositadas, un incremento del 4%, comparado con el de 2022, derivado principalmente del incremento en el interés abierto, así como de un importante aumento en el promedio de AIMs en exceso (adicional a las AIMs requeridas por Asigna) por parte de los participantes.

Administración de Fondos

Al cierre del año, el total de recursos que administramos en Asigna fue de \$35,223 millones de pesos, compuestos por \$18,519 millones del Fondo de Aportaciones Iniciales Mínimas en efectivo, \$13,300 millones de Aportaciones Iniciales Mínimas en valores y \$3,107 millones del Fondo de Compensación, en tanto que el Patrimonio Mínimo ascendió a \$297 millones de pesos.



Administración de Fondos

Al cierre del año, el total de recursos administrados en Asigna fue de \$46,183 millones de pesos, compuestos por \$16,884 millones del Fondo de Aportaciones Iniciales Mínimas en efectivo, \$25,272 millones de Aportaciones Iniciales Mínimas en valores y \$3,637 millones del Fondo de Compensación, en tanto que el Patrimonio Mínimo ascendió a \$390 millones de pesos.

El rendimiento ponderado por la inversión de los Fondos de Aportación y Compensación de Asigna, fue de 11.1%, únicamente 3 pb menor a la Tasa Promedio Ponderada de Fondo Gubernamental (TPPFG) publicada por el Banco de México. Cabe reiterar, que la política de diversificación de riesgos, si bien disminuye el rendimiento ponderado que se paga por los fondos, permite que la inversión se realice de acuerdo con lo que recomiendan los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero.

Metodologías de Riesgo

Las metodologías empleadas por Asigna para el cálculo de márgenes utilizan modelos estadísticos que brindan una alta robustez en los resultados que arrojan, basado en un método de Valor en Riesgo Condicional determinado con al menos el 99% de confianza. De igual forma, el Fondo de Compensación que deben depositar los Socios Liquidadores cubre la máxima pérdida potencial del Socio Liquidador con la mayor exposición en el mercado, siendo un *Cover 1*, por lo que las metodologías cuentan con escenarios de estrés que buscan determinar la solidez de la Red de Seguridad ante diferentes escenarios de alta volatilidad y presiones sobre los mercados. Estos cubren una alta gama de eventos, ya que abarcan desde escenarios históricos hasta aquellos escenarios hipotéticos aprobados por el SubComité de Admisión y Administración de Riesgos de Asigna.

Adicionalmente, los diferentes riesgos se monitorean diariamente con una revisión activa de las posiciones de los participantes, los movimientos del mercado y la validación de los niveles de tolerancia considerando los *haircuts*, los límites de concentración y los límites de posición sobre contratos abiertos. Además, ASIGNA

valida con frecuencia sus modelos de riesgos con procesos de *backtesting* particulares para cada metodología.

Red de Seguridad

Asigna ha establecido una red de seguridad para hacer frente al incumplimiento en el pago por parte de uno o más de los Socios Liquidadores.

Se confirma que el orden de los recursos depositados en Asigna son:

1. Aportaciones Iniciales Mínimas del incumplido.
2. Exceso de patrimonio mínimo del Socio Liquidador Incumplido.
3. Fondo de Compensación del Socio Liquidador Incumplido.
4. Patrimonio del Socio Liquidador Incumplido.
5. En su caso, los recursos del Socio Liquidador de Posición Propia en el mismo orden señalado en los numerales 1 a 4.
6. Fondo Complementario.
7. Cincuenta por ciento del Porcentaje de Patrimonio Red de Seguridad.
8. En su caso, los Recursos Variables de los otros Socios Liquidadores.
9. Recursos Fijos del Fondo de Compensación de los Socios Liquidadores cumplidos.
10. Los recursos producto de la solicitud de la Cámara de Compensación para restituir el Fondo de Compensación (hasta el doble del monto).
11. Total del Patrimonio Red de Seguridad de Asigna.
12. Patrimonio mínimo de los Socios Liquidadores cumplidos.

Asigna desarrolla anualmente **ejercicios de simulacro sobre a la Red de Seguridad**, en los cuáles se busca probar la suficiencia de los recursos ante el escenario de incumplimiento de algún participante.

Asigna desarrolla anualmente ejercicios de simulacro sobre a la Red de Seguridad, en los cuáles se busca probar la suficiencia de los recursos ante el escenario de incumplimiento de algún participante. En 2023 se llevó a cabo con éxito el ejercicio de la red de seguridad de Asigna en la que participaron los Socios Liquidadores, las plataformas y MexDer. Con este ejercicio se probaron las políticas y procedimientos para la administración de incumplimientos, las metodologías de riesgos, y los fondos disponibles, teniendo como conclusión que los recursos fueron suficientes.

Avances Estratégicos 2023

En diciembre de 2023 Asigna implementó el identificador transaccional conocido como UTI (ISO 10962) para los derivados extrabursátiles negociados en Plataformas y que son compensados y liquidados a través de Asigna. Este identificador atiende a un requerimiento de Banco de México Banxico y marca un avance importante en la adopción de estándares internacionales.

Adicionalmente, durante 2023 Asigna, en coordinación con los participantes del mercado y con el Banco de México trabajó en el diseño y desarrollo del Contrato de *Swap* sobre la TIIE de Fondeo y del Contrato de *Forward Starting Swap* sobre la TIIE de Fondeo, ambos contratos están en proceso de autorización por parte de las Autoridades Financieras. Por otra parte, también se solicitó la aprobación de las Autoridades Financieras de los nuevos contratos de Futuro y de Opción sobre valores del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), del mini Futuro del Dólar y del Futuro del IPC sostenible.

1. EL NEGOCIO DE VENTA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA DE PRECIOS Y EDUCACIÓN BURSÁTIL

III.I INFORMACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS

Venta de Información

La actividad de negociación en la BMV, MexDer y SIF ICAP genera información en tiempo real, que refleja las posturas de compra-venta, hechos de mercado, subastas, series de precios, eventos relevantes y corporativos de las emisoras y los precios de cierre de los fondos de inversión, entre otros datos. Esta información se organiza en productos de información de tiempo real y es vendida para su distribución a proveedores globales de información, que a su vez la venden a clientes finales a través de terminales o plataformas propietarias. La BMV, MexDer y SIF ICAP generan ingresos de la venta de la información en tiempo real.

La disponibilidad oportuna, exhaustiva y precisa de la información del mercado y sus emisores, es crítica para los participantes en los procesos de toma de decisiones y propicia mercados más eficientes, así como el desarrollo de la liquidez de los mercados financieros.

Servicios de Información (Market Data)

En el 2023, se tuvo un acumulado de \$501.9 millones de pesos los cuales provienen de ventas de servicios de información, lo cual representa un incremento de 2.3% respecto al cierre del año anterior, el objetivo fue alcanzado principalmente por continuar la estrategia comercial y tarifaria de Market Data (Cuotas EOD, de Redistribución, *Enterprise License*, homologación de tarifas de Creación de Índices y de Aplicaciones Automatizadas).

La estrategia comercial del Grupo BMV a través del área de Market Data, ha permitido ampliar la capacidad de distribución global, aunado a su plataforma tecnológica que procesa grandes volúmenes de información.

Al cierre de 2023, contamos con 238 clientes nacionales y extranjeros que consumen nuestra información (Tiempo real y en retraso), los principales usuarios son Grupos Financieros, Inversionistas Institucionales, Operadores de Algoritmos y Vendors (Agencias Redistribuidoras) así como los Miembros Integrales Locales.

El uso y la redistribución de esta información nos permite que tener exposición y presencia global a través de más de 97,000 terminales, el crecimiento de alrededor de 400% observado de 2019 a 2023, se debe principalmente a las estrategias de intermediarios mexicanos que han incorporado servicios para sus clientes de retail.

Índices

A mediados de 2023, se realizó una consulta sobre la metodología del S&P/BMV IPC, la cual trajo 2 principales cambios:

- Limitar el peso para las 5 empresas más grandes del índice
- Definir reglas más claras para la determinación de las 35 empresas que entrarán al índice

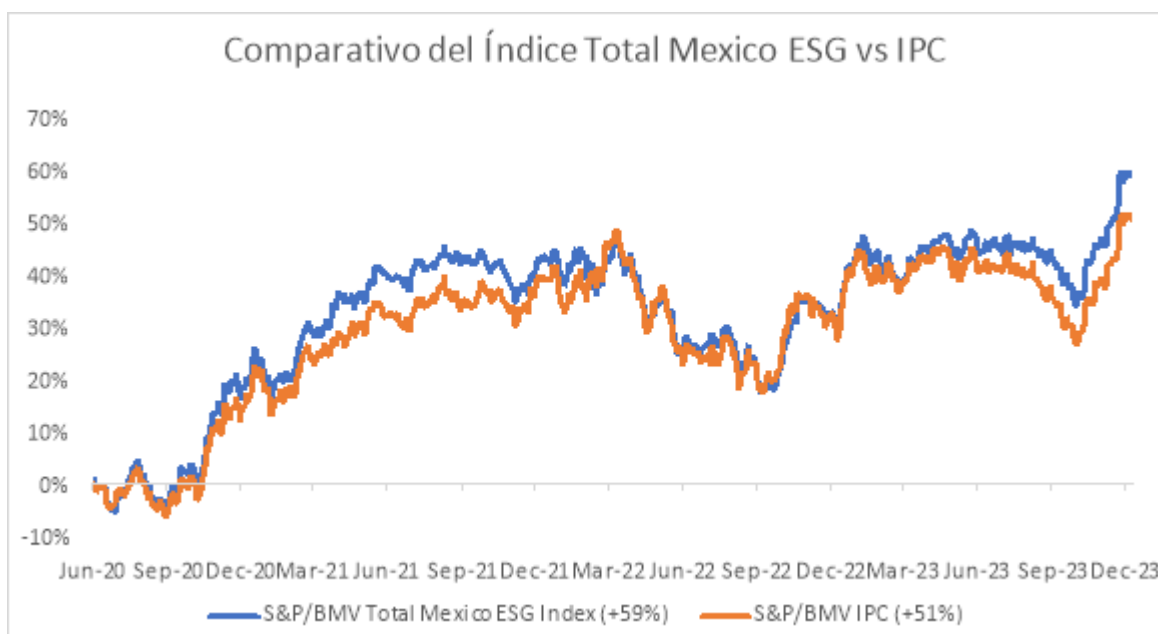
Las fechas de implementación quedaron aprobadas de la siguiente manera:

- La muestra por determinar en el mes de marzo de 2024 ya considera las nuevas reglas
- El ajuste en el peso para las 5 empresas más grandes y la distribución de peso excedente para el resto se aplicará en marzo y junio de 2024

Las empresas que pertenecen a los índices ESG, son empresas que mantienen altos estándares en función de su Sostenibilidad y que, de acuerdo con la metodología de cada índice, cumplen con ciertos requerimientos de liquidez para que dichos índices sean replicables e invertibles. Las calificaciones ESG, que S&PDJI calcula cada año se emplean en el cambio de muestra para el tercer viernes de cada junio.

En continuidad al comportamiento del índice S&P/ BMV Total Mexico ESG lanzado al mercado en junio de 2020, a continuación, presentamos un comparativo en rendimiento acumulado, desde esa fecha de lanzamiento vs el S&P/BMV IPC. En este comparativo, se aprecia el buen rendimiento que ha tenido el índice ESG con 8% más que el IPC al cierre de 2023.

Comparativo del índice IPC vs Índice Total Mexico ESG



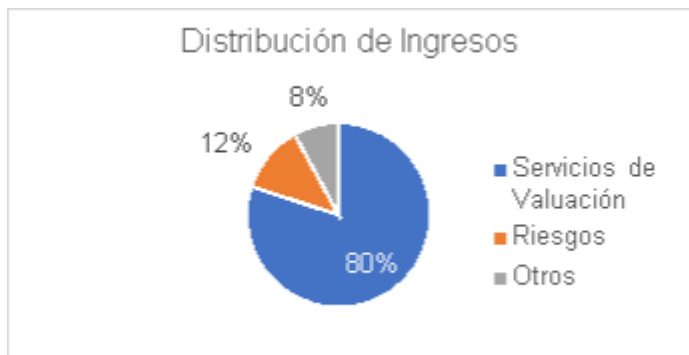
En 2024 se estará trabajando en un nuevo *Data Warehouse* (DWH), lo cual conlleva una nueva estructura y manejo de las tablas e información en base de datos con el fin de poder generar procesos automatizados de consulta que permitan construir y elaborar productos nuevos de una manera eficiente para poder atender las necesidades de clientes y mercado. En ese mismo sentido y atendiendo a las necesidades del mercado, se está creando un paquete de bases de datos enfocado a *High Frequency Trading* (HFT) para que nuestros clientes puedan robustecer sus algoritmos con indicadores de liquidez más precisos.

Valmer y la proveeduría de precios

Valmer es el proveedor de precios y valuación líder en México. Valmer se fundó en el año 2000 en respuesta a la solicitud de los reguladores de contar con un proveedor de precios independiente, con el propósito de proveer información segura y confiable a las instituciones financieras mexicanas, así como, aumentar la información del mercado de instrumentos financieros. Las operaciones de Valmer están reguladas y supervisadas por la CNBV.

Los servicios del proveedor están enfocados a proporcionar información financiera. Estos análisis son actualizados diariamente para todos los instrumentos de deuda gubernamentales, corporativos, estructurados, instrumentos de renta variable y warrants operados en México y los mercados internacionales. Valmer también puede prestar servicios de análisis de riesgo respecto de un portafolio de activos de un cliente específico. La arquitectura de Valmer utiliza información de una variedad de fuentes y productos financieros, a diferencia de depender de la información de una empresa. Esto es un servicio de valor agregado significativo para los clientes de Valmer, particularmente para los tenedores de instrumentos financieros con poca liquidez, los cuales no tienen acceso a información de precios de mercado accesible con tanta rapidez. De igual manera presta servicios de valuaciones a la medida de las necesidades del cliente tales como: derivados implícitos, *private equity*, carteras en garantía, eficiencia de cobertura, CVA-DVA (*credit and debit value adjustment*), entre otros.

En el 2023, se tuvieron ingresos por \$237.7 millones de pesos los cuales provienen de ventas y nuevos productos.



Cambios Metodológicos Valuación

Durante 2023, con el objeto de mantener un Manual Metodologías de Valuación apegado a las condiciones de mercado, se realizaron modificaciones a secciones del Manual aprobadas por el comité de Valuación. Las secciones que tuvieron modificación son las siguientes:

Capítulo 1. Construcción de Curvas

- Sección 1.1 Gubernamental Nacional | Curva Nominal Cero de Tasa Bruta y Curva de Reportos Brutos.
- Sección 1.2 Gubernamental Extranjera | Curva de Riesgo Soberano (UMS EN DÓLARES).
- Sección 1.3 Bancaria Nacional | Curvas Nominales Bancarias.
- Sección 1.10 Colateralizadas | Curvas RFR (COLATERAL MONEDA).

Capítulo 2. Valuación de Instrumentos

- Sección 2.1 Instrumentos de Renta Fija Nacionales Gubernamentales | Apartados para los filtros para la toma de información y cierre aleatorio y criterios de discriminación de información para obtener los niveles de mercado.
- Sección 2.2 Instrumentos de Renta Fija Nacionales Corporativos y Bancarios | Apartado para los filtros para la toma de información y determinación de niveles/precio. En este punto resaltamos el hecho en específico de que las operaciones que se presenten a través de Indeval cuya resultante sea una sobretasa negativa, se limitan al movimiento resultante de un promedio móvil sobre las colocaciones de papeles emitidos por instituciones de Banca de Desarrollo | Eventos Crediticios porcentaje de recuperación en calificación C y D para emisiones de corto plazo.
- Sección 2.5 Instrumentos Derivados| Integración de modelos para Opciones Barrera con Observación Continua | Actualización sección Derivados OTC - UDI-TIIE.

Valrisk 2.0

Valrisk es una solución integral para la gestión de riesgos financieros, el cual gestiona más de 100 millones de millones de AUMs. Es un sistema desarrollado internamente y cuenta con el soporte de un equipo expertos, que permite a las instituciones financieras y a las tesorerías corporativas tomar decisiones de inversión monitoreando riesgos. Su objetivo es tener un sistema lo suficientemente robusto que atienda todas las necesidades de los clientes en temas de riesgos y que atienda todas las necesidades regulatorias.

Se realizaron más 15 de actualizaciones a nuestro sistema de cálculo de riesgos financieros durante 2023 con el fin de contar con un sistema en línea con las necesidades del mercado financiero mexicano. Lo más importante a resaltar dentro de nuestras actualizaciones es la incorporación de los módulos de crisis financieras y *Full-valuation* para todos los instrumentos de renta fija que son operados por los participantes.

EDUCACIÓN BURSÁTIL

Por medio de la Escuela Bolsa Mexicana, se impartieron 106 programas de formación en diversas temáticas y niveles de complejidad. Derivado de la naturaleza de cada programa se ofrecieron cursos con cupo máximo de 40 personas, así como webinars para cientos de personas que quisieran formarse manera gratuita en temas referentes a las finanzas. Con nuestros aliados llevamos a cabo webinars, concursos e incluso programas de formación de mayor alcance en temas relevantes de Gobierno Corporativo, Inversiones y temas de Finanzas Personales, logrando audiencias sin precedentes. En ese sentido, en 2023 se formaron a más de 260 mil personas a través de las diferentes actividades de cursos, conferencias y webinars. Nuestro enfoque para 2024 contemplará una mayor precisión de actividades formativas hacia la niñez de diversos estados del país que permitan la construcción de un pensamiento complejo para poder acceder de manera más eficiente a las oportunidades que ofrece la Educación Financiera.

Concepto	2022	2023	Var
Cursos	116	106	(10)
Alumnos	5,569	5,800	231
Asistentes a actividades de Educación Financiera	133,279	260,042	126,958

Exámenes de certificación	407	363	(44)
Profesores	88	81	(7)

Alianzas y Convenios educativos

Sabemos que el número de personas impactadas y beneficiadas con nuestros programas sería imposible sin las fortalecidas relaciones que hemos venido haciendo con instituciones de amplio prestigio mediante convenios de colaboración. En 2023 se firmó un acuerdo de colaboración con Deloitte para crear programas de formación actualizados en el ámbito legal, contable y de sostenibilidad, cuyo impacto fue profesionalizar las acciones y decisiones del personal en diferentes empresas en el ámbito ASG.

A través de nuestras alianzas consolidadas en años anteriores, en 2023 se generaron las siguientes actividades impulsaron la educación financiera en México:

Institución	Iniciativa(s) / programas	Impacto	
		Descripción	# Personas beneficiadas
Actinver	Reto Actinver	Concurso de Inversión para todo público	32,891
Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP)	Webinars de formación académica en temas normativos y contables	De manera frecuente, se imparten al público en general temas de interés que quedan grabados en plataforma electrónica para su posterior consulta	8,463
Bolsa Mercados Españoles (BME)	Webinars de formación en temas bursátiles.	De manera frecuente, se imparten al público en general temas de interés que quedan grabados en plataforma electrónica para su posterior consulta	4,500
Bolsa Mexicana de Valores (BMV)	Jueves de Bolsa	Conferencias en el auditorio de la Bolsa que son transmitidas y guardadas en el sitio virtual para su posterior consulta	5,018
CONDUSEF	SNEF 2023	Jornada de formación financiera para la sociedad en general	61,745
GBM Advisors	Pioneros	Invita al ecosistema financiero local e internacional para compartir conocimientos y experiencias sobre las inversiones	3,200
IMEF	Premio Nacional de Investigación 2023	Incentivar la investigación académica mediante la presentación de temas de vanguardia en el ámbito financiero	61
UNAM	Asignaturas empresariales	Formación académica dentro de la Currícula de la facultad de Administración y Contaduría	120

Inclusión Financiera

Adicional a la educación financiera mencionada, también fomentamos que pequeñas empresas o grupos sociales desfavorecidos o desatendidos⁽¹⁾ puedan conocer sobre opciones de financiamiento, lo cual permita una mayor inclusión financiera. Lo anterior lo hacemos por medio de:

Institución	Iniciativa(s) / programas	Impacto	
		Descripción	# Personas
CFA	<i>CFA Research Challenge</i>	Concurso para jóvenes universitarios sobre una tesis de inversión	105
<i>BlackRock - Inspiring Girls</i>	Taller Financiero: Todo sobre Finanzas	Taller de 14 horas para generar conciencia sobre la importancia de la educación financiera dirigido específicamente a las jóvenes de entre 16 y 20 años	30
CitiBanamex	Desafío de Inversión	Concurso de Inversión para Jóvenes Construyendo el Futuro	319
Fundación Quiera	Concurso de Pintura y Dibujo	Participación en la organización y desarrollo del concurso de pintura y dibujo para niños de población vulnerable (niños y niñas entre 7 y 12 años)	720

Difusión de la Cultura Financiera = Comunicación Corporativa
La Estrategia de

Comunicación del Grupo BMV está enfocada en fortalecer su liderazgo, sus empresas y cuerpo directivo en los medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales por medio de estrategias que contribuyeron a la promoción y difusión de actividades e hitos que marcaron la vida corporativa de la empresa.

Nos centramos en crear contenido para difundir el mensaje de que la Bolsa es accesible para todos, el paso a paso para convertirse en inversionista y sobre las empresas, y los valores que ofrece la BMV. Establecimos una estrategia diferenciada en cada red social de acuerdo con los intereses de cada comunidad.

En 2023, la estrategia de Comunicación Corporativa se enfocó en destacar los negocios y principales actividades del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, su cuerpo directivo, así como los hitos y celebraciones que se tuvieron durante el año, en medios de comunicación tradicionales y digitales. Algunas de las principales iniciativas desarrolladas fueron:

25 Aniversario de MexDer y Asigna

Estrategia que abarcó medios, redes y plataformas digitales a través de entrevistas, columnas de opinión, conferencias de prensa, podcast, entre otros.

Impacto: Más de 7 millones de personas/lectores y reproducciones/interacciones

Cumbre Anual de Índices y ETFs en México 2023

Difusión a través de entrevistas, transmisión especial para El Financiero Bloomberg, publicación de columnas de opinión.

Impacto: 10 medios de comunicación dieron difusión y publicaciones con más de 99 mil impresiones/interacciones.

3ª edición del “México Carbon Forum” organizada por MÉXICO₂

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Querétaro (SEDESU) se generaron conferencias y difusión a través de medios.

Impacto: Asistencia presencial de más de 2 mil personas y más de 160 notas publicadas

5to aniversario del Blog Hablemos de Bolsa

Se llevó a cabo un evento híbrido “La ruta de la inversión, ¿cómo comenzar?” con participación de casas de bolsa como GBM, Monex, Finamex e Invex.

Impacto: Asistencia presencial de más de 200 personas y alrededor de 2,500 reproducciones.

Lanzamos la revista digital ACCIONES

Plataforma de conversación de los distintos temas que le competen al Grupo BMV, un referente de información para los inversionistas, medios de comunicación e interesados en el mercado de valores en México, así como una herramienta de acercamiento a posibles nuevas emisoras y clientes actuales del Grupo BMV.

Liga: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/ASSETS/Edicion%20Noviembre%202023_---.pdf

Campaña “Hablemos de Libros”

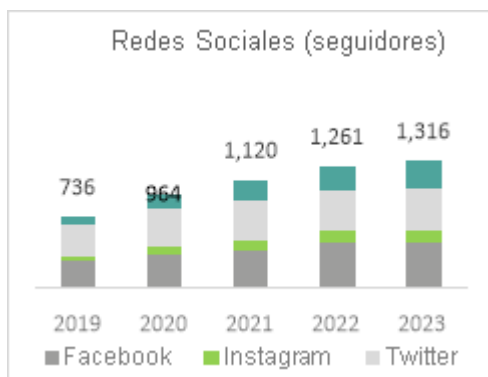
Serie de videos donde los directivos del Grupo BMV recomendaron libros especializados y de literatura para fortalecer hábitos de lectura en la audiencia.

Impacto: Más de 836 mil reproducciones y más de 19 mil interacciones en nuestras redes sociales y canal de YouTube.

Durante 2023, obtuvimos un **total de 1,366 publicaciones** en medios de comunicación que comprueban el liderazgo mediático del Grupo BMV. Asimismo, **logamos 106 entrevistas** con medios especializados de alcance nacional e internacional, y generamos **73 boletines de prensa**.

Nuestros contenidos en redes sociales fueron reconocidos como finalistas durante los Premios AMCO 2023.

Crecimiento en Redes Sociales y Plataformas Digitales



(Cifras en miles)

[1] De acuerdo al Banco Mundial, no bancarizados (es decir, aquellos que no tienen acceso a servicios financieros) o subbancarizados (es decir, aquellos que no utilizan servicios financieros, a pesar de tener acceso). Los grupos desatendidos son más comúnmente: Microempresas; Individuos pobres y/o de bajos ingresos; Individuos en áreas rurales o de difícil acceso; Mujeres: (según IRIS+, tanto las mujeres individualmente como las empresas propiedad de mujeres se benefician de estrategias que apuntan a aumentar la inclusión financiera de las mujeres. En particular, estas estrategias se centrarán en mujeres desatendidas o empresas propiedad de mujeres, o aquellas que tienen acceso limitado o nulo a productos o servicios financieros debido a características socioeconómicas o demográficas (por ejemplo, grupos minoritarios, pobres o de bajos ingresos, mercados emergentes) ; Otros grupos desatendidos: pueden incluir personas mayores, personas con problemas o problemas de salud, jóvenes, grupos indígenas, trabajadores migrantes o informales, poblaciones no escolarizadas y/o desplazadas por la fuerza.

Canales de distribución:

No aplica

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Hemos registrado como marcas los nombres de nuestras compañías, así como de los índices y servicios que prestamos. Al 30 de enero de 2024, tenemos registradas en México aproximadamente 311 marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o "IMPI". Dentro de dichas marcas registradas se incluyen: "Grupo BMV", "Bolsa Mexicana de Valores", "BMV", "La Bolsa de México", "La Bolsa Verde de México", "La Bolsa Sostenible de México", "Jueves de Bolsa", "Hablemos de Bolsa", "BolsApp", "S.D. Indeval", "CCV", "MexDer", "Asigna", "Interglobal BMV", "Mercado Global BMV", "Mercado Local BMV" y "Escuela Bolsa Mexicana".

Aquellas marcas obtenidas fuera de México, de manera enunciativa, más no limitativa, son las siguientes: "Grupo BMV", "IPC", "MEXBOL", y "BMV", las cuales están registradas en los Estados Unidos de América. "Bolsa Mexicana de Valores", "Índice de Precios y Cotizaciones-Bolsa Mexicana de Valores", "Price and Quotations Index-Mexican Stock Exchange", "MEXBOL" e "IPC", las cuales están registradas en la Unión Europea. "BMV" en Chile. "Bolsa Mexicana de Valores", "Mexican Stock Exchange", registradas en Perú. "Habita", "Bolsa Mexicana de Valores", "IPC", "BMV" y "IMEBZ", registradas en Canadá.

Convenio de asociación con "S&P Dow Jones Indices LLC."

Con fecha 14 de mayo de 2015, la BMV formalizó la firma del acuerdo con "S&P Dow Jones Indices LLC." (S&P DJI), para el licenciamiento, distribución y administración de los índices de la BMV, mismo que incluye el desarrollo conjunto de nuevos índices para atender las necesidades del mercado, así como los aspectos operativos para su implementación.

El acuerdo pretende lograr entre ambas Instituciones una integración operativa de procesos y una estrategia comercial que permita la expansión de la base de clientes a nivel global, funcionando bajo una estructura de

gobierno corporativo, que impulse la adopción de estándares internacionales para los índices que actualmente administra la BMV.

Se establece además en el acuerdo que S&P DJI asumirá el cálculo de los índices de la BMV, asegurándose que en esta transición se tenga el mínimo impacto posible a los clientes actuales y potenciales. S&P DJI será responsable de comercializar el licenciamiento de índices y la información al cierre del día de los mismos, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores continuará comercializando la información de Índices en tiempo real.

Contrato de Licencia de Software con Itiviti USA Inc.

Desde noviembre de 2016, derivado de la firma de ese Contrato, la BMV opera con su Motor FIX, una pieza tecnológicamente avanzada que permite recibir en microsegundos las órdenes registradas, modificadas, canceladas y ejecutadas por sus Miembros para la operación de los diferentes valores que integran el Mercado de Capitales, incluyendo los títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.

FIX es un protocolo de comunicación financiera estandarizado y utilizado a nivel mundial por bolsas de valores, instituciones financieras, proveedores de tecnología de la industria e inversionistas para la recepción en tiempo real de información de mercado, así como para el envío de posturas y celebración de operaciones.

Este protocolo ha permitido minimizar los costos, maximizar la eficiencia e incrementar la transparencia en el mercado de valores.

Para la BMV es prioritario contar con tecnología de punta en materia transaccional, por lo que, con este Motor, la Bolsa Mexicana de Valores ha incrementado de forma importante su eficiencia operativa en beneficio del mercado y de la creciente demanda operativa de los participantes.

Acuerdo con la Deutsche Börse AG.

En noviembre de 2020 la BMV celebró un acuerdo con la Bolsa de Alemania (Deutsche Börse AG), a efecto de iniciar una cooperación que permite que inversionistas europeos y asiáticos tengan acceso a los productos de Market Data generados por la BMV.

El objetivo de la cooperación es generar ingresos adicionales en beneficio de la BMV y la Bolsa de Alemania, al ampliar la comercialización y distribución de productos de Market Data de la BMV, tanto en México como a nivel mundial, y al enriquecer la cartera de productos de la Bolsa de Alemania, mediante la incorporación de los productos de Market Data de la BMV.

Por medio de esta cooperación, la BMV busca ampliar presencia en otras partes del mundo, para que el mercado de valores mexicano tenga mayor exposición y permita que personas de Europa y Asia puedan invertir en el mercado local.

Contratos de Servicios Tecnológicos para Post-trade entre Nasdaq Technology AB y S.D. Indeval y CVV.

Como se informó oportunamente al mercado, mediante la publicación del evento relevante de fecha 30 de enero de 2024, como parte de la estrategia de tecnología del Grupo BMV, y continuando con la relación comercial con Nasdaq Technology AB, se han firmado contratos de servicios tecnológicos (IT Services Agreement) para la modernización en las plataformas tecnológicas y en los procesos de operación de post-trade del Grupo BMV.

Principales clientes:

Al cierre de 2023 no hubo ningún cliente que representara el 10% o más de las ventas consolidadas del Grupo.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Reformas Legales

A partir de los principios de la década de los noventa, se han implementado una serie de reformas legales y regulatorias, las cuales han tenido un impacto positivo en nuestro negocio. En particular, las siguientes reformas han beneficiado a nuestro negocio.

- Reformas a la LMV, las cuales han incrementado la flexibilidad financiera (principalmente facilitando la emisión de nuevos tipos de instrumentos de deuda y productos estructurados) y la confianza de los inversionistas en el mercado de Capitales;
- Reformas al sistema de pensiones, han disminuido las restricciones a las inversiones de las SIEFORES, con lo cual la demanda de instrumentos más sofisticados de renta variable y títulos de deuda en la BMV ha aumentado;
- Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, lo cual ha creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores, tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros; y
- Reformas a la legislación bancaria y financiera, han permitido una mayor participación por parte de grupos financieros extranjeros y nacionales.

Estas reformas se describen con mayor detalle a continuación.

Reformas a la LMV

Desde principios de los años 90, se han adoptado una serie de reformas a la LMV para aumentar la liberalización financiera e incrementar la confianza del inversionista en el mercado de capitales. La LMV fue reformada en 1993 para incluir reglas más flexibles para la adquisición de acciones propias por parte de las

emisoras y nuevas reglas relacionadas con la información confidencial, así como para permitir el listado de valores extranjeros en la BMV previa autorización de la SHCP, la CNBV y Banco de México. Las reformas de 1993 también permitieron la creación de un Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), que permitió la cotización de valores extranjeros listados en mercados reconocidos del exterior. Adicionalmente, a partir de julio de 1994, se les permitió a casas de bolsa extranjeras, establecer oficinas de representación en México con autorización previa de la SHCP.

A partir del 1º de junio de 2001, la LMV fue reformada para mejorar y promover la bursatilidad del mercado de valores, buscando hacerlo más transparente, líquido y eficiente e implementando reglas para el gobierno corporativo más estrictas, las cuales estaban previstas para fortalecer los derechos de los accionistas minoritarios de las empresas públicas. La ley reformada requería a los emisores nombrar un comité de auditoría que debía estar conformado por una mayoría de consejeros independientes y limitaba el monto de capital sin derecho a voto o de voto limitado que una sociedad pública pudiera emitir. Las nuevas disposiciones redujeron los porcentajes requeridos para llevar a cabo una acción para oponerse a la decisión de un accionista que contraviniera los estatutos sociales o la ley aplicable, para convocar a una Asamblea de Accionistas y para demandar la responsabilidad de consejeros. Las reformas también ampliaron el alcance de las disposiciones de operaciones con información privilegiada e introdujeron penas más severas para violaciones a dichas disposiciones. Estas reformas también introdujeron el certificado bursátil, un instrumento de renta fija que significativamente reduce costos y gastos relacionados con la emisión de instrumentos de deuda y bursatilizaciones, lo cual fomentó el crecimiento del mercado de valores de deuda en México.

Desde sus inicios en 2001, los certificados bursátiles han sido utilizados no sólo para la emisión de deuda corporativa sino también para la bursatilización de un amplio número de activos.

En diciembre de 2005, el Congreso de la Unión aprobó una nueva Ley del Mercado de Valores para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores y a empresas públicas en México de conformidad con los estándares internacionales. Esta ley, que entró en vigor el 28 de junio de 2006, aclara y amplía varios aspectos de la ley entonces existente, incluyendo los mecanismos de divulgación, las funciones y deberes de los consejeros y funcionarios, así como el alcance de su aplicación a compañías controladoras y subsidiarias. Adicionalmente, esta ley mejora los derechos de accionistas minoritarios en relación con recursos legales y establece nuevos requisitos y deberes de diligencia y lealtad aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionistas mayoritarios de empresas públicas.

Esta ley también prevé que los miembros del comité de auditoría deben ser consejeros independientes, y requiere la creación de comités de prácticas societarias, integrados también por consejeros independientes. La referida ley, además de aclarar los deberes de los consejeros, establece salvaduras a las cuales se pueden acoger los consejeros, aclara lo que es considerado como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los consejeros. Las disposiciones en relación a la compra de acciones, la posibilidad de emitir alternativas limitadas de valores sin derecho a voto y disposiciones más detalladas y claras respecto de compras obligatorias y voluntarias fueron añadidas. Se introducen nuevos y modernos conceptos legales, tales como una exención a la colocación privada para la oferta de valores en México a inversionistas institucionales y calificados.

Adicionalmente, la LMV eliminó la Sección Especial del RNV, que requería el registro de valores emitidos por cualquier emisor en México y colocados fuera de México. La LMV ahora estipula que cualquier oferta hecha por un emisor mexicano fuera de México necesita ser notificada a la CNBV sólo para efectos estadísticos.

Asimismo, la referida LMV creó tres tipos societarios:

Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión (SAPI), las cuales, en tanto no tengan el carácter de emisoras, no están sujetas a la supervisión de la CNBV, en virtud de que dichas empresas no colocan sus títulos representativos de capital entre el público inversionista;

Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB), las cuales son SAPIs que tienen sus acciones inscritas en el RNV que mantiene la CNBV y listadas en Bolsa, y no están obligadas a cumplir con la mayoría de los requisitos corporativos que prevé la LMV, durante los diez primeros años a su inscripción en el RNV; y

Sociedades Anónimas Bursátiles (SAB), las cuales son empresas listadas en Bolsa cuyos títulos representativos del capital social están distribuidos entre el gran público inversionista y están sujetas a la regulación aplicable a empresas públicas.

En noviembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó reformas a la Ley del Mercado de Valores, para actualizar el marco regulatorio aplicable al mercado de valores de conformidad con los estándares internacionales. Esta reforma, que entró en vigor el 11 de enero de 2014, aclaró y amplió varios aspectos de la ley entonces existentes, entre ellas:

Estableció que los fondos de inversión (antes denominados “sociedades de inversión”) no estarán obligados a listar sus valores en alguna Bolsa de Valores -salvo que se trate de SIEFORES, ni a mantener sus acciones bajo la custodia de alguna institución para el depósito de valores, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestros ingresos por cuotas de mantenimiento y custodia derivados de fondos de inversión.

Permitió que previa autorización de la SHCP, un accionista pudiera adquirir acciones que representen más del 10% del capital social del Indeval. Por lo que, considerando el acuerdo que tenía la BMV con los accionistas del Indeval en ese momento (que le vendieron los derechos económicos a la BMV en el momento en que la BMV realizó su oferta pública inicial), se le permitió a la Bolsa Mexicana de Valores adquirir la mayoría de las acciones representativas del capital social del Indeval.

Por otra parte, en aras de impulsar al mercado bursátil nacional para alcanzar niveles de crecimiento adecuados, la reforma a la LMV incluyó como una de las actividades de las Bolsas de Valores, celebrar acuerdos con otras Bolsas de Valores del exterior que tengan por objeto facilitar el acceso a sus sistemas de negociación, con lo cual, se establecen mecanismos de transmisión de órdenes para la realización de operaciones con inversionistas de otros mercados.

Además, se amplió de tres a diez años el plazo para que las Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil (SAPIB) adopten la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil (SAB).

Se buscó fomentar la profundización y especialización del mercado de valores incorporando la figura de “ofertas públicas restringidas” a ciertas clases de inversionistas, lo cual dará atención a la demanda específica de productos financieros en aras de contribuir con el crecimiento y fortalecimiento del sistema financiero y la economía de nuestro país.

El 28 de diciembre de 2023 se publicaron el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley del Mercado de Valores, cuyo principal objeto consiste en establecer regulación diferenciada para aquellos Emisores Simplificados que pretendan financiarse a través de la colocación de valores en el mercado. Se entiende por Emisora Simplificada a las personas morales distintas de aquella que tiene el carácter de emisora, que solicite y, en su caso, mantenga la inscripción simplificada de sus valores en el RNV, de conformidad con las disposiciones de carácter general que al efecto emita la CNBV. También quedan

comprendidos los fideicomisos, siempre y cuando el patrimonio fideicomitado no haya sido transferido directa o indirectamente por quien tenga el carácter de emisora conforme a la LMV.

También en esa reforma se establecieron facilidades aplicables a las actuales Emisoras, tal es el caso de poder colocar aumentos de capital o llamadas de capital sin contar previamente con el oficio de actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, se establecen ciertas facilidades para las Sociedades Anónimas Bursátiles, tales como: (i) Eliminar la regla de una acción un voto, se deja que las SABs determinen libremente sus estructuras de capital, debiendo dar a conocer a través de la bolsa de valores en la que se encuentren listadas, las características de la integración de su capital social y los derechos o restricciones por serie o clase de sus acciones; (ii) Se elimina la facultad de la CNBV de aprobar emisiones especiales de acciones hasta el 25% del capital social, y la restricción de no poder emitir unidades vinculadas, a menos de que fueran convertibles en acciones ordinarias en un plazo de 5 años.

Se simplifican los requisitos para el establecimiento de cláusulas de poison pills en los estatutos sociales de las SABs, conforme a lo siguiente: (i) Se incrementa del 5% al 20% del capital social, para votar en contra del establecimiento de las cláusulas de poison pills; (ii) Se elimina el requisito de que no se deben excluir a uno o más accionistas de los beneficios económicos que resulten de las poison pills; (iii) Se eliminan: 1) la mención de que las poison pills no debían restringir en forma absoluta la toma de control de la sociedad y 2) que en caso de delegarse la facultad de aprobación de la adquisición por un tercero o accionista, se debían prever en estatutos los criterios que debía considerar el Consejo y el plazo máximo en que debiera resolver, sin que excediera de tres meses.

Asimismo, la asamblea de accionistas de las SABs y de las SAPIS Bursátiles podrá delegar al Consejo la facultad de aumentar el capital social y determinar los términos de su suscripción de las acciones, incluyendo la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación.

Si las acciones objeto del aumento del capital social son ofrecidas exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados o a accionistas con derecho de suscripción preferente, no se requerirá de un prospecto de colocación ni de la previa actualización de la inscripción en el RNV. La emisora deberá divulgar el mismo día de la colocación de las acciones los términos del aumento y de la suscripción de las acciones emitidas a través de la bolsa de valores. Una vez realizada la colocación de las acciones, la emisora solicitará a la CNBV la actualización de la inscripción dentro de los plazos en que la autoridad determine mediante disposiciones de carácter general.

Reformas en materia de los Sistemas Internacionales de Cotizaciones

El 22 de diciembre de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a los Sistemas Internacionales de Cotizaciones, entrando en vigor a partir del 23 de marzo de 2017, quedando abrogadas las Disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2003.

Las disposiciones antes referidas, fueron emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la finalidad, entre otros, de determinar los supuestos para listar valores extranjeros en el Sistema Internacional de Cotizaciones que establezcan las bolsas de valores, considerando para tales efectos la participación de las casas de bolsa e instituciones de crédito, las características de los propios valores y si se encuentran regulados en el mercado de origen conforme a los principios establecidos en la Ley del Mercado de Valores, a fin de que los inversionistas cuenten con una diversidad de opciones de inversión y se salvaguarde la protección de sus intereses y la adecuada revelación de información al mercado.

Adicionalmente, con las nuevas disposiciones, se elimina la figura de la “Entidad Financiera Patrocinadora”, asumiendo las bolsas de valores las obligaciones en materia de revelación de información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de las emisoras extranjeras cuyos valores se listen en el Sistema Internacional de Cotizaciones, incluyendo la relativa a eventos relevantes y tratándose de la información relacionada con el ejercicio de derechos patrimoniales, será provista por las Instituciones para el Depósito de Valores.

Reformas al Sistema de Pensiones

Nos hemos beneficiado enormemente con las reformas al sistema de pensiones, el cual ha aumentado sustancialmente la demanda por instrumentos listados en la BMV y en MexDer.

- Reformas a la legislación de Seguridad Social. En México, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (la “Ley del ISSSTE” y conjuntamente, las “Leyes de Seguridad Social”) requieren que los patrones, empleados y el gobierno (incluyendo a entidades gubernamentales que actúen como patrones) depositen en una AFORE elegida por el empleado, una cantidad igual al 12.5% del salario base de cada trabajador. La cantidad contribuida en beneficio de cada trabajador forma una cuenta individual de retiro. Las sumas contribuidas a la cuenta individual de retiro de un trabajador pueden ser retiradas sólo cuando se actualice alguno de los supuestos planteados en las Leyes de Seguridad Social. Adicionalmente, se le ha permitido a cada trabajador mantener una cuenta independiente de retiro administrada por una sociedad administradora de fondos para el retiro aprobada y se pueden depositar aportaciones deducibles de impuestos en esta cuenta. Las Administradoras de Fondos para el Retiro son instituciones financieras conocidas como “AFORES” establecidas, sujeto a la aprobación del gobierno mexicano, para administrar cuentas de pensión individuales y administrar fondos de SIEFORES (donde los recursos de los trabajadores son depositados).
- Las AFORES son generalmente integrantes de grupos financieros y están sujetas a una importante supervisión regulatoria. Este sistema de ahorro para el retiro fue diseñado tanto para mejorar la condición económica de los trabajadores mexicanos como para promover los ahorros a largo plazo en la economía, proveyendo de financiamiento para proyectos de inversión tanto en el sector público como en el privado. Las restricciones de inversión en las SIEFORES se han ido disminuyendo en los últimos años, lo cual ha tenido un importante impacto en la expansión de nuestro negocio.
- Reformas al Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado. La Ley del ISSSTE entró en vigor el 1º de abril de 2007, la cual transformó el sistema de pensiones para los trabajadores del Gobierno Federal de un sistema de “paga al momento del retiro” a uno totalmente fondeado, el cual da a los trabajadores el derecho de transmitir sus contribuciones para el retiro y créditos preferentes entre el sistema de salud público y privado y sistemas de pensiones, promoviendo el movimiento entre los sectores público y privado. La Ley del ISSSTE también crea “PENSIONISSSTE”, que comenzó a operar a partir del 1º de abril de 2008, una entidad propiedad del Estado que, junto con las AFORES, manejará las cuentas individuales de los empleados del gobierno federal.
- En agosto de 2007, la CONSAR aprobó la inclusión de los Instrumentos Estructurados dentro del régimen de inversión de las SIEFORES, permitiéndoles así invertir en certificados que serían el antecedente de los CKD’s.

- A partir de noviembre de 2009 se les permitió a las SIEFORES participar en colocaciones primarias de acciones en la Bolsa y en febrero de 2010 se les permitió invertir en acciones individuales.
- En noviembre de 2018, se estableció la obligación de las SIEFORES de listar sus acciones en alguna bolsa de valores, esto derivado de la reforma publicada el 16 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.
- En diciembre de 2019, las SIEFORES Básicas evolucionaron a una modalidad de SIEFORES generacionales, fomentando una estrategia de inversión a largo plazo por parte de las AFORES. En dichas SIEFORES generacionales, los trabajadores permanecen en la misma SIEFORE a lo largo de su etapa laboral adecuando así la evolución de su perfil de riesgo-rendimiento.
- En septiembre de 2020, se fortalecieron los requisitos mínimos de gobernanza de los instrumentos estructurados, y se determinaron los costos máximos que pueden asumir las SIEFORES atendiendo a los estándares internacionales de las inversiones en activos alternativos, con la finalidad de mantener la alineación de los intereses de los trabajadores. Con esta reforma se realiza una mejora en la gestión de riesgos y de liquidez en las operaciones de derivados por parte de las Administradoras.

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, particularmente durante los últimos cinco años, han creado un ambiente fiscal favorable para la inversión en los mercados de valores tanto de inversionistas mexicanos como extranjeros. Las reformas más significativas se resumen a continuación:

- En 1975 se eliminó el impuesto sobre las utilidades generadas respecto de operaciones realizadas en la BMV sobre acciones emitidas por emisoras mexicanas o sobre American Depositary Receipts (ADRs).
- El 25 de abril de 2003, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, fondos de inversión y SIEFORES en las que se contemplaba lo siguiente:
 - Una exención de impuestos respecto de utilidades de capital sobre las operaciones con valores emitidos por emisoras extranjeras, únicamente si las operaciones se celebraban a través del Mercado Global de la BMV. Las operaciones realizadas sobre los mismos valores en cualquier mercado del extranjero estarían sujetas al pago de impuestos en México.
 - Autorizó que las ganancias cambiarias resultantes de las variaciones en el tipo de cambio se considerarán como utilidades de capital para efectos fiscales.
 - Finalmente, autorizó que cualesquiera impuestos de otras jurisdicciones pagaderos sobre dividendos pudieran ser acreditados contra el impuesto sobre la renta.

- En 2006, la SHCP emitió una resolución aplicable a inversionistas personas físicas, fondos de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de futuros listados en MexDer y respecto de las operaciones con FIBRAS.
 - En 2007, la SHCP emitió una resolución aplicable a personas físicas inversionistas, fondos de inversión y SIEFORES para la exención de impuestos sobre utilidades de capital, respecto de contratos de opción sobre acciones listados en MexDer.
 - El 31 de octubre de 2013, el Congreso de la Unión concluyó la aprobación de la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta, la cual entró en vigor el 1º de enero de 2014 y contempla lo siguiente:
 - La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% sobre ganancias por venta de acciones de compañías mexicanas y extranjeras realizadas a través de bolsas de valores y mercados reconocidos por inversionistas.
 - La Ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados por las empresas, el cual comienza a aplicar sobre las utilidades generadas en 2014(*).
- (*) Cabe aclarar que la Resolución Miscelánea Fiscal establece que, si la empresa es pública, la retención la efectuará el intermediario, mientras que, si la empresa es privada, la retención la efectuará la empresa.
- Con fecha 8 de enero de 2019, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican, el cual busca incentivar que un mayor número de inversionistas adquieran bonos de deuda corporativa.

Los estímulos se comentan a continuación:

Acreditamiento contra ISR retenido a extranjeros por intereses.

Se otorga un estímulo fiscal a las personas residentes en México obligadas a efectuar la retención a extranjeros prevista en el artículo 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) por concepto de intereses provenientes de bonos emitidos por sociedades residentes en México colocados entre el gran número de inversionistas, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% de dicho impuesto causado, el cual será acreditable únicamente contra el ISR que deban enterar por la cantidad equivalente a la retención correspondiente, siempre que las personas residentes en México no efectúen dicha retención al contribuyente residente en el extranjero.

Lo anterior procederá respecto de los pagos de intereses que realicen las personas residentes en México a un residente en un país o jurisdicción con el que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición o un acuerdo amplio de intercambio de información.

Ofertas públicas iniciales y compra de bonos corporativos.

Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas residentes en México y personas físicas y morales residentes en el extranjero, durante los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021, para efecto de lo dispuesto por los artículos 129 y 161 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, consistente en la aplicación de la tasa del 10% de dicho impuesto, sobre las ganancias obtenidas por la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas por residentes en México en la Bolsa de Valores.

El mercado de capitales en México históricamente tiene un tratamiento fiscal distinto del régimen general, existiendo momentos en que la enajenación de acciones en Bolsa de Valores estuvo exenta del impuesto sobre la renta y que actualmente las personas físicas residentes en México y las personas físicas y morales residentes en el extranjero se encuentran gravadas a una tasa preferencial del 10% por sus ganancias derivadas de dichas enajenaciones cuando se cumplen los requisitos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, sin embargo, dichas personas están sujetas a la tasa correspondiente a la tarifa del régimen general, que puede ser hasta del 35% cuando enajenen acciones en Bolsa de Valores que no fueron adquiridas en alguna Bolsa de Valores o mercado reconocido en el extranjero. De esta forma, el fomento a las sociedades para que realicen ofertas públicas iniciales de acciones en la Bolsa de Valores permite que el mercado nacional cuente con sociedades que brinden mayor certeza a los inversionistas, al estar dotadas de gobiernos corporativos que generan inversiones estables y transparencia necesaria en el origen y destino de sus inversiones.

Las condiciones son las siguientes:

- Que la enajenación de las acciones en la Bolsa de Valores, que se consideren colocadas entre el gran público inversionista, sea realizada a través de una oferta pública inicial de una sociedad mexicana que no haya cotizado con anterioridad en Bolsas de Valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores o en los mercados reconocidos a los que se refiere el artículo 16-C, fracción II del Código Fiscal de la Federación.
- Que el valor del capital contable de la sociedad mexicana cuyas acciones sean enajenadas corresponda a un monto de \$1'000,000.00 M.N.
- La cantidad a que se refiere el párrafo anterior podrá ser modificada conforme a las Reglas de carácter general, que para tal efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.
- Que no se actualicen los supuestos establecidos en el artículo 129, último párrafo, numerales 2, 3 y 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, salvo que se ubique en el supuesto establecido en el Artículo Tercero de dicho Decreto.

Este estímulo se podrá otorgar a los contribuyentes a que se refiere el artículo 129, último párrafo, numeral 2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando al menos el 20% de las acciones de la sociedad mexicana hayan sido adquiridas por un fideicomiso de inversión en capital de riesgo en el país de conformidad con el artículo 192 de la misma Ley, cuyos certificados estén colocados entre el gran público inversionista a través de una Bolsa de Valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores o en los mercados reconocidos a los que se refiere el artículo 16-C, fracción II del Código Fiscal de la Federación, y que la enajenación corresponda a un proceso de transición de desinversión por parte del fideicomiso mencionado para iniciar directamente la cotización pública de la sociedad objeto de inversión.

El estímulo también podrá ser aplicado cuando las acciones de la sociedad objeto de inversión hayan sido adquiridas por otro vehículo de inversión similar a los fideicomisos de inversión en capital de riesgo en el país a que se refiere el artículo 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta que, adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, cumpla con los requisitos siguientes:

- La inversión en las acciones de la sociedad objeto de inversión se mantenga por al menos 2 años antes de ser enajenadas a través de la oferta pública inicial.
- El vehículo de inversión se constituya en México conforme a la legislación nacional y, en el caso de fideicomisos, la fiduciaria sea una institución de crédito o casa de bolsa residente en México.
- Invierta al menos el 80% de su patrimonio en acciones de sociedades mexicanas residentes en México no listadas previamente en alguna bolsa de valores.

- Los demás establecidos por el Servicio de Administración Tributaria mediante Disposiciones de carácter general.

Asimismo, con relación a este Decreto mediante el cual se otorgaron diversos estímulos fiscales, el 23 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se modifica el diverso mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado el 8 de enero de 2019”, a fin de prever, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Con relación al otorgamiento del estímulo fiscal a las personas residentes en México que deban efectuar la retención señalada en el artículo 166 de la Ley del ISR por los pagos que realicen por concepto de intereses provenientes de bonos emitidos por sociedades residentes en México, colocados entre el gran público inversionista a través de bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV, consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del ISR que se cause en los términos del citado artículo, el cual será acreditable únicamente contra el ISR que deban enterar por la cantidad equivalente a la retención determinada de conformidad con el mismo precepto legal, siempre que las personas residentes en México no efectúen dicha retención al contribuyente residente en el extranjero, se adiciona a las Empresas Productivas del Estado.

Asimismo, se establece la definición de Bonos, entendiéndose por éstos a aquellas obligaciones o títulos de deuda, susceptibles de circular en bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV, que se emitan en serie o en masa y representen la participación en un crédito colectivo.

- Respecto a otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas residentes en México y personas físicas y morales residentes en el extranjero, durante los ejercicios fiscales de 2019 a 2025, para efectos de los artículos 129 y 161, décimo párrafo de la Ley del ISR, consistente en la aplicación de la tasa del 10% del impuesto sobre la renta a las ganancias obtenidas por dichos contribuyentes, derivadas de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas residentes en México en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV, se amplía el monto del valor del capital contable de la sociedad mexicana cuyas acciones sean enajenadas de \$1'000,000.00 M.N a un monto no mayor a \$25,000,000,000.00 M.N., calculado previo a la oferta pública inicial, siempre que se cumplan las demás condiciones previstas en las fracciones I. y III. del Artículo Segundo del referido Decreto

El 9 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, consistentes entre otras en:

- La modificación a la fracción V del artículo 187 de la LISR, en los relativo a los requisitos que deben satisfacer los fideicomisos de las FIBRAS, eliminando el supuesto de que estos certificados puedan sean adquiridos por un grupo de inversionistas integrado por al menos 10 personas.
- Se adiciona la fracción IX del artículo 187 de la LISR, relativo a los requisitos que deben satisfacer los fideicomisos de las FIBRAS, consistente en presentar a más tardar el 15 de febrero de cada año: (i) la información de identificación de los fideicomitentes; (ii) la información y documentación de cada una de las operaciones mediante las cuales se realizó la aportación al fideicomiso de cada uno de los inmuebles; y (iii) el informe de cada inmueble aportado al fideicomiso que contenga los requisitos que se establecen en dicha fracción.

Reformas a la Legislación Bancaria y Financiera

Una serie de reformas han sido adoptadas para motivar la participación de grupos e intermediarios financieros extranjeros en el sistema financiero mexicano. En relación con la implementación del TLCAN, se han llevado a cabo una serie de reformas a varias leyes relativas a la prestación de servicios financieros, incluyendo la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito y la LMV, las cuales están en vigor desde el 1º de enero de 1994.

Estas medidas han permitido a grupos e intermediarios financieros del exterior, a través de subsidiarias mexicanas, llevar a cabo todas las actividades permitidas en el sistema financiero, incluyendo actividades de banca y operaciones con valores. En abril de 1994, la SHCP emitió ciertas regulaciones para implementar estas disposiciones. Estas regulaciones establecen las reglas bajo las cuales instituciones financieras de Canadá y los Estados Unidos de América (así como otras instituciones financieras que actúen a través de sus afiliadas de Canadá y Estados Unidos de América) y ahora, inversionistas de prácticamente cualquier jurisdicción pueden establecer o adquirir instituciones financieras mexicanas o controladoras de grupos financieros. De conformidad con estas reglas, la suma del capital neto de las instituciones de banca múltiple controladas por instituciones financieras del exterior no podía exceder del 25% de la capitalización neta total de todas las instituciones de banca múltiple en México hasta antes del 1º de enero de 2000 (salvo por ciertas adquisiciones conforme a ciertos programas de la SHCP). En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó un paquete de reformas financieras y bancarias que se adicionaron a las reformas de 1994. A partir del 20 de enero de 1999, las restricciones de inversión extranjera en casas de bolsa e instituciones de banca múltiple fueron eliminadas de la legislación en materia de inversión extranjera. Actualmente, no existen limitaciones respecto del número máximo de activos que inversionistas extranjeros pueden adquirir de instituciones de banca múltiple.

El 29 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Promulgatorio del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (TMEC), el cual entro en vigor el 1º de julio de 2020, previendo en su capítulo 17 lo referente a servicios financieros.

Como medida adicional para hacer más flexible al sector financiero, ciertas modificaciones a la legislación aplicable han permitido la existencia de un nuevo tipo de institución financiera, la sociedad financiera de objeto múltiple, la cual puede llevar a cabo varios tipos de actividades financieras (principalmente arrendamientos y factoraje financiero, así como otorgamiento de créditos) sin necesidad de obtener autorización o concesión de autoridad gubernamental alguna.

Reforma a la Ley de Fondos de Inversión.

El 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la LFI. En las consideraciones de los dictámenes, por lo que se refiere a la entrada de los Fondos de Cobertura en México, se estableció que es significativa para el mercado bursátil por lo siguiente: (i) A menudo adoptan puntos de vista de mercados alternativos; (ii) Pueden aprovechar sus posiciones y cambiar la composición de su cartera con mucha más frecuencia que los fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda; (iii) Aprovechan las ineficiencias percibidas en el mercado, realizando operaciones de arbitraje, esto es cuando el precio para un mismo activo es diferente entre distintos mercados. De esta forma, los fondos de inversión de cobertura contribuirán al proceso de descubrimiento de precios; y (iv) Por las operaciones que realizan fomentan el desarrollo de un mercado bidireccional, lo cual podría generar la atracción de nuevos inversionistas y con ello tener un impacto del lado de la demanda en el mercado bursátil mexicano.

Los Fondos de Cobertura podrán operar con cualquier Activo Objeto de Inversión siempre que así lo definan en sus prospectos de información, debiendo implementar estrategias de inversión que podrán ser susceptibles de cambios según las circunstancias del mercado o de las necesidades del propio fondo.

Las estrategias de inversión podrán ser por medio de préstamos, créditos u otras operaciones causantes de pasivo que en conjunto les permita gestionar los riesgos como resultado de la diversificación en actividades, operaciones y estrategias. Estas operaciones deberán ajustarse a las disposiciones de carácter general que al efecto emita Banxico, en las cuales se podrán establecer límites máximos a los montos de tales operaciones con base en las características de los Activos Objeto de Inversión y las del propio fondo, así como la situación del mercado.

Las acciones de los Fondos de Cobertura únicamente pueden ser ofrecidas a inversionistas calificados e institucionales.

Reglas Tripartitas de Derivados

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa” (Reglas Tripartitas). Dentro de la Resolución mencionada anteriormente se destacan las siguientes modificaciones, que pudieran tener un impacto positivo en nuestras líneas de negocios de derivados:

Se define como cámara de compensación al fideicomiso constituido en términos de las citadas reglas, que tenga por fin las siguientes actividades:

- Compensar y liquidar Contratos de Derivados listados en Bolsa y Contratos de Derivados celebrados a través de Plataformas de Negociación y, en su caso, Plataformas del Exterior o bien, compensar y liquidar únicamente Contratos de Derivados celebrados a través de estos dos últimos tipos de Plataformas;
- Actuar como contraparte en cada operación que se celebre en la Bolsa o se negocie mediante Plataformas de Negociación o Plataformas del Exterior, una vez que se hayan cumplido los términos y condiciones previstos en el reglamento interior de la propia Cámara de Compensación, y
- Prestar los servicios de registro y guarda de información respecto de Contratos de Derivados y otras operaciones derivadas.

Asimismo, podrán prestar los demás servicios previstos en las citadas reglas.

Esto podría tener un impacto positivo debido a que anteriormente las cámaras de compensación, en nuestro caso Asigna, únicamente tenían permitido compensar y liquidar contratos de Derivados listados en Bolsa, y como se establece en las nuevas Reglas, se le podrán ofrecer los servicios de compensación y liquidación a las Plataformas de Negociación, como lo es SIF ICAP, entre otros.

Es importante destacar que independientemente de las Reglas Tripartitas, el Banco de México con fecha 17 de abril de 2015 publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular 8/2015, en la que se establece qué contratos son considerados como “contratos estandarizados” y obliga (en una primer etapa a partir del 1º de abril de 2016 y en una segunda el 16 de noviembre de 2016) a que la liquidación y compensación de dichos contratos sea por medio de una cámara de compensación reconocida, como lo es Asigna⁽¹⁾. Esta obligatoriedad, es de vital importancia para impulsar un crecimiento de ingresos significativo en Asigna, ya que implica que ciertas operaciones que actualmente se hacen en el mercado OTC se tendrán que hacer por medio de una cámara de compensación reconocida.

El 31 de diciembre de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados”, abrogando con su entrada en vigor, a las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes del mercado de contratos de derivados listados en Bolsa”.

Con estas disposiciones se busca otorgar mayor transparencia y orden al mercado de Contratos de Derivados y se emitieron con el fin de prever un marco regulatorio secundario que recoja de manera puntual los principios contenidos en las Reglas antes mencionadas y establecer una serie de medidas que deberán implementar los participantes del mercado de Contratos de Derivados, a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y prestación de sus servicios, así como incorporar las reglas relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo.

El 8 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la “Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa”, por virtud de la cual, se modifican las Reglas vigentes para permitir que las Cámaras de Compensación y las Bolsas del mercado de derivados puedan compartir oportunamente y de manera directa con entidades del exterior, que proporcionen servicios de registro y guarda de información de operaciones derivadas, así como con autoridades de supervisión y regulación financiera de otros países, la información de las operaciones derivadas en las que intervengan.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Bolsas de Valores.

El 15 de mayo de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que entraron en vigor el día siguiente al de su publicación, abrogando las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, publicadas en el referido Diario Oficial el 30 de mayo de 2014.

Las referidas Disposiciones con la finalidad de facilitar el acceso igualitario de todos los participantes a los servicios que prestan estas Instituciones, establecen disposiciones que regulan la conducta de negocios, señalando expresamente la obligación para que las bolsas de valores otorguen un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios, a fin de procurar la igualdad entre los participantes del mercado de valores para propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

Asimismo, se reconoce expresamente la posibilidad de que las bolsas de valores negocien de manera simultánea valores inscritos en el RNV y listados en cualquier Bolsa de Valores, al tiempo que se incorporan las normas relativas a las obligaciones de revelación de información tanto al público inversionista como a las demás Bolsas de Valores, así como la obligación de contar con sistemas de comunicación necesarios para que se den, tan pronto como sea tecnológicamente posible, todas las comunicaciones relativas a la suspensión, levantamiento o determinación de medidas disciplinarias, lo que habrá de redundar en un mercado sólido, eficiente y transparente.

Las mencionadas disposiciones incluyen una serie de medidas que deberán implementar las Bolsas de Valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización o la prestación de sus servicios, así como incorporar las disposiciones relativas a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, el establecimiento de las estrategias viables para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

Adicionalmente, se incluyen normas relativas a la revelación de información, controles en los sistemas informáticos y de seguridad de la información que manejan estas Instituciones, con el objeto de contar con un mercado de valores más transparente y seguro que permita a los inversionistas tener información oportuna para la toma de decisiones y contar con las medidas de seguridad adecuadas que protejan su información.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores.

El 12 de enero de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, salvo por lo dispuesto en los artículos transitorios y abrogando a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones para el Depósito de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2011.

Las referidas disposiciones fueron publicadas a fin de robustecer el marco regulatorio secundario aplicable a estas entidades financieras que procure la mejor actuación en la prestación de sus servicios en beneficio del mercado de valores en su conjunto, así como prever que las instituciones para el depósito de valores cuenten con las medidas necesarias que les permitan prevenir posibles conflictos de interés, así como otorgar un trato equitativo en la realización de sus actividades y en la prestación de sus servicios a fin de otorgar un trato irrestricto de igualdad entre los participantes del mercado de valores y propiciar la transparencia y fomentar un mercado de valores más profundo.

En adición a lo anterior, en las Disposiciones se prevén los controles, políticas y procedimientos con los que deberán contar las instituciones para el depósito de valores con el propósito de que sus sistemas informáticos incorporen los mecanismos necesarios que les permitan soportar sus procesos y llevar a cabo sus operaciones y la prestación de sus servicios de manera segura y eficiente; se establece una serie de medidas que deberán implementar las instituciones para el depósito de valores a fin de procurar la continuidad de sus operaciones críticas en situaciones de contingencia que dificulten o inhabiliten la realización de sus operaciones y la prestación de sus servicios, así como incorporar las normas relativas, tanto a la identificación de las posibles fuentes de riesgo de las mencionadas contingencias, como a las estrategias a establecer para responder a ellas, considerando las lecciones aprendidas con motivo de situaciones de emergencia en México y en otros países.

Es importante destacar que el Banco de México con fecha 30 de septiembre de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Circular 36/2020 dirigida a las emisoras de valores y a las instituciones para el depósito de valores, relativa a la emisión electrónica de títulos representativos de valores objeto de depósito en instituciones para el depósito de valores”, la cual tiene por objeto determinar aquellos títulos, ya sean múltiples o únicos, representativos de valores objeto de depósito en tales Instituciones que, conforme al artículo 282 de la LMV, se emitan de manera electrónica, así como las características específicas y de seguridad que deben reunir para tales efectos.

Reforma en Materia de Subcontratación Laboral.

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT); de la Ley del Seguro Social (IMSS); de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); del Código Fiscal de la Federación (CFF); de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR); de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otras, en materia de Subcontratación Laboral.

Entre las principales modificaciones se encuentran, la prohibición de la subcontratación de personal, así como la incorporación de reglas que permitirán a las personas morales y personas físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario.

Cabe mencionar que dicho Decreto entró en vigor el 1° de septiembre de 2021.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa.

El 4 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, emitidas por la CNBV, misma que conforme a la “Resolución modificatoria a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada el 4 de noviembre de 2021” y la “Resolución modificatoria a la

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa publicada el 1º de marzo de 2022”, publicadas en el referido Diario Oficial los días 1º de marzo y 16 de junio de 2022, respectivamente, entró en vigor el 22 de agosto de 2022, la cual consideraba diversos cambios al marco regulatorio aplicable al deber de mejor ejecución que habrán de observar las casas de bolsa.

Derivado de los cambios antes señalados, dichos intermediarios en la ejecución de las órdenes de sus clientes sobre valores de renta variable, deberán cumplir con el deber de mejor ejecución, debiendo contar con sistemas automatizados que les permitan ejecutar la orden considerando los factores que se indican a continuación: (i) El mejor precio disponible en las bolsas de valores, dadas las condiciones de mercado al momento de la ejecución; (ii) El volumen de dicho valor disponible en las bolsas de valores; lo anterior, será aplicable únicamente en caso de que el cliente instruya a la casa de bolsa dar prioridad al volumen de su orden; (iii) En caso de que el factor a que se refiere al apartado i anterior sea igual en las bolsas de valores o no se considere por instrucción del cliente conforme a lo señalado en el apartado ii anterior, y el volumen disponible sea suficiente para satisfacer la instrucción del cliente en cualquiera de las bolsas de valores, las casas de bolsa deberán establecer los criterios de selección de la bolsa de valores de que se trate para la ejecución de la instrucción del cliente, los cuales deberán ser aprobados por su director general, no deberán generar sesgos y deberán fomentar la ejecución de las posturas pasivas que se encuentren en las bolsas de valores, en favor del público inversionista.

⁽¹⁾ Los requerimientos para la celebración y liquidación de Operaciones Derivadas Estandarizadas a los que se refieren los numerales 5.2 y 7.5 de estas Reglas, entraron en vigor conforme a lo siguiente: i) el 1 de abril de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre Entidades o entre una Entidad e Inversionistas Institucionales nacionales, y ii) el 16 de noviembre de 2016 para las Operaciones Derivadas Estandarizadas celebradas entre una Entidad y alguna Entidad Financiera del Exterior que en su respectiva jurisdicción preste servicios del mismo tipo que cualquiera de las Entidades, así como entre una Entidad y algún Inversionista Institucional extranjero. (Artículo Segundo Transitorio de la Circular Banxico 8/2015).

Recursos humanos:

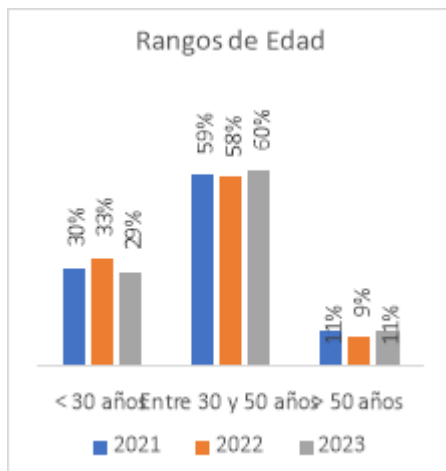
Al 31 de diciembre de 2023, contamos con 503 empleados, de los cuales el 56% son hombres y 44% mujeres. La jornada laboral es de 40 horas semanales distribuidas de lunes a viernes, teniendo una hora para tomar alimentos. El horario y la jornada de trabajo podrán modificarse con base en las necesidades de la empresa o de la naturaleza del trabajo, siempre dentro del marco de la Ley Federal del Trabajo y del Reglamento Interior de Trabajo. Contamos con un programa de horarios escalonados y durante la pandemia, se ha trabajado en un esquema híbrido cuidando la salud de los colaboradores.

Prestaciones del Grupo BMV	Beneficios adicionales
<ul style="list-style-type: none"> Seguro de gastos médicos mayores Seguro de vida Vacaciones superiores a la Ley Permiso de días libres Aguinaldo superior a la Ley 	<ul style="list-style-type: none"> Consultorio médico y lactario Convenio con aseguradora para descuento preferencial del seguro de auto Comedor y cafetería Descuentos en guarderías y centros educativos Convenios con gimnasios y centros deportivos

- **Prima vacacional**
 - **Fondo de ahorro**
 - **Vales de despensa**
 - **Planes de jubilación**
- Descuentos y promociones en restaurantes, hoteles, parques de diversiones, actividades artísticas, electrodomésticos, tiendas departamentales, entre otros

Edades en Grupo BMV

Edad promedio de los colaboradores del Grupo BMV: 38 años



Edades por Puestos

Puesto	2022	2023
Director General / Director General Adjunto	56	57
Director / Director Ejecutivo	48	49
Subdirector	45	45
Gerente	40	39
Especialista	35	35
Analista	30	28

Trayectoria Laboral en Grupo BMV

Trayectoria Promedio de Colaboradores en Grupo BMV: 8 años

- Promedio Hombres: 9 años | Promedio Mujeres 7 años

Nivel Académico

Nivel académico	Mujeres	Hombres
Estudios básicos	8	18
Licenciatura	196	229
Maestría	21	36
Doctorado	-	1

Diversidad de Género

	2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General / Director General Adjunto	6	0	6	0	6	0
Director Ejecutivos / Directores	17	4	16	5	16	5
Subdirector	25	18	27	19	26	17
Gerente	54	33	61	41	49	42
Especialista	92	84	95	84	114	92
Analista	69	70	57	67	71	65
Total	306	228	262	216	282	221
	56%	44%	55%	45%	56%	44%

Son Mujeres:

- El 44% de la fuerza laboral
- El 40% de las posiciones de liderazgo (de gerencia a dirección)
- El 42% de posiciones gerenciales
- El 40% de posiciones de subdirección
- El 18% de posiciones directivas
- El 6% de posiciones directivas con funciones que generan ingresos
- El 36% de las posiciones STEM

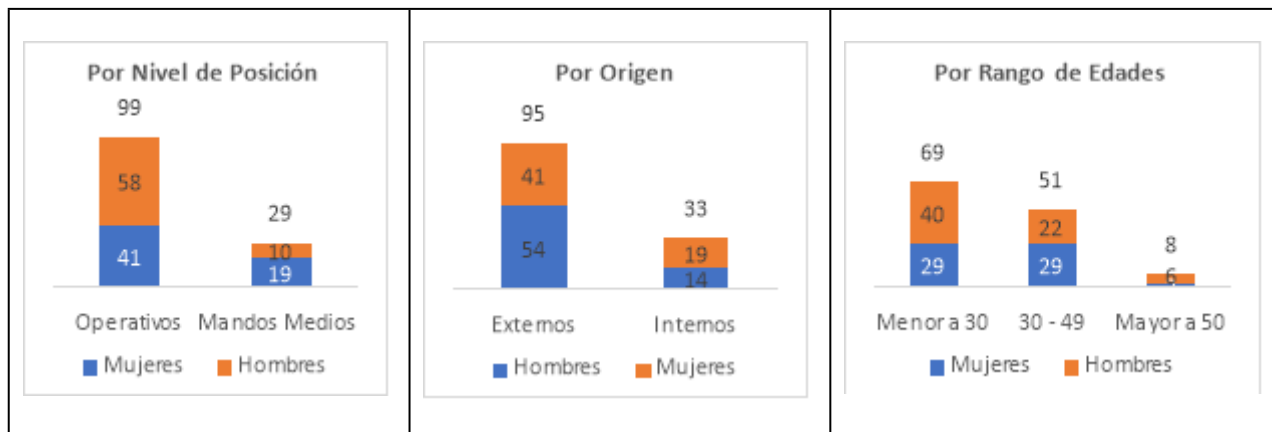
Ganadores del Premio a la Equidad de IMEF – MEF 2023: Por nuestras iniciativas para avanzar en la igualdad de género. Este premio el cual tiene como objetivo reconocer el

liderazgo, esfuerzos y logros de las empresas que han desarrollado con éxito una cultura de equidad de género, impactando positivamente en sus organizaciones, a sus equipos de trabajo y a la sociedad.

Atracción y Retención de Talento

Nuestros **“Lineamientos de Atracción de Talento”** garantizan que la conformación de los equipos de trabajo del Grupo BMV esté basada en un principio de no discriminación y cada selección de vacante parta de un entorno de méritos, logros y experiencia obtenidos en su trabajo, así como las capacidades y habilidades necesarias el puesto.

En 2023 hubo 128 contrataciones (95 nuevas) desglosadas de la siguiente forma:



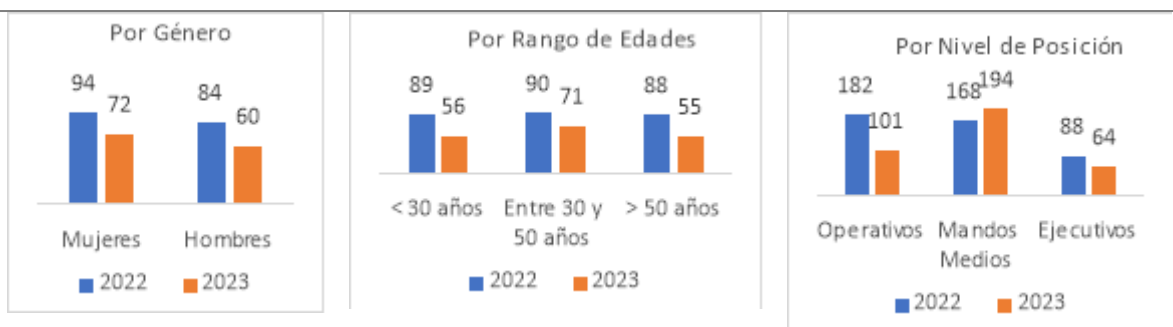
Desarrollo de Talento

En Grupo BMV maximizamos el potencial de nuestros colaboradores por medio de un programa de desarrollo de habilidades constante, el cual está alineado a la estrategia institucional y enfocado en las habilidades clave que cada línea de negocio requiere para siempre estar a la vanguardia y mantenernos competitivos en el mercado.

Adicional al plan de capacitación, contamos también con una plataforma digital disponible 24/7 donde los colaboradores pueden mejorar sus habilidades y explorar otros temas.

En 2023, se tuvieron 32,832 Horas de Capacitación | Inversión Promedio por Empleado: \$19,622 pesos, 9% más que en 2022

Horas Promedio de Capacitación



Programas de Desarrollo de Talento

Adicional a la oferta educativa que se tiene

planeada para el personal, con base en la estrategia institucional y las necesidades de conocimiento requeridas para el negocio, en 2023 se llevaron a cabo programas de capacitación y desarrollo que catalizarán el desarrollo del Grupo.

Programa	
Programa de Formación Directiva “Proceso de transformación e innovación en la organización”	Programa de alto nivel para fortalecer el liderazgo , toma de decisiones y gestión de recursos.
Programa de Formación en Habilidades Blandas y Administración Integral de Proyectos para equipos líderes de proyectos	Fortalecimiento de softskills , metodología de proyectos actual y uso de herramientas.
Fundamentos SPEI para colaboradores usuarios de este sistema	Refuerzo de conocimientos técnicos del Sistema de Pagos SPEI.
Programa de Inglés	Mejora de habilidades del manejo del idioma inglés .

Modelo de Desempeño

El desempeño en Grupo BMV se mide por medio de un Modelo que define con claridad los objetivos tanto individuales como grupales a desarrollar y a evaluar durante el año, estableciendo la manera en que se realizarán, así como los mecanismos de medición y niveles de exigencia, y la definición de los tiempos de ejecución de las actividades.

Este modelo aplica para todos los colaboradores. Al final del proceso de evaluación, cada colaborador es asignado a un Grupo de desempeño.

Para el Grupo es muy importante el desarrollo de las competencias institucionales y por eso cada año se realiza una Evaluación 360°, este ámbito forma parte del esquema de evaluación de desempeño, alineando la medición de nuestras competencias y oferta educativa. Igualmente, contamos con evaluaciones de medio término, anuales y encuestas de servicios periódicas.

Cabe destacar que como parte del plan de sucesión de puestos clave, incluyendo niveles directivos, se realizó un proceso para medir los niveles de competencia blandas y técnicas que tiene cada quién con respecto a las posiciones en las que son posibles sucesores. A través de este proceso se identifican brechas de habilidades y las necesidades de capacitación, llevando a cabo un plan de desarrollo.

Fases del Modelo de Desempeño

1. Establecimiento de Objetivos Estratégicos
2. Revisión de Medio Término – Por medio de sesiones de retroalimentación
3. Evaluación Final – Generación de Grupos de desempeño
4. Acciones y Resultados – Decisiones de formación y desarrollo, planes de sucesión, compensaciones

Remuneraciones

Los lineamientos de nuestra estrategia de compensaciones son revisados periódicamente por el Comité de Prácticas Societarias para asegurar una remuneración competitiva en el mercado. Para estructurar

apropiadamente la integración de la compensación a efecto de propiciar una adecuada administración salarial justa y transparente que acompañe el desarrollo y carrera de los colaboradores en la institución, **se considera la equidad interna, el mercado comparativo y el desempeño individual.**

Esta distribución depende del nivel organizacional, y en puestos directivos, **el porcentaje variable puede representar hasta un 60% de la compensación total.**

El **factor variable** considera un bono anual que está sujeto a:

- Los **Resultados de la Organización** (EBITDA)
- Desempeño Individual** (Ejecución de proyectos estratégicos, Enfoque en el Cliente y Factores ASG, los cuales contemplan temas como Gobernanza, Cambio Climático, Finanzas Sostenibles, Cultura Financiera, Atracción y Retención de Talento, entre otros)
- Cumplimiento de la Normatividad Organizacional** (auditoría interna, gestión de riesgos, control interno, cumplimiento normativo y seguridad de la información)

La **remuneración de nuestro Director General** se establece con base en criterios determinados por el Consejo de Administración y Comité de Prácticas Societarias. Ésta busca ser una compensación justa y competitiva, que incentive el desarrollo de la empresa en el largo plazo y considera:

- Un componente fijo.
- Un componente variable, que está determinado principalmente por los resultados de la organización (EBITDA).

Cabe destacar que ningún colaborador, incluyendo el Director General, recibe compensación en acciones u opciones de la BMV.

Análisis de Competitividad Salarial

Un tercero lleva a cabo un análisis de competitividad salarial (considerando compensación total) con relación al mercado financiero, tecnológico y estratégico. Lo anterior se realiza de forma anual y con base en los resultados se hacen ajustes donde aplique. Se solicitan encuestas salariales de diferentes sectores para tener una visión más integral.

Plan de Retención a Largo Plazo

Como parte de nuestra estrategia de retención de posiciones clave, contamos con un bono que se otorga a ciertos directivos, el cual está sujeto a los resultados del Grupo BMV en el largo plazo. Dicho bono representa hasta el 20% de la compensación total y su pago se difiere a lo largo de cinco años. El 57% de la alta dirección tiene la posibilidad de contar con este bono.

En 2024 se comenzará con un proyecto de actualización del plan de retención a largo plazo, con el fin de asegurar la competitividad externa y la equidad interna. La nueva estrategia buscar retener al talento clave y motivar el compromiso, alineando intereses de los colaboradores y accionistas. Cabe resaltar que se busca incluir a colaboradores de todos los niveles; con diferencia en los incentivos a otorgar.

Salario Promedio Mensual por Nivel de Posición y Género

Promedio de Salarios + Beneficios	Mujeres			Hombres		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Ejecutivos (Directores)	\$207,925	\$200,833	\$210,250	\$226,021	\$260,061	\$282,125
Mandos Medios (Subdirección, Gerencias)	\$61,223	\$72,210	\$73,025	\$64,588	\$70,599	\$76,722
Operativos (Especialistas, Analistas)	\$25,526	\$27,839	\$32,469	\$28,822	\$26,432	\$32,239

*Análisis no ajustado, ya que no considera años de experiencia, educación y antigüedad en el puesto, entre otros criterios.

Para 2023, el monto total de compensaciones pagadas a nuestros directores fue de aproximadamente \$176.5 millones de pesos, incluyendo tanto compensaciones fijas como variables.

Salud y Seguridad Laboral

En Grupo BMV cuidamos la salud y seguridad de nuestros colaboradores, cumplimos con las normas de salud y seguridad en el trabajo aplicables y constantemente adaptamos nuestras instalaciones para crear entornos de trabajo saludables conforme las disposiciones legales a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Conforme la Ley Federal de Trabajo y en apago a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, cada una de las empresas del Grupo tienen debidamente integradas las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, además de programas institucionales orientados a brindar condiciones de seguridad e integridad de los colaboradores, capacitación, así como actividades de diagnóstico, atención y seguimiento a la salud de los colaboradores, dando atención y seguimiento conforme la NOM-035-STPS-2018. Existe además el Comité de Salud del Grupo BMV, que toman decisiones en caso de alguna eventualidad sanitaria y representan al Grupo ante el Consejo de Administración.

En cuanto a riesgos identificados en el lugar de trabajo, nuestras actividades son administrativas, lo que reduce el riesgo e índice de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. No obstante, en Grupo BMV, a través del área de Factor Humano y el área de Seguridad y Servicios Generales se evalúan e identifican los posibles riesgos físicos al interior del edificio que puedan representar un peligro a la salud de los colaboradores. De acuerdo con el Manual de Protección Civil del Grupo, se integra una Unidad de Protección Civil compuesta por representantes del Grupo y está encargada de prevenir y en su caso, mitigar los efectos de los agentes generadores de situaciones desastrosas. Mantenemos sistemas y procedimientos de seguridad preventiva que nos permitan anticiparnos y en su caso, tomar acción.

Adicionalmente, a través del área de Seguridad y Servicios Generales, se capacita al personal clave y grupo de brigadistas por medio de talleres que se llevan a cabo anualmente en temas de "Primeros Auxilios Nivel

Básico”, “Prevención, combate y extinción de incendios Nivel Básico”, “Evacuación - Curso Básico”, “Grupo de Apoyo Especial”.

En 2023 participaron todos los brigadistas del edificio y algunos voluntarios (60 colaboradores). También se cuenta con una infraestructura para emergencias, servicio de ambulancia 24 horas y consultorio médico al interior de la organización para atender cualquier emergencia.

En 2023 no hubo accidentes laborales, ni registro de casos de dolencias o enfermedades por causas laborales.

Tasa de Ausentismo

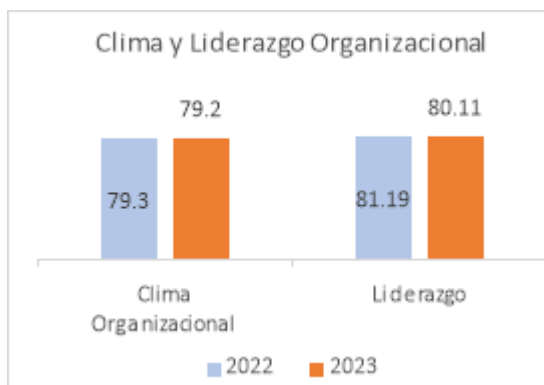
	2021	2022	2023
% de Empleados	4%	1%	1%

Cabe destacar que Grupo BMV cuenta con una **estrategia de bienestar de 4 pilares**, proporcionando herramientas e información para nuestros colaboradores con la finalidad de crear hábitos y formas de trabajo orientadas al bienestar, crear comunidad y pertenencia.

1. **Bienestar físico / Tu cuerpo**
2. **Bienestar mental / Tu mente**
3. **Bienestar social / Tu ambiente**
4. **Bienestar financiero / Tus finanzas**

Compromiso Organizacional

Cada año medimos el compromiso organizacional por medio de: a) Evaluación de Cultura y Clima Organizacional, b) Tasa de Rotación y c) Tasa de Ausentismo



La Evaluación de Cultura y Clima Organizacional nos permite determinar las características, conductas y habilidades requeridas para ser una empresa culturalmente poderosa. En 2023 utilizamos por segundo año consecutivo la metodología *Top Companies* la cual nos permite medir la satisfacción laboral, sentido de propósito, actitud, entre otros.

Desempeño ambiental:

Minimizar los Riesgos Ambientales y Sociales asociados a la actividad del Grupo BMV y sus potenciales impactos negativos directos e indirectos, así como alinear progresivamente su actividad a las principales iniciativas y marcos internacionales como Pacto Mundial, TCFD, PRI y SASB.

En este sentido, contamos con un reporte de alineación **con base en las recomendaciones de TCFD**, el cual aborda nuestra Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, así como Métricas y Objetivos.

El reporte consolida análisis de escenarios RCP4.5 y RCP8.5, así como el análisis de riesgos (físicos y transición) y oportunidades derivadas del cambio climático.

Este puede consultarse en nuestro sitio web:

https://www.bmv.com.mx/work/models/Grupo_BMV/Resource/2045/2/images/AlineacionTCFD.pdf



En Grupo BMV estamos comprometidos en asegurar que nuestras operaciones sean ambientalmente responsables, utilizando nuestros recursos de forma eficiente. Nuestros principales impactos ambientales provienen del consumo energético de nuestras instalaciones, así como uso de papel para administrativos y agua para uso personal de los colaboradores y sistema de enfriamiento.

Electricidad

En el 2023 se tenía contemplado un consumo energético promedio de 3.7 millones de KWH. La estrategia de reducción de consumo, mejoras en las instalaciones eléctricas y la venta de nuestro sitio alterno a finales de año, nos permitieron tener un consumo por debajo de lo esperado.

Cómo siguientes pasos, en 2024 evaluaremos la implementación de un sistema automático de ahorro de electricidad en distintos puntos del edificio del Grupo BMV, así como la exploración de alternativas de energía limpia dentro de los próximos cinco años.

Consumo	2022	2023	% Var	Meta 2024
Consumo de electricidad en miles de KWh	3,252	3,512	8%	3,700

Agua

A pesar de la estrategia de uso eficiente del consumo de agua por medio de lavabos y mingitorios de bajo consumo, en 2023 el consumo de agua fue mayor al esperado (27m³ / colaborador), derivado de mayor presencia de los colaboradores en esquema de trabajo presencial, así como a la cantidad de personas externas que entraron al edificio derivado de eventos, reuniones de negocios y visitantes. Bajo este contexto hemos diseñado nuestra meta 2024, la cual mantiene un compromiso de disminución derivado de la crisis de agua por la que está pasando la Ciudad de México.

Nuestro consumo es para el uso de baños y para el sistema de enfriamiento para el aire acondicionado, es suministrada por un tercero y en caso de escasez dentro del edificio contamos con una cisterna de 100m³. En 2024 generaremos una campaña de concientización del uso de agua al interior de la organización y optimizaremos los sensores de lavabos.

Consumo	2022	2023	% Var	Metas 2024
Agua m ³	12,074	15,233	26%	13,645 m ³
Agua m ³ /Colaborador	25.3	30.2	20%	27

Gestión de Residuos

Desde 2021, hemos implementado estrategias al interior del Grupo BMV para fomentar la correcta gestión de residuos, tales como contar con islas de separación de residuos, campañas de comunicación y concientización, medir e incorporar dicha medición en nuestra huella de carbono entre otras.

En 2023 dimos un paso importante para asegurarnos de aprovechar la mayor cantidad de residuos valorizables garantizando su destino final adecuado y con ello disminuir nuestro impacto ambiental por medio del reciclaje. El **Programa de Gestión de Residuos**, que inició en agosto, nos permitió identificar áreas de mejora para fortalecer la cultura ambiental del Grupo BMV, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, trazarnos metas de reciclaje y llegar a ellas de forma óptima.

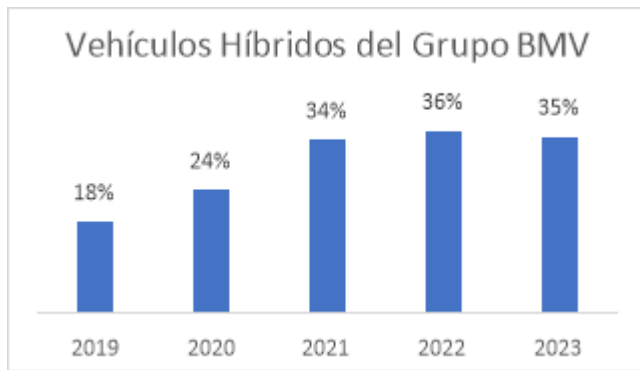
El programa consta de 3 ejes de acción:

1. **Educación y Comunicación Ambiental** – Por medio de capacitaciones, guías de reciclaje, boletines mensuales, tips ambientales, experiencias y talleres.
2. **Recolección de Residuos Reciclables** – Reclassificando contenedores de residuos en grupo BMV (Basura, PET y Papel Mixto)
3. **Vinculación con la Comunidad** – Por medio de campañas socio-ambientales

En 2023 reciclamos el 4.7% de nuestros deshechos totales

	Basura	Residuos inorgánicos reciclados
Peso kg	29,565	1,397

Vehículos del Grupo BMV



Mantenimiento de Equipos

En 2023 se realizó el arrendamiento de 215 (100%) extintores biodegradables, sustituyendo el agente químico PQS por un agente extintor ecológico (espuma AFFF + Agente Humectante).

Movilidad Sostenible

Grupo BMV continúa formando parte MOVIN Paseo de la Reforma, un Plan de Movilidad Institucional sustentable sostenible que ofrece soluciones inteligentes para gestionar los viajes hacia y desde el lugar de trabajo, mejorando la calidad de vida de las personas empleadas, disminuyendo la congestión de la zona y reduciendo emisiones contaminantes.

La participación en este proyecto radica en la convicción del Grupo de transitar hacia una economía más sostenible.

Incentivos ambientales para el personal

Incentivo	Aplica a	Beneficio Ambiental
Bici Estacionamiento	Todo el personal	Reducción de emisiones de CO ₂
Préstamo de Bicicletas para desplazarse a distancias cortas	Todo el personal	
Programa de Auto compartido	Personal que no cuenta con acceso al estacionamiento podrá ingresar si comparte auto con otro colaborador	
Autos Híbridos	Directivos	

En 2023, Grupo BMV se sumó a diversas iniciativas que promovió el Programa, tales como:

- Encuestas** para conocer el número de empleados que colaboran de forma presencial y remota, y sus hábitos de movilidad.
- 2 Bici escuelas**, llevadas a cabo en las instalaciones de Grupo BMV, otorgando, de la mano de expertos cursos teóricos, prácticos, mecánica, así como acompañamiento e iniciación al ciclismo con la finalidad de otorgar conocimientos a los colaboradores para que usen la bici como medio de transporte.

- Paraguas en las entradas del edificio a disposición de los colaboradores para que en temporada de lluvias puedan trasladarse caminando a lugares cercanos.
- Programa de trabajo híbrido, en el cual participaron 293 empleados.
- Se fomentó la iniciativa “Un día sin automóvil” por segundo año consecutivo.

Compromiso Net Zero

El propósito del Grupo BMV siempre ha sido promover el desarrollo de México a través de iniciativas que creen mercados más sostenibles y resilientes. En este sentido, durante la 26 Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de la ONU de 2021 (COP26), en Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV) anunciamos nuestro compromiso para reducir nuestras emisiones de CO₂ netas a cero para 2050 o antes, sumándose así a la carrera hacia Emisiones Netas Cero.

Este compromiso se llevó a cabo a través de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles y se fortalece con la integración a la Alianza de Instituciones Financieras hacia las Emisiones Netas Cero (NZFSPA por sus siglas en inglés). La Alianza está conformada por los principales proveedores de servicios de inversión globales, incluidas las agencias de calificación crediticia, las bolsas de valores, los auditores y los proveedores de índices.

Desarrollamos una metodología que trazará el inicio del camino del Grupo BMV hacia las cero emisiones. Algunos de nuestros compromisos en este sentido son:

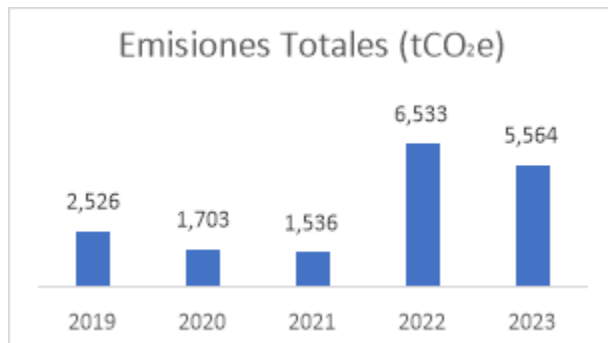
- Reducir al menos 50% de nuestras emisiones de CO₂ para 2030
- Establecer metas basadas en ciencia (SBTi)
- Ampliar la medición de nuestra Huella de Carbono al medir el 95% del total de nuestras emisiones antes de 2025

En 2023 nos sumamos a la iniciativa Science Based Targets, para poder replantear nuestras metas ambientales tomando como referencia a la ciencia.

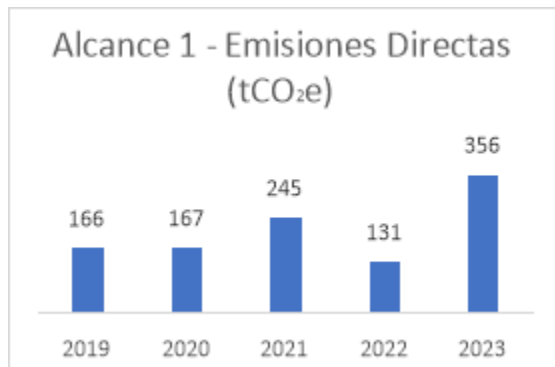
Cabe destacar que, en conjunto con la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles desarrollamos un documento que es punto de referencia con otras Bolsas y servirá como guía para identificar las metas a desarrollar de cara al mercado y al interior de la organización. Este documento puede encontrarse en: <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/NZFSPA-Exchange-Group-Target-setting-guidance.pdf>

Huella de Carbono

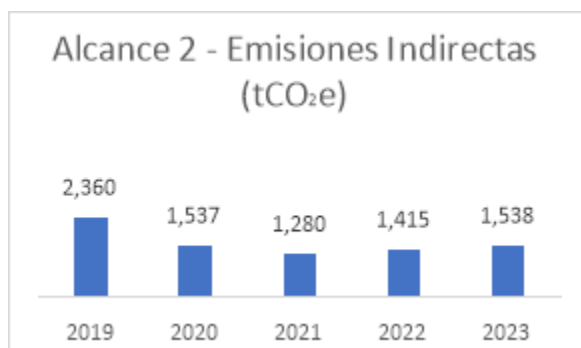
Comprometidos con disminuir las emisiones que generamos, hemos trazado una ruta que nos permita alcanzar nuestros objetivos Net Zero. En ese sentido, como parte de nuestras metas, en 2023 ampliamos el alcance de medición de nuestra huella, logrando llegar al 100% de las categorías aplicables a nuestro negocio. Medimos Alcance 1 y 2, y en el Alcance 3 incorporamos las categorías de Bienes de Capital Adquiridos y Actividades Relacionadas con Energía y Combustible. Cabe destacar que, derivado de los resultados obtenidos, hemos identificado acciones de mejora, por lo que en 2024 reforzaremos las iniciativas para reducir emisiones.



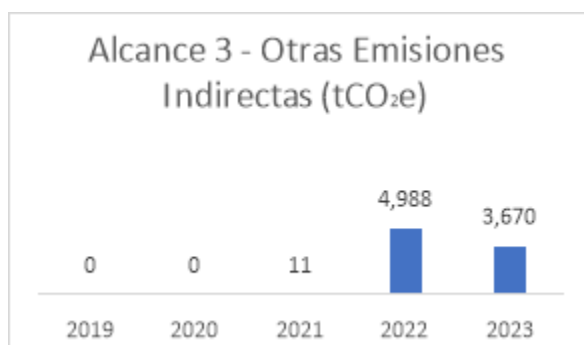
Los resultados 2023 reflejan principalmente las iniciativas desarrolladas de flexibilidad laboral, así como la evaluación a proveedores para conocer su impacto ambiental.



Nuestras Emisiones directas aumentaron debido a un incremento en el consumo de gasolina en los vehículos de la empresa, así como un ligero incremento en emisiones fugitivas.



Las Emisiones por consumo de electricidad subieron por trabajos de mantenimiento para remodelar algunos pisos del edificio. Cabe destacar que los nuevos pisos cuentan con tecnología que permitirá optimizar el uso de electricidad.



En 2023 incrementamos el número de categorías del Alcance 3, midiendo el 100% de las categorías aplicables a Grupo BMV. Aún con el aumento en la medición, hubo una disminución del 26% derivado de la implementación del esquema flexible de trabajo, así como una medición más precisa del impacto de nuestros proveedores, al implementar *due diligence* ASG. Durante 2024 se reforzará el plan de identificación de impacto ambiental de proveedores.

Intensidad de Carbono del Grupo BMV

	2019	2020	2021	2022	2023	%Var*
Emisiones Totales	2,526	1,703	1,536	6,533	5,564	
Emisiones A1 + A2 (Tons)	2,526	1,703	1,525	1,546	1,894	
Ingresos (millones MXN)	3,577	3,914	3,924	4,100	3,931	
Intensidad de Carbono (A1 + A2 / Ingresos)	0.71	0.44	0.39	0.38	0.48	(32%)

*2023 vs 2019 año base

Adicionalmente, como parte de nuestra estrategia ambiental, **en 2023** compensamos el 100% de nuestras emisiones de GHG 2022 impulsando un proyecto de cogeneración de energía a partir de bagazo de caña en un campo azucarero en Veracruz. En 2024 seguiremos comprometidos con el impulso a proyectos sostenibles por medio de la compensación de nuestras emisiones residuales a través de créditos de carbono.

Información de mercado:

La Bolsa Mexicana de Valores con más de 127 años de experiencia, integra un grupo de empresas líderes en México, que ofrecen servicios en los mercados de capitales, derivados y deuda, así como, servicios de *post-trade*, productos de información y valor agregado. El entorno de mercado para cada una de las líneas de negocio, aun y que están interconectados y/o integrados, tienen diferencias.

En el apartado de Actividad Principal y Factores de Riesgo, se describe la situación de mercado y competitiva de nuestros principales negocios.

Estructura corporativa:

La siguiente tabla muestra las principales compañías a través de las cuales llevamos a cabo nuestro negocio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2023	Participación 2022	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo de las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.
SIF-ICAP, S.A. de C.V. (SIF-ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF-ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF-Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF-ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultada de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de

			CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
InterGlobal BMV, S.A. de C.V. (InterGlobal)	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envió, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V. (LED México)	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que

lleve a cabo Latam Exchanges
Data, Inc. (LED Miami).

Descripción de los principales activos:

Los principales activos fijos de la BMV son los siguientes inmuebles:

Edificio ubicado en la Ciudad de México, Avenida Paseo de la Reforma sirviendo de sede para las actividades de intermediación bursátil y otros servicios ofrecidos por el Grupo BMV. El edificio cuenta con 45,470 metros cuadrados de construcción y tiene una antigüedad de 33 años. Recientemente se han hecho inversiones significativas en equipo de mantenimiento del mismo.

Aproximadamente 17% del total del espacio disponible para oficinas es rentado a terceros a través de contratos de arrendamiento con un periodo de duración de 2 a 3 años.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Acciones representativas del capital social:

Cambios en el Capital Social

•Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 569,880,268 y 578,615,746, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

- El monto de las acciones comunes de la Serie A Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, se ha modificado a partir de marzo de 2021, con motivo del reinicio de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad. Para mayor información se recomienda consultar la siguiente liga: https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT
- El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la capitalización de diversas cuentas de Capital Contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del Capital Social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78 millones.
- En la misma Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó una disminución de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro, por la cantidad de \$76.970 millones, derivando en un reembolso a los accionistas por la cantidad de 0.1298 centavos por acción, pagados el 1° de octubre de 2015. La reducción de capital no modificó el número de acciones que integran el Capital Social.

	2019	2020	2021	2022	2023
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro*	4,507,303	4,507,303	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Número de acciones en circulación	592,989,004	592,989,004	588,270,649	578,546,646	569,798,268

* en miles de pesos

Dividendos:

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,269,237 correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentran en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

El 29 de abril de 2021, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,195,609 correspondientes a \$2.02 por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación a la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 14 de mayo de 2021.

El 24 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación el cual se pagó el día 15 de mayo de 2020 en efectivo, por un monto total de \$1,073'310,097.24 M.N. (Un Mil Setenta y Tres Millones Trescientos Diez Mil Noventa y Siete Pesos 24/100 M.N.), el cual fue distribuido a razón de \$ 1.81 M.N. por acción, y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago. Este dividendo proviene de la CUFIN.

El 29 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$ 1.78 pesos por acción, 1.05 mil millones de pesos en total, el cual se pagó el día 13 de mayo de 2019. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

El 27 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$ 1.51 pesos por acción, 895.4 millones de pesos en total, el cual se pagó el día 11 de mayo de 2018. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

El 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$1.25 de pesos por acción, 741.2 millones de pesos en total, el cual se pagó el día 12 de mayo de 2017. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

El 15 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$1.09 M.N de pesos por acción, 646.4 millones de pesos en total, el cual se pagó el día 2 de mayo de 2016. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

El 24 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la BMV aprobó el pago de un dividendo en efectivo sobre cada Acción en circulación por la cantidad de \$0.9595 de pesos por acción, 568.9 millones de pesos en total, el cual se pagó el día 11 de mayo de 2015. Este dividendo proviene de CUFIN y se pagó con utilidades retenidas de la BMV.

Disminución de Capital

El 24 de abril de 2015, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la BMV se aprobó una disminución de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro por la cantidad de \$76.96 millones mediante el pago en efectivo a los accionistas de la cantidad de \$0.1298 de pesos por acción de las que fueron titulares al momento que surtió efecto la reducción de Capital Social, determinándose como fecha de pago el 1º de octubre de 2015.

El 24 de abril de 2015 se aprobó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la capitalización de diversas cuentas de Capital Contable con lo cual se llevó a cabo un aumento del Capital Social en su parte mínima fija, sin derecho a retiro, en la cantidad de \$78 millones.

El 20 de abril de 2012, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la BMV se aprobó una reducción de Capital Social en su parte mínima fija sin derecho a retiro por la cantidad de 76.5 millones de pesos, mediante el pago en efectivo a los accionistas de la cantidad de \$0.129 de pesos por acción de las que fueron titulares al momento que surtió efecto la reducción de Capital Social, determinándose como fecha de pago el 1º de octubre de 2012.

Política de Dividendos

Nuestro Consejo de Administración ha adoptado una política de dividendos basada en la intención, a largo plazo, de pagar a nuestros accionistas dividendos que se declaren de forma regular y cada vez mayores, dentro de los límites que resulten de los cambios en nuestras utilidades reales y proyectadas. El objetivo es distribuir al menos el 75% de las utilidades obtenidas en el año.

Nuestra política de dividendos será revisada periódicamente por nuestro Consejo de Administración. La declaración y pago de dividendos son competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas, la cual puede ajustar o eliminar el pago de dividendos, basándose en la recomendación de nuestro Consejo de Administración con base a los factores anteriores o con base en otras consideraciones. Conforme a la legislación mexicana, los dividendos sólo pueden ser pagados de utilidades retenidas que arrojen los Estados Financieros del ejercicio correspondiente o de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si (i) los accionistas en una Asamblea General de Accionistas debidamente convocada han aprobado los resultados que reflejen las utilidades y el pago de dividendos, y (ii) siempre y cuando las pérdidas de los ejercicios anteriores hayan sido absorbidas.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31
Ingresos	3,931,479.0	4,099,515.0	3,924,251.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,426,663.0	2,540,795.0	2,333,839.0
Utilidad (pérdida) de operación	2,018,989.0	2,283,484.0	2,176,950.0
Utilidad (pérdida) neta	1,508,489.0	1,661,730.0	1,597,188.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.65	2.87	2.71
Adquisición de propiedades y equipo	31,028.0	16,734.0	10,825.0
Depreciación y amortización operativa	34,089.0	35,114.0	31,593.0
Total de activos	8,813,439.0	8,742,854.0	8,589,660.0
Total de pasivos de largo plazo	382,952.0	221,620.0	259,243.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	7,665,996.0	7,834,889.0	7,729,391.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	2.3	2.16	2.02

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**Información Financiera Seleccionada**

Las siguientes tablas contienen información financiera y operativa consolidada seleccionada de la BMV por los periodos indicados en las mismas. Dichas tablas deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados y con la sección titulada “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 contra el mismo periodo del Año Anterior”, en donde, adicionalmente, se presenta la información por línea de negocio.

La información comparativa del 2023 contra el año previo se puede consultar en la sección titulada “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación por el Periodo Comprendido del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 contra el mismo periodo del Año Anterior”.

Los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, se derivan de los Estados Financieros Auditados de la BMV.

El Consejo de Administración de esta Institución, aprobó que la Información Financiera de la BMV a partir del ejercicio 2011, se presentará bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), razón por la cual, los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, así como los Estados de Resultados por los periodos correspondientes del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2021, 2022 y 2023, se elaboran de conformidad con las IFRS.

La información en el apartado de “INFORMACIÓN FINANCIERA” está presentada en miles de pesos, salvo que se indique lo contrario.

A continuación, se presentan los Estados Financieros Dictaminados (INFORMACIÓN FINANCIERA está presentada en pesos, salvo que se indique lo contrario).

Información financiera trimestral seleccionada:

Resumen de Estado de Resultados Consolidado

Auditados al 31 de diciembre de:

(en miles de pesos)

	2023	2022	2021
Operaciones continuas:			
Ingresos con clientes			
Capitales	\$468,617	\$531,981	\$518,337
Emisoras	499,243	492,258	497,990
Derivados	214,082	221,655	188,415
OTC (SIF Icap)	733,721	733,834	634,990
Custodia	1,037,005	1,251,714	1,256,432
Servicios de información	731,257	682,934	618,942
Total ingresos operativos	<u>3,683,925</u>	<u>3,914,376</u>	<u>3,715,106</u>
Otros ingresos no operativos	247,554	185,139	209,145
Total ingresos	<u>3,931,479</u>	<u>4,099,515</u>	<u>3,924,251</u>
Gastos			
Personal	-923,461	-883,070	-849,435
Tecnología	-363,073	-321,446	-291,500
Depreciación y amortización	-227,439	-219,471	-232,397
Renta y mantenimiento	-78,064	-71,176	-59,437
Honorarios	-169,533	-180,994	-185,884
Cuotas a la CNBV	-35,769	-33,150	-30,874
Otros gastos	-115,151	-106,724	-97,774
Total Gastos	<u>-1,912,490</u>	<u>-1,816,031</u>	<u>-1,747,301</u>
Utilidad de operación	<u>2,018,989</u>	<u>2,283,484</u>	<u>2,176,950</u>
Ingresos financieros	591,433	400,684	288,111
Costos financieros	-211,650	-159,761	-137,823
Participación en resultados de asociadas	11,655	2,580	-258
Ingresos por dividendos	16,236	13,808	6,859
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad y participación no controladora	<u>2,426,663</u>	<u>2,540,795</u>	<u>2,333,839</u>
Impuesto a la utilidad	-744,108	-694,167	-601,941
Utilidad consolidada del año	<u>1,682,555</u>	<u>1,846,628</u>	<u>1,731,898</u>
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la			

utilidad			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida			
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	-7,989	-10,454	8,084
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,283	-3,789	1,590
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro			
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	-52,258	-26,069	-29,697
Utilidad integral consolidada del año	<u>1,624,591</u>	<u>\$1,806,316</u>	<u>\$1,711,875</u>
Utilidad consolidada del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora	1,508,489	1,661,730	1,597,188
Participación no controladora	174,066	184,898	134,710
Total de utilidad del ejercicio	<u>1,682,555</u>	<u>1,846,628</u>	<u>1,731,898</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora	1,479,831	1,635,818	1,592,820
Participación no controladora	144,760	170,498	119,055
Utilidad integral consolidada del año	<u>1,624,591</u>	<u>1,806,316</u>	<u>1,711,875</u>

Estado de Situación Financiera Consolidado

Auditados al 31 de diciembre

de:

(en miles de pesos)

Activos	2023	2022	2021
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,723,155	\$3,922,793	\$3,704,671
Activos designados a su valor razonable		-	-
Cuentas por cobrar, neto	380,411	407,326	444,732
Total de activos corrientes	<u>4,103,566</u>	<u>4,330,119</u>	<u>4,149,403</u>
Activos no corrientes:			
Crédito mercantil, neto	3,083,600	3,083,600	3,083,600
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	424,468	427,529	445,909

Activos por derecho de uso	416,780	194,679	253,506
Activos financieros disponibles para su venta	167,042	175,041	185,451
Activos intangibles, neto	377,768	263,760	244,155
Impuestos a la utilidad diferidos	70,890	104,961	86,044
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	21,118	25,764	24,153
Beneficios a empleados	15,781	13,475	13,693
Otros activos, neto	132,426	123,926	103,746
Total activos no corrientes	<u>4,709,873</u>	<u>4,412,735</u>	<u>4,440,257</u>
Total activos	<u>\$8,813,439</u>	<u>\$8,742,854</u>	<u>\$8,589,660</u>
Pasivos			
<i>Pasivos corrientes:</i>			
Préstamo bancario	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	135,603	104,274	115,163
Proveedores y otras cuentas por pagar	547,152	512,905	435,492
Impuesto a la utilidad por pagar	64,839	57,686	38,484
Partes relacionadas	16,897	11,480	11,887
Total de pasivos corrientes	<u>764,491</u>	<u>686,345</u>	<u>601,026</u>
<i>Pasivos no Corrientes:</i>			
Préstamo bancario			
Otras cuentas por pagar	115,483	117,695	108,673
Beneficios a empleados	8,772	7,733	5,443
Pasivos por arrendamiento	258,697	96,192	145,127
Total pasivos no corrientes	<u>382,952</u>	<u>221,620</u>	<u>259,243</u>
Total pasivos	<u>1,147,443</u>	<u>907,965</u>	<u>860,269</u>
Capital Contable			
Capital social	4,507,303	4,507,303	4,507,303
Resultados acumulados	37,699	92,657	141,955
Prima en recolocación de acciones recompradas	218	218	218
Reserva para recompra de acciones	644,926	641,056	704,382
Reserva legal	727,812	644,726	564,866
Resultado del ejercicio	1,508,489	1,661,730	1,597,188
Otras cuentas de capital	668	661	707
Otras partidas del resultado integral	-110,780	-82,115	-56,249
Capital contable atribuible a la participación controladora	7,316,335	7,466,236	7,460,370
Participación no controladora	349,661	368,653	269,021
Total capital contable	<u>7,665,996</u>	<u>7,834,889</u>	<u>7,729,391</u>
Total pasivos y capital contable	<u>8,813,439</u>	<u>8,742,854</u>	<u>8,589,660</u>

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información detallada por línea de negocio se explica en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”.

Informe de créditos relevantes:

La información detallada por línea de negocio se explica en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”. En 2018, la BMV liquidó la totalidad de la deuda restante tanto a largo como a corto plazo, por lo que actualmente, no se cuenta con ningún crédito vigente.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Operaciones Sobresalientes de los Ejercicios 2023 y 2022**Eventos ocurridos durante 2023****i) Decreto y pago de dividendos en 2023 en la BMV**

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones

que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii)Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 28 de febrero de 2023, la Compañía realizó una séptima aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 91 USD (\$1,675 MXN), el 1 de junio de 2023, la Compañía realizó una octava aportación de capital en Latam Exchanges Data, por 67 USD (\$1,186 MXN) y el 20 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una novena aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 16 USD (\$279 MXN)

iii)Venta del predio y edificio de Hidalgo

En octubre de 2023, la Compañía realizó la venta del predio, edificio y activo fijo ubicados en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca por un monto total de \$80,314 MXN esta operación tiene una utilidad contable por \$58,475 MXN

Eventos ocurridos durante 2022

i)Decreto y pago de dividendos en 2022 en la BMV

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,269,237 correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii)Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron reconocidos \$97,881 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado "patrocinador" de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iii)Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 6 de enero de 2022, la Compañía realizó una quinta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 735 USD (\$15,049 MXN) y el 29 de diciembre de 2022, la Compañía realizó una sexta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 203 USD (\$3,941 MXN).

iv)Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (en adelante LFT), que incrementó el periodo de vacaciones para las personas trabajadoras. El objetivo fundamental de esta reforma es ampliar en 6 días adicionales el periodo vacacional.

En sus disposiciones transitorias se especifica que las modificaciones serán aplicables a contratos individuales o colectivos vigentes a la fecha de entrada en vigor, siempre que resulten más favorables a la prestación actual de los trabajadores.

Dado que las condiciones de prestaciones actuales que ofrece BMV en materia de vacaciones son más favorables a las establecidos por la reforma, no existe un impacto en los términos contractuales con sus empleados ni en la información financiera al 31 de diciembre de 2022.

Resultados de la operación:

Ingresos

Durante 2023, los ingresos alcanzaron 3,931 millones de pesos, cifra 4% menor a la de 2022, derivado de resultados resilientes al excluir ingresos no recurrentes y tipos de cambio desfavorables. Sólido rendimiento en Emisoras (emisiones de deuda a corto y largo plazo) y en Servicios de Información, mientras que las líneas de negocio transaccionales experimentan circunstancias externas complicadas.

Gastos

Al cierre de 2023, los gastos fueron de 1,912 millones de pesos y presentan un crecimiento de 96 millones o 5% más con respecto a 2022. Explicado principalmente por gastos de personal, costos de tecnología y conceptos no recurrentes.

Utilidad de Operación

Al 31 de diciembre de 2023, la Utilidad de Operación fue de 2,019 millones de pesos, 264 millones o 12% inferior a la de 2022.

El margen de utilidad de operación al cierre de diciembre de 2023 fue de 51.3% vs 55.7% en el 2022. Esto no incluye los ingresos por dividendos.

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023 VS. 2022

Se presentan las variaciones en los ingresos locales y extranjeros en el periodo por línea de negocio:
(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Capitales	468,617	531,981	-63,364	-12%
Emisoras	499,243	492,258	6,985	1%
Derivados	214,082	221,655	-7,573	-3%
Corretaje ⁽¹⁾	733,721	733,834	-113	0%
Custodia	1,037,005	1,251,714	-214,709	-17%
Servicios de Información	731,257	682,934	48,323	7%
Otros ingresos no operativos	247,554	185,139	62,415	34%
Total	3,931,479	4,099,515	-168,036	-4%

(1) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

A continuación, se comentan las variaciones que se muestran en el cuadro anterior, por cada uno de los segmentos de negocio.

Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

(Cifras en miles de pesos)

Capitales	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Operación Acciones	272,954	319,682	-46,728	-15%
Liquidaciones	195,663	212,299	-16,636	-8%
Total	468,617	531,981	-63,364	-12%

En este segmento los ingresos de 468.6 millones de pesos tuvieron una disminución de 63 millones o -12% respecto a 2022 y se integra por:

Operación de Acciones (Comisiones por Operatividad)- Éstas fueron al cierre de diciembre de 2023 de 272.9 millones de pesos, cifra inferior a la del mismo periodo del 2022, 47 millones de pesos (-15%). Esta disminución se debe principalmente a un menor valor promedio operado diario en el mercado accionario nacional.

Liquidaciones (Comisiones por liquidación de acciones). Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos representaron 196 millones de pesos, 17 millones u 8% inferiores a los de 2022. El VOPD del total del mercado de capitales mexicano en 2023 fue de 18.1 mil millones de pesos, 10% por debajo de lo reportado en 2022. Durante 2023, se registraron un menor número de operaciones de cruce en comparación con el año anterior.

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

(Cifras en miles de pesos)

Derivados	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Futuros y Opciones	83,266	85,841	-2,575	-3%
Venta de Información	12,694	12,928	-234	-2%
Otros Ingresos	3,504	9,150	-5,646	-62%
Total, Operación	99,464	107,919	-8,455	-8%
Operación Asigna	112,250	110,413	1,837	2%
Venta de Información	727	687	40	6%
Otros	1,641	2,636	-995	-38%
Total, Liquidación	114,618	113,736	882	1%
Total	214,082	221,655	-7,573	-3%

- **Ingresos de operación.** - En este segmento los ingresos son inferiores a 2022 por 8 millones de pesos (-8%), principalmente debido a la operación en futuros del dólar. Por su parte, la incertidumbre y volatilidad que existe en el mercado debido al nivel de las tasas dio como resultado una mayor operación en los swaps de tasa.
- **Ingresos por liquidación de derivados.** - En este segmento los ingresos por 115 millones de pesos, aumentando con respecto a 2022 en 1 millón (1%), en parte compensados por menor operación de futuros del dólar (-9% vs 2022). Los depósitos de margen o AIMS registraron un crecimiento de 4% cerrando el año con 35 mil millones de pesos en promedio. Asigna cobra 2 puntos básicos sobre el saldo promedio mensual de los depósitos de margen, además de cobrar una cuota de liquidación diferente para cada tipo de contrato negociado.

Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 del negocio SIF ICAP.

(Cifras en miles de pesos)

Corretaje	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Operación SIF ICAP	495,916	524,582	-28,666	-5%
Venta Información SIF ICAP	1,208	1,413	-205	-15%
Otros Ingresos	58,068	47,572	10,496	22%
Total	733,721	733,834	-113	0%

Los ingresos en 2023 ascendieron a 734 millones de pesos, 113 miles de pesos menores a los de 2022.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre.

(Cifras en miles de pesos)

Información	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Valmer	231,707	194,997	36,710	19%
Venta de Información	499,550	487,937	11,613	2%
Total	739,720	682,934	56,786	8%

- **Ingresos Valmer.** - En este segmento los ingresos por 232 millones de pesos son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 37 millones de pesos o 19%, explicado principalmente por ventas de valuación y licencias de un software para la gestión de carteras.
- **Ingresos de Venta de Información.** - En este segmento los ingresos por 499 millones de pesos son mayores a los del mismo periodo del año anterior en 12 millones de pesos o 2%, explicado principalmente por ventas con clientes internacionales.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre.

Emisoras	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Listado	72,153	61,937	10,216	16%
Mantenimiento	427,090	430,320	-3,230	-1%
Total	499,243	492,257	6,986	1%

(Cifras en miles de pesos)

- **Ingresos Listado.** - Los ingresos por listado de valores fueron de 72 millones de pesos, 10 millones o 16% mayores con respecto a los observados en 2022. El número de emisiones en los mercados de deuda de corto y largo plazo fue +21% y +30% respecto a 2022, con un monto colocado de +38% y +61%, respectivamente. Estas cifras son evidencia de la recuperación de mercado, el cual está siendo liderado por los sectores bancario, automotriz e industrial. En el mercado de capitales podemos destacar la oferta subsecuente de Traxión por 4,944 millones de pesos, los dos CKDs de Mexico Infrastructure Partners por 8,528 millones de pesos, así como las colocaciones de certificados de Fibra E Social, Fibra Prologis y Fibra Nova por un total de 15,934 millones de pesos.
- **Ingresos Mantenimiento.** - En este segmento los ingresos por 427 millones de pesos, 3 millones o 1% menores a los observados en 2022. En el mercado de deuda es relevante mencionar que los ingresos no son directamente proporcionales al monto colocado debido a que existe una tarifa máxima con base al monto de la emisión y tipo de instrumento. Al cierre de 2023, BMV cuenta con 485 emisiones vigentes de deuda de largo plazo comparado con 482 emisiones el año anterior.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre.

Custodia	2023	2022	Variación	%
Ingresos:				
Custodia	1,036,361	1,150,675	-114,314	-10%
Otros ingresos	644	101,039	-100,395	-99%
Total	1,037,005	1,251,714	-214,709	-17%

(Cifras en miles de pesos)

- Los ingresos en custodia fueron 1,055 millones de pesos, 216 millones por debajo de los ingresos reportados el año anterior. Es relevante mencionar que durante 1T22 se registraron ingresos no recurrentes por 97 millones de pesos relacionado a la prescripción de pasivos. Excluyendo este concepto, los ingresos de Indeval disminuyeron 119 millones de pesos, 75 millones por efecto cambiario y 44 millones por menor número de operaciones en el mercado global. Por su parte, el valor promedio de los activos custodiados incrementó 10%; el mercado local +11% y el mercado global -4%.

Segmento Otros Ingresos no Operativos. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Otros	2023	2022	Variación	%
Co-location	19,753	19,142	611	3%
Otros BMV	199,739	136,612	63,127	46%
Otros	28,062	29,386	-1,324	-5%
Total	247,554	185,140	62,414	34%

(Cifras en miles de pesos)

Las cifras de 2023 y 2022 muestran una reclasificación de flujo entre partes relacionadas para el presente informe.

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023 VS. 2022

Gastos:	2023	2022	Variación	%
Personal	923,461	883,070	40,391	5%
Tecnología	363,073	321,446	41,627	13%
Depreciación	227,439	219,471	7,968	4%
Renta y Mantenimiento	78,064	71,176	6,888	10%
Honorarios	169,533	180,994	-11,461	-6%
Cuotas CNBV	35,769	33,150	2,619	8%
Otros	115,151	106,724	8,427	8%
Total	1,912,490	\$1,816,031	96,459	5%

(Cifras en miles de pesos)

Durante 2023, los gastos fueron de 1,912 millones de pesos y presentan un crecimiento de 96 millones o 5% más con respecto a 2022. El incremento en gastos se explica principalmente por los aumentos en:

- **Gastos de Personal**- aumentó 40 millones de pesos o 5% debido al efecto neto de aumentos salariales a inicios del año y una menor compensación variable.
- **Gasto de Tecnología**- incrementó 42 millones de pesos explicado principalmente por actualizaciones a los sistemas del Grupo BMV, así como la segregación de la infraestructura de *Post-trade*.
- **Gasto de Depreciación**- aumentó 8 millones de pesos por la renovación de arrendamientos de hardware y la segregación de la infraestructura de *Post-trade*.
- **Gasto de Honorarios**- disminuyó 11 millones de pesos explicados por una baja en los costos asociados a la administración de formatos fiscales y W8. A partir de enero 2023, Indeval recibió autorización por el "Internal Revenue Service" de EE.UU. para operar como Intermediario Calificado.
- **Otros**- aumentó 8 millones de pesos por un mayor número de reuniones de trabajo y eventos corporativos.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Utilidad de Operación fue de 2,019 millones de pesos alcanzando un margen de 51%. Este no incluye los dividendos de las subsidiarias

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 VS. 2022

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 380 millones de pesos, sientos superiores a los de 2022 en 139 millones de pesos o 37%. Esto, explicado debido a un mayor costo financiero en la pérdida en cambios.

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 VS. 2022

La Utilidad Neta de enero a diciembre de 2023 de la participación controladora fue de 1,508 millones de pesos y es inferior a la del 2022 en 153 millones de pesos o 10%.

INFORMACIÓN HISTÓRICA

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

CONSOLIDADO DE LA BMV POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONTRA EL MISMO PERIODO DE 2021

Ingresos

Durante 2022, los ingresos alcanzaron 4,100 millones de pesos, cifra 4% mayor a la de 2021, derivado de sólidos resultados anuales en los negocios Transaccionales, Depósito Central de Valores y Servicios de Información.

Gastos

Al cierre de 2022, los gastos fueron de 1,816 millones de pesos, lo que representa un aumento del 4% con respecto a 2021. Explicado principalmente por gastos de personal, costos de tecnología y conceptos no recurrentes.

Utilidad de Operación

Al 31 de diciembre de 2022, la Utilidad de Operación ascendió a 2,283 millones de pesos lo que representa un incremento del 5% con respecto a 2021.

El margen de utilidad de operación al cierre de diciembre de 2022 asciende a 55.7% vs. 55.5% en el 2021. Esto no incluye los ingresos por dividendos.

INGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2022 VS. 2021

Se presentan las variaciones en los ingresos locales y extranjeros en el periodo por línea de negocio:

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021	Variación	%
Ingresos				
Capitales	531,981	518,337	13,644	3%
Emisoras	492,258	497,990	-5,733	-1%
Derivados	221,655	188,415	33,240	18%
Corretaje ⁽¹⁾	733,834	634,990	98,844	16%
Custodia	1,251,714	1,256,432	-4,718	10%
Servicios de Información	682,934	618,942	63,992	10%
Otros ingresos no operativos	185,139	209,145	-24,006	-11%
Total	4,099,515	3,924,251	175,264	4%

(1) Se refiere a la línea de negocio de SIF ICAP.

A continuación, se comentan las variaciones que se muestran en el cuadro anterior, por cada uno de los segmentos de negocio.

Segmento Capitales. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Capitales	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				

Operación Acciones	319,682	312,555	7,127	2.3%
Liquidaciones	212,299	205,782	6,517	3.2%
Total	531,981	518,337	13,644	2.6%

En este segmento los ingresos de 531 millones de pesos tuvieron un aumento de 13 millones o 2% respecto a 2021 y se integra por:

Operación de Acciones (Comisiones por Operatividad)- Éstas fueron al cierre de diciembre de 2022 de 319.7 millones de pesos, cifra superior a la del mismo periodo del 2021, 7 millones de pesos (2.3%). Este crecimiento se debe principalmente a un mayor valor promedio operado diario en el mercado accionario nacional.

Liquidaciones (Comisiones por liquidación de acciones). Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos representaron 212 millones de pesos, aumentando 6 millones (3.2%) respecto a 2021. La diferencia entre los ingresos y el VOPD en México es el resultado de cruces que solo requieren ser registrados, pero no compensados.

Segmento Derivados. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Derivados	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				
Futuros y Opciones	85,841	65,313	20,528	31%
Venta de Información	12,928	13,092	-164	-1%
Otros Ingresos	9,150	4,904	4,246	87%
Total, Operación	107,919	83,309	24,610	30%
Operación Asigna	110,413	102,613	7,800	8%
Venta de Información	687	480	207	43%
Otros	2,636	2,013	623	31%
Total, Liquidación	113,736	105,106	8,630	8%
Total	221,655	188,415	33,240	18%

- **Ingresos de operación.** - En este segmento los ingresos son superiores a 2021 por 25 millones de pesos (30%), principalmente debido a la operación en futuros del dólar +36%.
- **Ingresos por liquidación de derivados.** - En este segmento los ingresos por 114 millones de pesos, aumentando con respecto a 2021 en 8 millones (8%), por una mayor operación de futuros del dólar (+36% vs 2021) y contratos de swaps por un mayor plazo. Adicionalmente,

las AIMS registraron un crecimiento de 2% cerrando el año con 34 mil millones de pesos en promedio.

Segmento Corretaje. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 del negocio SIF ICAP.

(Cifras en miles de pesos)

Corretaje	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				
Operación SIF ICAP	684,849	588,008	96,841	16%
Venta Información SIF ICAP	1,413	1,601	-188	-12%
Otros Ingresos	47,572	45,381	2,191	5%
Total	733,834	634,990	98,844	16%

Los ingresos en 2022 ascendieron a 734 millones de pesos, 99 millones o 16% mayores a los de 2021.

Segmento Información. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Información	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				
Valmer	194,997	183,652	11,345	6%
Venta de Información	487,937	435,290	52,647	12%
Total	682,934	618,942	63,992	10%

- **Ingresos Valmer.** - En este segmento los ingresos por 195 millones de pesos son superiores a los del mismo periodo del año anterior en 11 millones de pesos o 6%, debido a implementaciones de software para la gestión de carteras y riesgos financieros, así como bases de datos y servicios de valuación.
- **Ingresos de Venta de Información.** - En este segmento los ingresos por 488 millones de pesos son mayores a los del mismo periodo del año anterior en 53 millones de pesos o 12%, explicado principalmente por ventas con clientes internacionales.

Segmento Emisoras. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Emisoras	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				
Listado	61,937	58,037	3,900	7%
Mantenimiento	430,320	439,953	-9,633	-2%
Total	492,258	497,990	-5,733	-1%

- **Ingresos Listado.** - Los ingresos por listado de valores sumaron 62 millones de pesos, 4 millones o 7% mayores con respecto a los observados en 2021. En el mercado de deuda, se colocaron 1,028 emisiones de deuda de corto plazo por un monto de 176 mil millones de pesos (+6% vs 2021) y se realizaron 80 emisiones de largo plazo por un monto de 204 mil millones de pesos (+53% vs 2021). Cabe destacar que el 44% de las emisiones de deuda de largo plazo durante 2022 fue sostenible a través de bonos temáticos y ligados a la sostenibilidad. Por su parte, en el mercado de capitales destaca la oferta pública subsecuente de acciones de Fibra Monterrey.
- **Ingresos Mantenimiento.** - En este segmento los ingresos por 430 millones de pesos, 10 millones o 2% menores a los observados en 2021. Este comportamiento se explica por menores listados en el año anterior y amortizaciones anticipadas de deuda que a partir de este año ya no generan cuotas de mantenimiento.

Segmento Custodia. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Custodia	2022	2021	Variación	%
Ingresos:				
Custodia	1,150,675	1,205,883	-55,208	-5%
Otros ingresos	101,039	50,549	50,490	100%
Total	1,251,714	1,256,432	-4,718	0%

- Los ingresos en custodia fueron 1,252 millones de pesos, 5 millones por debajo de los ingresos reportados el año anterior. Es relevante mencionar que durante 1T22 se registraron ingresos no recurrentes por 97 millones de pesos relacionado a la prescripción de pasivos. Excluyendo este concepto, los ingresos disminuyeron 102 millones de pesos o -9% derivado de un menor número de operaciones liquidadas en el mercado global o SIC. Por su parte, el valor promedio de los activos custodiados incrementó 4%; el mercado nacional +4% y global en línea con 2021.

Segmento Otros. Comentarios a las variaciones de ingresos en el periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

(Cifras en miles de pesos)

Otros	2022	2021	Variación	%
Co-location	19,142	18,632	510	3%
Otros BMV	136,612	143,423	-6,811	-5%
Otros	29,386	47,090	-17,704	-38%
Total	\$185,139	\$209,145	-24,005	-11%

Las cifras de 2022 y 2021 muestran una reclasificación de flujo entre partes relacionadas para el presente informe.

GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2022 VS. 2021

(Cifras en miles de pesos)

Gastos:	2022	2021	Variación	%
Personal	883,070	849,435	33,635	4%
Tecnología	321,446	291,500	29,946	10%
Depreciación	219,471	232,397	-12,926	-6%
Renta y Mantenimiento	71,176	59,437	11,739	20%
Honorarios	180,994	185,884	-4,890	-3%
Cuotas CNBV	33,150	30,874	2,276	7%
Otros	106,724	97,774	8,950	9%
Total	\$1,816,031	\$1,747,301	68,730	4%

Durante 2022, los gastos fueron de 1,816 millones de pesos, aumentando 69 millones o 4% con respecto a 2021. La diferencia se compone principalmente de los siguientes conceptos:

- **Gastos de Personal**- aumentó 34 millones de pesos, de los cuales 20 millones se explican por una menor compensación variable en 2021 y el remanente por el incremento de salarios y mayores ingresos de SIF Icap.
- **Gasto de Tecnología**- registró un mayor gasto de 30 millones de pesos, 9 millones por una reclasificación de honorarios a tecnología relacionado a consultorías para la gestión de hardware y 21 millones explicado por nuevas licencias para mejorar la protección perimetral y ciberseguridad, modernización de las páginas web del Grupo y filiales, nuevos servicios en nube y consultorías tecnológicas. Adicionalmente, se extendieron algunos arrendamientos de hardware con la finalidad de maximizar la vida útil de los equipos.
- **Gasto de Depreciación**- disminuyó 13 millones de pesos debido a la finalización de la amortización del motor central de capitales y derivados (Monet) y vigilancia de mercados (Smarts), así como la extensión de arrendamientos de hardware para maximizar la vida útil de los equipos. Cabe destacar que los arrendamientos de hardware para el proyecto de segregación de la infraestructura de *post-trade* generarán un gasto trimestral de 10 millones de pesos a partir del primer trimestre de 2023.
- **Gasto de Honorarios**- disminuyó 5 millones de pesos, los cuales se originaron por 10 millones más debido a consultorías relacionadas a la devolución del IVA en SIF ICAP Chile, servicios de seguridad de la información para el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), el proyecto de la segregación de la infraestructura de *Post-trade* y servicios relacionados a la implementación del sistema de gestión de carteras que comercializa Valmer y 9 millones menos por una reclasificación de honorarios a tecnología explicada previamente y 4 millones de pesos por un decremento en los costos asociados a la administración de formatos fiscales y W8 (subcustodia).
- **Otros**- Incrementaron 9 millones de pesos debido a diversas actividades de promoción y eventos, así como una reserva de 4 millones de cuentas incobrables.

UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Utilidad de Operación ascendió a 2,283 millones de pesos alcanzando un margen de 55%. Este no incluye los dividendos de las subsidiarias

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS. 2021

Los Ingresos Financieros Netos acumulados al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 241 millones de pesos, siendo superiores a los de 2021 en 90 millones de pesos. Esto, explicado debido a un mayor costo financiero en la pérdida en cambios.

UTILIDAD NETA (PARTICIPACIÓN CONTROLADORA) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 VS. 2021

La Utilidad Neta de enero a diciembre de 2022 de la participación controladora, ascendió a 1,662 millones de pesos y es superior a la del 2021 en 64 millones de pesos o 4%.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:**SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2023 VS. 2022****COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPO BMV 2023 VS. 2022****ACTIVO**

A continuación, se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVOS CORRIENTES**Activos Corrientes: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable**

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 3,723 millones de pesos, mostrando una disminución neta con respecto al cierre 2022 de 200 millones (-5%), explicado por las utilidades del año, el pago de dividendos y el pago de impuestos e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros Designados a Valor Razonable se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022

Efectivo en caja y bancos	455,987	391,791
Inversiones disponibles a la vista	3,267,168	3,531,002
Total	\$3,723,155	\$3,922,793

En el Balance, el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Inversiones Disponibles a la Vista, se integran por Títulos Gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Importe	\$3,267,168	\$3,531,002
Tasas anuales de interés	11.20% a 11.32%	10.45% a 10.52%
Vencimiento	4 a 5 días	3 días

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,855 más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 dando un importe total de efectivo restringido de \$261,355 para ambos ejercicios.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$190,500 para ambos ejercicios.

Activo Corriente: Cuentas por Cobrar Neto

Para el 2023 sumaron un total de 380 millones de pesos, disminuyendo un 7% contra el cierre del 2022. Estas cuentas se integran por:

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales	226,212	250,123
Menos – Estimación para cuentas incobrables (a)	(6,592)	(5,780)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	\$219,620	\$244,343
Deudores diversos	76,190	72,391
Partes relacionadas	84,601	90,592
Total, de cuentas por cobrar, neto	\$380,411	\$407,326

(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la

estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldos al inicio del año	(5,780)	(\$15,030)
Incrementos del ejercicio	(975)	(3,656)
Aplicaciones del ejercicio	163	12,906
Saldos al final del año	(\$6,592)	(\$5,780)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores diversos se integran como sigue:

	2023	2022
Impuestos por recuperar	\$27,957	\$35,971
Impuesto al valor agregado por recuperar	37,951	30,545
Otros deudores	10,282	5,875
Total	\$76,190	\$72,391

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

ACTIVOS NO CORRIENTES**Activo no Corriente: Crédito Mercantil**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2023	2022
Indeval	\$2,373,085	\$2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	(865,000)	(865,000)
Total	\$3,083,600	\$3,083,600

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 7% durante el período de proyección (2024-2028), rango en gastos de 2% a 6%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 16.28% (12.31%, para 2022) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.5% y 3.0% para 2023 y 2022, respectivamente. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de \$44, \$8 y \$4 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Activo no Corriente: Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

Costo	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de Oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$821,247	\$109,140	\$122,809	\$14,174	\$1,067,370
Adiciones	7,782	4,862	2,016	2,939	17,599
Bajas	-	(1,796)	(3,212)	(1,628)	(6,636)
Efecto por conversión	-	1,118	2,550	-	3,668
Saldo al 31 de diciembre de 2022	829,029	113,324	124,163	15,485	1,082,001
Adiciones	41,530	2,751	1,607	1,183	47,071
Bajas	(98,255)	-	(10,302)	(690)	(109,247)
Efecto de conversión	-	(1,824)	(631)	-	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$772,304	\$114,251	\$114,837	\$15,978	\$1,017,370

Depreciación	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de Oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(\$403,159)	(\$99,617)	(\$115,632)	(\$3,053)	(\$621,461)
Depreciación del ejercicio	(24,071)	(5,856)	(1,321)	(3,866)	(35,114)
Bajas	-	1,796	2,782	1,244	5,822
Efecto por conversión	-	(1,196)	(2,523)	-	(3,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(427,230)	(104,873)	(116,694)	(5,675)	(654,472)
Depreciación del ejercicio	(25,592)	(3,455)	(1,400)	(3,642)	(34,089)
Bajas	82,686	-	10,302	545	93,533
Efecto de conversión	-	1,569	557	-	2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(\$370,136)	(\$106,759)	(\$107,235)	(\$8,772)	(\$592,902)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$401,799	\$8,451	\$7,469	\$9,810	\$427,529
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$402,168	\$7,492	\$7,602	\$7,206	\$424,468

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646 y \$132,765 respectivamente.

Activo no Corriente: Activos por derecho de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2023	2022
1 de enero	\$194,679	\$253,506
Adiciones	372,626	74,800
Depreciación	(150,525)	(133,627)
31 de diciembre	\$ 416,780	\$ 194,679

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2023	2022
1 de enero	200,466	\$260,290
Adiciones	372,627	74,800
Incremento por interés	8,109	6,317
Revaluación	(45,977)	(5,274)
Pagos	(140,925)	(135,667)
31 de diciembre	\$394,300	\$200,466
Corriente	\$135,603	\$104,274
No corriente	\$258,697	\$96,192

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$34,089	\$35,114
Depreciación del activo por derecho de uso	150,525	133,627
Total depreciación	184,614	168,741
Amortización de activos intangibles	42,825	50,730
Total	\$227,439	\$219,471

Activo no Corriente: Instrumentos de patrimonio
(Cifras en miles de pesos)

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores

de Lima (BVL), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$167,042 y \$175,041, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$7,996 y \$10,408, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

Activo no Corriente: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software (1)	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$11,612	\$37,918	\$31,033	\$163,592	\$244,155
Adiciones	18,208	-	-	52,127	70,335
Amortización	(16,518)	(7,034)	(12,084)	(15,094)	(50,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,302	30,884	18,949	200,625	263,760
Adiciones	23,603	7,863	-	125,367	156,833
Amortización	(5,806)	(2,705)	(12,084)	(22,230)	(42,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$31,099	\$36,042	\$6,865	\$303,762	\$377,768

⁽¹⁾Durante el ejercicio 2023, las adiciones de licencias para uso de *software* por \$23,603 corresponden principalmente a los proyectos Monet *overhaul* por \$6,717, *Evergreen* Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930.

Durante el ejercicio 2022, las adiciones de licencias para uso de *software* por \$18,208 corresponden principalmente a los proyectos Monet *overhaul* por \$9,288, apuntalamiento DRP por \$3,063 y pagina WEB y sistema de vigilancia por \$732.

⁽²⁾Durante el ejercicio 2023, el importe de adiciones por Otros por \$125,367, incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación *Post Trade* por \$21,308, *Evergreen* por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

Durante el ejercicio 2022, el importe de adiciones por Otros por \$52,127, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019; y Otros por \$27,080.

Activo no Corriente: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	Inversión	Participación en resultados
		31 de diciembre de 2023	
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,157	\$ 1,631
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,140	15,998
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	821	(5,974)
		\$ 21,118	\$ 11,655

Compañía	Porcentaje de Participación	Inversión	Participación en resultados
		31 de diciembre de 2022	
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,507	\$ 1,537
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,838	15,475
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	4,419	(14,432)
		\$ 25,764	\$ 2,580

PASIVOS

A continuación, se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVOS CORRIENTES**Pasivo Corriente: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$335,912	\$291,103
Dividendos decretados no pagados	11,800	14,125
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	35,556	31,394
Bono por desempeño a empleados	163,884	176,283
	\$547,152	\$512,905

PASIVOS NO CORRIENTES**Pasivo a no corriente: Beneficios a los Empleados****(Cifras en miles de pesos)****Beneficios a los empleados**

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Plan de Pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$9,485	\$9,554
Fondo segregado	(713)	(1,821)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP)	\$8,772	\$7,733
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$7,733	\$5,446
Costo neto del período (CNP)	1,409	948
Aportación al fondo	-	(497)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(190)	2,473

Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(180)	(637)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	\$8,772	\$7,733

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$20,356	\$19,060
Fondo segregado	(36,137)	(32,535)
(Activo) neto proyectado	(\$15,781)	(\$13,475)
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	(\$13,475)	(\$13,693)
Costo neto del período (CNP)	462	800
Aportación al fondo	(277)	(670)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(2,491)	88
(Activo) neto proyectado	(15,781)	(\$13,475)

a) Composición de los activos del plan

	2023	2022
Acciones	\$33,219	\$353
Deuda Corporativa	-	5,440
Títulos del Gobierno Federal	3,655	26,742
	\$36,874	\$32,535

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
OBD al 1 de enero	\$30,169	\$28,299
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,062	4,512
Pagos al personal	(2,717)	(4,565)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(2,678)	1,923
OBD al 31 de diciembre	\$29,836	\$30,169
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$35,871	\$36,549
Aportaciones que se pagaron al plan	263	1,099
Beneficios pagados por el plan	(2,541)	(3,928)
Rendimiento esperado de los activos del plan	3,234	2,763
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	47	(612)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$36,874	\$35,871

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$2,467	\$1,748
Costo financiero	1,763	2,764
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,402)	(2,763)
	\$1,828	\$1,749

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2023	2022
Monto acumulado al 1 de enero	\$21,046	\$18,482
Reconocidas durante el ejercicio	(2,725)	2,564
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$18,321	\$21,046

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2023	2022
Tasa de descuento al 31 de diciembre	10.14%	8.80%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	10.14%	8.92%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	5.00%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.70%	3.60%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.60%

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 8.5%% y 8.92%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

Capital Contable

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Contable asciende a \$7,666 millones de pesos. Este Capital Contable refleja una disminución con respecto al 31 de diciembre de 2022 de 2%. Por su parte el Capital Contable de la Participación Controladora asciende a 7,316 millones de pesos.

A continuación, se describen las principales cuentas de Capital Contable:

a) Estructura del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 569,880,268 y 578,615,746, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas

El monto de las acciones comunes de la Serie A Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, se ha modificado a partir de marzo de 2021, con motivo del reinicio de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad y las acciones en circulación al cierre de 2021 son 588,270,649. Para mayor información se recomienda consultar la siguiente liga: https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT

b) Reserva para recompra de acciones

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 27 de abril de 2023 y el 28 de abril de 2022, se acordó modificar el monto con incremento por \$300,000 en ambos ejercicios, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$35.11 y \$37.73 pesos por acción, respectivamente. Al 12 de febrero de 2023, un día antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción es de \$36.20.

Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2023 y 2022, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del fondo de reserva es de \$727,812 y \$644,726, respectivamente.

COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como *Clearstream* y *Euroclear*), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. *Clearstream* y *Euroclear* pueden aplicar un procedimiento denominado *Reversal* (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un *Reversal*, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la

fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Arrendamientos

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron \$29,335 y \$33,933, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado no consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$21,703 y \$22,414 respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL 2022 CONTRA 2021

COMENTARIOS AL BALANCE GENERAL DE GRUPO BMV 2022 VS. 2021

ACTIVO

A continuación, se explican las principales cuentas de los Activos del Grupo.

ACTIVOS CORRIENTES

Activos Corrientes: Efectivo, Equivalentes de Efectivo, y Activos Financieros a Valor Razonable

El Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3,923 millones de pesos, mostrando un incremento neto con respecto al cierre 2021 de 218 millones (+6%), explicado por las utilidades del año, el pago de dividendos y el pago de impuestos e inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Efectivo, los Equivalentes de Efectivo y los Activos Financieros Designados a Valor Razonable se integran como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	391,791	471,194
Inversiones disponibles a la vista	3,531,002	3,233,477
Total	\$3,922,793	\$3,704,671

En el Balance el Efectivo en Caja y Bancos y las Inversiones a la Vista están considerados como Efectivo y Equivalentes de Efectivo. Por su parte, los Títulos de Deuda Privada y de Entidades Paraestatales, así como los Títulos Gubernamentales, corresponden a los Activos Financieros Designados a Valor Razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Inversiones Disponibles a la Vista, se integran por Títulos Gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Importe	\$3,531,002	\$3,233,477
Tasas anuales de interés	10.45% a 10.52%	5.43% a 5.45%
Vencimiento	3 días	3 días

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la BMV no cuenta con activos financieros designados a su valor razonable.

Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,855 y \$209,860, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios, dando un importe total de efectivo restringido de \$261,355 y \$256,860, respectivamente.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en ingles), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis

meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$190,500 y \$189,063, respectivamente.

Activo Corriente: Cuentas por Cobrar Neto

Para el 2022 sumaron un total de 407 millones de pesos, disminuyendo un 8% contra el cierre del 2021. Estas cuentas se integran por:

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Cuentas por cobrar comerciales	250,123	302,061
Menos – Estimación para cuentas incobrables (a)	(5,780)	(15,030)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	\$244,343	\$287,031
Deudores diversos	72,391	84,983
Partes relacionadas	90,592	72,718
Total, de cuentas por cobrar, neto	\$407,326	\$444,732

(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	(\$15,030)	(\$17,851)
Incrementos del ejercicio	3,656	-
Aplicaciones del ejercicio	12,906	2,821
Saldos al final del año	(\$5,780)	(\$15,030)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los deudores diversos se integran como sigue:

	2022	2021
Impuestos por recuperar	\$35,971	\$54,638
Impuesto al valor agregado por recuperar	30,545	13,791
Otros deudores	5,875	16,554
Total	\$72,391	\$84,983

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

ACTIVOS NO CORRIENTES**Activo no Corriente: Crédito Mercantil**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2022	2021
Indeval	\$2,373,085	\$2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	3,948,600	3,948,600
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	(865,000)	(865,000)
Total	\$3,083,600	\$3,083,600

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos por la totalidad de UGEs, del 3.0% al 5.0% durante el período de proyección (2023-2027), rango en gastos de 2.5% a 4.0% (10.0%, en Indeval), tasa de descuento en pesos mexicanos del 12.31% (10.13%, para 2021) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.0% para ambos ejercicios. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de 43, 5 y 4 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Activo no Corriente: Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 821,247	\$ 104,634	\$ 121,485	\$ 19,860	\$ 1,067,226
Adiciones	-	6,515	2,045	11,069	19,629
Bajas	-	-	-	(16,755)	(16,755)
Efecto por conversión	-	(2,009)	(721)	-	(2,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	821,247	109,140	122,809	14,174	1,067,370
Adiciones	7,782	4,862	2,016	2,939	17,599
Bajas	-	(1,796)	(3,212)	(1,628)	(6,636)
Efecto por conversión	-	1,118	2,550	-	3,668
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 829,029	\$ 113,324	\$ 124,163	\$ 15,485	\$ 1,082,001
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 379,052	\$ 98,617	\$ 114,858	\$ 8,023	\$ 600,550
Depreciación del ejercicio	24,107	2,702	1,391	3,393	31,593
Bajas	-	-	-	(8,363)	(8,363)
Efecto por conversión	-	(1,702)	(617)	-	(2,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	403,159	99,617	115,632	3,053	621,461
Depreciación del ejercicio	24,071	5,856	1,321	3,866	35,114
Bajas	-	(1,796)	(2,782)	(1,244)	(5,822)
Efecto por conversión	-	1,196	2,523	-	3,719
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 427,230	\$ 104,873	\$ 116,694	\$ 5,675	\$ 654,472
Saldo neto:					
	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 418,088	\$ 9,523	\$ 7,177	\$ 11,121	\$ 445,909
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 401,799	\$ 8,451	\$ 7,469	\$ 9,810	\$ 427,529

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de

\$132,765.

Activo no Corriente: Activos por derecho de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2022	2021
1 de enero	\$ 253,506	\$ 249,678
Adiciones	74,800	143,856
Depreciación	(133,627)	(140,028)
31 de diciembre	\$ 194,679	\$ 253,506

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2022	2021
1 de enero	\$260,290	\$250,463
Adiciones	74,800	143,846
Incremento por interés	6,317	6,137
Revaluación	(5,274)	2,411
Pagos	(135,667)	(142,567)
31 de diciembre	\$200,466	\$260,290
Corriente	\$104,274	\$115,163
No corriente	\$96,192	\$145,127

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2022	2021
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$35,114	\$31,593
Depreciación del activo por derecho de uso	133,627	140,028
Total depreciación	168,741	171,621
Amortización de activos intangibles	50,730	60,776
Total	\$219,471	\$232,397

Activo no Corriente: Instrumentos de patrimonio **(Cifras en miles de pesos)**

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BLV), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$175,041 y \$185,451, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$10,408 y \$8,077, los cuales se reconocieron en ORI.

Activo no Corriente: Activos Intangibles Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software (1)	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 23,656	\$ 48,410	\$ 43,117	\$ 121,165	\$ 236,348
Adiciones	10,087	-	-	58,496	68,583
Amortización	(22,131)	(10,492)	(12,084)	(16,069)	(60,776)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11,612	37,918	31,033	163,592	244,155
Adiciones	18,208	-	-	52,127	70,335
Amortización	(16,518)	(7,034)	(12,084)	(15,094)	(50,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 13,302	\$ 30,884	\$ 18,949	\$ 200,625	\$ 263,760

⁽¹⁾Durante el ejercicio 2022, las adiciones de licencias para uso de software por \$18,208 corresponden principalmente a los proyectos Monet *overhaul* por \$9,288, App inversionistas por \$ 5,125, apuntalamiento DRP por \$3,063 y página WEB y sistema de vigilancia por \$732.

Durante el ejercicio 2021, las adiciones de licencias para uso de software por \$10,087 corresponden principalmente a los proyectos Monet *overhaul* por \$3,572, apuntalamiento DRP por \$ 1,901, modernización emisoras por \$1,836 y otros por \$2,778.

⁽²⁾ Durante el ejercicio 2022, el importe de adiciones por Otros por \$52,127, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$ 19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019 y Otros por \$27,080.

Durante el ejercicio 2021, el importe de adiciones por Otros por \$58,496, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto ERP Indeval por \$ 12,045, b) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$8,836; c) CCS multimonedada y cierre de brechas \$ 8,433; d) Segundo proveedor de SPEI por \$ 9,569; g) Custodia Directo por \$5,725 y Otros por \$13,888.

Activo no Corriente: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	Inversión	Participación en resultados
		31 de diciembre de 2022	
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,507	\$ 1,537
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,838	15,475
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	4,419	(14,432)
		\$ 25,764	\$ 2,580

Compañía	Porcentaje de Participación	Inversión	Participación en resultados
		31 de diciembre de 2021	
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 10,527	\$ (208)
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,880	13,063
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	746	(13,113)
		\$ 24,153	\$ (258)

PASIVOS

A continuación, se explican las principales cuentas de los Pasivos del Grupo.

PASIVOS CORRIENTES

Pasivo Corriente: Proveedores y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2022	2021
--	------	------

Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 291,103	\$ 264,714
Dividendos decretados no pagados	14,125	9,829
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	31,394	30,318
Bono por desempeño a empleados	176,283	130,631
	\$ 512,905	\$ 435,492

PASIVOS NO CORRIENTES

Pasivo a no corriente: Beneficios a los Empleados

(Cifras en miles de pesos)

Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro y de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Plan de Pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de Antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$9,554	\$14,424
Fondo segregado	(1,821)	12,268
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP)	\$7,733	\$2,156
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$5,446	\$2,446
Costo neto del período (CNP)	948	1,087
Aportación al fondo	(497)	(1,090)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	2,473	500
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(637)	(787)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	\$7,733	\$2,156

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$19,060	\$13,877
Fondo segregado	(32,535)	(24,281)
(Activo) neto proyectado	(\$13,475)	(\$10,404)
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	(\$13,693)	(\$7,118)
Costo neto del período (CNP)	800	719
Aportación al fondo	(670)	(813)

(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	88	(3,192)
(Activo) neto proyectado	(\$13,475)	(\$10,404)

a) Composición de los activos del plan

	2022	2021
Acciones	\$353	\$203
Deuda Corporativa	5,440	5,213
Títulos del Gobierno Federal	26,742	18,865
	\$32,466	\$24,281

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
OBD al 1 de enero	\$28,299	\$38,554
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	4,512	4,963
Pagos al personal	(4,565)	(9,676)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	1,923	(5,542)
OBD al 31 de diciembre	\$30,169	\$28,299
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$36,549	\$43,242
Aportaciones que se pagaron al plan	1,099	1,902
Beneficios pagados por el plan	(3,928)	(10,331)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,763	2,837
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(612)	(1,101)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	\$35,871	\$36,549

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Costo laboral del servicio actual	\$1,748	\$2,561
Costo financiero	2,764	2,402
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,763)	(2,837)
	\$1,749	\$2,126

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2022	2021
Monto acumulado al 1 de enero	\$18,482	\$22,234
Reconocidas durante el ejercicio	2,564	(3,752)
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$21,046	\$18,482

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2022	2021
Tasa de descuento al 31 de diciembre	8.80%	7.52%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	8.92%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.50%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.60%	3.50%
Inflación de largo plazo	3.60%	3.50%

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 8.92% y 4.50%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

Capital Contable

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Contable asciende a \$7,835 millones de pesos. Este Capital Contable refleja un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2021 de 1%. Por su parte el Capital Contable de la Participación Controladora asciende a 7,466 millones de pesos.

A continuación, se describen las principales cuentas de Capital Contable:

a) Estructura del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 578,615,746 y 588,270,649, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El monto de las acciones comunes de la Serie A Clase I, íntegramente suscritas y pagadas, se ha modificado a partir de marzo de 2021, con motivo del reinicio de las operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad y las acciones en circulación al cierre de 2021 son 588,270,649. Para mayor información se recomienda consultar la siguiente liga: https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/BOLSA-7029-CGEN_CAPIT

b) Reserva para recompra de acciones

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 28 de abril de 2022 y el 29 de abril de 2021, se acordó modificar el monto con incremento por \$300,000 en ambos ejercicios, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$37.73 y \$38.92 pesos por acción, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros el precio de cotización de la acción es de \$39.65.

c)Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2022 y 2021, sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del fondo de reserva es de \$644,726 y \$564,866, respectivamente.

COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y subsidiarias se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización

y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Arrendamientos

Arrendamientos como arrendador

La BMV arrienda parte de su inversión inmobiliaria bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconocieron \$29,172 y \$34,632, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

Control Interno:

Dentro de nuestro marco de Control Interno, uno de nuestros principales objetivos es contar con políticas, guías y procedimientos internos que nos ayuden a establecer controles que nos brinden: a) seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia en nuestra operación, b) cumplimiento regulatorio, c) logro de objetivos.

La Dirección General del Grupo delega a la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y a la Dirección de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado.

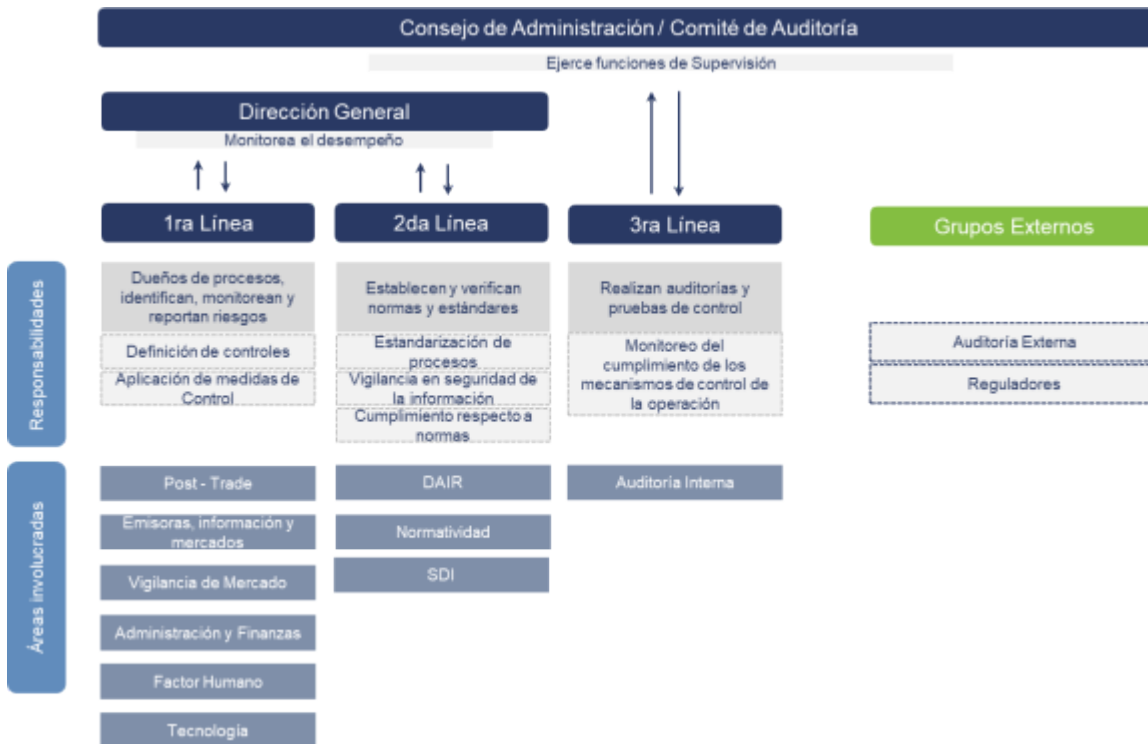
La gestión de riesgos se ha implementado siguiendo las instrucciones del Consejo de Administración, mismo que cuenta con 5 miembros con experiencia en la materia.

La Dirección General también es responsable de mantener la independencia necesaria entre las empresas del Grupo y la Dirección de Administración Integral de Riesgos responsable del sistema de administración de riesgos. Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de las empresas integrantes del Grupo BMV se estableció el Comité de Riesgos del Grupo BMV (integrado por la Bolsa Mexicana de Valores y las personas morales que esta Sociedad controle).

El Comité de Riesgos del Grupo BMV funciona como órgano colegiado auxiliar del Comité de Auditoría, que tiene como finalidad vigilar que el nivel de riesgo de la empresa sea acorde a los niveles de tolerancia y al apetito de riesgo establecido, adicional a esto, coordina las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de las empresas integrantes del Grupo BMV, con la colaboración de los Directores de las empresas y la Administración Integral de Riesgos. Éste sesiona periódicamente y se refuerza la cultura de riesgos entre sus integrantes. En cada sesión se abordaron temas que permiten fortalecer el conocimiento en términos de riesgos, ver una foto más completa del Grupo y su estrategia a seguir.

Organización

Nuestro Sistema de Administración Integral de Riesgos, incluye el modelo de las tres líneas de defensa, el cual está implementado de la siguiente forma:



1.- Primera línea de defensa: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Desempeña las actividades operativas del grupo y:

- Se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y de la documentación e implementación de las acciones correctivas respectivas.
- Gestión de los riesgos relevantes de sus equipos.
- Establece las acciones mitigantes para los riesgos con niveles por encima del apetito de riesgo.
- Ejecuta los controles establecidos.

2.- Segunda línea de defensa: Riesgo Operacional, Control Interno, Cumplimiento, Seguridad de la información.

Las actividades de la segunda línea de defensa en el modelo de gestión de riesgos se efectúan de manera independiente al resto de las áreas de negocio y operativas.

Entre las principales acciones que ha efectuado el equipo de riesgo operacional como parte de la segunda línea de defensa, se encuentra:

- Documentación de riesgos, controles y planes de acción.
- Diseño y mantenimiento del modelo de gestión de riesgo operativo.
- Acompañamiento con los equipos operativos en la implementación del modelo de administración de riesgos.
- Monitoreo de los planes de acción.
- Revisión de los procesos relevantes de la organización con la finalidad de identificar posibles hallazgos, oportunidades de mejora y eventuales riesgos y controles.

3.- Tercera línea de defensa: Auditoría Interna.

- Revisa a la 1ª y 2ª línea de defensa.
- Provee una perspectiva independiente.
- Guía respecto a los procesos y cuestiona su ejecución.

Con este modelo, BMV cuenta con una estructura definida de control interno para hacerle frente a los riesgos potenciales, logrando un gobierno sólido e independiente, con funciones claras, comunicación oportuna y transparente.

De forma continua, trabajamos para fortalecer nuestro proceso de gestión de riesgos, identificando los riesgos claves que en caso de materialización afecten la continuidad del negocio y aceptando aquellos riesgos que por su naturaleza y de acuerdo con nuestro apetito de riesgo y nivel de tolerancia podemos asumir.

A través de robustecer nuestro ambiente de control interno podemos minimizar la exposición al riesgo operativo, estimular el cumplimiento de políticas del Grupo BMV, promover una cultura de eficiencia organizacional, obtener información oportuna, proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de objetivos y fortalecer la operación del Grupo.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con IFRS requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y juicios. La Administración revisa de manera continua sus estimaciones y juicios. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período que ocurren.

Políticas contables significativas aplicadas

Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante. La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados. El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, *Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo Inter compañías se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no

controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en

el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

Con la entrada en vigor de IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se introdujo un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de NIC 39, *Instrumentos financieros*.

El enfoque general del nuevo modelo se estructura a través de 3 fases en las que pueden encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque “simplificado”, el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a una evaluación de deterioro.

Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento. La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, consideraría todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evaluaría nuevamente el plazo del arrendamiento en

caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluirían como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utilizaría su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria).

La Compañía estimaría la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 2.51%.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las

cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte del mismo.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de la misma, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor

manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2023 y 2022, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

Activos y pasivos financieros

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los préstamos, proveedores y cuentas por pagar.

Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y

- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV no cuenta con activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a

partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre a tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro y de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta

individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o

servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- **Ingresos inmobiliarios:** Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones, pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo	2 a 4 años
-------------------	-------------------

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriera a la Compañía al finalizar el plazo del

arrendamiento, o si el costo reflejaría que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcularía utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocerían sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluirían como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añadirían al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocerían en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente. Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron \$29,335 y \$33,933, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado no consolidado de resultado integral respecto de

arrendamientos operativos, de los cuales \$21,703 y \$22,414 respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay acciones que tengan un efecto de dilución en la BMV.

Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son

revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

Las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones que se emiten, pero aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros de BMV se presentan a continuación. BMV tiene la intención de adoptar estas normas o enmiendas cuando sean aplicables.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo;
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período;
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo;
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores – Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de BMV.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8 – efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”.

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilidad de estimaciones.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de periodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil y orientación para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en las estimaciones, cambios en las políticas o errores.

La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

Revelación de Políticas Contables – Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 – efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre política contable revelaciones.

En ausencia de una definición del término “significativo” en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con ‘material’ en el contexto de revelar información sobre políticas contables. ‘Material’ es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada

puede ser necesaria información para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado. La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los Estados Financieros Consolidados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron auditados por la firma de auditoría externa Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited.

Las empresas subsidiarias que fueron auditadas en los mismos años por la firma mencionada son:

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V.

Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

SIF-ICAP, S.A. de C.V.

SIF-ICAP Servicios, S.A. de C.V.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V.

Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

InterGloval BMV, S.A. de C.V.

Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V. (a partir de 2019)

Nuestros auditores externos no han emitido, opinión con salvedad, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opiniones acerca de nuestros estados financieros consolidados.

Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Circular Única de Auditores Externos (CUAE)

El 26 de abril de 2018 fueron emitidas las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, las cuales establecieron nuevos requerimientos para los auditores externos y órganos de vigilancia (Comité de Auditoría o área o persona que se le asigne esa responsabilidad).

Las disposiciones consideran a las siguientes entidades del Grupo Bolsa:

1. Bolsa de Valores
2. Contraparte Central de Valores
3. Institución para el Depósito de Valores

Estas disposiciones abarcan:

- a) Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.
- b) Nuevas disposiciones para Entidades del sector financiero (con ciertas excepciones) y Emisoras en una misma Circular para: 1) La evaluación, designación o ratificación del Despacho para la auditoría y otros servicios relacionados y; 2) El seguimiento al proceso de auditoría.
- c) Nuevas fechas de cumplimiento del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración para documentar, informar y/o compartir con el Regulador contratos e informes relativos a los servicios de Auditoría Externa y otros servicios.
- d) Nuevos informes y comunicación del Auditor Externo al Comité de Auditoría previo y posterior a la emisión del Informe de Auditoría de los Estados Financieros Básicos (Dictamen)
- e) El Informe de los Auditores Externos (Dictamen) de las Entidades deberá incluir los Asuntos clave de Auditoría.
- f) Participación más activa y frecuente del Auditor Externo con el Comité de Auditoría para informar sobre el proceso de revisión, hallazgos y conclusiones.
- g) La emisión de informes de auditoría externa, comunicados y otra información será en 2024, con información correspondiente al ejercicio 2023.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

La BMV ha celebrado contratos de arrendamiento con partes relacionadas de ciertos espacios en el Centro Bursátil.

Los términos de estos contratos de arrendamiento son generalmente por uno o dos años e incluyen términos y condiciones estándar. Las rentas son establecidas al precio preponderante en el mercado. De esta manera, hemos generado ingresos por espacios arrendados en el edificio.

Además, somos dueños de las Instalaciones Externas y generamos ingresos derivados del arrendamiento de una porción de dichas instalaciones.

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros propietarios y de 4 suplentes. Nuestros actuales consejeros propietarios y suplentes fueron elegidos o ratificados por nuestra Asamblea de Accionistas y continuarán en su encargo hasta en tanto una Asamblea Anual de Accionistas los remueva.

De conformidad con la LMV, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una Sociedad Anónima Bursátil deben ser independientes, por lo que actualmente 8 de los 15 miembros propietarios tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, el 51% de los Consejeros y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinario, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores de Emisoras deberán estar integrados exclusivamente por miembros independientes.

- Actualmente el 53% de los miembros de nuestro Consejo de Administración es Independiente y de forma periódica manifiestan que cumplen con los requisitos de independencia requeridos por la regulación aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Facultades del Consejo de Administración

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración debe aprobar, entre otras cosas:

- Nuestra estrategia general, para la conducción de nuestro negocio y de las sociedades que controlamos;
- Lineamientos para el uso de nuestros activos corporativos y los activos corporativos de las sociedades que controlamos;
- Cualesquiera operaciones con partes relacionadas, excepto en ciertas circunstancias limitadas;
- Operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación que implique la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, el otorgamiento de garantías o la contratación de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, sujeto a la aprobación por una mayoría calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas respecto de aquellos asuntos que la requieran;
- La designación o remoción de nuestro Director General y su remuneración;
- Las políticas para el otorgamiento de créditos a partes relacionadas, sujeto a la aprobación de una mayoría calificada (75%) por nuestra Asamblea General de Accionistas;

- Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa;
- Las políticas internas de contabilidad y control; estas facultades también corresponden a nuestro comisario;
- La opinión a ser presentada en nuestra Asamblea General de Accionistas respecto del reporte preparado por nuestro director general (que incluye nuestros estados financieros anuales) y el reporte preparado por el Consejo de Administración para nuestra Asamblea General de Accionistas respecto a las políticas de contabilidad y criterios usados para la preparación de nuestros Estados Financieros consolidados;
- Identificar y monitorear los riesgos principales a los que pueda estar expuesto nuestro negocio; y
- La opinión a ser emitida respecto del precio de oferta en relación con una oferta pública de compra respecto de nuestras acciones; y/o políticas en materia de divulgación de información.

Adicionalmente, en virtud de la naturaleza regulada de nuestro negocio, el Consejo de Administración de la BMV está facultado para:

- La aprobación de los servicios a prestar en la BMV y los aranceles a cobrar por dichos servicios, tomando en cuenta la opinión de nuestro Director General;
- La aprobación de nuestro presupuesto anual (incluyendo ingresos, gastos e inversiones);
- La aprobación de estrategias para desarrollar nuevos instrumentos para intermediarse en la BMV y nuevos mecanismos de intermediación;
- La admisión de nuevos miembros a los que se les permita la intermediación de valores en la BMV (mediante el comité correspondiente);
- La emisión de normas autorregulatorias (a través del comité correspondiente);
- Supervisar la acción o inactividad de los miembros de la BMV (mediante el comité correspondiente); y
- La imposición de medidas disciplinarias o correctivas a sus miembros que incumplan las disposiciones de su Reglamento Interior (mediante el comité correspondiente).

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes tiene el propósito de disminuir los conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV. No obstante, lo anterior, no se puede garantizar que este tipo de organización evitará que se materialicen conflictos de interés y que no se inflencien las decisiones de nuestro Consejo de Administración.

Con base al artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. En el año 2020, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias, con una asistencia del 100% de los consejeros, en las que se desahogaron en promedio 8 temas por cada sesión. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto de los referidos Estatutos, se establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del Orden del Día.

De conformidad con el artículo trigésimo segundo de los Estatutos Sociales, la designación de los miembros del Consejo de Administración se hará mediante acuerdo de los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria. Para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, los accionistas estarán a lo dispuesto a lo siguiente:

Cualquier accionista o grupo de accionistas que represente, cuando menos, un 10% (diez por ciento) de las acciones en que se divida el capital social, tendrá derecho a nombrar un consejero propietario y un consejero suplente y, en este caso, ya no podrá ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría.

La BMV deberá verificar que las personas que sean designadas como consejeros, cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones y durante el desarrollo de las mismas con los requisitos señalados en sus estatutos sociales y en la LMV.

Cabe señalar que la BMV cuenta con un Comité de Nominaciones y Compensaciones, el cual dentro de sus facultades se encuentra proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para sus miembros y de los miembros de los otros Comités de la Sociedad.

Las sesiones del Consejo de Administración quedarán legalmente instaladas con la asistencia de cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los consejeros, y las resoluciones se tomarán por el voto aprobatorio de la mayoría de los consejeros presentes. El Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad en caso de empate.

Consejeros

A continuación, se encuentran los nombres de nuestros actuales Consejeros, su calidad de consejero, fecha en que se incorporó al Consejo, número de consejos de otras sociedades anónimas bursátiles en las que participa y la experiencia que la aporta a la Sociedad:

Integrante	Tipo de Consejero	Fecha de nombramiento	# de consejos ⁽¹⁾	Experiencia/Semblanza
Propietarios				
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Presidente del Consejo de Administración / Independiente	12-jun-20	2	Marcos Martínez ha dedicado su vida profesional al Sector Financiero Mexicano por 45 años. Fue Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander. Además, en 2005, fue presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) durante dos años y por segunda vez para el período 2017 / 2019. Antes de pertenecer a Santander, estuvo 18 años en el Grupo Financiero Banamex–Accival (hoy Citibank), donde comenzó

				<p>como analista de crédito, llegando a manejar todas las áreas comerciales del banco y fue Director General de Acciones y Valores (Accival). Es Ingeniero Químico, por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas en el IPADE.</p> <p>El señor Martínez Gavica está comprometido en el desarrollo integral de México y prueba de ello son los programas de Responsabilidad Social Corporativa que ha impulsado. Con el Programa Universidades se pretende generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria. Con el convenio con UNICEF y el Fideicomiso por los Niños de México, apoya el futuro de los niños del país. Además, impulsa programas orientados a mejorar las condiciones laborales y personales de los empleados del Grupo. Actualmente Marcos Martínez forma parte del Consejo de Administración de Grupo CRM y Nadro, así como del Tecnológico de Monterrey.</p>
Gina Díez Barroso Azcárraga	Independiente	28-abr-22	2	<p>La señora Díez Barroso es consejera independiente de Banco Santander Global. Asimismo, ha sido consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México. Es consejera de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies, Universia, Escuela Internacional de Música Reina Sofía y el Universal Compañía Periodística Nacional. Asimismo, es fundadora y presidenta del Grupo Diarq, de Centro de Diseño y Comunicación (Universidad Centro), Dalía</p>

				<p>Empower y Díez Company. Participó como miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20. La señora Díez Barroso tiene una licenciatura en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.</p> <p>La señora Díez Barroso aporta a nuestro consejo de administración experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de la sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.</p>
Claudia Jañez Sánchez	Independiente	29-abr-21	4	<p>Claudia Jañez es la primera mujer representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) y participa en foros, asociaciones y programas para promover el esfuerzo y la capacidad femenina. Actualmente, es consejera en Grupo Industrial Saltillo, HSBC México, Ideal, América Móvil y en el Fondo México, y es Presidenta Ejecutiva de CONMÉXICO, Asociación Civil que agrupa a las empresas líderes en los mercados de alimentos, bebidas y productos de cuidado personal y del hogar. Anteriormente, fue presidenta de Dupont México y Latinoamérica. Cuenta con una Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, un Diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE.</p> <p>Entre otros, la señora Jañez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector empresarial.</p>

Tania Ortiz Mena López Negrete	Independiente	24-abr-20	1	<p>Cuenta con más de 27 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente es Presidenta de Sempra Infraestructura y ha formado parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. Además, fue consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos. Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Relaciones Internacionales por Boston University.</p> <p>La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva global y diversa.</p>
Blanca A. Treviño de Vega	Independiente	08-jun-18	1	<p>La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Es miembro del Consejo de Administración de Walmart de México y Grupo LALA, asimismo, es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).</p> <p>Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de</p>

				una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de la información.
Clemente Ismael Reyes - Retana Valdés	Independiente	08-jun-18	3	<p>El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores, S.C. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea, y en subsidiarias de la BMV. El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.</p>
Alberto Torrado Martínez	Independiente	20-abr-12	3	<p>Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Alease, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Banco Santander y Bece, también participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social, tal es el caso del Consejo Mexicano de Negocios, Fideicomiso Probosque de Chapultepec y la Comisión Trilateral de Norteamérica. El señor Alberto Torrado es Contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE, en Harvard Business School y Wharton School of the University of Pennsylvania.</p> <p>Entre otros, el señor Torrado como fundador de una de las empresas más dinámicas del mercado</p>

				<p>mexicano aporta a nuestro consejo de administración valiosos conocimientos, experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo, por lo que consideramos su permanencia a pesar de contar con 11 años en el Consejo de la BMV.</p>
Eduardo Valdés Acra	Independiente	27-abr-17	2	<p>Actualmente, el señor Valdés Acra es socio director de Certus Capital, S.C. y es miembro del Comité Técnico de vehículos de inversión conocidos como CKDs. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso. El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.</p>
José Kaun Nader	Institucional	29-abr-24	1	<p>Actualmente el señor Kaun Nader es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos en Value Casa de Bolsa, Abaco Casa de Bolsa y Banco Serfín. El señor Kaun es ingeniero industrial y de sistemas por el ITESM.</p> <p>Entre otros, el señor José Kaun aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.</p>

Eduardo Cepeda Fernández	Institucional	29-abr-21	6	<p>El señor Cepeda es consejero de entidades financieras (Grupo Profuturo y Grupo Nacional Provincial); y de empresas industriales, comerciales y de servicios (Grupo Palacio de Hierro, Industrias Peñoles, Fresnillo todas las anteriores pertenecientes al mismo Grupo Empresarial, Grupo Bal, así como de RLH Properties). Anteriormente, el señor Cepeda fue presidente y director general de J.P. Morgan México y director ejecutivo de J.P. Morgan Wealth Management Latin America. Dirigió muchas bancas de inversión e importantes transacciones, tanto en el sector público como privado. El señor Cepeda es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, Bilbao y MBA por la Universidad del Sur de California. El señor Cepeda se desempeñó durante dos periodos como Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México y también formó parte de la junta del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y se ha desempeñado como consejero en varias organizaciones relacionadas con la cultura, la educación y la salud.</p> <p>Entre otros, el señor Cepeda aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial y consideramos que el que ocupe otros cargos en los Consejos de las empresas integrantes del mismo grupo empresarial (Grupo Bal) no afectan el tiempo comprometido para atender y revisar el material de las sesiones de Consejo de la BMV en las que participa, por lo que no se interfiere con sus obligaciones</p>
--------------------------	---------------	-----------	---	---

				como Consejero de la Institución.
Felipe García-Moreno Rodríguez	Institucional	19-feb-19	1	<p>Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 28 años de experiencia como banquero de inversión. Anteriormente, fue Director General de Morgan Stanley Casa de Bolsa. Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford.</p> <p>Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.</p>
Felipe García Ascencio	Institucional	18-oct-22	1	<p>Felipe García es Director General de Banco Santander México. Anteriormente, fue Director General Adjunto de SCIB (Santander Corporate and Investment Banking) México y Jefe de Banca y Finanzas Corporativas. Asimismo, desempeñó el cargo de Jefe de Origenación para clientes de Latinoamérica en Credit Suisse. Cuenta con experiencia en el sector público habiendo iniciado su carrera en la Oficina de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Entre otros, el señor García Ascencio aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.</p>

Carlos Hank González	Institucional	28-abr-11	4	<p>Actualmente, el señor Hank es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte (GFNorte), así como miembro del consejo de administración de Banco Mercantil del Norte, Fundación Banorte, Gruma, Grupo Televisa, Grupo Hermes y Cerrey. El señor Hank González es licenciado en Administración de Empresas con especialidad en finanzas por la Universidad Iberoamericana.</p> <p>Entre otros, el señor Hank González aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector financiero.</p>
Ernesto Ortega Arellano	Institucional	29-abr-14	1	<p>Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y del Fondo México, también participa en los Consejos de Indeval y CCV, subsidiarias de la BMV. El señor Ernesto Ortega es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.</p>
Eduardo Osuna Osuna	Institucional	12-jun-20	1	<p>El señor Eduardo Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y</p>

				<p>2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA. El señor Osuna es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).</p> <p>Entre otros, el señor Osuna aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.</p>
Suplentes				
Edgardo Mauricio Cantú Delgado	Institucional	15-abr-16	1	<p>El señor Cantú Delgado se desempeña como Director General de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo en diversas empresas, incluyendo Enerall, Impulsora del Fondo México y diversas organizaciones nacionales e internacionales en el ramo financiero. El señor Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto.</p> <p>El señor Edgardo Cantú aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo como resultado de su trayectoria en el ramo financiero que le ha permitido diseñar y ejecutar múltiples estrategias de crecimiento.</p>

<p>Tomás Christian Ehrenberg Aldford</p>	<p>Institucional</p>	<p>01-dic-14</p>	<p>1</p>	<p>Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Bx+ y es miembro del Consejo de Administración de Laboratorios Sanfer, Grupo Frisa, Servicio Industrial e Inmobiliaria de Industriales. Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana. Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.</p>
<p>Marcos Ramírez Miguel</p>	<p>Institucional</p>	<p>08-jun-18</p>	<p>2</p>	<p>El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, ya que fue director general de Banco Mercantil de Norte, de Grupo Financiero Santander y Director General Adjunto de Nafin. Actualmente es Consejero en Grupo Financiero Banorte y en Banco Bineo. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB). Es licenciado en actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona España. Entre otros, el señor Ramírez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.</p>

Álvaro Vaqueiro Ussel	Institucional	16-oct-18	1	<p>Actualmente, es Director General de Corporate & Investment Banking en BBVA y miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa BBVA. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford.</p> <p>Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.</p>

[1](#) Número de Consejos de SABs en los que forma parte

Principales Funcionarios del Grupo BMV

Nombre	Puesto
José–Oriol Bosch Par	Director General
Claudio Vivian Gutiérrez	DGA de Tecnología
Hugo Contreras Pliego	DGA de Normatividad y Cumplimiento
José Manuel Allende Zubiri	DGA de Emisoras, Información y Mercados
Ramón Güémez Sarre	DGA de Administración, Finanzas y Sostenibilidad
Roberto González Barrera	DGA de <i>Post-trade</i>
Alfredo Guillén Lara	Director Ejecutivo de Mercado de Capitales
Clementina Ramírez de Arellano Moreno	Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad
Gabriel Rodríguez Bas	Director General SIF ICAP
José Miguel de Dios Gómez	Director General de MexDer
Pedro Diez Sánchez	Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
Rosa Laura Crespo Casas	Directora Ejecutiva de Factor Humano
Thabata Elizabeth Castrejón Farfán	Directora Ejecutiva de Auditoría Interna

⁽¹⁾ Número de Consejos de SABs en los que forma parte, considerando la BMV.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Bosch Par José-Oriol			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General	8	
Información adicional			

Vivian Gutiérrez Claudio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-03-17			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General Adjunto de Tecnología	3	
Información adicional			

Contreras Pliego Hugo Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-02-04			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento	21	
Información adicional			

Allende Zubiri José Manuel	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2012-02-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General Adjunto de Emisoras e Información	22	
Información adicional			

Gúemez Sarre Ramón			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-07-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Administración y Finanzas	14	
Información adicional			

González Barrera Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General Adjunto de Depósito, Compensación y Liquidación	8	
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

No aplica No aplica No aplica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Propietario	No aplica	No aplica
Información adicional			

Patrimoniales independientes [Miembro]

No aplica No aplica No aplica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-12-31			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Propietario	No aplica	No aplica
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Hank González Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2011-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	12	
Información adicional			

Cepeda Fernández Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	2	
Información adicional			

Osuna Osuna Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	3	
Información adicional			

Ortega Arellano Ernesto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2014-04-29				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.		Propietario	9	
Información adicional				

García-Moreno Rodríguez Felipe				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-02-19				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.		Propietario	4	
Información adicional				

García Ascencio Felipe				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2022-10-18				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.		Propietario	0	
Información adicional				

Cantú Delgado Álvaro				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2016-04-15				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.		Suplente	7	
Información adicional				

Grisi Checa Edgardo Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2020-12-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	3	
Información adicional			

Ramírez Miguel Marcos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	5	
Información adicional			

Ehrenberg Aldford Tomás Christian			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2014-01-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Suplente	8	
Información adicional			

Kaun Nader José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2024-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	0	
Información adicional			

Independientes [Miembro]

Martínez Gavica Marcos Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	SI
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2020-12-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	9	
Información adicional			
Fecha de Nombramiento como consejero: 29-abril-2014			

Torrado Martínez Alberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-04-20			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	11	
Información adicional			

Treviño De Vega Blanca Avelina			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Tecnología			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	5	
Información adicional			

Reyes-Retana Valdés Clemente Ismael			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
Comité de Admisión de Miembros			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	5	
Información adicional			

Valdés Acra Eduardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2017-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	6	
Información adicional			

Ortiz Mena López Negrete Tania		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	SI	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		

2020-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	3	
Información adicional			

Jañez Sánchez Claudia		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		

2021-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	2	
Información adicional			

Barroso Azcárraga Gina Díez		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	SI	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		

2022-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Un año, con posibilidad de ser reelectos, en una o varias ocasiones.	Propietario	1	
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 79

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 21

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores apoyamos la igualdad de oportunidades y tenemos el compromiso de mantener un equipo en el que ninguna persona sea discriminada por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, apariencia física, diferencias de opinión, opinión política, condición social, idioma, nacionalidad, orientación sexual, embarazo o capacidades físicas distintas. Esto se establece en nuestro Código de Ética y Conducta dentro de los "Principios que guían nuestra conducta", así como en nuestra política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral.

Como parte de nuestras políticas internas, en el proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General, así como al Comité de Prácticas Societarias un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Adicionalmente Grupo BMV cuenta con un Programa de Inclusión y Diversidad Laboral, y se apoya de cuatro comunidades: Equidad de Género, LGBT+, Discapacidad y Diversidad Religiosa

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

NO APLICA NO APLICA NO APLICA	
Participación accionaria (en %)	NO APLICA
Información adicional	
MI CONSTITUCIÓN SOCIETARIA NO CONTEMPLA ESTA FIGURA	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

NO APLICA NO APLICA NO APLICA	
Participación accionaria (en %)	NO APLICA
Información adicional	
MI CONSTITUCIÓN SOCIETARIA NO CONTEMPLA ESTA FIGURA	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

NO APLICA NO APLICA NO APLICA	
Participación accionaria (en %)	NO APLICA
Información adicional	
MI CONSTITUCIÓN SOCIETARIA NO CONTEMPLA ESTA FIGURA	

Estatutos sociales y otros convenios:

En relación con las modificaciones a los estatutos sociales derivadas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, es importante destacar, que se reformó el artículo sexto, derivado del aumento y disminución de capital social en su parte mínima fija para quedar en \$4,507'303,041.44 (Cuatro mil quinientos siete millones trescientos tres mil cuarenta y un pesos 44/100 M.N.), mismo que está íntegramente suscrito y pagado y representado por 592'989,004 acciones de la Serie "A" Clase I.

Adicionalmente, se modificaron los Artículos Segundo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Quinto, Vigésimo Primero, Vigésimo Séptimo, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo y Sexagésimo Primero, como parte de los trabajos para reflejar en los Estatutos Sociales de la BMV las reformas a la LMV y a la Ley General de Sociedades Mercantiles llevadas a cabo en el año 2014, y con motivo de la revisión de facultades y conformación de la estructura organizacional de la Sociedad.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2018, se aprobó modificar los Artículos Quincuagésimo Primero y Quincuagésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la BMV para establecer como facultad del Consejo la designación de los miembros del Comité de Vigilancia, sin especificar la calidad de sus integrantes en los propios Estatutos Sociales, lo anterior considerando los cambios derivados de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores, el 15 de mayo de 2017.

Dentro de los artículos más relevantes de los Estatutos Sociales se encuentran:

Adquisición de Acciones Propias

"DÉCIMO. - La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La adquisición de acciones propias se realizará en alguna bolsa de valores nacional, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas de compra o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde se autoricen precios distintos a los de mercado.

La adquisición de acciones propias se realizará con cargo al capital contable, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse en propiedad por la Sociedad sin la necesidad de una reducción de capital social o bien, con cargo a capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que la Sociedad conservará en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas. En todo caso, la Sociedad anunciará el importe de su capital suscrito y pagado cuando dé publicidad al capital social y revelará la porción de su capital que esté representado por acciones recompradas y no suscritas.

Adicionalmente, para poder adquirir sus propias acciones, la Sociedad deberá estar al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de instrumentos de deuda de la Sociedad inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a este fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas. Por su parte, el Consejo de Administración deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones propias.

En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas en las Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones de tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación.

La compra y colocación de acciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer al mercado de valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás disposiciones normativas aplicables.”

Durante 2023, se compraron 8.7 millones de acciones, equivalente a una inversión de 296.2 millones de pesos. Al cierre de 2023, las acciones en circulación son 569.8 millones de acciones, mientras que las de tesorería son 23.2 millones de acciones.

Medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones sin autorización.

“DÉCIMO CUARTO.- En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o derechos de consecución distintos a los económicos respecto del porcentaje de acciones indicado a continuación, de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, conforme al Artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la enajenación y adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones (de cualquier naturaleza salvo económicos y como quiera que dichos derechos se transmitan o pretendan transmitirse), solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del Consejo de Administración y previa aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretendan adquirir o ser objeto de cualquier convenio de los indicados, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o ser objeto de concertación por un grupo de accionistas vinculados entre sí, independientemente de la forma en que tal concentración se realice, signifiquen o representen el 5% (cinco por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad. Estas autorizaciones previas serán aplicables tanto a la venta como a la compra de dicho paquete de acciones.

La autorización del Consejo de Administración mencionada en el párrafo inmediato anterior, deberá obtenerse previamente a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y una vez obtenidas dichas autorizaciones, conforme al artículo décimo tercero de estos estatutos sociales y a la Ley del Mercado de Valores, deberá obtenerse la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las personas referidas en el artículo décimo segundo, no podrán obtener dicha autorización.

Para determinar el porcentaje de 5% (cinco por ciento) antes señalado, se tomarán en cuenta las acciones de que sean titulares los adquirentes de las acciones antes de llevar a cabo la operación o la primera operación de que se trate.

La persona o personas que pretendan efectuar la adquisición a que se refiere este artículo, o celebrar cualquiera de los convenios referidos en este artículo, deberán presentar una solicitud de autorización por escrito al Consejo de Administración, la cual se dirigirá y entregará al Presidente del Consejo de

Administración, en las oficinas principales de la Sociedad, en la ciudad de México, Distrito Federal. La citada solicitud deberá incluir como mínimo la siguiente información, en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar información adicional si así lo considera pertinente y que se proporcionará bajo protesta de decir verdad: a) el número y clase de acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar; b) la identidad y nacionalidad del solicitante o solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, accionistas, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del comité técnico o su equivalente, o agentes de terceros, y si actúan con o sin la representación de tercero o terceros en México o en el extranjero; c) la identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comitentes, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros de comité técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, o de la persona que resulte el beneficiario efectivo de las acciones, derechos sobre las mismas, o valores de la Sociedad, en México o en el extranjero; d) la identidad y nacionalidad de quien o quienes controlan a los solicitantes, directa o indirectamente, a través de los comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes y demás entidades o personas señaladas en los incisos b) y c) anteriores; e) quiénes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado; f) quiénes de todos los mencionados anteriormente son o no, competidores de esta Sociedad o de las personas que controle; y si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital social de la Sociedad o de las personas morales que controle; g) las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente los solicitantes y todos los mencionados anteriormente en las acciones a que se refiere este artículo; h) el origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quién o quiénes provean o vayan a proveer dichos recursos, explicando la naturaleza jurídica y condiciones de cualquier financiamiento o aportación, la posibilidad de cumplimiento de dichas condiciones, incluyendo la descripción de cualquier clase de garantía que en su caso se vaya a otorgar; y revelando, además, si esta o estas personas, directa o indirectamente son o no competidores directos o indirectos de la Sociedad o de las personas morales que controle; o si mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista titular o propietario de por lo menos un 5% (cinco por ciento) del capital de la Sociedad o de las personas que controle; i) los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar y el porcentaje que del capital de la Sociedad pretenden adquirir; y j) quiénes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, acciones y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si se desea o no adquirir más del 5% (cinco por ciento) del capital social o el control de la sociedad vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio.

El Consejo de Administración podrá requerir información adicional dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la presentación de una solicitud en términos del párrafo inmediato anterior.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización de venta, designará a uno o más compradores de las acciones, a quienes seleccionará considerando los criterios previstos en el siguiente párrafo, en lo que resulten aplicables, así como la maximización del valor de la inversión de los accionistas en el corto y largo plazo y el sano desarrollo del mercado de valores mexicano.

El Consejo de Administración deberá emitir su resolución en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, y deberá de considerar como criterios para emitir su resolución, los siguientes: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno ó más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de control de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración

podrá considerar, entre otros: (i) factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, y la solvencia moral y económica de los posibles adquirentes; (ii) que la Sociedad sea controlada por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que el mercado de valores o la economía mexicana no se vean afectados; (iii) el origen de los recursos que el posible adquirente utilice para realizar la adquisición; (iv) los posibles conflictos de interés; (v) la protección de los accionistas minoritarios; (vi) los beneficios esperados para el desarrollo de la Sociedad; (vii) la calidad, exactitud y veracidad de la información a que se refiere esta disposición, que los posibles adquirentes hubieren presentado; (viii) la viabilidad de la oferta; (ix) el precio ofrecido y las condiciones a que esté sujeta la oferta; (x) la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros), y (xi) las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión.

El Presidente o, por instrucciones del Presidente, el Secretario del Consejo de Administración deberán convocar a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días siguientes a la recepción de la solicitud y una vez que haya resuelto lo conducente, respecto de la misma en términos del presente artículo, para que resuelva respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto. En todo caso, el plazo total para resolver respecto de cualquier operación materia del presente artículo décimo cuarto no excederá de 90 (noventa) días calendario, considerando tanto la autorización del Consejo de Administración, como la autorización de la Asamblea de Accionistas.

Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios de los restringidos en el presente artículo sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración, las acciones materia de dichas adquisiciones o del convenio de que se trate no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, las transmisiones de acciones realizadas en contravención a lo dispuesto en este artículo, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas y respecto de adquisiciones o convenios que requieran autorización previa, la Sociedad no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no demostrarán la titularidad de las acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal. Cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad o que celebren convenios que requieran autorización previa, en violación de lo previsto en el presente artículo, estarán obligadas a pagar una pena convencional a la Sociedad hasta por un monto igual al precio de la totalidad de las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios más las acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad que hayan sido materia de la operación prohibida (incluyendo materia de los convenios correspondientes), en la fecha en que tenga lugar la última de las adquisiciones. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición no autorizada de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad igual o superior al 5% (cinco por ciento) del capital social o el convenio correspondiente, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado más alto de dichas acciones, títulos o instrumentos, dependiendo de cual cotice en una bolsa de valores, en la fecha de presentación de la solicitud al Consejo de Administración o en la fecha que ocurra 3 (tres) días hábiles después de que el Consejo de Administración tuviere conocimiento de la adquisición o convenio prohibidos.

El Consejo de Administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo, como grupo de personas en los términos de la Ley del Mercado de Valores analizando los hechos a su alcance. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como un grupo de personas que actúan conjuntamente para los efectos de este artículo.

Para los efectos de este artículo, la adquisición de acciones o de derechos sobre acciones, incluye además de la propiedad y copropiedad de acciones, los casos de usufructo o nuda propiedad, préstamo, reporto, prenda, posesión, titularidad fiduciaria o derechos derivados de fideicomisos o figuras o actos similares conforme a la legislación mexicana o a cualquier legislación extranjera; la facultad de ejercer o estar en posibilidad de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionista; la facultad de determinar la enajenación y transmisión en cualquier forma de las acciones o de los derechos inherentes a las mismas o tener derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta y usufructo de acciones o derechos inherentes a las mismas.

Lo previsto en este artículo, no será aplicable a: a) la transmisión hereditaria de acciones; y b) los incrementos a los porcentajes de participación accionaria debidos a reducciones o aumentos de capital social acordados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, salvo que sean por fusión con empresas integrantes de otro grupo empresarial distinto al encabezado por la Sociedad.

La Sociedad deberá divulgar al público inversionista, en los prospectos que prepare para emisiones de sus valores, que los adquirentes de las acciones estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las obligaciones que se contemplan en este artículo, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estarán adicionalmente sujetas a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que periódicamente emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tratándose de adquisiciones de acciones de la Sociedad (o de títulos, instrumentos o derechos representativos de acciones representativas del capital de la Sociedad) que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la misma, los adquirentes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, conforme a lo previsto en este artículo, para la transacción, de forma previa al inicio de la oferta pública de adquisición.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen o se pretende modifiquen o dejen sin efecto, en forma alguna, y son aplicables en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones legales aplicables. Los tenedores, titulares y propietarios de acciones de cualquier serie representativa del capital social pagado de la Sociedad, así como de los valores, documentos y convenios a que se refiere este artículo, por el solo hecho de serlo, convienen expresamente en cumplir con lo previsto en este artículo y con los acuerdos del Consejo de Administración o de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad tomados conforme al mismo. De igual forma, aceptan que el Consejo de Administración lleve a cabo toda clase de investigaciones y requerimientos de información para dar cumplimiento y verificar el cumplimiento del presente artículo y, en su caso, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Cualquier modificación a este artículo deberá ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con el voto favorable de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones en circulación de la Sociedad.

En todo caso, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, como su órgano soberano, podrá, con el voto favorable de una mayoría calificada conforme lo previsto en el artículo vigésimo quinto de estos estatutos sociales, acordar cualesquiera excepciones a lo previsto en este artículo décimo cuarto.”

Derechos de los accionistas minoritarios.

“VIGÉSIMO SÉPTIMO. - Los titulares de acciones por cada 10% (diez por ciento) que representen en lo individual o en conjunto del capital social de la Sociedad tendrán los siguientes derechos:

- I. Conforme a lo previsto por la fracción III del Artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores, podrán solicitar que se aplaze por una sola vez, por 3 (tres) días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Conforme a lo previsto en el artículo trigésimo segundo siguiente, designar en Asamblea General de Accionistas un consejero y a su respectivo suplente, sin que resulte aplicable el porcentaje a que hace referencia el Artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría.
- III. Requerir al Presidente del Consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Adicionalmente: (i) los accionistas que en lo individual o en conjunto, tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y (ii) en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 5% (cinco por ciento) del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.”

4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La BMV cuenta con una serie de disposiciones en materia de gobierno corporativo, que pretenden otorgar independencia e institucionalizar los órganos corporativos y limitar los eventuales conflictos de interés principalmente en relación con las facultades autorregulatorias que corresponden a la BMV.

Entre las medidas en materia de gobierno corporativo tomadas, que se pretende limiten los conflictos de interés están:

- Mantener un Consejo de Administración en el que la mayoría de sus miembros tenga el carácter de independiente;
- Mejorar los criterios para determinar la independencia de los consejeros, respecto de los criterios previstos por la LMV;
- Que los diferentes comités de la BMV estén conformados por una mayoría de miembros independientes;
- Que los Comités Disciplinario, Normativo, de Vigilancia y de Listado de Valores de Emisoras tengan exclusivamente miembros independientes (además del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de cuyos miembros deberán ser consejeros independientes);
- Que la BMV mantenga un Director de Vigilancia, que sea nombrado o removido por el Consejo de Administración, y que reporte al Comité de Vigilancia y, cuando lo considere necesario, al Consejo de Administración; y
- Que el Comité de Prácticas Societarias conozca y opine respecto de operaciones con partes relacionadas o en los que pueda existir un conflicto de interés en términos de la Ley del Mercado de Valores.

Es importante mencionar que la BMV se apega al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Coordinador Empresarial en el que se establecen recomendaciones para un mejor Gobierno Corporativo de las Sociedades en México.

Con base al artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración sesionará por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo trigésimo sexto establece que las convocatorias a las sesiones de dicho consejo se deberán remitir por cualquier medio fehaciente con una antelación mínima de 5 días naturales a la fecha señalada para la reunión. Cabe señalar que a las convocatorias respectivas se acompaña la información correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Información adicional Administradores y accionistas

Accionistas Relevantes

Con base en información disponible de la Emisora, se ha identificado que a la fecha de este reporte el Fideicomiso de Control es propietario de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Bolsa. Siendo éste el accionista con mayor número de acciones de la emisora. Dicha proporción de tenencia accionaria le da a este fideicomiso una influencia significativa sobre la emisora. En los últimos tres años no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por el Fideicomiso de Control y el rango de varianza de dicho porcentaje no ha alcanzado el 10%.

A la fecha, las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control son BBVA, Banorte, Santander, Inbursa, J.P. Morgan, Valmex, Value y Vector. Ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control en lo individual es accionista beneficiario de más del 10% del capital social de la emisora, ni ejerce influencia significativa, control o poder de mando. Asimismo, ninguna de las instituciones que participan en el Fideicomiso de Control, en lo individual, determina el sentido del voto de dicho Fideicomiso en las asambleas de accionistas de la emisora, ya que ninguna de las instituciones mencionadas, por si misma, representa la mayoría del patrimonio fideicomitado. A la fecha, no hay personas físicas que formen parte del Fideicomiso de Control.

Ningún consejero o directivo relevante de la emisora ha reportado a esta Emisora una participación accionaria en la BMV mayor a 1% del capital social de la emisora.

Adicionalmente, salvo por lo antes mencionado, la emisora no es controlada, ni directa ni indirectamente por otra empresa, ni por un gobierno extranjero, ni por cualquier persona física o moral. Tampoco, se ha identificado algún otro accionista beneficiario que detente el 10% del capital social de la Bolsa o que tenga influencia significativa o ejerza control o poder de mando, con base en información disponible para la emisora.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie A y cotizan en la propia BMV bajo la clave de pizarra BOLSA A. Al cierre del 2023 hay 569,798,268 acciones en circulación.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

	1T10	2T10	3T10	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
Precio Máximo	19.66	21.48	21.68	26.87	26.59	25.7	23.6	24.5
Precio Mínimo	14.82	17.97	19.15	20.83	21.8	22	17.02	18.66
Precio Promedio	18.75	19.32	21.13	25.96	25.01	23.51	19.16	22.45
Volumen (1)	1,684	1,253	774	1,339	1,753	1,179	1,277	1,301

	1T12	2T12	3T12	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Precio Máximo	24.6	26.17	26.05	29.9	32.51	34.19	33.23	31
Precio Mínimo	24.02	25.47	25.49	29.1	31.68	33.13	32.19	30.19
Precio Promedio	24.33	25.82	25.76	29.57	32.1	33.61	32.72	30.6
Volumen (1)	1,290	2,101	1840	1,525	2,144	1,521	1,561	1,966

	1T14	2T14	3T14	4T14	1T15	2T15	3T15	4T15
Precio	26.6	27	28.5	28.1	27.4	29.7	30.3	28.6

Máximo								
Precio Mínimo	25.7	26.4	27.9	27.3	24	25.9	22.9	22.5
Precio Promedio	26.1	26.7	28.2	27.7	25.9	27.2	26.5	22.9
Volumen (1)	2,288	1,748	1176	1,227	1,325	1,205	1,400	1,653

	1T16	2T16	3T16	4T16	1T17	2T17	3T17	4T17
Precio Máximo	30.86	30.34	35.71	32.58	31.15	34.45	34	34.63
Precio Mínimo	21.1	26.47	27.7	26.31	26.75	30.29	28.79	29.73
Precio Promedio	29.58	28.6	30.89	27.29	29.88	31.73	30.45	33.84
Volumen (1)	1,934	1,105	1,722	1,748	1,285	1,172	1,753	1,427

	1T18	2T18	3T18	4T18	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio Máximo	35.95	37.63	39.62	38.84	41.63	42.11	38.4	45.32
Precio Mínimo	32.16	31.03	33.87	30.32	33.21	33.49	30.98	35.44
Precio Promedio	34.74	33.32	38.26	33.49	40.16	36.33	37.11	41.34
Volumen (1)	920	777	834	1,027	778	780	850	710

	1T20	2T20	3T20	4T20	1T21	2T21	3T21	4T21
Precio Máximo	45.77	45.2	50.82	51.95	49.80	46.48	43.09	41.73
Precio Mínimo	28.69	33.36	42.39	43.12	40.98	41.77	39.39	33.88
Precio Promedio	36.24	43.02	50.11	47.16	41.25	43.91	39.72	39.32
Volumen (1)	65,690	70,094	75,433	71,768	90,817	82,877	72,517	82,673

	1T22	2T22	3T22	4T22	1T23	2T23	3T23	4T23
Precio Máximo	42.06	42.70	38.41	39.70	41.07	41.09	36.10	35.28
Precio Mínimo	34.67	34.99	33.13	34.11	35.67	35.53	32.63	28.00
Precio Promedio	42.06	35.69	33.80	37.73	38.53	37.89	34.52	32.00

Volumen (1)	95,725	70,540	55,359	66,820	95,732	63,553	100,836	93,486
----------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	--------

*Cifras en miles

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

	Volumen en miles	Número de Operaciones en miles
Antes de FM	1,347	129
2008 con FM	1,196	142
2009	1,190	316
2010	1,258	413
2011	1,375	527
2012	1,689	1,113
2013	1,736	2,008
2014	1,597	2,049

2015	1,394	2,396
2016	1,616	3,152
2017	1,413	3,081
2018	881	3,993
2019	1,247	4,779
2020	1,090	4,641
2021	1,305	1,235
2022	1,128	1,093
2023	1,409	1,243

Evolución del Spread, 2021		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	59,544	0.19
Febrero	52,482	0.16
Marzo	87,738	0.13
Abril	57,336	0.16
Mayo	41,015	0.18
Junio	33,018	0.13
Julio	54,139	0.19
Agosto	52,928	0.19
Septiembre	68,473	0.18
Octubre	74,380	0.23
Noviembre	72,225	0.20
Diciembre	69,007	0.22

Evolución del Spread, 2022		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	81,207	0.19
Febrero	62,646	0.25
Marzo	81,771	0.24
Abril	71,718	0.23
Mayo	129,833	0.30
Junio	239,488	0.26
Julio	98,171	0.24
Agosto	225,071	0.21
Septiembre	153,688	0.2

Octubre	125,889	0.17
Noviembre	133,975	0.15
Diciembre	158,965	0.15

Evolución del Spread, 2023		
	Número de Spreads	% Spread / Precio
Enero	145,796	0.15
Febrero	126,711	0.11
Marzo	142,050	0.14
Abril	103,928	0.16
Mayo	84,359	0.14
Junio	108,350	0.13
Julio	55,691	0.11
Agosto	97,756	0.10
Septiembre	75,075	0.15
Octubre	105,724	0.16
Noviembre	125,561	0.16
Diciembre	111,995	0.19

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Información sobre los contratos de Formador de Mercado

A partir de octubre de 2008 y hasta el mes de noviembre de 2021 BMV contrató los servicios de formador de mercado con **UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**, respecto del siguiente valor:

- Tipo de valor: Accionario
- Clave de cotización: Bolsa "A"
- Código ISIN/ CUSIP: MX01BM1B0000

El 22 de noviembre de 2021 la BMV contrató los servicios de formador de mercado con **Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.**, Grupo Financiero Santander México, para las Acciones de la Emisora con clave de cotización BOLSA, Serie "A", ISIN: MX01BM1B0000, el cual se mantiene vigente desde el 1º de diciembre de 2021.

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se firmó el Primer Convenio Modificatorio del contrato de formador de mercado.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, se firmó el Segundo Convenio Modificatorio del contrato de formador de mercado.

Términos y condiciones generales de contratación

El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de formación de mercado por parte del Formador de Mercado para aumentar la liquidez de los valores de la Emisora, así como para promover la estabilidad y la continuidad de precios de los mismos.

El plazo de duración del contrato será de 1 año, contado a partir de la fecha de autorización del Formador de Mercado por parte de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., renovándose de forma automática por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes de aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato o sus posibles prórrogas, con por lo menos 30 días naturales de anticipación al vencimiento del presente contrato o alguna de sus prórrogas.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

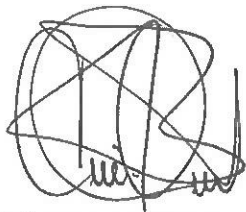
“Descritas en la parte “Información sobre los contratos de Formador de Mercado”

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Como descripción general del impacto del Formador de Mercado, la acción “BOLSAA” cerró como una acción de alta bursatilidad en el lugar 31 en el índice de bursatilidad al 31 de diciembre 2023. La evolución del spread promedio durante 2023 aumentó de 0.15% en enero a 0.19% en diciembre.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a esta emisora contenida en el presente Reporte Anual 2023, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. José-Oriol Bosch Par
Director General



Act. Ramón Gutiérrez Sarre
Director General Adjunto de
Administración, Finanzas y Sostenibilidad



Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad

La presente hoja de firma forma parte del Reporte Anual 2023 de la
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

29 de abril de 2024

Declaración del Auditor externo

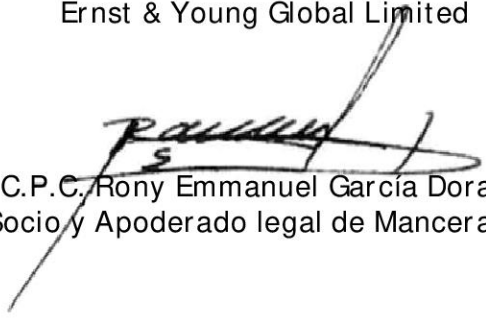
El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron dictaminados con fechas 13 de febrero de 2024, 14 de febrero de 2023 y 14 de febrero de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global Limited



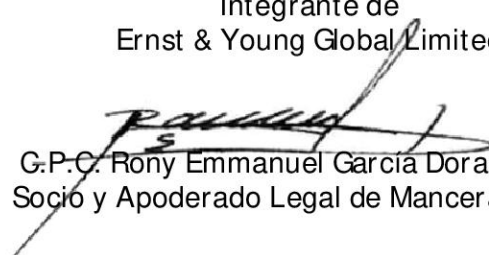
C.P.C. Rony Emmanuel Garcia Dorantes
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

29 de abril de 2024

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**
Avenida Paseo de la Reforma 255,
Colonia Cuauhtémoc, CDMX

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias incluya en la información anual o reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en la información anual o reporte de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto se presentó, concide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



G.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

[432000-N] Anexos

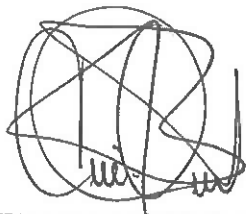
Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a esta emisora contenida en el presente Reporte Anual 2023, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. José-Oriol Bosch Par
Director General



Act. Ramón Gutiérrez Sarre
Director General Adjunto de
Administración, Finanzas y Sostenibilidad



Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno
Directora Ejecutiva de Jurídico y Normatividad

La presente hoja de firma forma parte del Reporte Anual 2023 de la
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

29 de abril de 2024

Declaración del Auditor externo

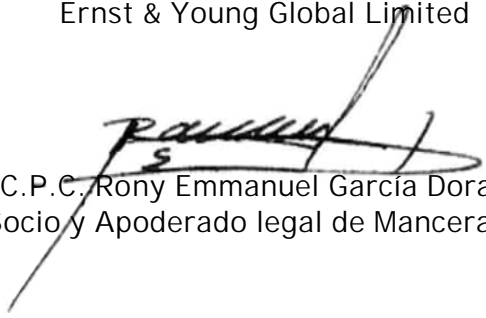
El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron dictaminados con fechas 13 de febrero de 2024, 14 de febrero de 2023 y 14 de febrero de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de

Ernst & Young Global Limited



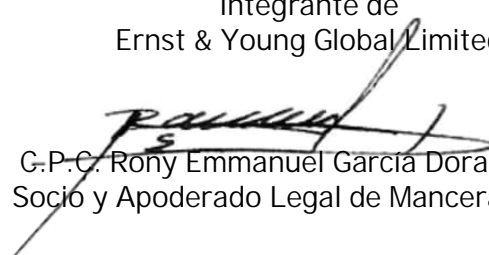
C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

29 de abril de 2024

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias
Avenida Paseo de la Reforma 255,
Colonia Cuauhtémoc, CDMX

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de la Compañía y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias incluya en la información anual o reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en la información anual o reporte de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto se presentó, concide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



G.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

J. Luis García Ramírez
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mantuve constante comunicación con los auditores externos independientes de la Compañía en las etapas de planeación, ejecución e informe de la auditoría que practicaron sobre los estados financieros no consolidados, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Para rendir este informe, también consideré el informe emitido en esta misma fecha por los auditores externos independientes Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C.P.C. J. Luis García Ramírez
Comisario



Ciudad de México,
13 de febrero de 2024.

C.P.C. Óscar Aguirre Hernández

INFORME DEL COMISARIO

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe que con fecha 14 de febrero de 2023, emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



C.P.C. Oscar Aguirre Hernández
Comisario

Ciudad de México,
14 de febrero de 2023

C.P.C. Óscar Aguirre Hernández

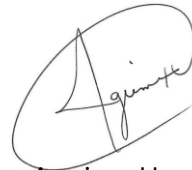
INFORME DEL COMISARIO

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe que con fecha 14 de febrero de 2022, emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. De C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



C.P.C. Óscar Aguirre Hernández

Comisario

Ciudad de México,

01 de abril de 2022

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Asunto: Informe del Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad relativo a las actividades correspondientes al año 2023.

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2023.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron, en su caso, designados o ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 27 de abril de 2023, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que

incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2023, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2023 y conoció los informes periódicos sobre las actividades de esta área.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas,

consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Adicionalmente, este Órgano colegiado llevó a cabo la revisión anual del Manual de Operaciones con Valores del Grupo BMV, sin que hubiera identificado la necesidad de modificarlo.

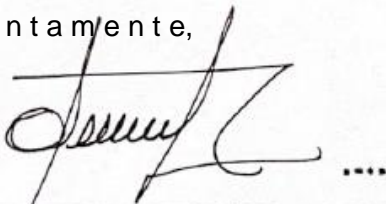
Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Normatividad y Cumplimiento, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información; Administración Integral de Riesgos; y estructura organizacional (capacidades); y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2023, sobre los resultados de las visitas de inspección a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y, en su caso, Banco de México, así como del seguimiento de Observaciones y/o Acciones y medidas correctivas derivado de dichas visitas de inspección y/o diversos requerimientos a la Sociedad.

Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,



Act. Clemente Reyes-Retana Valdes
Presidente del Comité de Auditoría

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2023.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Auditoría de la Sociedad relativo a las
actividades correspondientes al año
2022.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2022.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron, en su caso, designados o ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 28 de abril de 2022, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que

incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2022, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2022 y conoció los informes periódicos sobre las actividades de esta área.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas,

consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Adicionalmente, este Órgano colegiado acordó presentar al Consejo de Administración de la Sociedad y de las demás empresas del Grupo BMV a las que les resulta aplicable, la reforma al Manual de Operaciones con Valores para los efectos procedentes, asimismo acordó que lo anterior se hiciera del conocimiento de los miembros de los Comités y colaboradores del Grupo BMV, según aplique.

Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad.

Respecto al Modelo de operación de acciones propias de la Sociedad, este Órgano colegiado aprobó los lineamientos de la propuesta, recomendando su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. Adicionalmente, el Comité aprobó recomendar la presentación al Consejo de la propuesta de Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones con partes relacionadas.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Normatividad y Cumplimiento, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información, Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2022, sobre el seguimiento de Observaciones y/o Acciones y medidas correctivas derivado de visitas de inspección y/o diversos requerimientos a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y, en su caso, Banco de México, así como, en su caso, de los procedimientos administrativos de sanción por presuntos incumplimientos.

Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,



Act. Clemente Reyes-Retana Valdes
Presidente del Comité de Auditoría

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Auditoría de la Sociedad relativo a las
actividades correspondientes al año
2021.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 52 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al año 2021.

El Comité se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de marzo de 2003 y sus miembros fueron ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad el 29 de abril de 2021, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Durante el periodo que se informa, el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros del Comité tuvieron una activa participación y han estado atentos al seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, principalmente, a través de los informes y asuntos que se tratan en las sesiones del Consejo y en las del propio Comité.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

La administración de la Empresa es la responsable de emitir los estados financieros con base en las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS), preparar en tiempo la información financiera trimestral que se hace del conocimiento del mercado e implantar los sistemas de control interno.

El Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros trimestrales y con apoyo de la firma de auditoría externa Mancera, S.C. (Ernst & Young), ha revisado los estados

financieros consolidados y los separados no consolidados auditados de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Bolsa) y los separados de sus empresas subsidiarias, que incluyen: a) los estados de situación financiera, b) los estados de resultados y otros resultados integrales, c) los estados de cambios en el capital contable, y d) los estados de flujo de efectivo, recomendando su presentación al Consejo de Administración y que, en el caso de los estados financieros anuales, se incluyan en el informe del Director General sobre el ejercicio 2021, que en su oportunidad se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Como resultado de las revisiones a los estados financieros de referencia, considerando las actividades efectuadas al respecto por este Comité y los trabajos desarrollados por los Auditores Externos de la Bolsa, se concluye que los citados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera consolidada de la Bolsa y subsidiarias en los períodos trimestrales y anuales al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera” aplicables a la Bolsa.

El Comité propuso y el Consejo de Administración aprobó que la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young) preste sus servicios de auditoría externa por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio, el Comité evaluó el desempeño de los auditores externos, como responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Bolsa y la conformidad de éstos con las “Normas Internacionales de Información Financiera” (IFRS). El Comité considera que la firma de auditoría contratada para el examen de los estados financieros de referencia, así como el Auditor Externo a cargo de la auditoría, cumplen con los requisitos necesarios de calidad y experiencia profesional y cuentan con la independencia requerida conforme a las disposiciones aplicables, habiendo realizado previo a la ratificación de su contratación, las actividades previstas en las referidas disposiciones.

La Bolsa cuenta con un área de auditoría interna que le reporta directamente al Comité, quien revisó y aprobó su programa de trabajo para el año 2021 y conoció los informes periódicos sobre las actividades de esta área.

El sistema de control interno y el área de auditoría interna de la Bolsa y de las empresas que controla, han sido revisados y evaluados por el Comité de Auditoría y, en opinión de este último, cumplen con lo necesario para que la Bolsa desarrolle sus actividades en un ambiente de control.

Por su parte, los Auditores Externos estudiaron, evaluaron y validaron la efectividad del sistema de control interno para efectos de la auditoría de los estados financieros sin que hubieran detectado aspectos que debieran informarse al Consejo de Administración.

Asimismo, el Comité de Auditoría verificó conjuntamente con la administración de la Sociedad y los Auditores Externos e Internos, los factores de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, habiéndose determinado que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El Comité de Auditoría no ha tenido conocimiento de incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Bolsa y de sus empresas subsidiarias, ni se han hecho de su conocimiento observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni está enterado de que existan denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

El Comité revisó que en la Bolsa existen los controles adecuados que permiten determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le resultan aplicables.

Adicionalmente, este Órgano colegiado acordó presentar ante los Consejos de Administración de todas las empresas del Grupo BMV el proyecto de reforma al Código de Ética y Conducta del Grupo BMV.

Asimismo, en materia de Continuidad de Negocio de las empresas del Grupo BMV se presentaron los informes sobre la actualización de los Planes de Continuidad de Negocio (BCP) de ciertas entidades de Grupo BMV y los resultados de las pruebas de efectividad, así como el informe de la auditoría a las pruebas del DRP 2017-2019 de la BMV y sus subsidiarias Indeval, Asigna, MexDer y CCV.

El Comité acordó tener por presentados los Informes de Normatividad y Cumplimiento, entre los que se encuentran los relativos a: Seguridad de la Información, Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento. De igual modo fueron presentados los Informes del estado que guardan los juicios en que la Sociedad es parte.

También fue informado sobre el análisis de riesgo operativo de la Sociedad durante el ejercicio 2021, sobre los resultados de las visitas de inspección a la Sociedad y empresas subsidiarias por parte de la CNBV y, en su caso, Banco de México.

Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,



Ing. Alfonso González Migoya.
Presidente del Comité de Auditoría.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultado integral
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

**EY****Construyendo un mejor
mundo de negocios**Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de MéxicoTel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, la Compañía o la BMV) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- *Crédito Mercantil*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2023; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado comparándolo con técnicas de valuación aplicables para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

- *Ingresos de capitales, emisoras y custodia*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos altamente automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,005 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2023; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

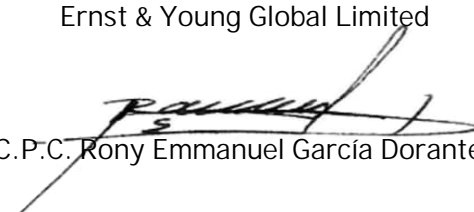
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría 2023, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
13 de febrero de 2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos)

Activos	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022		2023	2022
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,723,155	\$ 3,922,793	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 135,603	\$ 104,274
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	380,411	407,326	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	547,152	512,905
Total activos corrientes	4,103,566	4,330,119	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	64,839	57,686
Activos no corrientes:			Partes relacionadas (Nota 11)	16,897	11,480
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600	Total pasivos corrientes	764,491	686,345
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	424,468	427,529	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	416,780	194,679	Beneficios a empleados (Nota 13)	8,772	7,733
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	167,042	175,041	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	258,697	96,192
Activos intangibles, neto (Nota 10)	377,768	263,760	Otras cuentas por pagar	115,483	117,695
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	70,890	104,961	Total pasivos no corrientes	382,952	221,620
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	21,118	25,764	Total pasivos	1,147,443	907,965
Beneficios a empleados (Nota 13)	15,781	13,475	Capital contable (Nota 15)		
Otros activos, neto	132,426	123,926	Capital social	4,507,303	4,507,303
Total activos no corrientes	4,709,873	4,412,735	Resultados acumulados (Nota 17 a)	37,699	92,657
Total activos	\$ 8,813,439	\$ 8,742,854	Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	644,926	641,056
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	218	218
			Fondo de reserva legal	727,812	644,726
			Resultado del ejercicio	1,508,489	1,661,730
			Otras cuentas de capital	668	661
			Otras partidas del resultado integral	(110,780)	(82,115)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,316,335	7,466,236
			Participación no controladora (Nota 18)	349,661	368,653
			Total capital contable	7,665,996	7,834,889
			Total pasivos y capital contable	\$ 8,813,439	\$ 8,742,854

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Operaciones continuas		
Ingresos con clientes		
Custodia	\$ 1,037,005	\$ 1,251,714
Capitales	468,617	531,981
Emisoras	499,243	492,258
Derivados	214,082	221,655
OTC (SIF ICAP)	733,721	733,834
Servicios de información	731,257	682,934
	<u>3,683,925</u>	<u>3,914,376</u>
Otros ingresos no operativos	247,554	185,139
Total ingresos	<u>3,931,479</u>	<u>4,099,515</u>
Gastos		
Personal	(923,461)	(883,070)
Tecnología	(363,073)	(321,446)
Depreciación y amortización	(227,439)	(219,471)
Renta y mantenimiento	(78,064)	(71,176)
Honorarios	(169,533)	(180,994)
Cuotas a la CNBV	(35,769)	(33,150)
Otros gastos	(115,151)	(106,724)
Total gastos	<u>(1,912,490)</u>	<u>(1,816,031)</u>
Utilidad de operación	2,018,989	2,283,484
Ingresos financieros (Nota 23)	591,433	400,684
Costos financieros (Nota 23)	(211,650)	(159,761)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	11,655	2,580
Ingresos por dividendos	16,236	13,808
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>2,426,663</u>	<u>2,540,795</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(744,108)	(694,167)
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 1,682,555</u>	<u>\$ 1,846,628</u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,508,489	\$ 1,661,730
Participación no controladora	174,066	184,898
	<u>\$ 1,682,555</u>	<u>\$ 1,846,628</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad consolidada del año	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,283	(3,789)
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	(7,989)	(10,454)
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(52,258)	(26,069)
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,624,591</u>	<u>\$ 1,806,316</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,479,831	\$ 1,635,818
Participación no controladora	144,760	170,498
	<u>\$ 1,624,591</u>	<u>\$ 1,806,316</u>
Utilidad del año por acción de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.65	\$ 2.87
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	2.65	2.87
Promedio ponderado de acciones	<u>569,798,268</u>	<u>578,615,746</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado				Otras partidas del resultado integral						
	Capital social	Resultados acumulados	Prima en colocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,507,303	\$ 141,955	\$ 218	\$ 704,382	\$ 564,866	\$ 1,597,188	\$ 707	\$ (16,002)	\$ 10,676	\$ (50,923)	\$ 7,460,370	\$ 269,021	\$ 7,729,391
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,661,730	-	-	-	-	1,661,730	184,898	1,846,628
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	(25,912)	(14,400)	(40,312)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,661,730	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	1,635,818	170,498	1,806,316
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,517,328	-	-	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,269,237)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,269,237)	(70,866)	(1,340,103)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	(63,326)	-	-	-	-	-	-	(363,326)	-	(363,326)
Otros movimientos	-	2,611	-	-	-	-	-	-	-	-	2,611	-	2,611
	-	(49,298)	-	(63,326)	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	(1,629,952)	(70,866)	(1,700,818)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,507,303	92,657	218	641,056	644,726	1,661,730	661	(19,791)	(993)	(61,331)	7,466,236	368,653	7,834,889
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,508,489	-	-	-	-	1,508,489	174,066	1,682,555
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	7	2,283	(22,952)	(7,996)	(28,658)	(29,306)	(57,964)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,508,489	7	2,283	(22,952)	(7,996)	1,479,831	144,760	1,624,591
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,578,644	-	-	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,328,724)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,328,724)	(162,354)	(1,491,078)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	3,870	-	-	-	-	-	-	(296,130)	-	(296,130)
Otros movimientos	-	(4,878)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,878)	(1,398)	(6,276)
	-	(54,958)	-	3,870	83,086	(1,661,730)	-	-	-	-	(1,629,732)	(163,752)	(1,793,484)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,507,303	\$ 37,699	\$ 218	\$ 644,926	\$ 727,812	\$ 1,508,489	\$ 668	\$ (17,508)	\$ (23,945)	\$ (69,327)	\$ 7,316,335	\$ 349,661	\$ 7,665,996

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada del año	\$ 1,682,555	\$ 1,846,628
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	227,439	219,471
Participación de resultados de asociadas	(11,655)	2,580
Impuesto a la utilidad en resultados	744,108	694,167
	<u>2,642,447</u>	<u>2,762,846</u>
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	18,415	17,226
Proveedores y partes relacionadas	28,378	65,858
Beneficio a los empleados	(1,267)	2,508
Cuentas por pagar	(90,693)	(28,046)
Pago de impuesto a la utilidad	(667,439)	(682,070)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>1,929,841</u>	<u>2,138,322</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(31,028)	(16,734)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(156,833)	(70,335)
Aportaciones de capital en inversiones permanentes	(3,140)	(18,990)
Dividendos recibidos	16,236	13,808
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(174,765)</u>	<u>(92,251)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,328,724)	(1,269,237)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(151,067)	(59,719)
Pagos por arrendamiento financiero	(178,793)	(135,667)
Recompra de acciones	(296,130)	(363,326)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,954,714)</u>	<u>(1,827,949)</u>
Disminución/Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(199,638)	218,122
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,922,793	3,704,671
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,723,155</u>	<u>\$ 3,922,793</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV y algunas de sus subsidiarias actúan, según corresponda, como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicio de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2023	Participación 2022	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2023	Participación 2022	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma directa la BMV posee el 72.57% y de forma indirecta a través de la participación accionaria en PGBMV posee el 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultada de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envió, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED Miami)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 13 de febrero de 2024 por el Director General de la BMV, José Oriol Bosch Par y el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güémez Sarre, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

c) Operaciones sobresalientes del ejercicio 2023 y 2022

Eventos ocurridos durante 2023

i) Decreto y pago de dividendos en 2023 en la BMV

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,328,724 correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encontraban en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 28 de febrero de 2023, la Compañía realizó una séptima aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 91 USD (\$1,675 MXN), el 1 de junio de 2023, la Compañía realizó una octava aportación de capital en Latam Exchanges Data, por 67 USD (\$1,186 MXN) y el 20 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una novena aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 16 USD (\$279 MXN).

iii) Venta del predio y edificio de Hidalgo

En octubre de 2023, la Compañía realizó la venta del predio, edificio y activo fijo ubicados en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca por un monto total de \$80,314 MXN esta operación tiene una utilidad contable por \$58,475 MXN

4.

Eventos ocurridos durante 2022

i) Decreto y pago de dividendos en 2022 en la BMV

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,269,237 correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron reconocidos \$97,881 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado "patrocinador" de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 6 de enero de 2022, la Compañía realizó una quinta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 735 USD (\$15,049 MXN) y el 29 de diciembre de 2022, la Compañía realizó una sexta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 203 USD (\$3,941 MXN).

iv) Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (en adelante LFT), que incrementó el periodo de vacaciones para las personas trabajadoras. El objetivo fundamental de esta reforma es ampliar en 6 días adicionales el periodo vacacional.

En sus disposiciones transitorias se especifica que las modificaciones serán aplicables a contratos individuales o colectivos vigentes a la fecha de entrada en vigor, siempre que resulten más favorables a la prestación actual de los trabajadores.

Dado que las condiciones de prestaciones actuales que ofrece BMV en materia de vacaciones son más favorables a las establecidos por la reforma, no existe un impacto en los términos contractuales con sus empleados ni en la información financiera al 31 de diciembre de 2022.

2. Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.⁷

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, *Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

6.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;

- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

8.

Asociadas – Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

Con la entrada en vigor de IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se introdujo un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de NIC 39, *Instrumentos financieros*.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque "simplificado", el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

10.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación - La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evalúa nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos - La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos - Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valuar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estima la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 2.51%.

12.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2023 y 2022, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

14.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

16.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

l) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

18.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

20.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

22.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento – Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

24.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

26.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocerían sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluirían como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añadirían al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocerían en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron \$29,335 y \$33,933, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado no consolidado de resultado integral respecto de arrendamientos operativos, de los cuales \$21,703 y \$22,414 respectivamente, se realizaron con partes relacionadas de la BMV al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay acciones que tengan un efecto de dilución en la BMV.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

28.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

aa) Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF

Las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones que se emiten, pero aún no son efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros de BMV se presentan a continuación. BMV tiene la intención de adoptar estas normas o enmiendas cuando sean aplicables.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo;
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo;
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo;
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores – Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de BMV.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8 – efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”.

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilidad de estimaciones.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de períodos anteriores.

La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

30.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil y orientación para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en las estimaciones, cambios en las políticas o errores.

La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

Revelación de Políticas Contables – Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 – efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre política contable revelaciones.

En ausencia de una definición del término “significativo” en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con ‘material’ en el contexto de revelar información sobre políticas contables. ‘Material’ es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser necesaria información para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado.

La adopción de dicha modificación no tuvo impacto en los estados financieros de BMV.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	\$ 455,987	\$ 391,791
Inversiones disponibles a la vista	3,267,168	3,531,002
	<u>\$ 3,723,155</u>	<u>\$ 3,922,793</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2023	2022
Importe	\$ 3,267,168	\$ 3,531,002
Rango de tasas anuales de interés	11.20% a 11.32%	10.45% a 10.52%
Vencimiento	4 a 5 días	3 días

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,855 más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 dando un importe total de efectivo restringido de \$261,355 para ambos ejercicios.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en inglés), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$190,500 para ambos ejercicios.

32.

4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 226,212	\$ 250,123
Menos - Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(6,592)	(5,780)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	219,620	244,343
Deudores diversos ^(b)	76,190	72,391
Partes relacionadas (Nota 11)	84,601	90,592
Total de cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 380,411</u>	<u>\$ 407,326</u>

^(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (5,780)	\$ (15,030)
Incrementos del ejercicio	(975)	(3,656)
Aplicaciones del ejercicio	163	12,906
Saldos al final del año	<u>\$ (6,592)</u>	<u>\$ (5,780)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

^(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores diversos se integran como sigue:

	2023	2022
Impuestos por recuperar	\$ 27,957	\$ 35,971
Impuesto al valor agregado por recuperar	37,951	30,545
Otros deudores	10,282	5,875
	<u>\$ 76,190</u>	<u>\$ 72,391</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$167,042 y \$175,041, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$7,996 y \$10,408, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2023	2022
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	<u>3,948,600</u>	<u>3,948,600</u>
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	<u>(865,000)</u>	<u>(865,000)</u>
	<u>\$ 3,083,600</u>	<u>\$ 3,083,600</u>

34.

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos del 5% al 7% durante el período de proyección (2024-2028), rango en gastos de 2% a 6%, tasa de descuento en pesos mexicanos del 16.28% (12.31%, para 2022) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.5% y 3.0% para 2023 y 2022, respectivamente. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de \$44, \$8 y \$4 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna, respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.

- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 821,247	\$ 109,140	\$ 122,809	\$ 14,174	\$ 1,067,370
Adiciones	7,782	4,862	2,016	2,939	17,599
Bajas	-	(1,796)	(3,212)	(1,628)	(6,636)
Efecto por conversión	-	1,118	2,550	-	3,668
Saldo al 31 de diciembre de 2022	829,029	113,324	124,163	15,485	1,082,001
Adiciones	41,530	2,751	1,607	1,183	47,071
Bajas	(98,255)	-	(10,302)	(690)	(109,247)
Efecto por conversión	-	(1,824)	(631)	-	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 772,304	\$ 114,251	\$ 114,837	\$ 15,978	\$ 1,017,370
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (403,159)	\$ (99,617)	\$ (115,632)	\$ (3,053)	\$ (621,461)
Depreciación del ejercicio	(24,071)	(5,856)	(1,321)	(3,866)	(35,114)
Bajas	-	1,796	2,782	1,244	5,822
Efecto por conversión	-	(1,196)	(2,523)	-	(3,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(427,230)	(104,873)	(116,694)	(5,675)	(654,472)
Depreciación del ejercicio	(25,592)	(3,455)	(1,400)	(3,642)	(34,089)
Bajas	82,686	-	10,302	545	93,533
Efecto por conversión	-	1,569	557	-	2,126
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (370,136)	\$ (106,759)	\$ (107,235)	\$ (8,772)	\$ (592,902)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 401,799	\$ 8,451	\$ 7,469	\$ 9,810	\$ 427,529
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 402,168	\$ 7,492	\$ 7,602	\$ 7,206	\$ 424,468

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$129,646 y \$132,765 respectivamente.

36.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2023	2022
1 de enero	\$ 194,679	\$ 253,506
Adiciones	372,626	74,800
Depreciación	(150,525)	(133,627)
31 de diciembre	<u>\$ 416,780</u>	<u>\$ 194,679</u>

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2023	2022
1 de enero	\$ 200,466	\$ 260,290
Adiciones	372,627	74,800
Incremento por interés	8,109	6,317
Revaluación	(45,977)	(5,274)
Pagos	(140,925)	(135,667)
31 de diciembre	<u>\$ 394,300</u>	<u>\$ 200,466</u>
Corriente	<u>\$ 135,603</u>	<u>\$ 104,274</u>
No corriente	<u>\$ 258,697</u>	<u>\$ 96,192</u>

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 34,089	\$ 35,114
Depreciación del activo por derecho de uso	150,525	133,627
Total depreciación	<u>184,614</u>	<u>168,741</u>
Amortización de activos intangibles	42,825	50,730
Total	<u>\$ 227,439</u>	<u>\$ 219,471</u>

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	31 de diciembre de 2023	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,157	\$ 1,631
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,140	15,998
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	821	(5,974)
		<u>\$ 21,118</u>	<u>11,655</u>

Compañía	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2022	
		Inversión	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,507	\$ 1,537
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,838	15,475
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	4,419	(14,432)
		<u>\$ 25,764</u>	<u>\$ 2,580</u>

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾		Inversión para el desarrollo del Monet		Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 11,612	\$ 37,918	\$ 31,033	\$ 163,592	\$ 244,155		
Adiciones	18,208	-	-	52,127	70,335		
Amortización	(16,518)	(7,034)	(12,084)	(15,094)	(50,730)		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13,302	30,884	18,949	200,625	263,760		
Adiciones	23,603	7,863	-	125,367	156,833		
Amortización	(5,806)	(2,705)	(12,084)	(22,230)	(42,825)		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 31,099</u>	<u>\$ 36,042</u>	<u>\$ 6,865</u>	<u>\$ 303,762</u>	<u>\$ 377,768</u>		

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2023, las adiciones de licencias para uso de software por \$23,603 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$6,717, Evergreen Mercados por \$5,431, Sistemas de información por \$5,103, Robustecimiento periférico DRP por \$4,422 y otros menores por \$1,930.

Durante el ejercicio 2022, las adiciones de licencias para uso de software por \$18,208 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$9,288, apuntalamiento DRP por \$3,063 y pagina WEB y sistema de vigilancia por \$732.

38.

- (2) Durante el ejercicio 2023, el importe de adiciones por Otros por \$125,367, incluye las siguientes inversiones: a) SIPO y DATATEC por \$28,877, b) Segregación Post Trade por \$21,308, Evergreen por \$19,730, Apuntalamiento Dalí por \$11,853, Apuntalamiento CCV por \$9,230, Estudio de diseño NASDAQ por \$8,770, CCS Multimoneda y cierre de brechas por \$8,004, y otros por \$17,595.

Durante el ejercicio 2022, el importe de adiciones por Otros por \$52,127, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019; y Otros por \$27,080.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2023	2022
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 368,328	\$ 340,498
Ingresos por recuperación de gastos (ICAP Energy LCC, ICAP Bio Organic, Datatec)	-	9,917
	<u>\$ 368,328</u>	<u>\$ 350,415</u>
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 16,984	\$ 20,457
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	4,568	5,224
Servicios Administrativos - ICAP Ecuador	12,652	14,274
	<u>\$ 34,204</u>	<u>\$ 39,955</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	\$ 84,601	\$ 90,592
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy Ecuador	\$ 9,449	\$ 1,307
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	7,448	10,173
	<u>\$ 16,897</u>	<u>\$ 11,480</u>

(a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.

(b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 335,912	\$ 291,103
Dividendos decretados no pagados	11,800	14,125
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	35,556	31,394
Bono por desempeño a empleados	163,884	176,283
	<u>\$ 547,152</u>	<u>\$ 512,905</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 9,485	\$ 9,554
Fondo segregado	(713)	(1,821)
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 8,772</u>	<u>\$ 7,733</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 7,733	\$ 5,446
Costo neto del período (CNP)	1,409	948
Aportación al fondo	-	(497)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(190)	2,473
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(180)	(637)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 8,772</u>	<u>\$ 7,733</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 20,356	\$ 19,060
Fondo segregado	(36,137)	(32,535)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (15,781)</u>	<u>\$ (13,475)</u>
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$ (13,475)	\$ (13,693)
Costo neto del período (CNP)	462	800
Aportación al fondo	(277)	(670)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(2,491)	88
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (15,781)</u>	<u>\$ (13,475)</u>

40.

a) Composición de los activos del plan

	2023	2022
Acciones	\$ 33,219	\$ 353
Deuda Corporativa	-	5,440
Títulos del Gobierno Federal	3,655	26,742
	<u>\$ 36,874</u>	<u>\$ 32,535</u>

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
OBD al 1 de enero	\$ 30,169	\$ 28,299
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	5,062	4,512
Pagos al personal	(2,717)	(4,565)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(2,678)	1,923
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 29,836</u>	<u>\$ 30,169</u>
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 35,871	\$ 36,549
Aportaciones que se pagaron al plan	263	1,099
Beneficios pagados por el plan	(2,541)	(3,928)
Rendimiento esperado de los activos del plan	3,234	2,763
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	47	(612)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 36,874</u>	<u>\$ 35,871</u>

c) Neto de beneficios a los empleados

	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 29,836	\$ 30,129
Valor razonable de los activos	(36,874)	(35,871)
Activo neto de beneficios a los empleados	<u>\$ (7,038)</u>	<u>\$ (5,742)</u>

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,467	\$ 1,748
Costo financiero	1,763	2,764
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,402)	(2,763)
	<u>\$ 1,828</u>	<u>\$ 1,749</u>

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2023	2022
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 21,046	\$ 18,482
Reconocidas durante el ejercicio	(2,725)	2,564
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 18,321</u>	<u>\$ 21,046</u>

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2023	2022
Tasa de descuento al 31 de diciembre	10.14%	8.80%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	10.14%	8.92%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	5.00%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.70%	3.60%
Inflación de largo plazo	3.70%	3.60%

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 8.5% y 8.92%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

42.

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2023	2022
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (713,580)	\$ (711,675)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	(30,528)	17,508
	<u>\$ (744,108)</u>	<u>\$ (694,167)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,426,663	100	\$ 2,540,795	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(727,999)	(30)	(762,239)	(30)
Gastos no deducibles	(23,056)	(1)	(6,668)	-
Efecto por inflación deducible	38,338	1	78,085	3
Otros, neto	(31,391)	(1)	(3,345)	-
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (744,108)</u>	<u>(31)</u>	<u>\$ (694,167)</u>	<u>(27)</u>

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 14,055	\$ 26,011	\$ (9,924)	\$ (2,792)	\$ 4,131	\$ 23,219
Provisiones	77,392	75,156	-	-	77,392	75,156
Pagos anticipados y activos intangibles	3,475	2,998	(33,001)	(28,627)	(29,526)	(25,629)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		9,533		-	-	9,533
Otros	18,893	22,735	-	(53)	18,893	22,682
					<u>\$ 70,890</u>	<u>\$ 104,961</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2023
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 23,219	\$(19,088)	\$ 4,131
Provisiones	75,156	2,236	77,392
Pagos anticipados y activos intangibles	(25,629)	(3,897)	(29,526)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,533	(9,533)	-
Otros	22,682	(3,789)	18,893
	<u>\$ 104,961</u>	<u>\$(34,071)</u>	<u>\$ 70,890</u>

	Al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en Resultados	Al 31 de diciembre de 2022
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 30,074	\$ (6,855)	\$ 23,219
Provisiones	68,763	6,393	75,156
Pagos anticipados y activos intangibles	(32,491)	6,862	(25,629)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,404	129	9,533
Otros	10,294	12,388	22,682
	<u>\$ 86,044</u>	<u>\$ 18,917</u>	<u>\$ 104,961</u>

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

44.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países (información no auditada)

	Bolsa de productos agropecuarios	Datos técnicos, S.A.	SIF ICAP Holding consolidado
Actividad primaria	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Número de empleados	55	11	31
Ingresos	\$ 44,952	\$ 62,762	\$ 495,916
Utilidad antes de impuestos	\$ 6,590	\$ 42,922	\$ 279,156
ISR 2023	\$ -	\$ 12,186	\$ 73,453
ISR pagado	\$ -	\$ 11,115	\$ 75,750

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 569,880,268 y 578,615,746, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c) Reserva para recompra de acciones

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 27 de abril de 2023 y el 28 de abril de 2022, se acordó modificar el monto con incremento por \$300,000 en ambos ejercicios, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$35.11 y \$37.73 pesos por acción, respectivamente. Al 12 de febrero de 2023, un día antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el precio de cotización de la acción es de \$36.20.

d) Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2023 y 2022, está sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del fondo de reserva es de \$727,812 y \$644,726, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable

Accionistas de la BMV

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

46.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 27 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,328,724, correspondientes a \$2.30 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2023.

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,269,237, correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (19,791)	\$ (16,002)
Utilidad actuarial, neto	2,283	(3,789)
Saldos al final del año	<u>\$ (17,508)</u>	<u>\$ (19,791)</u>

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (993)	\$ 10,676
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	(22,952)	(11,669)
Saldos al final del año	<u>\$ (23,945)</u>	<u>\$ (993)</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ (61,331)	\$ (50,923)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	(7,996)	(10,408)
Saldos al final del año	<u>\$ (69,327)</u>	<u>\$ (61,331)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2023	2022
Saldos iniciales	\$ 92,657	\$ 141,955
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,661,730	1,597,188
Decreto de dividendos	(1,328,724)	(1,269,237)
Recompra de acciones	(300,000)	(300,000)
Otros resultados integrales	(4,878)	2,611
Reserva legal	(83,086)	(79,860)
Saldos al final del año	<u>\$ 37,699</u>	<u>\$ 92,657</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ 641,056	\$ 704,382
Aumento de reserva para recompra de acciones	300,000	300,000
Recompra de acciones	(296,130)	(363,326)
Saldos al final del año	<u>\$ 644,926</u>	<u>\$ 641,056</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2023	2022
Saldos al inicio y final del año	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 218</u>

48.

18. Participación no controladora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación no controladora se integra como sigue:

	2023	2022
Saldos al inicio del año	\$ 368,653	\$ 269,021
Participación en el resultado del año	174,066	184,898
Dividendos pagados a participación no controladora	(151,066)	(59,719)
Dividendos decretados no pagados	(11,287)	(11,147)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(29,306)	(14,400)
Otros movimientos	(1,399)	-
Saldos al final del año	<u>\$ 349,661</u>	<u>\$ 368,653</u>

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2023	2022
Activos	US\$ 31,783	US\$ 16,806
Pasivos	(27,859)	(11,742)
Posición activa, neta	<u>US\$ 3,924</u>	<u>US\$ 5,064</u>

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la BMV tiene posición pasiva en miles de euros por \$1,192 y \$1, respectivamente.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.89 y \$19.36 pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2023, un día antes de la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados, el tipo de cambio es de \$17.07 pesos por dólar.

20. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$1,508,489 y \$1,661,730, respectivamente, y en un promedio ponderado de 569,798,268 y 578,615,746 acciones ordinarias en circulación, respectivamente. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2023	2022	2023	2022
Valores depositados en bóvedas del Indeval	4,000,973,848,328	3,715,410,361,378	\$ 23,266,078,637	\$ 20,055,049,658
Valores gubernamentales	224,312,411,310	178,837,292,326	10,799,655,211	9,581,954,592
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras negociadas en las bolsas	1,617,116,189	1,630,231,322	1,329,321,937	1,252,023,658
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal	338,401,880	259,040,384	117,479,648	84,418,948
Bonos de deuda privada en el extranjero	321,277,939	378,157,423	194,577,350	177,950,064
	<u>2,276,796,008</u>	<u>2,267,429,129</u>	<u>1,641,378,935</u>	<u>1,514,392,670</u>
Valores recibidos en custodia	<u>4,227,563,055,646</u>	<u>3,896,515,082,833</u>	<u>\$ 35,707,112,783</u>	<u>\$ 31,151,396,920</u>

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2023		2022	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	02-enero-2024	\$ 12,765,273	02-enero-2023	\$ 14,242,574
Acciones	03-enero-2024	7,914,187	03-enero-2023	10,367,310
		<u>\$ 20,679,460</u>		<u>\$ 24,609,884</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$13,251 y \$39,033, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen obligaciones incumplidas.

50.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

Marco Integral de Riesgos:

Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y la Dirección de Administración Integral de Riesgos cuentan con la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado. Dicho sistema considera en su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, referencia de modelos internacionales como COSO-ERM, y mejores prácticas como los PFMI, (Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero). Con ello implementa los lineamientos, marco conceptual, técnicas y herramientas y gestiona de forma estratégica y anticipada los posibles eventos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos de BMV.

El Grupo BMV consiente de los riesgos a los que se encuentra expuesto y entendiendo la necesidad de adecuarse constantemente a cambios económicos, regulatorios, tecnológicos y operativos, trabaja continuamente en el fortalecimiento de su Marco de Gestión de Riesgos.

El Marco de Gestión de Riesgos, cuyo responsable es la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), está soportado a través de una Metodología alineada a mejores prácticas y a marcos de control internacionales. Dicha Metodología es sujeta a actualización o en su caso a una revisión de forma anual y es autorizada por los Órganos de Gobierno definidos para aplicarse de forma integral al Grupo BMV.

Nuestra metodología integrada con los lineamientos de Control Interno ayuda a la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos operativos dentro de cada uno de los procesos, permitiendo una gestión de riesgos.

Como parte del monitoreo dentro de la gestión de riesgos, se ejecutan recorridos de procesos para analizar y evaluar la correcta ejecución de los controles, determinando si estos son suficientes para la mitigación de los riesgos asociados y obtener el riesgo residual que cumpla con el Apetito de Riesgo definido por la Alta Dirección.

La Administración de Riesgos de Grupo BMV considera el modelo de las tres líneas de defensa, delimitando claramente las responsabilidades y funciones en cada tramo.

A través de nuestra Política de Gestión de Incidentes desarrollada e implementada por la Dirección de Administración Integral de Riesgos, se han establecido lineamientos claros para la identificación, registro y seguimiento de incidentes operativos, permitiéndonos ser más eficientes en el diseño de controles y seguimiento a planes de acción.

Entendiendo que vivimos en un entorno cambiante y ante las necesidades del Grupo BMV, se definió un proceso para la aceptación de riesgos como estrategia adicional en la gestión ante riesgos menores y poco probables.

El marco de la administración de riesgos se complementa con políticas, guías y procedimientos internos. Considera la identificación de riesgos alineado a la estrategia de BMV a través de ejecución de recorridos de procesos para verificar el diseño del control, y estandarización en el diseño y documentación de los procesos, seguimiento a eventos con un análisis de causa raíz y determinación de niveles de tolerancia de acuerdo con la operación.

Gobernanza

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV se estableció el Consejo de Administración (integrado por las personas morales que esta Sociedad controle). Dicho Consejo coordina las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV, con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

La administración de Riesgos se ha desarrollado con base en las tres líneas de defensa de acuerdo con las mejores prácticas de la siguiente manera:

Primera Línea de Defensa

Integrada por: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Además de desempeñar las actividades operativas del grupo, la primera línea de defensa se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y la documentación de las acciones correctivas, así como de su implementación. Son los primeros responsables de identificar, y gestionar sus riesgos derivado del expertiz sobre sus procesos.

Este esquema promueve la participación de los responsables de procesos de negocio de forma activa, permeando una cultura de gestión del riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Subdirección de Cumplimiento y Subdirección de Seguridad de la información.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

52.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (primera línea) permitió que en BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Como segunda línea de defensa, los temas relevantes de riesgo operacional gestionados en la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), se reportan al Comité de Riesgos del Grupo BMV y al Comité de Auditoría.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Integrada por: Auditoría Interna

Auditoría interna ha establecido una comunicación cercana con el equipo de riesgo operacional con la intención de comunicar oportunamente hallazgos obtenidos de manera independiente, verificaciones de información y avances de planes de acción para mitigar el impacto de dichas observaciones.

BMV, partiendo de su cadena de valor, identifica los riesgos inherentes de sus procesos y proyectos, clasificándolos de la siguiente manera:

Riesgos inherentes a BMV

RIESGOS NO DISCRECIONALES

Riesgo Operacional: Es el riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

Riesgos Tecnológicos: Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Estamos sujetos al riesgo de litigio. Algunos aspectos de nuestro negocio traen consigo el riesgo de enfrentar litigios, por lo cual se podría incurrir en gastos legales significativos en su defensa.

Por otra parte, los cambios a la legislación fiscal mexicana pudieran tener un impacto en nuestros negocios de bolsa y negociación, lo cual podría resultar en una disminución en el número de empresas listadas.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias.

Conflictos de interés entre las funciones de autorregulación y nuestros intereses como una sociedad listada.

Si en algún caso nuestros negocios no pudieran modificar su estructura tarifaria, ya sea reduciendo tarifas para mejorar su competitividad o

incrementándolas para mejorar su rentabilidad, sus operaciones podrían ser afectadas.

Podría no requerirse, en el futuro, que los valores inscritos en el RNV sean listados en la Bolsa.

Riesgo Reputacional: amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene de la BMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.

Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave de BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

54.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos de Continuidad: Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se ha incorporado como críticas a administrar de ahora en adelante son las Enfermedades infecciosas / Pandemias, las cuales son administradas por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Riesgos de Ciberseguridad: Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable

Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático. Los cuales pueden clasificarse en a) Riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (nuevas regulaciones, cambios tecnológicos, reputacionales y prioridades de inversionistas y clientes) y b) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático (eventos meteorológicos que afectan repentina o paulatinamente la operación de una empresa)

Los riesgos Discrecionales:

Los riesgos a los que se encuentra expuesto BMV por el uso de instrumentos financieros son:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida financiera si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones, BMV limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calificación crediticia de

AAA+ y adquiriendo hasta un monto máximo de 30% del total de las inversiones, en instrumentos de deuda privada y entidades paraestatales. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias para reaccionar oportunamente en caso de una baja de calificación en los títulos de su portafolio.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la BMV o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a dicho riesgo dentro de parámetros aceptables, así como buscar la optimización de los rendimientos.

BMV está expuesta a riesgo cambiario por el efectivo y cuentas por pagar denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Las monedas extranjeras en que dichas transacciones están denominadas son dólar de curso legal en los Estados Unidos de América.

Respecto a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, BMV se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable para cubrir cualquier eventualidad en el mercado que pudiera representar una pérdida significativa.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 394,899	\$ 272,058
Utilidad en cambios	196,534	128,626
	<u>591,433</u>	<u>400,684</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(5,154)	(4,930)
Pérdida en cambios	(198,387)	(148,513)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(8,109)	(6,317)
	<u>(211,650)</u>	<u>(159,760)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 379,783</u>	<u>\$ 240,924</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil – Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros – Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación – Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje – Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia – Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

	2023				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 80,898	\$ 387,719	\$ 468,617	\$ -	\$ 468,617
Operación de acciones- BMV	48,077	224,877	272,954	-	272,954
Liquidación de acciones- CCV	32,821	162,842	195,663	-	195,663
Emisoras	499,243	-	499,243	-	499,243
Cuotas de listado- BMV	72,153	-	72,153	-	72,153
Cuotas de mantenimiento- BMV	427,090	-	427,090	-	427,090
Derivados	199,491	15,879	215,370	1,288	214,082
MexDer	92,836	7,304	100,140	676	99,464
Operación de derivados	75,962	7,304	83,266	-	83,266
Venta de Información de MexDer	13,190	-	13,190	496	12,694
MexDer Otros	3,684	-	3,684	180	3,504
Asigna	106,655	8,575	115,230	612	114,618
Operación Asigna	103,675	8,575	112,250	-	112,250
Venta de Información de Asigna	727	-	727	-	727
Asigna Otros	2,253	-	2,253	612	1,641
OTC (SIF ICAP)	239,717	495,916	735,633	1,912	733,721
Operación SIF ICAP	179,115	-	179,115	586	178,529
SIF ICAP Chile	-	495,916	495,916	-	495,916
Venta de Información SIF	2,523	-	2,523	1,315	1,208
SIF Otros	58,079	-	58,079	11	58,068
Custodia	1,055,247	-	1,055,247	18,242	1,037,005
Custodia Operativos	1,047,637	-	1,047,637	11,276	1,036,361
Custodia Otros	7,610	-	7,610	6,966	644
Servicios de información	739,720	-	739,720	8,463	731,257
Valmer	237,775	-	237,775	6,068	231,707
Market Data BMV	501,945	-	501,945	2,395	499,550
Co-Location	21,907	-	21,907	2,154	19,753
Otros BMV	179,957	44,517	224,474	24,735	199,739
Otros	885,246	-	885,246	857,184	28,062
Ingresos	\$ 3,901,426	\$ 944,031	\$ 4,845,457	\$ 913,978	\$ 3,931,479

	2022				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 305,357	\$ 226,624	\$ 531,981	\$ -	\$ 531,981
Operación de acciones- BMV	93,058	226,624	319,682	-	319,682
Liquidación de acciones- CCV	212,299	-	212,299	-	212,299
Emisoras	492,257	-	492,257	-	492,257
Cuotas de listado- BMV	61,937	-	61,937	-	61,937
Cuotas de mantenimiento- BMV	430,320	-	430,320	-	430,320
Derivados	206,104	16,686	222,790	1,135	221,655
MexDer	93,137	15,484	108,621	702	107,919
Operación de derivados	70,357	15,484	85,841	-	85,841
Venta de Información de MexDer	13,450	-	13,450	522	12,928
MexDer Otros	9,330	-	9,330	180	9,150
Asigna	112,967	1,202	114,169	433	113,736
Operación Asigna	109,211	1,202	110,413	-	110,413
Venta de Información de Asigna	687	-	687	-	687
Asigna Otros	3,069	-	3,069	433	2,636
OTC (SIF ICAP)	211,335	524,582	735,917	2,084	733,834
Operación SIF ICAP	160,933	-	160,932	666	160,267
SIF ICAP Chile	-	524,582	524,582	-	524,582
Venta de Información SIF	2,831	-	2,831	1,418	1,413
SIF Otros	47,572	-	47,572	-	47,572
Custodia	1,263,352	7,563	1,270,915	19,202	1,251,714
Custodia Operativos	1,154,456	7,563	1,162,018	11,344	1,150,675
Custodia Otros	108,897	-	108,897	7,858	101,039
Servicios de información	692,087	-	692,087	9,152	682,934
Valmer	201,584	-	201,583	6,587	194,997
Market Data BMV	490,503	-	490,503	2,566	487,937
Co-Location	21,550	-	21,550	2,408	19,142
Otros BMV	163,184	-	163,184	26,572	136,612
Otros	735,587	28,366	763,954	734,568	29,386
Ingresos	\$ 4,090,815	\$ 803,821	\$ 4,894,636	\$ 795,121	\$ 4,099,515

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

58.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la BMV:

	2023	2022
BMV y entidades corporativas *	\$ 774,617	\$ 439,429
CCV	96,751	173,525
LEDMEX	-	218
MexDer	31,058	63,747
Asigna	45,985	77,247
SIF ICAP	325,167	340,397
Indeval	614,907	1,058,047
Valmer	130,504	130,874
Total	<u>\$ 2,018,989</u>	<u>\$ 2,283,484</u>

* BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- Emisoras
- Operación de Capitales
- Market Data
- Escuela

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Sostenibilidad (información no auditada)

Los estados financieros tienen que brindar información completa y relevante a los usuarios. Por tanto, entendemos que la información ambiental, social y de buena gobernanza debería estar incluida en los mismos como parte integrante.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores la sostenibilidad es parte de nuestro ADN y desde hace una década hemos marcado el rumbo de la agenda Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) del sector financiero en México.

Somos un punto central de contacto para emisoras, inversionistas e intermediarios del mercado, y fungimos como motor en la transición de la economía mexicana hacia el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia ha evolucionado desde la construcción de la infraestructura y los procesos necesarios para fomentar las prácticas de sostenibilidad hacia el desarrollo de capacidades y la participación con los grupos de interés.

Productos y servicios ASG

Índice ASG

- IPC Sustentable – Creado en 2011, primer índice de sostenibilidad en México y el segundo en Latinoamérica, el cual, dio visibilidad a las emisoras con mejor desempeño ASG y marcó la pauta para posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la sostenibilidad.

60.

Actualmente contamos con una familia de índices ASG: S&P/BMV Total México ESG, S&P/BMV IPC ESG Tilted, y S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted, lo cual refuerza la estrategia integral ASG del Grupo BMV y ha permitido que este último índice sea replicado por el ETF MEXTRAC de BBVA.

Financiamiento Sostenible

- Bonos etiquetados, compuestos por verdes, sociales y sustentables, azules y bonos vinculados a la sostenibilidad. La emisión de este tipo de instrumentos ha cobrado cada vez más relevancia, y desde su lanzamiento en 2016, hemos financiado más de \$300 mil millones de pesos a través de 100 bonos etiquetados (36 Bonos Sustentables, 31 Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, 22 Bonos Verdes, 10 Bonos Sociales, 1 Bono Azul).
- La participación de los bonos etiquetados sobre el monto total de financiamiento en deuda se ha incrementado cada año, de pasar del 2% en el 2016 a un 40% en 2023.
- A través de nuestro Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) hemos listado ETFs que replican índices ASG y que están al alcance del público inversionista en México. Actualmente se encuentran listados 166 instrumentos de esta naturaleza y dos TRACs listados en el mercado local.

Creación de capacidades de Sostenibilidad en el Mercado

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes de que para que el mercado ASG crezca, podemos apoyar creando capacidades con nuestros grupos de interés.

- Talleres: Programa de Acompañamiento Sostenible (PAS), taller dirigido a empresas que requieren formación y apoyo en la adopción de los criterios ASG. Desde su primera edición hasta la última, se han inscrito más de 650 participantes y más de 350 empresas, entre públicas y aquellas que podrían cotizar en la BMV.
- En 2023 se lanzó el Programa de Acompañamiento Sostenible, dirigido a las cadenas de suministro de las emisoras que participan en Bolsa.
- Guía de Sostenibilidad lanzada en 2016 y actualizada en 2022 que le permite a las empresas identificar, implementar y medir sus estrategias ASG, así como comunicar su desempeño.
- Guía de Carbono Neutralidad elaborada con la finalidad de facilitar un camino práctico que ayude a las empresas en el diseño de su estrategia hacia el carbono neutralidad.
- Creamos la plataforma que alberga el Cuestionario ASG de la AMAFORE, el cual permite concentrar la información ASG de las emisoras a fin de que pueda ser consultada por las AFORES.

Gobierno Corporativo - Certificación PRIME

En conjunto con la Banca de Desarrollo y la AMIB, trabajamos para incorporar más empresas a la Certificación "Prime", la cual les otorga a las empresas un proceso de institucionalización de sus órganos de gobierno, implementando planes que les permitan cumplir con estándares de gobierno corporativo. Esto les permitirá obtener financiamiento para mejorar su perfil de deuda y recursos para proyectos de expansión, cumpliendo con los requerimientos del Mercado Bursátil para la emisión de deuda y/o colocación inicial de valores.

Liderazgo en mercados verdes

- En 2013 se creó la plataforma de Carbono MÉXICO2, dedicada a desarrollar los mercados ambientales, para que México transite hacia una economía baja en carbono. Gracias a sus proyectos del Mercado Voluntario de Carbono. En 2023, 15 empresas compensaron 399,998 CO2e tons a través de nuestra plataforma de Carbono.
- Nos hemos sumado a las Declaraciones de Inversionistas a favor de las inversiones verdes y de la divulgación de información ASG, con la participación más de 70 inversionistas institucionales firmantes.
- A través de MéxiCO2 y en Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS), hemos fortalecido la gestión de capacidades ASG con mayor enfoque en temas ambientales en empresas del sector público y privado en México y LATAM.
- Desde el año 2021 MexDer y Asigna, empresas del Grupo BMV, contribuyen con el 4% de sus ingresos operativos para el desarrollo de proyectos que generan impactos positivos para el medio ambiente impulsados a través del CMFS.

Impacto Social

- Fortalecimiento de la cultura financiera en México.
- Escuela Bolsa Mexicana – Con educación en línea y eventos de cultura financiera, al cierre de 2023 se beneficiaron 261,580 personas.
- Contamos con el MUBO, el único museo bursátil interactivo en México que ha tenido más de 205,000 visitas tanto presenciales como virtuales desde su apertura en abril de 2019.
- Conferencias gratuitas con expertos en la materia (Jueves de Bolsa) y participación en la Semana Nacional de la Educación Financiera de CONDUSEF y campanazo por la educación financiera.
- Comunicación corporativa (Blog, Podcast, Página y Redes Sociales).

62.

Por otro lado, en 2023 lanzamos BolsApp, la cual permite que usuarios externos, de forma gratuita, puedan tener acceso a la información bursátil de manera que se incremente la cultura financiera en el país y se genere mejor bursatilidad en los valores de las emisoras

Alianzas estratégicas

- Estamos adheridos a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Formamos parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, desde donde impulsamos los objetivos de desarrollo sostenible, compartimos mejores prácticas y hemos creado en conjunto con otras Bolsas de Valores documentos que sientan las bases para otras Bolsas y a su vez hacia el mercado para mejorar el desempeño ambiental, equidad de género, sostenibilidad en el mercado de Derivados, entre otros.
- MexDer, la Bolsa de Derivados del Grupo BMV es miembro fundador de la red de Bolsas de Derivados Sostenibles junto con otras 10 Bolsas de derivados en el Mundo.
- Somos miembros del Comité de Sostenibilidad de la FIAB, impulsando mejores prácticas ASG en el sector.

Labor del Grupo BMV como emisora en términos ASG

- Fortalecemos nuestra gobernanza en todos los niveles de la organización por medio de políticas y una cultura organizacional basada en valores, innovación y excelencia.
- Identificamos nuestros temas materiales, así como identificando y gestionando riesgos y oportunidades ASG.
- Alineamos nuestro esquema de reporte ASG con metodologías internacionales. Desde 2020, hemos reportado anualmente nuestros resultados financieros y de sostenibilidad con Informes Integrados, basados en metodologías internacionales como GRI y SASB.
- Formamos parte de diversos índices de sostenibilidad como lo son: S&P/BMV Total México ESG, Dow Jones MILA Pacific Alliance Index, S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG y MSCI Emerging Markets IMI ESG Screened.
- En 2023, fuimos incluidos en el "Sustainability Yearbook 2023" de S&P, junto a otras 13 empresas mexicanas y siendo la única Bolsa de Valores en Latinoamérica, el cual reconoce a las empresas con mejor desempeño en Sostenibilidad a nivel mundial.
- Actualizamos los Lineamientos de Gobierno Corporativo que mantienen las mejores prácticas en nuestro Consejo de Administración, en temas como: independencia, elegibilidad y diversidad, evaluación de desempeño, entre otros.
- El 50% de los consejeros independientes son mujeres. Lideramos iniciativas de equidad de género, en todos los niveles de la organización, obteniendo el Premio de Equidad IMEF-MEF en 2023.
- Institucionalizamos la sostenibilidad dentro del Grupo con diversas políticas: Código de Ética y Conducta, la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral, el Manual de Operaciones con Valores, la Política de Continuidad de Negocio, la Política de Seguridad de la Información, entre otros.
- En 2021, se lanzó el Programa de Inclusión y Diversidad con el fin de identificar nuevas prácticas y una cultura organizacional de mayor inclusión que refleje los valores del Grupo, creando 4 comunidades de trabajo (Mujeres, LGBT+, Discapacidad, Religión).

- Impulsamos la Cultura Financiera de México por medio de la Escuela BMV, MUBO, redes sociales y canales digitales, así como diversos eventos gratuitos.
- Somos una de las seis Bolsas de Valores líderes a nivel mundial en comprometerse y tomar acción para ser una empresa Net Zero, reduciendo nuestras emisiones de carbono netas a cero antes de 2050.
- Reportamos nuestra huella de carbono con los alcances 1, 2 y 3. Por tercer año consecutivo, hemos compensado el 100% de nuestras emisiones residuales impulsando proyectos sostenibles en el Mercado Voluntario de Carbono (MÉXICO2).
- Reportamos bajo las recomendaciones de TCFD nuestros riesgos y oportunidades climáticas, lo que se ha transformado en el desarrollo de nuevos productos y servicios que ayudan a las empresas a mitigar los efectos del cambio climático.
- Este año lanzamos un *Due Dilligence* para nuestros proveedores con la finalidad de identificar el nivel de sostenibilidad que tienen y dar seguimiento a su evolución.

Somos la Bolsa Sostenible de México y seguiremos catalizando el desarrollo de los mercados ASG.

27. Eventos subsecuentes

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros consolidados y sus notas, no existen eventos subsecuentes que por su importancia deban ser divulgados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de resultado integral
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, la Compañía o la BMV) al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- *Crédito Mercantil*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2022; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado para asegurar que cumpliera con técnicas de valuación adecuadas para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

- *Ingresos de capitales, emisoras y custodia*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos altamente automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,276 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2022; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría 2022 de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, es quien suscribe este informe.



Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
14 de febrero de 2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos)

Activos	Al 31 de diciembre de		Pasivos	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021		2022	2021
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,922,793	\$ 3,704,671	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 104,274	\$ 115,163
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	407,326	444,732	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	512,905	435,492
Total activos corrientes	4,330,119	4,149,403	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	57,686	38,484
			Partes relacionadas (Nota 11)	11,480	11,887
Activos no corrientes:			Total pasivos corrientes	686,345	601,026
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	427,529	445,909	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	194,679	253,506	Beneficios a empleados (Nota 13)	7,733	5,443
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	175,041	185,451	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	96,192	145,127
Activos intangibles, neto (Nota 10)	263,760	244,155	Otras cuentas por pagar	117,695	108,673
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	104,961	86,044	Total pasivos no corrientes	221,620	259,243
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	25,764	24,153	Total pasivos	907,965	860,269
Beneficios a empleados (Nota 13)	13,475	13,693	Capital contable (Nota 15)		
Otros activos, neto	123,926	103,746	Capital social	4,507,303	4,507,303
Total activos no corrientes	4,412,735	4,440,257	Resultados acumulados (Nota 17 a)	92,657	141,955
			Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	641,056	704,382
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	218	218
			Fondo de reserva legal	644,726	564,866
			Resultado del ejercicio	1,661,730	1,597,188
			Otras cuentas de capital	661	707
			Otras partidas del resultado integral	(82,115)	(56,249)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,466,236	7,460,370
			Participación no controladora (Nota 18)	368,653	269,021
			Total capital contable	7,834,889	7,729,391
Total activos	\$ 8,742,854	\$ 8,589,660	Total pasivos y capital contable	\$ 8,742,854	\$ 8,589,660

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Operaciones continuas		
Ingresos con clientes		
Capitales	\$ 531,981	\$ 518,337
Emisoras	492,258	497,990
Derivados	221,655	188,415
OTC (SIF ICAP)	733,834	634,990
Custodia	1,251,714	1,256,432
Servicios de información	682,934	618,942
	<u>3,914,376</u>	<u>3,715,106</u>
Otros ingresos no operativos	185,139	209,145
Total ingresos	<u>4,099,515</u>	<u>3,924,251</u>
Gastos		
Personal	(883,070)	(849,435)
Tecnología	(321,446)	(291,500)
Depreciación y amortización	(219,471)	(232,397)
Renta y mantenimiento	(71,176)	(59,437)
Honorarios	(180,994)	(185,884)
Cuotas a la CNBV	(33,150)	(30,874)
Otros gastos	(106,724)	(97,774)
Total gastos	<u>(1,816,031)</u>	<u>(1,747,301)</u>
Utilidad de operación	2,283,484	2,176,950
Ingresos financieros (Nota 23)	400,684	288,111
Costos financieros (Nota 23)	(159,761)	(137,823)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	2,580	(258)
Ingresos por dividendos	13,808	6,859
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>2,540,795</u>	<u>2,333,839</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(694,167)	(601,941)
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 1,846,628</u>	<u>\$ 1,731,898</u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,661,730	\$ 1,597,188
Participación no controladora	184,898	134,710
	<u>\$ 1,846,628</u>	<u>\$ 1,731,898</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad consolidada del año	\$ 1,846,628	\$ 1,731,898
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Ganancias (pérdidas) actuariales	(3,789)	1,590
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	(10,454)	8,084
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(26,069)	(29,697)
Utilidad integral consolidada del año	<u>\$ 1,806,316</u>	<u>\$ 1,711,875</u>
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,635,818	\$ 1,592,820
Participación no controladora	170,498	119,055
	<u>\$ 1,806,316</u>	<u>\$ 1,711,875</u>
Utilidad del año por acción de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.87	\$ 2.71
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	2.87	2.71
Promedio ponderado de acciones	<u>578,615,746</u>	<u>590,373,223</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado				Otras partidas del resultado integral						
	Capital social	Resultados acumulados	Prima en colocación de acciones recompradas	Reserva para compra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,507,303	\$ 219,718	\$ 211	\$ 600,000	\$ 490,228	\$ 1,492,770	\$ 707	\$ (17,592)	\$ 24,718	\$ (59,000)	\$ 7,259,063	\$ 306,345	\$ 7,565,408
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,597,188	-	-	-	-	1,597,188	134,710	1,731,898
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	7	-	-	-	-	1,590	(14,042)	8,077	(4,368)	(15,655)	(20,023)
Utilidad integral	-	-	7	-	-	1,597,188	-	1,590	(14,042)	8,077	1,592,820	119,055	1,711,875
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,418,132	-	-	74,638	(1,492,770)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,195,609)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,195,609)	(155,958)	(1,351,567)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	104,382	-	-	-	-	-	-	(195,618)	-	(195,618)
Otros movimientos	-	(286)	-	-	-	-	-	-	-	-	(286)	(421)	(707)
	-	(77,763)	-	104,382	74,638	(1,492,770)	-	-	-	-	(1,391,513)	(156,379)	(1,547,892)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,507,303	141,955	218	704,382	564,866	1,597,188	707	(16,002)	10,676	(50,923)	7,460,370	269,021	7,729,391
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,661,730	-	-	-	-	1,661,730	184,898	1,846,628
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	(25,912)	(14,400)	(40,312)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,661,730	(46)	(3,789)	(11,669)	(10,408)	1,635,818	170,498	1,806,316
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,517,328	-	-	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,269,237)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,269,237)	(70,866)	(1,340,103)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	(63,326)	-	-	-	-	-	-	(363,326)	-	(363,326)
Otros movimientos	-	2,611	-	-	-	-	-	-	-	-	2,611	-	2,611
	-	(49,298)	-	(63,326)	79,860	(1,597,188)	-	-	-	-	(1,629,952)	(70,866)	(1,700,818)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,507,303	\$ 92,657	\$ 218	\$ 641,056	\$ 644,726	\$ 1,661,730	\$ 661	\$ (19,791)	\$ (993)	\$ (61,331)	\$ 7,466,236	\$ 368,653	\$ 7,834,889

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada del año	\$ 1,846,628	\$ 1,731,898
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	219,471	232,397
Participación de resultados de asociadas	2,580	258
Impuesto a la utilidad en resultados	694,167	601,941
	<u>2,762,846</u>	<u>2,566,494</u>
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	17,226	(102,212)
Proveedores y partes relacionadas	65,858	(38,437)
Beneficio a los empleados	2,508	(3,562)
Cuentas por pagar	(28,046)	115,719
Pago de impuesto a la utilidad	(682,070)	(748,450)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>2,138,322</u>	<u>1,789,552</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(16,734)	(10,825)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(70,335)	(68,583)
Aportaciones de capital en inversiones permanentes	(18,990)	(10,590)
Dividendos recibidos	13,808	6,859
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(92,251)</u>	<u>(83,139)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,269,237)	(1,195,609)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(59,719)	(146,727)
Pagos por arrendamiento financiero	(135,667)	(142,567)
Recompra de acciones	(363,326)	(195,618)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,827,949)</u>	<u>(1,680,521)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	218,122	25,892
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,704,671	3,678,779
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,922,793</u>	<u>\$ 3,704,671</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV actúa como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicio de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2022	Participación 2021	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2022	Participación 2021	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultada de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED México)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la BMV y las notas que se acompañan fueron presentados para su aprobación por el director general de la BMV, José-Oriol Bosch Par y el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güemez Sarre el 14 de febrero de 2023. Estos estados financieros consolidados y las notas que se acompañan serán aprobados por el Consejo de Administración el 14 de febrero de 2023 y serán presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse a más tardar el 30 de abril de 2023. El Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros consolidados.

c) Operaciones sobresalientes del ejercicio 2022 y 2021

Eventos ocurridos durante 2022

i) Decreto y pago de dividendos en 2022 en la BMV

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,269,237 correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$300,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

ii) Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron reconocidos \$97,881 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado "patrocinador" de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

4.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iii) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 6 de enero de 2022, la Compañía realizó una quinta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 735 USD (\$15,049 MXN) y el 29 de diciembre de 2022, la Compañía realizó una sexta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 203 USD (\$3,941 MXN).

iv) Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (en adelante LFT), que incrementó el periodo de vacaciones para las personas trabajadoras. El objetivo fundamental de esta reforma es ampliar en 6 días adicionales el periodo vacacional.

En sus disposiciones transitorias se especifica que las modificaciones serán aplicables a contratos individuales o colectivos vigentes a la fecha de entrada en vigor, siempre que resulten más favorables a la prestación actual de los trabajadores.

Dado que las condiciones de prestaciones actuales que ofrece BMV en materia de vacaciones son más favorables a las establecidos por la reforma, no existe un impacto en los términos contractuales con sus empleados ni en la información financiera al 31 de diciembre de 2022.

Eventos ocurridos durante 2021

i) Transferencia de empleados y de obligaciones laborales por servicios pasados sin precio de liquidación

El 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones laborales, de seguridad social y fiscales en materia de subcontratación laboral. Las nuevas disposiciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación, con excepción de los aspectos fiscales, que fueron efectivos a partir del 1º de agosto de 2021. Con dicha reforma, queda prohibida la subcontratación de personal en esquemas de outsourcing como de insourcing con excepción de los denominados servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como servicios complementarios o compartidos prestados entre entidades de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando dichos servicios u obras no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos.

La Reforma impone ciertas obligaciones para los prestadores de servicios, entre ellas, la obtención de un registro como proveedor especializado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y proporcionar reportes ante las instituciones de seguridad social respecto de los contratos celebrados, el objeto de estos y los trabajadores involucrados en dichas actividades. Se establecen sanciones laborales y fiscales para las empresas que utilicen o se beneficien de la subcontratación de personal en contravención de la ley, o presten servicios especializados sin el registro correspondiente con implicaciones fiscales en materia de deducibilidad y aplicación de impuestos.

En el Grupo BMV el Corporativo tuvo un plazo de 90 días naturales, de acuerdo con el régimen transitorio de la reforma de subcontratación laboral, para llevar a cabo la sustitución patronal a efecto de asignar a las empresas el personal operativo y obtener beneficios en materia de seguridad social. El traspaso de personal se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre.

Cabe mencionar que, con la reforma en materia de subcontratación laboral, se estableció un tope a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) equivalente a lo que resulte mayor entre tres meses de salario o el promedio de la participación recibida por el trabajador en los últimos 3 años.

ii) Decreto y pago de dividendos en 2021 en la BMV

El 29 de abril de 2021, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$ 1,195,609, correspondientes a \$ 2.02 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 14 de mayo de 2021.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$900,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

iii) Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron reconocidos \$50,263 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado "patrocinador" de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

6.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iv) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 20 de enero de 2021, la Compañía realizó una cuarta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 526 USD (\$10,590 MXN).

2. Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, *Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

8.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de estos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

10.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

Con la entrada en vigor de IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se introdujo un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de NIC 39, *Instrumentos financieros*.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque "simplificado", el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

ii) *Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)*

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

12.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación – La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, consideraría todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evaluaría nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluirían como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utilizaría su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para

comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estimaría la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 2.51%.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

14.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte de este.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de esta, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2022 y 2021, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

i) Activos financieros a costo amortizado

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas, los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

16.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

18.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

- l) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

20.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años y 30 años de servicio o al menos 65 años, tendrán derecho a jubilarse.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

22.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fondear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

- Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

24.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el período en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el período en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el período de arrendamiento.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

26.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

28.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocerían sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluirían como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añadirían al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocerían en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconocieron \$29,172 y \$34,632, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay acciones que tengan un efecto de dilución en la BMV.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

30.

aa) Nuevos pronunciamientos contables y otras enmiendas de las NIIF.

Las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones que se emiten, pero aún no son efectivas hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la BMV se presentan a continuación. BMV tiene la intención de adoptar estas normas o enmiendas cuando sean aplicables.

2022.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Filiales de las entidades que adoptan por primera vez.

La modificación a la NIIF 1 permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) mida la diferencia de conversión utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la controladora, en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta enmienda también es aplicada a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

NIIF 9 Instrumentos financieros – Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros

La enmienda realiza una aclaración sobre los honorarios que una entidad incluye para evaluar una posible modificación a los términos de un pasivo financiero registrado, y si estos cambios modifican sustancialmente los términos del pasivo financiero original.

Los honorarios que deben incluirse en un pasivo financiero solo corresponden a los efectivamente pagados o recibidos entre contrapartes, incluidos aquellos pagados o recibido por el prestatario o en nombre de un tercero. No se propone ninguna enmienda similar para la NIC 39 Instrumentos Financieros: *Reconocimiento y Medición*.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la BMV al 31 de diciembre de 2022.

2021.

La Compañía aplicó por primera vez, ciertas normas y modificaciones, las cuales son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 (a menos que se indique lo contrario). La BMV no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2: Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas brindan alivios temporales que abordan los efectos de los informes financieros cuando una tasa de oferta interbancaria (IBOR) se reemplaza con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen los siguientes recursos prácticos:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que sean directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios a una tasa de interés variable, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado;
- Permitir que se realicen los cambios requeridos por la reforma IBOR para las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura;
- Proporcionar alivio temporal a las entidades de tener que cumplir con el requisito de identificación por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021
Modificaciones a la NIIF 16

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - modificación de la NIIF 16 Arrendamientos.

Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la orientación de la NIIF 16 sobre la modificación del arrendamiento contable para las concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19. Como recurso práctico, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Al arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con el Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La modificación estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de Covid-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico al 30 de junio de 2022.

La modificación se aplica a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, la Compañía no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19, pero planea aplicar el recurso práctico si se vuelve aplicable dentro del período de aplicación permitido.

32.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8 - efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de "estimaciones contables".

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar las estimaciones contables.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de periodos anteriores.

La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en estimaciones, cambios en las políticas o errores.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Revelación de Políticas Contables - Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 - efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables sobre revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la política contable de revelaciones.

En ausencia de una definición del término "significativo" en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con 'material' en el contexto de revelar información sobre políticas contables. 'Material' es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser información necesaria para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	\$ 391,791	\$ 471,194
Inversiones disponibles a la vista	3,531,002	3,233,477
	<u>\$ 3,922,793</u>	<u>\$ 3,704,671</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2022	2021
Importe	\$ 3,531,002	\$ 3,233,477
Rango de tasas anuales de interés	10.45% a 10.52%	5.43% a 5.45%
Vencimiento	3 días	3 días

34.

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,855 y \$209,860, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 para ambos ejercicios, dando un importe total de efectivo restringido de \$261,355 y \$256,860, respectivamente.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en ingles), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$190,500 y \$189,063, respectivamente.

4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2022	2021
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 250,123	\$ 302,061
Menos - Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(5,780)	(15,030)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	244,343	287,031
Deudores diversos ^(b)	72,391	84,983
Partes relacionadas (Nota 11)	90,592	72,718
Total de cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 407,326</u>	<u>\$ 444,732</u>

^(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2022	2021
Incrementos del ejercicio	\$ (15,030)	\$ (17,851)
Aplicaciones del ejercicio	(3,656)	-
Saldos al final del año	12,906	2,821
	<u>\$ (5,780)</u>	<u>\$ (15,030)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los deudores diversos se integran como sigue:

	2022	2021
Impuestos por recuperar	\$ 35,971	\$ 54,638
Impuesto al valor agregado por recuperar	30,545	13,791
Otros deudores	5,875	16,554
	<u>\$ 72,391</u>	<u>\$ 84,983</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$175,041 y \$185,451, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$10,408 y \$8,077, los cuales se reconocieron en ORI.

36.

Para la determinación del valor razonable la BMV utilizó la jerarquía de nivel 1.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2022	2021
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	<u>3,948,600</u>	<u>3,948,600</u>
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	<u>(865,000)</u>	<u>(865,000)</u>
	<u>\$ 3,083,600</u>	<u>\$ 3,083,600</u>

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se designa a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo un incremento en el deterioro del crédito mercantil con respecto a ejercicios pasados.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos por la totalidad de UGEs, del 3.0% al 5.0% durante el período de proyección (2023-2027), rango en gastos de 2.5% a 4.0% (10.0%, en Indeval), tasa de descuento en pesos mexicanos del 12.31% (10.13%, para 2021) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3.0% para ambos ejercicios. En la proyección, la inversión en activo fijo a lo largo del período de proyección es en promedio de 43, 5 y 4 millones de pesos anuales en Indeval, CCV y Asigna respectivamente. Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos promedio operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

38.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 821,247	\$ 104,634	\$ 121,485	\$ 19,860	\$ 1,067,226
Adiciones	-	6,515	2,045	11,069	19,629
Bajas	-	-	-	(16,755)	(16,755)
Efecto por conversión	-	(2,009)	(721)	-	(2,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	821,247	109,140	122,809	14,174	1,067,370
Adiciones	7,782	4,862	2,016	2,939	17,599
Bajas	-	(1,796)	(3,212)	(1,628)	(6,636)
Efecto por conversión	-	1,118	2,550	-	3,668
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 829,029	\$ 113,324	\$ 124,163	\$ 15,485	\$ 1,082,001

Depreciación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 379,052	\$ 98,617	\$ 114,858	\$ 8,023	\$ 600,550
Depreciación del ejercicio	24,107	2,702	1,391	3,393	31,593
Bajas	-	-	-	(8,363)	(8,363)
Efecto por conversión	-	(1,702)	(617)	-	(2,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	403,159	99,617	115,632	3,053	621,461
Depreciación del ejercicio	24,071	5,856	1,321	3,866	35,114
Bajas	-	(1,796)	(2,782)	(1,244)	(5,822)
Efecto por conversión	-	1,196	2,523	-	3,719
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 427,230	\$ 104,873	\$ 116,694	\$ 5,675	\$ 654,472

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 418,088	\$ 9,523	\$ 7,177	\$ 11,121	\$ 445,909
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 401,799	\$ 8,451	\$ 7,469	\$ 9,810	\$ 427,529

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$132,765.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2022	2021
1 de enero	\$ 253,506	\$ 249,678
Adiciones	74,800	143,856
Depreciación	(133,627)	(140,028)
31 de diciembre	<u>\$ 194,679</u>	<u>\$ 253,506</u>

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	2022	2021
1 de enero	\$ 260,290	\$ 250,463
Adiciones	74,800	143,846
Incremento por interés	6,317	6,137
Revaluación	(5,274)	2,411
Pagos	(135,667)	(142,567)
31 de diciembre	<u>\$ 200,466</u>	<u>\$ 260,290</u>
Corriente	<u>\$ 104,274</u>	<u>\$ 115,163</u>
No corriente	<u>\$ 96,192</u>	<u>\$ 145,127</u>

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2022	2021
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 35,114	\$ 31,593
Depreciación del activo por derecho de uso	133,627	140,028
Total depreciación	<u>168,741</u>	<u>171,621</u>
Amortización de activos intangibles	50,730	60,776
Total	<u>\$ 219,471</u>	<u>\$ 232,397</u>

40.

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de Participación	Inversión 31 de diciembre de 2022	Participación en resultados 31 de diciembre de 2022
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 11,507	\$ 1,537
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	9,838	15,475
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	4,419	(14,432)
		<u>\$ 25,764</u>	<u>\$ 2,580</u>

Compañía	Porcentaje de participación	Inversión 31 de diciembre de 2021	Participación en resultados 31 de diciembre de 2021
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 10,527	\$ (208)
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,880	13,063
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	746	(13,113)
		<u>\$ 24,153</u>	<u>\$ (258)</u>

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 23,656	\$ 48,410	\$ 43,117	\$ 121,165	\$ 236,348
Adiciones	10,087	-	-	58,496	68,583
Amortización	(22,131)	(10,492)	(12,084)	(16,069)	(60,776)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11,612	37,918	31,033	163,592	244,155
Adiciones	18,208	-	-	52,127	70,335
Amortización	(16,518)	(7,034)	(12,084)	(15,094)	(50,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 13,302</u>	<u>\$ 30,884</u>	<u>\$ 18,949</u>	<u>\$ 200,625</u>	<u>\$ 263,760</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2022, las adiciones de licencias para uso de software por \$18,208 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$9,288, App inversionistas por \$ 5,125, apuntalamiento DRP por \$3,063 y página WEB y sistema de vigilancia por \$732.

Durante el ejercicio 2021, las adiciones de licencias para uso de software por \$10,087 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$3,572, apuntalamiento DRP por \$ 1,901, modernización emisoras por \$1,836 y otros por \$2,778.

- (2) Durante el ejercicio 2022, el importe de adiciones por Otros por \$52,127, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$ 19,028, b) Proyecto MVP préstamo de valores por \$6,019 y Otros por \$27,080.

Durante el ejercicio 2021, el importe de adiciones por Otros por \$58,496, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto ERP Indeval por \$ 12,045, b) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$8,836; c) CCS multimoneda y cierre de brechas \$ 8,433; d) Segundo proveedor de SPEI por \$ 9,569; g) Custodia Directo por \$5,725 y Otros por \$13,888.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 340,498	\$ 296,890
Ingresos por recuperación de gastos (ICAP Energy LCC, ICAP Bio Organic, Datatec)	9,917	9,272
	<u>\$ 350,415</u>	<u>\$ 306,162</u>
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 20,457	\$ 17,870
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	5,224	5,324
Servicios Administrativos - ICAP Ecuador	14,274	14,305
	<u>\$ 39,955</u>	<u>\$ 37,499</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	\$ 90,592	\$ 72,718
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy Ecuador	\$ 1,307	\$ -
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	10,173	11,887
	<u>\$ 11,480</u>	<u>\$ 11,887</u>

42.

- (a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.
- (b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 291,103	\$ 264,714
Dividendos decretados no pagados	14,125	9,829
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	31,394	30,318
Bono por desempeño a empleados	176,283	130,631
	<u>\$ 512,905</u>	<u>\$ 435,492</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 9,554	\$ 14,424
Fondo segregado	(1,821)	(12,268)
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 7,733</u>	<u>\$ 2,156</u>
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 5,446	\$ 2,446
Costo neto del período (CNP)	948	1,087
Aportación al fondo	(497)	(1,090)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	2,473	500
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(637)	(787)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 7,733</u>	<u>\$ 2,156</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el plan de pensiones se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 19,060	\$ 13,877
Fondo segregado	(32,535)	(24,281)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (13,475)</u>	<u>\$ (10,404)</u>

	2022	2021
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$ (13,693)	\$ (7,118)
Costo neto del período (CNP)	800	719
Aportación al fondo	(670)	(813)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	88	(3,192)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (13,475)</u>	<u>\$ (10,404)</u>

a) Composición de los activos del plan

	2022	2021
Acciones	\$ 353	\$ 203
Deuda Corporativa	5,440	5,213
Títulos del Gobierno Federal	26,742	18,865
	<u>\$ 32,466</u>	<u>\$ 24,281</u>

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
OBD al 1 de enero	\$ 28,299	\$ 38,554
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	4,512	4,963
Pagos al personal	(4,565)	(9,676)
(Ganancia) pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	1,923	(5,542)
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 30,169</u>	<u>\$ 28,299</u>
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 36,549	\$ 43,242
Aportaciones que se pagaron al plan	1,099	1,902
Beneficios pagados por el plan	(3,928)	(10,331)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,763	2,837
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(612)	(1,101)
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 35,871</u>	<u>\$ 36,549</u>

c) Neto de beneficios a los empleados

	2022	2021
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 30,129	\$ 28,299
Valor razonable de los activos	(35,871)	(36,549)
Activo neto de beneficios a los empleados	<u>\$ (5,742)</u>	<u>\$ (8,250)</u>

44.

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,748	\$ 2,561
Costo financiero	2,764	2,402
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,763)	(2,837)
	<u>\$ 1,749</u>	<u>\$ 2,126</u>

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2022	2021
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 18,482	\$ 22,234
Reconocidas durante el ejercicio	2,564	(3,752)
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 21,046</u>	<u>\$ 18,482</u>

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2022	2021
Tasa de descuento al 31 de diciembre	8.80%	7.52%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	8.92%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.50%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.60%	3.50%
Inflación de largo plazo	3.60%	3.50%

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 8.92% y 4.50%, respectivamente, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (711,675)	\$ (630,353)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	17,508	28,412
	<u>\$ (694,167)</u>	<u>\$ (601,941)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,540,795	100	\$ 2,333,839	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(762,239)	(30)	(700,152)	(30)
Gastos no deducibles	(6,668)	-	(6,758)	-
Efecto por inflación deducible	78,085	3	84,560	4
Otros, neto	(3,345)	-	20,409	1
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (694,167)</u>	<u>(27)</u>	<u>\$ (601,941)</u>	<u>(26)</u>

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 26,011	\$ 30,074	\$ (2,792)	\$ -	\$ 23,219	\$ 30,074
Provisiones	75,156	68,763	-	-	75,156	68,763
Pagos anticipados y activos intangibles	2,998	-	(28,627)	(32,491)	(25,629)	(32,491)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,533	9,404	-	-	9,533	9,404
Otros	22,735	10,294	(53)	-	22,682	10,294
					<u>\$ 104,961</u>	<u>\$ 86,044</u>

46.

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados y ORI	Al 31 de diciembre de 2022
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 30,074	\$ (6,855)	\$ 23,219
Provisiones	68,763	6,393	75,156
Pagos anticipados y activos intangibles	(32,491)	6,862	(25,629)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,404	129	9,533
Otros	10,294	12,388	22,682
	<u>\$ 86,044</u>	<u>\$ 18,917</u>	<u>\$ 104,961</u>

	Al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Al 31 de diciembre de 2021
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 16,019	\$ 14,055	\$ 30,074
Provisiones	69,097	(334)	68,763
Pagos anticipados y activos intangibles	(24,132)	(8,359)	(32,491)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	17,214	(7,810)	9,404
Otros	1,804	8,490	10,294
Estimación para activo por impuesto diferido	(22,370)	22,370	-
	<u>\$ 57,632</u>	<u>\$ 28,412</u>	<u>\$ 86,044</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento del impuesto diferido en el ejercicio se compone de \$17,508 reconocidos en el estado de resultados y \$1,409 en el capital. Al 31 de diciembre de 2020 le movimiento es menor a la unidad.

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países (información no auditada)

Actividad primaria	Bolsa de productos agropecuarios	Datos técnicos, S.A.	SIF ICAP Holding consolidado
	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Número de empleados	50	9	31
Ingresos	\$ 41,516	\$ 66,832	\$ 523,287
Utilidad antes de impuestos	\$ 8,448	\$ 44,351	\$ 296,123
ISR 2022	\$ -	\$ 13,036	\$ 63,240
ISR pagado	\$ 531	\$ 11,801	\$ 79,795

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, en ambos ejercicios, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 578,615,746 y 588,270,649, respectivamente de acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c) Reserva para recompra de acciones

En las Asambleas Generales Ordinarias Anuales de Accionistas, celebradas el 28 de abril de 2022 y el 29 de abril de 2021, se acordó modificar el monto con incremento por \$300,000 en ambos ejercicios, para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$37.73 y \$38.92 pesos por acción, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros el precio de cotización de la acción es de \$39.65.

48.

d) Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2022 y 2021, sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del fondo de reserva es de \$644,726 y \$564,866, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable

Accionistas de la BMV

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 28 de abril de 2022, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,269,237, correspondientes a \$2.16 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 16 de mayo de 2022.

El 29 de abril de 2021, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,195,609, correspondientes a \$2.02 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 14 de mayo de 2021.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ (16,002)	\$ (17,592)
Utilidad actuarial, neto	(3,789)	1,590
Saldos al final del año	<u>\$ (19,791)</u>	<u>\$ (16,002)</u>

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ 10,676	\$ 24,718
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	(11,669)	(14,042)
Saldos al final del año	<u>\$ (993)</u>	<u>\$ 10,676</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

50.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ (50,923)	\$ (59,000)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	(10,408)	8,077
Saldos al final del año	<u>\$ (61,331)</u>	<u>\$ (50,923)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2022	2021
Saldos iniciales	\$ 141,955	\$ 219,718
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,597,188	1,492,770
Decreto de dividendos	(1,269,237)	(1,195,609)
Recompra de acciones	(300,000)	(300,000)
Otros resultados integrales	2,611	(286)
Reserva legal	(79,860)	(74,638)
Saldos al final del año	<u>\$ 92,657</u>	<u>\$ 141,955</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ 704,382	\$ 600,000
Aumento de reserva para recompra de acciones	300,000	300,000
Recompra de acciones	(363,326)	(195,618)
Saldos al final del año	<u>\$ 641,056</u>	<u>\$ 704,382</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2022	2021
Saldos al inicio y final del año	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 218</u>

18. Participación no controladora

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación no controladora se integra como sigue:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	\$ 269,021	\$ 306,345
Participación en el resultado del año	184,898	134,710
Dividendos pagados a participación no controladora	(59,719)	(146,642)
Dividendos decretados no pagados	(11,147)	(9,316)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(14,400)	(15,655)
Otros movimientos	-	(421)
Saldos al final del año	<u>\$ 368,653</u>	<u>\$ 269,021</u>

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2022	2021
Activos	US\$ 16,806	US\$ 22,381
Pasivos	(11,742)	(14,375)
Posición activa, neta	US\$ 5,064	US\$ 8,006

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la BMV tiene posición pasiva en miles de euros por 1 y 2, respectivamente.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$19.36 y \$20.52 pesos por dólar, respectivamente. Al 13 de febrero de 2023, un día hábil antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$18.95 pesos por dólar.

20. Utilidad por acción (cifras en pesos)

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$1,661,730 y \$1,597,188, respectivamente, y en un promedio ponderado de 578,615,746 y 590,373,223 acciones ordinarias en circulación, respectivamente. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

52.

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2022	2021	2022	2021
Valores depositados en bóvedas del Indeval	3,715,410,361,378	3,596,452,560,628	\$ 20,055,049,658	\$ 20,153,693,695
Valores gubernamentales	178,837,292,326	190,936,703,703	9,581,954,592	9,229,886,740
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras				
negociadas en las bolsas	1,630,231,322	1,732,896,467	1,252,023,658	1,514,921,275
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno				
Federal	259,040,384	296,358,519	84,418,948	78,702,264
Bonos de deuda privada en el extranjero	378,157,423	178,745,034	177,950,064	146,606,776
	<u>2,267,429,129</u>	<u>2,208,000,020</u>	<u>1,514,392,670</u>	<u>1,740,230,315</u>
Valores recibidos en custodia	<u>3,896,515,082,833</u>	<u>3,789,597,264,351</u>	<u>\$ 31,151,396,920</u>	<u>\$ 31,123,810,750</u>

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2022		2021	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	02-enero-2023	\$ 14,242,574	3-enero-2022	\$ 14,952,568
Acciones	03-enero-2023	10,367,310	4-enero-2022	6,563,487
		<u>\$ 24,609,884</u>		<u>\$ 21,516,055</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$39,033 y \$148,337, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligaciones incumplidas.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

Marco Integral de Riesgos:

Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y la Dirección de Administración Integral de Riesgos cuentan con la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado. Dicho sistema considera en su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, referencia de modelos internacionales como COSO-ERM, y mejores prácticas como los PFMI, (Principios Aplicables a las Infraestructuras de Mercado Financiero). Con ello implementa los lineamientos, marco conceptual, técnicas y herramientas y gestiona de forma estratégica y anticipada los posibles eventos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos de BMV.

La estrategia del Modelo se basa principalmente en las siguientes etapas:



El marco de la administración de riesgos se complementa con políticas, guías y procedimientos internos. Considera la identificación de riesgos alineado a la estrategia de BMV a través de ejecución de recorridos de procesos para verificar el diseño del control, y estandarización en el diseño y documentación de los procesos, seguimiento a eventos con un análisis de causa raíz y determinación de niveles de tolerancia de acuerdo con la operación.

La gestión de riesgos es soportada por un sistema de GRC (Gestión de Riesgos y Control) el cual permite documentar y administrar en forma continua Inventarios de riesgos e indicadores como así también el seguimiento de los planes de mitigación correctivos y análisis de incidentes.

Gobernanza

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV se estableció el Consejo de Administración (integrado por las personas morales que esta Sociedad controle). Dicho Consejo funciona como órgano auxiliar del Comité de Auditoría para coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de BMV, con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

La administración de Riesgos se ha desarrollado con base en las tres líneas de defensa de acuerdo con las mejores prácticas de la siguiente manera:

54.

Primera Línea de Defensa

Integrada por: Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Además de desempeñar las actividades operativas del grupo, la primera línea de defensa se encarga de la oportuna comunicación de eventos operativos y la documentación de las acciones correctivas, así como de su implementación. Son los primeros responsables de identificar, y gestionar sus riesgos derivado del expertiz sobre sus procesos.

Este esquema promueve la participación de los responsables de procesos de negocio de forma activa, permeando una cultura de gestión del riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Subdirección de Cumplimiento y Subdirección de Seguridad de la información.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (primera línea) permitió que en BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Como segunda línea de defensa, los temas relevantes de riesgo operacional gestionados en la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), se reportan al Comité de Riesgos del Grupo BMV y al Comité de Auditoría.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Integrada por: Auditoría Interna

Auditoría interna ha establecido una comunicación cercana con el equipo de riesgo operacional con la intención de comunicar oportunamente hallazgos obtenidos de manera independiente, verificaciones de información y avances de planes de acción para mitigar el impacto de dichas observaciones.

BMV, partiendo de su cadena de valor, identifica los riesgos inherentes de sus procesos y proyectos, clasificándolos de la siguiente manera:

Riesgos inherentes a BMV

RIESGOS NO DISCRECIONALES

Riesgo Operacional: Es el riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

Riesgos Tecnológicos: Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación de BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Estamos sujetos al riesgo de litigio. Algunos aspectos de nuestro negocio traen consigo el riesgo de enfrentar litigios, por lo cual se podría incurrir en gastos legales significativos en su defensa.

Por otra parte, los cambios a la legislación fiscal mexicana pudieran tener un impacto en nuestros negocios de bolsa y negociación, lo cual podría resultar en una disminución en el número de empresas listadas.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias.

Conflictos de interés entre las funciones de autorregulación y nuestros intereses como una sociedad listada.

Si en algún caso nuestros negocios no pudieran modificar su estructura tarifaria, ya sea reduciendo tarifas para mejorar su competitividad o incrementándolas para mejorar su rentabilidad, sus operaciones podrían ser afectadas.

56.

Podría no requerirse, en el futuro, que los valores inscritos en el RNV sean listados en la Bolsa.

Riesgo Reputacional: amenaza o peligro interno y/o externo que puede dañar la imagen, percepción u opinión que se tiene de la BMV, afectando negativamente el logro de objetivos y relación con terceros.

Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave de BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos de Continuidad: Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se ha incorporado como críticas a administrar de ahora en adelante son las Enfermedades infecciosas / Pandemias, las cuales son administradas por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Riesgos de Ciberseguridad: Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable

Riesgos y Oportunidades por Cambio Climático. Los cuales pueden clasificarse en a) Riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones (nuevas regulaciones, cambios tecnológicos, reputacionales y prioridades de inversionistas y clientes) y b) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático (eventos meteorológicos que afectan repentina o paulatinamente la operación de una empresa)

Los riesgos Discrecionales:

Los riesgos a los que se encuentra expuesto BMV por el uso de instrumentos financieros son:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida financiera si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar.

En el caso de las inversiones, BMV limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calificación crediticia de AAA+ y adquiriendo hasta un monto máximo de 30% del total de las inversiones, en instrumentos de deuda privada y entidades paraestatales. La Administración monitorea constantemente las calificaciones crediticias para reaccionar oportunamente en caso de una baja de calificación en los títulos de su portafolio.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la BMV o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a dicho riesgo dentro de parámetros aceptables, así como buscar la optimización de los rendimientos.

BMV está expuesta a riesgo cambiario por el efectivo y cuentas por pagar denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Las monedas extranjeras en que dichas transacciones están denominadas son dólar de curso legal en los Estados Unidos de América.

Respecto a los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, BMV se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable para cubrir cualquier eventualidad en el mercado que pudiera representar una pérdida significativa.

Logros en la Gestión de Riesgos del 2022:

- Implementación del Manual y Metodología para Administración de Riesgos de Grupo BMV (2022).
- Documentación del 100% de las Matrices de Riesgos del plan de trabajo (27 MRC para 21 áreas / empresas), centralizando la información en la nueva plataforma de GRC
- Habilitación de los portales en el sistema de GRC (con riesgos, controles, eventos, KRIs, planes de acción y eventos).
- Actualización de Tablas de Facultades.
- Identificación, seguimiento e implementación de backups en el personal con funciones críticas y documentación de procedimientos no documentados.
- Reporteo ante el Comité de Riesgos de Grupo BMV.
- Determinación del apetito de riesgo de Grupo BMV.
- Ejecución del rol de autoidentificación de riesgos por la primera línea de defensa
- Como parte de la mejora al protocolo de comunicación para el BCP, se implementó la herramienta de notificación masiva que permite realizar una activación, monitoreo de respuesta y seguimiento de forma ágil, segura y en tiempo real.
- Se realizaron 21 pruebas de los diferentes escenarios que contemplan el BCP, con un aumento de 5 pruebas más que en 2021.
- Mejoras en mitigación de riesgos de continuidad y esquema de acceso remoto.
- Actualización en la documentación BCM que comprende modificaciones acordes a las recomendaciones de auditoría y autoridades.

58.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2022	2021
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 272,058	\$ 136,954
Utilidad en cambios	128,626	151,157
	<u>400,684</u>	<u>288,111</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(4,930)	(6,986)
Pérdida en cambios	(148,513)	(124,700)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(6,317)	(6,137)
	<u>(159,760)</u>	<u>(137,823)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 240,924</u>	<u>\$ 150,288</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil - Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros - Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación - Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje - Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia - Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

	2022				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 305,357	\$ 226,624	\$ 531,981	\$ -	\$ 531,981
Operación de acciones- BMV	93,058	226,624	319,682	-	319,682
Liquidación de acciones- CCV	212,299	-	212,299	-	212,299
Emisoras	492,257	-	492,257	-	492,257
Cuotas de listado- BMV	61,937	-	61,937	-	61,937
Cuotas de mantenimiento- BMV	430,320	-	430,320	-	430,320
Derivados	206,104	16,686	222,790	1,135	221,655
MexDer	93,137	15,484	108,621	702	107,919
Operación de derivados	70,357	15,484	85,841	-	85,841
Venta de Información de MexDer	13,450	-	13,450	522	12,928
MexDer Otros	9,330	-	9,330	180	9,150
Asigna	112,967	1,202	114,169	433	113,736
Operación Asigna	109,211	1,202	110,413	-	110,413
Venta de Información de Asigna	687	-	687	-	687
Asigna Otros	3,069	-	3,069	433	2,636
OTC (SIF ICAP)	211,335	524,582	735,917	2,084	733,834
Operación SIF ICAP	160,933	-	160,932	666	160,267
SIF ICAP Chile	-	524,582	524,582	-	524,582
Venta de Información SIF	2,831	-	2,831	1,418	1,413
SIF Otros	47,572	-	47,572	-	47,572
Custodia	1,263,352	7,563	1,270,915	19,202	1,251,714
Custodia Operativos	1,154,456	7,563	1,162,018	11,344	1,150,675
Custodia Otros	108,897	-	108,897	7,858	101,039
Servicios de información	692,087	-	692,087	9,152	682,934
Valmer	201,584	-	201,583	6,587	194,997
Market Data BMV	490,503	-	490,503	2,566	487,937
Co-Location	21,550	-	21,550	2,408	19,142
Otros BMV	163,184	-	163,184	26,572	136,612
Otros	735,587	28,366	763,954	734,568	29,386
Ingresos	\$ 4,090,815	\$ 803,821	\$ 4,894,636	\$ 795,121	\$ 4,099,515

60.

	2021				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 518,337	\$ -	\$ 518,337	\$ -	\$ 518,337
Operación de acciones- BMV	312,555	-	312,555	-	312,555
Liquidación de acciones- CCV	205,782	-	205,782	-	205,782
Emisoras	497,990	-	497,990	-	497,990
Cuotas de listado- BMV	58,037	-	58,037	-	58,037
Cuotas de mantenimiento- BMV	439,953	-	439,953	-	439,953
Derivados	171,921	17,789	189,710	1,295	188,415
MexDer	67,569	16,595	84,164	855	83,309
Operación de derivados	65,313	-	65,313	-	65,313
Venta de Información de MexDer	0	13,601	13,601	509	13,092
MexDer Otros	2,256	2,994	5,250	346	4,904
Asigna	104,352	1,194	105,546	440	105,106
Operación Asigna	102,613	-	102,613	-	102,613
Venta de Información de Asigna	480	-	480	-	480
Asigna Otros	1,259	1,194	2,453	440	2,013
OTC (SIF ICAP)	312,656	327,173	639,829	4,839	634,990
Operación SIF ICAP	121,525	47,373	168,898	638	168,260
SIF ICAP Chile	139,948	279,800	419,748	-	419,748
Venta de Información SIF	4,345	-	4,345	2,744	1,601
SIF Otros	46,838	-	46,838	1,457	45,381
Custodia	1,267,839	8,014	1,275,853	19,421	1,256,432
Custodia Operativos	1,217,362	-	1,217,362	11,479	1,205,883
Custodia Otros	50,477	8,014	58,491	7,942	50,549
Servicios de información	298,882	330,933	629,815	10,873	618,942
Valmer	153,389	38,678	192,067	8,415	183,652
Market Data BMV	145,493	292,255	437,748	2,458	435,290
Co-Location	-	21,060	21,060	2,428	18,632
Otros BMV	157,754	9,859	167,613	24,190	143,423
Otros	1,000,388	-	1,000,388	953,298	47,090
Ingresos	\$ 4,225,767	\$ 714,828	\$ 4,940,595	\$ 1,016,344	\$ 3,924,251

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la BMV:

	2022	2021
BMV y entidades corporativas *	\$ 439,429	\$ 403,806
CCV	173,525	176,961
LEDMEX	218	5,470
MexDer	63,747	56,448
Asigna	77,247	84,618
SIF ICAP	340,397	234,581
Indeval	1,058,047	1,084,543
Valmer	130,874	130,523
Total	<u>\$ 2,283,484</u>	<u>\$ 2,176,950</u>

* BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- Emisoras
- Operación de Capitales
- Market Data
- Escuela

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

62.

Juicios y litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Sostenibilidad (información no auditada)

Los estados financieros tienen que brindar información completa y relevante a los usuarios. Por tanto, entendemos que la información medioambiental debería estar incluida en los mismos como parte integrante.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores la sostenibilidad es parte de nuestro ADN y desde hace una década hemos marcado el rumbo de la agenda Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) del sector financiero en México.

Somos un punto central de contacto para emisoras, inversionistas e intermediarios del mercado, y fungimos como motor en la transición de la economía mexicana hacia el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia ha evolucionado desde la construcción de la infraestructura y los procesos necesarios para fomentar las prácticas de sostenibilidad hacia el desarrollo de capacidades y la participación con los grupos de interés.

Productos y servicios ASG

Índice ASG

- IPC Sustentable – Creado en 2011, primer índice de sostenibilidad en México y el segundo en Latinoamérica, el cual, dio visibilidad a las emisoras con mejor desempeño ASG y marcó la pauta para posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la sostenibilidad.

Actualmente contamos con una familia de índices ASG: S&P/BMV Total México ESG, S&P/BMV IPC ESG Tilted, y S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted, lo cual refuerza la estrategia integral ASG del Grupo BMV y ha permitido que este último índice sea replicado por el ETF MEXTRAC de BBVA.

Estos índices han mostrado un comportamiento 3% más rentable en comparación con el IPC tradicional.

Instrumentos financieros

- Bonos etiquetados, compuestos por verdes, sociales y sustentables y bonos vinculados a la sostenibilidad. La emisión de este tipo de instrumentos ha cobrado cada vez más relevancia, y desde su lanzamiento en 2016, hemos financiado más de \$175 mil millones de pesos a través de 60 bonos etiquetados. En cuanto a la demanda, en 2021, el 27% del total de la deuda de largo plazo emitida en la Bolsa Mexicana correspondió a ASG y cerramos en 2022 con el 46%.
- A través de nuestro Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) hemos listado ETFs que replican índices ASG y que están al alcance del público inversionista en México. Actualmente se encuentran listados 67 instrumentos de esta naturaleza.

Creación de capacidades de Sostenibilidad en el Mercado

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes de que para que el mercado ASG crezca, podemos apoyar creando capacidades con nuestros grupos de interés.

- Talleres: Adicional a los webinars del Grupo BMV donde se abordan diversos temas ASG, también se cuenta con el Programa de Acompañamiento Sostenible (PAS), con el cual apoyamos a todo tipo de empresas, incluyendo a las pequeñas y medianas en su preparación integral para apegarse a los estándares internacionales de sostenibilidad. Llevamos ya 3 ediciones con la participación de más de 300 asistentes.
- Documentos:
 - o Guía de Sostenibilidad lanzada en 2016 que le permite a las empresas identificar, implementar y medir sus estrategias ASG, así como comunicar su desempeño.
 - o Guía de Carbono Neutralidad elaborada en 2022 con la finalidad de facilitar un camino práctico que ayude a las empresas en el diseño de su estrategia hacia el carbono neutralidad.

Gobierno Corporativo - Certificación PRIME

En conjunto con la Banca de Desarrollo y la AMIB, trabajamos para incorporar más empresas a la Certificación "Prime", la cual les otorga a las empresas un proceso de institucionalización de sus órganos de gobierno, implementando planes que les permitan cumplir con estándares de gobierno corporativo. Esto les permitirá obtener financiamiento para mejorar su perfil de deuda y recursos para proyectos de expansión, cumpliendo con los requerimientos del Mercado Bursátil para la emisión de deuda y/o colocación inicial de valores.

64.

Liderazgo en mercados verdes

- En 2013 se creó la plataforma de Carbono MÉXICO2, dedicada a desarrollar los mercados ambientales, para que México transite hacia una economía baja en carbono. Gracias a sus proyectos del Mercado Voluntario de Carbono, desde 2016 al 2020 se han compensado más de 78,000 toneladas de CO2.
- Somos miembros fundadores del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, donde desde 2016 junto con empresas de diversos sectores y roles, hemos impulsado las finanzas sostenibles.
- Nos hemos sumado a las Declaraciones de Inversionistas a favor de las inversiones verdes y de la divulgación de información ASG, con la participación más de 70 inversionistas institucionales firmantes.
- A través de MéxiCO2 y CCFV hemos fortalecido la gestión de capacidades ASG con mayor enfoque en temas ambientales en empresas del sector público y privado en México y LATAM.
- Desde el año 2021 MexDer y Asigna, empresas del Grupo BMV, contribuyen con el 4% de sus ingresos operativos para el desarrollo de proyectos que generan impactos positivos para el medio ambiente impulsados a través de CCFV.

Impacto Social

- Fortalecimiento de la cultura financiera en México.
- Escuela Bolsa Mexicana – Con educación en línea, al cierre de 2022 se prepararon a 50,903 personas y se tuvieron 116 cursos.
- Contamos con el MUBO, el único museo bursátil interactivo en México que ha tenido más de 205,000 visitas tanto presenciales como virtuales desde su apertura en abril de 2019.
- Conferencias gratuitas con expertos en la materia (Jueves de Bolsa) y participación en la Semana Nacional de la Educación Financiera de CONDUSEF y campanazo por la educación financiera.
- Comunicación corporativa (Blog, Podcast, Página y Redes Sociales).

Por otro lado, a través de un App para inversionistas individuales, hemos fortalecido la cultura financiera.

En términos de desarrollo social, tenemos un programa de voluntariado corporativo, gestionado por colaboradores del Grupo, una Fundación, la cual promueve arte y cultura de artistas emergentes y entregamos donativos a instituciones de beneficencia pública.

Alianzas estratégicas

- Estamos adheridos a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Formamos parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, desde donde impulsamos los objetivos de desarrollo sostenible, compartimos mejores prácticas y hemos creado en conjunto con otras Bolsas de Valores documentos que sientan las bases para otras Bolsas y a su vez hacia el mercado para mejorar el desempeño ambiental, equidad de género, sostenibilidad en el mercado de Derivados, entre otros.
- MexDer, la Bolsa de Derivados del Grupo BMV es miembro fundador de la red de Bolsas de Derivados Sostenibles junto con otras 10 Bolsas de derivados en el Mundo.
- Somos miembros del Comité de Sostenibilidad de la FIAB, impulsando mejores prácticas ASG en el sector.

Al interior de la organización, ponemos el ejemplo:

- Fortaleciendo nuestra gobernanza en todos los niveles de la organización por medio de políticas y una cultura organizacional basada en valores, innovación y excelencia.
- Identificando nuestros temas materiales, así como identificando y gestionando riesgos y oportunidades ASG.
- Alineando nuestro esquema de reporte ASG con metodologías internacionales (GRI, SASB, TCFD)
- Fortaleciendo la cultura de sostenibilidad al interior de la organización.

Hemos robustecido la diversidad e inclusión en la empresa.

A finales de 2021 se lanzó el Programa de Inclusión y Diversidad con el fin de buscar e identificar nuevas prácticas y una cultura organizacional de mayor inclusión que refleje los valores del Grupo.

Este programa ha generado comunidades en las que los colaboradores participarán activamente aportando ideas para generar iniciativas que enriquezcan al Grupo BMV. Dichas comunidades son:

1. Comunidad de igualdad de género (mujeres), la cual generará iniciativas que impulsen la igualdad de oportunidades en la organización, brindando a las mujeres y a los hombres las mismas condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as).

En el Grupo, en términos de igualdad de género, actualmente el 50% de nuestros consejeros independientes son mujeres y se ha incrementado la participación de las mujeres en diversas áreas del grupo, entre ellas STEM.

66.

Por otro lado, como Bolsa de Valores estamos en una posición privilegiada donde podemos ingerir en fomentar mercados más equilibrados, resilientes e igualitarios.

Por tal motivo, siendo miembros de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, por cuatro años hemos llevado a cabo el evento “Ring the Bell for Gender Equality” haciendo un llamado a las empresas listadas y sector privado en general para tener prácticas de equidad en la organización y divulgarlas en sus informes anuales o de sostenibilidad y formalizar sus compromisos por medio de la incorporación a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de la ONU (WEPEs).

Lo anterior nos ha posicionado como finalistas en el Premio a la Equidad impulsado por el IMEF y MEF.

2. Comunidad LGBT+, que tiene como objetivo por un lado generar conciencia en la empresa y por otro, forjar iniciativas que permitan vivir el respeto e inclusión de todos los colaboradores por medio del respeto a la diversidad sexual.
3. Comunidad Discapacidad, con la finalidad de detectar las oportunidades en las cuales el Grupo BMV puede trabajar para ofrecer un espacio donde personas con discapacidad sean incluidas en el ámbito laboral.

Nuestra estrategia en este sentido está alineada con nuestra política de Derechos Humanos, Inclusión y Bienestar Laboral, así como en nuestros lineamientos de reclutamiento.

Adicionalmente, robustecimos la cultura de sostenibilidad al interior de la organización por medio de la Primera Jornada de Sostenibilidad, en la que se abordaron los tres pilares de la sostenibilidad por diversos medios digitales, se llevó a cabo un panel con los DGAs de la organización destacando cómo las tareas del día a día de cada área contribuyen a la sostenibilidad del Grupo BMV. Finalmente se montó el Museo Itinerante de los ODS para colaboradores y público en general con la finalidad de transmitir de forma lúdica la importancia de cumplir con la agenda 2030 y cómo a nivel personal y empresarial se pueden lograr diversos objetivos.

En términos ambientales, contamos con una estrategia ambiental que va dirigida a reducir nuestras emisiones de carbono a cero netas para 2050 o menos y nos unimos a la Alianza de Instituciones Financieras hacia las emisiones Netas Cero, convirtiéndonos en una de las 6 Bolsas de Valores en el mundo en hacer un compromiso formal en ese sentido. Nuestra ruta considera por un lado nuestras propias emisiones de CO2 y por otro, el acompañamiento a la transición hacia una economía baja en carbono con instrumentos financieros que beneficien al medio ambiente, así como con generación de capacidades.

Como parte de nuestra estrategia, hemos identificado nuestros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y los plasmamos en el documento basado en las recomendaciones de TCFD, lo cual nos permite fortalecer nuestra gobernanza ambiental, mitigar riesgos y comunicar avances en la materia.

Adicionalmente, medimos el Alcance 3 en las categorías de viajes de negocios y gestión de residuos.

Por otro lado, derivado de la medición de nuestra huella de carbono, se ha compensado el 100% de las emisiones residuales de 2020 y 2021 apoyando el desarrollo de una granja eólica en Oaxaca.

Los esfuerzos mencionados han rendido frutos, un ejemplo de ello es que hemos sido incorporados al S&P / BMV Total Mexico ESG Index que reconoce a las empresas mexicanas con mejores prácticas sostenibles y al Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index (DJSI MILA 2021), el cual selecciona a las empresas más sostenibles de la alianza del pacífico (México, Chile, Perú y Colombia) lo que refleja nuestro compromiso y liderazgo por contribuir al desarrollo sostenible, al ser la primera Bolsa de Valores en la región en ser parte de este índice.

Lo anterior forma parte del Modelo de Sostenibilidad de 8 dimensiones del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, el cual es transversal a nuestra estrategia organizacional y nos ha permitido dar valor agregado a todos nuestros grupos de interés, elevando las prácticas de inversión y marcando la pauta para el desarrollo de los mercados financieros en México.

Somos la Bolsa Sostenible de México y seguiremos catalizando el desarrollo de los mercados ASG.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de resultado integral
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante e indistintamente, la Compañía o la BMV) al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- *Crédito Mercantil*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la evaluación de deterioro del crédito mercantil como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación del valor de recuperación requiere juicio significativo de la Administración, así como el uso de supuestos subjetivos y proyecciones estimadas de los flujos económicos sujetos a condiciones futuras de mercado.

En las Notas 2 y 6 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil el cual corresponde a un importe de \$3,084 millones originado por la adquisición de las subsidiarias descritas en dichas Notas.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes:

a) Evaluamos el diseño de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2021; b) Evaluamos los supuestos clave y metodología aplicada por la Administración de la Compañía en su evaluación de deterioro conforme a los requerimientos contables correspondientes. Involucramos a nuestros propios especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área; c) Analizamos el modelo de la valuación utilizado para asegurar que cumpliera con técnicas de valuación adecuadas para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros; d) Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la Administración en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo (“UGE”) que consideramos en nuestro alcance; e) Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía; f) Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de ingresos en el periodo terminal; comparamos estas hipótesis con datos clave de fuentes externas a la Compañía; g) Recalculamos de manera independiente los cálculos aritméticos de los modelos de valuación utilizados, considerando la consistencia en los criterios de agrupación de las UGE aplicados por la Compañía y; h) Evaluamos las revelaciones relacionadas al crédito mercantil de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021.

- *Ingresos de capitales, emisoras y custodia*

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Los ingresos por capitales corresponden a comisiones por operatividad (compra y venta de valores) cobradas a clientes que operan en la BMV. Los ingresos por emisoras incluyen principalmente las cuotas de listado y mantenimiento de las emisoras que cotizan en la BMV. Los ingresos por servicios de custodia corresponden a comisiones por servicios de custodia cobradas a clientes que operan en el Indeval. Hemos considerado estos tipos de ingresos como un asunto clave de la auditoría de la BMV, debido a que la determinación de éstos depende de diversos procesos altamente automatizados, regulados y deben ser cobrados a los clientes con base en los esquemas tarifarios previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV).

En la Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 adjuntos, se describen las políticas sobre el reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia, los cuales corresponden a un importe total de \$2,273 millones.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto incluyeron los siguientes: a) Analizamos el proceso de cálculo y reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia llevado a cabo por la Administración; b) Evaluamos el diseño de los controles significativos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de capitales, emisoras y custodia durante 2021; c) Efectuamos procedimientos sustantivos para evaluar la integridad de la información operativa que da origen al reconocimiento contable de los ingresos; d) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y sobre la misma efectuamos recálculos de ingresos utilizando las tarifas aprobadas por la CNBV por tipo de ingreso; e) Determinamos una muestra representativa de ingresos de capitales, emisoras y custodia y comparamos los ingresos con las facturas emitidas y los cobros de las facturas según los estados de cuenta bancarios de la Compañía y; f) Evaluamos las revelaciones relacionadas a ingresos de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021.

Otra información incluida en el reporte anual

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información descrita anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si se presentara una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual, requerida por la CNBV en las disposiciones antes referidas, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría 2021 de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
14 de febrero de 2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2021	2020		2021	2020
Activos			Pasivos		
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 3,704,671	\$ 3,678,779	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	\$ 115,163	\$ 117,711
Cuentas por cobrar, neto (Notas 4 y 11)	444,732	385,662	Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	435,492	464,879
Total activos corrientes	4,149,403	4,064,441	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 14)	38,484	36,278
Activos no corrientes:			Partes relacionadas (Nota 11)	11,887	11,706
Crédito mercantil, neto (Nota 6)	3,083,600	3,083,600	Total pasivos corrientes	601,026	630,574
Propiedad, mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	445,909	466,676	Pasivos no corrientes:		
Activos por derechos de uso (Nota 8)	253,506	249,678	Beneficios a empleados (Nota 13)	5,443	4,943
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	185,451	177,372	Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	145,127	132,752
Activos intangibles, neto (Nota 10)	244,155	236,348	Otras cuentas por pagar	108,673	100,360
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14)	86,044	57,632	Total pasivos no corrientes	259,243	238,055
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 9)	24,153	28,055	Total pasivos	860,269	868,629
Beneficios a empleados (Nota 13)	13,693	9,631	Capital contable (Nota 15)		
Otros activos, neto	103,746	60,604	Capital social	4,507,303	4,507,303
Total activos no corrientes	4,440,257	4,369,596	Resultados acumulados (Nota 17 a)	141,955	219,718
Total activos	\$ 8,589,660	\$ 8,434,037	Reserva para recompra de acciones (Nota 17 b)	704,382	600,000
			Prima en recolocación de acciones recompradas (Nota 17 c)	218	211
			Fondo de reserva legal	564,866	490,228
			Resultado del ejercicio	1,597,188	1,492,770
			Otras cuentas de capital	707	707
			Otras partidas del resultado integral	(56,249)	(51,874)
			Capital contable atribuible a la participación		
			Controladora	7,460,370	7,259,063
			Participación no controladora (Nota 18)	269,021	306,345
			Total capital contable	7,729,391	7,565,408
			Total pasivos y capital contable	\$ 8,589,660	\$ 8,434,037

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Operaciones continuas		
Ingresos con clientes		
Capitales	\$ 518,337	\$ 529,404
Emisoras	497,990	579,425
Derivados	188,415	196,153
OTC (SIF ICAP)	634,990	635,836
Custodia	1,256,432	1,201,970
Servicios de información	618,942	590,520
	<u>3,715,106</u>	<u>3,737,308</u>
Otros ingresos no operativos	209,145	180,413
Total ingresos	<u>3,924,251</u>	<u>3,913,721</u>
Gastos		
Personal	(849,435)	(904,163)
Tecnología	(291,500)	(281,337)
Depreciación y amortización	(232,397)	(208,054)
Renta y mantenimiento	(59,437)	(57,451)
Honorarios	(185,884)	(207,622)
Cuotas a la CNBV	(30,874)	(29,879)
Reserva de cuentas incobrables	-	(11,796)
Otros gastos	(97,774)	(98,912)
Total gastos	<u>(1,747,301)</u>	<u>(1,799,214)</u>
Utilidad de actividades de operación	<u>2,176,950</u>	<u>2,114,507</u>
Ingresos financieros (Nota 23)	288,111	497,404
Costos financieros (Nota 23)	(137,823)	(327,220)
Participación en resultados de asociadas (Nota 9)	(258)	(6,757)
Ingresos por dividendos	6,859	9,060
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	<u>2,333,839</u>	<u>2,286,994</u>
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	(601,941)	(683,764)
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 1,731,898</u>	<u>\$ 1,603,230</u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1,597,188	\$ 1,492,770
Participación no controladora	134,710	110,460
	<u>\$ 1,731,898</u>	<u>\$ 1,603,230</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad consolidada del año	\$ 1,731,898	\$ 1,603,230
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la utilidad		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Ganancias (pérdidas) actuariales	1,590	1,446
Valuación instrumentos financieros de patrimonio	8,084	10,946
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras	(29,697)	33,241
Utilidad integral consolidada del año	\$ 1,711,875	\$ 1,648,863
Utilidad integral consolidada del año atribuible a:		
Propietarios de la controladora	\$ 1,592,820	\$ 1,520,994
Participación no controladora	119,055	127,869
	\$ 1,711,875	\$ 1,648,863
Utilidad del año por acción de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.71	\$ 2.52
Utilidad por acción de operaciones continuas de la participación controladora:		
Utilidad básica y diluida por acción (en pesos) (Nota 20)	\$ 2.71	\$ 2.52
Promedio ponderado de acciones	590,373,223	592,989,004

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	Capital aportado		Capital ganado					Otras partidas del resultado integral					
	Capital social	Resultados acumulados	Prima en colocación de acciones recompradas	Reserva para recompra de acciones	Fondo de reserva legal	Resultado del ejercicio	Otras cuentas de capital	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras	Cambio en el valor de activos financieros	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2019	% 4,507,303	\$ 122,130	\$ 211	\$ 500,000	\$ 423,323	\$ 1,338,105	\$ 653	\$ (19,038)	\$ 8,886	\$ (69,892)	\$ 6,811,681	\$ 248,378	\$ 7,060,059
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,492,770	-	-	-	-	1,492,770	110,460	1,603,230
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	54	1,446	15,832	10,892	28,224	17,409	45,633
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,492,770	54	1,446	15,832	10,892	1,520,994	127,869	1,648,863
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,271,200	-	-	66,905	(1,338,105)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,073,310)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,073,310)	-	(1,073,310)
Recompra de acciones	-	(100,000)	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(302)	-	-	-	-	-	-	-	-	(302)	-	(302)
Dividendos decretados a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(69,902)	(69,902)
	-	97,588	-	100,000	66,905	(1,338,105)	-	-	-	-	(1,073,612)	(69,902)	(1,143,514)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,507,303	219,718	211	600,000	490,228	1,492,770	707	(17,592)	24,718	(59,000)	7,259,063	306,345	7,565,408
Utilidad neta consolidada del año	-	-	-	-	-	1,597,188	-	-	-	-	1,597,188	134,710	1,731,898
Otro resultado integral del año (Nota 16)	-	-	7	-	-	-	-	1,590	(14,042)	8,077	(4,368)	(15,655)	(20,023)
Utilidad integral	-	-	7	-	-	1,597,188	-	1,590	(14,042)	8,077	1,592,820	119,055	1,711,875
Traspaso del resultado del año anterior	-	1,418,132	-	-	74,638	(1,492,770)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (Nota 15)	-	(1,195,609)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,195,609)	-	(1,195,609)
Recompra de acciones	-	(300,000)	-	104,382	-	-	-	-	-	-	(195,618)	-	(195,618)
Otros movimientos	-	(286)	-	-	-	-	-	-	-	-	(286)	(421)	(707)
Dividendos decretados a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(155,958)	(155,958)
	-	(77,763)	-	104,382	74,638	(1,492,770)	-	-	-	-	(1,391,513)	(156,379)	(1,547,892)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,507,303	\$ 141,955	\$ 218	\$ 704,382	\$ 564,866	\$ 1,597,188	\$ 707	\$ (16,002)	\$ 10,676	\$ (50,923)	\$ 7,460,370	\$ 269,021	\$ 7,729,391

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad consolidada del año	\$ 1,731,898	\$ 1,603,230
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	232,397	208,054
Participación de resultados de asociadas	258	6,757
Impuesto a la utilidad en resultados	601,941	683,764
	<u>2,566,494</u>	<u>2,501,805</u>
Cambios en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar y otros activos	(102,212)	37,954
Proveedores y partes relacionadas	(38,437)	(15,431)
Beneficio a los empleados	(3,562)	(1,789)
Cuentas por pagar	115,719	36,595
Pago de impuesto a la utilidad	(748,450)	(678,737)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>1,789,552</u>	<u>1,880,397</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(10,825)	(18,178)
Adquisiciones en la inversión por desarrollo de proyectos	(68,583)	(21,325)
Aportaciones de capital en inversiones permanentes	(10,590)	(6,691)
Dividendos recibidos	6,859	14,012
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(83,139)</u>	<u>(32,182)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,195,609)	(1,073,310)
Pago de dividendos a la participación no controladora	(146,727)	(60,671)
Pagos por arrendamiento financiero	(142,567)	(135,405)
Recompra de acciones	(195,618)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,680,521)</u>	<u>(1,269,386)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	25,892	578,829
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,678,779	3,099,950
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,704,671</u>	<u>\$ 3,678,779</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

1. Información corporativa y aprobación de estados financieros consolidados

a) Información corporativa

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (en adelante, la BMV o la Compañía), cuenta con la concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Bolsa de Valores y actuar como organismo autorregulatorio de conformidad con la Ley del Mercado de Valores (LMV) cuyas acciones se negocian a través de la Bolsa de Valores en México. La BMV opera desde sus instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Las actividades de la BMV conforme a la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) comprenden, entre otras, establecer instalaciones y mecanismos automatizados que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores. Asimismo, sus actividades incluyen entre otras, el proveer información sobre los valores listados en ella y establecer las medidas necesarias para que las operaciones bursátiles cumplan con las disposiciones aplicables, así como promover el desarrollo ordenado del mercado de valores en México.

La BMV actúa como bolsa de valores, de derivados y administración de sistemas para facilitar operaciones con valores; proporciona servicios de corretaje financiero, servicio de depósito, compensación y liquidación de operaciones, proveeduría de precios y educación bursátil.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la participación accionaria en el capital social de las subsidiarias que la BMV controla se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2021	Participación 2020	Actividad
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer)	97.98%	97.98%	Es la única bolsa de contratos de derivados en México. Provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones.
Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. (Corporativo)	100.00%	100.00%	Proporciona servicios especializados en asuntos contables, fiscales, mercantiles, legales, financieros, administrativos y de reclutamiento, selección, preparación, adiestramiento, capacitación y desarrollo a las entidades del Grupo BMV.
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer)	99.99%	99.99%	Provee información de precios para bonos gubernamentales y corporativos, acciones y warrants, así como asesoría en administración de riesgos.

2.

Entidad	Participación 2021	Participación 2020	Actividad
SIF ICAP, S.A. de C.V. (SIF ICAP)	50.00%	50.00%	Provee servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Propietaria del 100% de las acciones de SIF-ICAP Chile Holding Limitada, empresa encargada de corretaje financiero en derivados.
SIF ICAP Servicios, S.A. de C.V. (SIF Servicios)	50.00%	50.00%	Proporciona servicios profesionales en la administración de personal a SIF ICAP (Hasta el 20 de julio de 2021).
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna)	93.33%	93.33%	Proporciona servicios de compensación y liquidación de los contratos de derivados celebrados en el MexDer. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 20.76% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna.
Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV)	99.99%	99.99%	Sociedad resultada de la escisión del Indeval; sociedad adquirente de las acciones representativas de CCV y de todos los derechos fiduciarios de los que Indeval era propietario de Asigna.
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.97%	99.97%	Es contraparte en la compensación y liquidación de operaciones del mercado de capitales. CCV contribuye a la reducción de riesgos de incumplimiento de operaciones con valores del mercado de capitales operadas por agentes liquidadores y no liquidadores de operaciones celebradas en la BMV y reguladas por la LMV. Asimismo, determina y aplica el sistema de salvaguarda de las operaciones en que actúa como deudor y acreedor recíproco con el fin de proveer seguridad a las mismas. En forma indirecta la BMV a través de la participación accionaria en PGBMV posee un 50.93% de las acciones de CCV.
S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval)	97.56%	97.56%	Indeval actúa como Institución para el depósito y custodia de valores registrados en el RNV y provee servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
Intergloval BMV, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios de recepción, validación, ruteo y envío, entre otros, de mensajería nacional e internacional a través de protocolos de comunicación estándar, medios electrónicos y ópticos a entidades financieras nacionales y extranjeras.
Latam Exchanges Data México, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%	Está enfocada en el alojamiento de la infraestructura técnica y de producción, así como en la prestación del soporte de primer nivel de los servicios de promoción, generación, distribución y venta de información de mercados financieros Latinoamericanos que lleve a cabo Latam Exchanges Data, Inc. (LED México)

b) Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la BMV y las notas que se acompañan fueron presentados para su aprobación por el Director General de la BMV, José-Oriol Bosch Par y el Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad, Ramón Güemez Sarre el 14 de febrero de 2022. Estos estados financieros consolidados y las notas que se acompañan serán aprobados por el Consejo de Administración el 15 de febrero de 2022 y serán presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse a más tardar el 30 de abril de 2022. El Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros consolidados.

c) Operaciones sobresalientes del ejercicio 2021 y 2020

Eventos ocurridos durante 2021

i) Transferencia de empleados y de obligaciones laborales por servicios pasados sin precio de liquidación

El 23 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones laborales, de seguridad social y fiscales en materia de subcontratación laboral. Las nuevas disposiciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación, con excepción de los aspectos fiscales, que fueron efectivos a partir del 1º de agosto de 2021. Con dicha reforma, queda prohibida la subcontratación de personal en esquemas de outsourcing como de insourcing con excepción de los denominados servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como servicios complementarios o compartidos prestados entre entidades de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando dichos servicios u obras no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos.

La Reforma impone ciertas obligaciones para los prestadores de servicios, entre ellas, la obtención de un registro como proveedor especializado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y proporcionar reportes ante las instituciones de seguridad social respecto de los contratos celebrados, el objeto de los mismos y los trabajadores involucrados en dichas actividades. Se establecen sanciones laborales y fiscales para las empresas que utilicen o se beneficien de la subcontratación de personal en contravención de la ley, o presten servicios especializados sin el registro correspondiente con implicaciones fiscales en materia de deducibilidad y aplicación de impuestos.

En el Grupo BMV el Corporativo tuvo un plazo de 90 días naturales, de acuerdo con el régimen transitorio de la reforma de subcontratación laboral, para llevar a cabo la sustitución patronal a efecto de asignar a las empresas el personal operativo y obtener beneficios en materia de seguridad social. El traspaso de personal se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre.

Cabe mencionar que, con la reforma en materia de subcontratación laboral, se estableció un tope a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) equivalente a lo que resulte mayor entre tres meses de salario o el promedio de la participación recibida por el trabajador en los últimos 3 años.

4.

ii) Decreto y pago de dividendos en 2021 en la BMV

El 29 de abril de 2021, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$ 1,195,609, correspondientes a \$ 2.02 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 14 de mayo de 2021.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$900,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

iii) Otros ingresos no operativos en Indeval

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron reconocidos \$50,263 en el rubro de Otros ingresos no operativos del estado consolidado de resultados, derivado de la depuración de saldos de la cuenta de Deutsche Bank quien brindaba soporte en la operación internacional de las funciones de Indeval hasta el ejercicio 2018 por un cambio en regulación por lo que el Indeval fue designado "patrocinador" de los valores listados en el SIC. Por lo tanto, Indeval cambió dicha operación por el custodio extranjero Citi en Nueva York.

Posterior a la migración del custodio a Citi y una vez teniendo una conciliación final con Deutsche Bank se identificaron saldos sin tener operaciones pendientes de liquidar. Estos saldos no son activos del Indeval, ya que este solo sirve como intermediario para la custodia de dichos saldos y su posterior entrega a los depositantes. Por lo tanto, Indeval considera que estos saldos deben extinguirse a través de la prescripción negativa o liberatoria al cumplirse un plazo de cinco años.

Actualmente Indeval está reforzando sus controles para la conciliación de fondos a efectos de poder devolver al custodio cualquier recurso cuando no se hayan identificado instrucciones correspondientes.

iv) Aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc.

El 20 de enero de 2021, la Compañía realizó una cuarta aportación de capital en Latam Exchanges Data, Inc., por 526 USD (\$10,590 MXN).

Eventos ocurridos durante 2020

i) Efectos por pandemia COVID -19

El 30 de marzo de 2020 mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación se incluyó el acuerdo del Consejo de Salubridad General en el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el COVID-19. La Bolsa dio a conocer a los emisores, intermediarios, inversionistas, clientes, proveedores y público en general, que se contaba con planes de Continuidad de la operación ante distintos escenarios, como los de epidemias, en los cuales se prevén estrategias, procedimientos y acciones para mantener una óptima prestación de sus Servicios y de cada una de las subsidiarias incluyendo medidas de Seguridad y de salud para los colaboradores.

La BMV ha estado y continuará prestando sus servicios con normalidad al haber aplicado diversos protocolos bajo las circunstancias mencionadas. Se ha mantenido una estrecha comunicación con las Autoridades Financieras a fin de adoptar, en su caso, medidas adicionales con el mismo objetivo, las cuales conforme se han presentado los eventos se ha hecho del conocimiento público. Se monitorea la información oficial sobre la evolución de los riesgos sanitarios prevalecientes, para actuar conforme proceda.

La Compañía no ha presentado un deterioro significativo en sus cuentas por cobrar derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

ii) Decreto y pago de dividendos en 2020 en la BMV

El 24 de abril de 2020, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de pago de dividendos por \$1,073,310 correspondientes a \$1.81 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2020.

En la misma fecha se autorizó incrementar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la BMV en la cantidad de hasta \$600,000, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

iii) Fusión de Derivasist en Participaciones

El 31 de julio de 2020, en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se aprobó fusionar Derivasist como fusionada, con Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., con el carácter de fusionante considerando como base de fusión el estado de posición financiera proforma al 30 de junio de 2020. Por lo cual, la fusión surtió efectos entre las partes y para efectos fiscales, el 1 de julio de 2020.

iv) Aportación de capital en Latam Exchanges Data Inc.

El 28 de mayo de 2020, la Compañía realizó una tercera aportación de capital en Latam Exchanges Data Inc. por USD 279 (\$ 6,691).

2. Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con IFRS

Los estados financieros consolidados de la BMV, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

6.

b) Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados de la BMV han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros designados a valor razonable y las obligaciones laborales por beneficios definidos que se valúan a sus valores razonables, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

La BMV clasifica sus gastos por función en el estado consolidado de resultados.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la BMV se presenta utilizando el método indirecto.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, en la fecha en la cual se ejecuta la transacción.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la BMV tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros no consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, *Arrendamientos*, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2, *Inventarios*, o el valor en uso de la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la BMV puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores razonables de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente del valor en libros, excepto por los instrumentos financieros de patrimonio medidos a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, moneda funcional de la BMV. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

d) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la BMV y los de las subsidiarias controladas por la BMV. El control se obtiene cuando la BMV:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La BMV reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la BMV tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La BMV considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la BMV en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la BMV en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la BMV, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la BMV tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la BMV, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otro resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la BMV.

8.

Todos los saldos, transacciones, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

- Cambios en las participaciones de la BMV en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la BMV que no den lugar a un incremento o pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la BMV se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable consolidado y se atribuye a la participación controladora de la BMV.

Cuando la BMV pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el valor razonable de la contraprestación recibida y (ii) el valor en libros anterior de los activos y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes, (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo permita la IFRS aplicable).

Asociadas - Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas. Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

e) Juicios y estimaciones críticas contables

Como parte de la aplicación de sus políticas contables, la BMV requiere llevar a cabo estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese período o durante el período de revisión, y en períodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el período de revisión como futuros períodos.

- Valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina considerando precios cotizados en mercados activos.

Si estos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información observable en el mercado, confiable y verificable. La BMV basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La Administración de la Compañía considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

- Deterioro de activos financieros

i) Estimación de cuentas incobrables

Para las cuentas por cobrar comerciales por contratos, la BMV aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La BMV ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Las cuentas por cobrar de las empresas de la BMV presentan un plazo de crédito promedio de 30 días. Para cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo estudio de recuperabilidad con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

Con la entrada en vigor de IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se introdujo un modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de NIC 39, *Instrumentos financieros*.

El enfoque general del modelo se estructura a través de 3 fases en las que pueden encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo del crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, IFRS 9 permite elegir un enfoque "simplificado", el cual no requiere un análisis de las 3 fases y permite reconocer la pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales. El modelo simplificado de deterioro es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales de la BMV.

10.

ii) Deterioro en instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI (FVORI)

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a una evaluación de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la BMV, distintos a activos por impuestos diferidos (ver sección aplicable al deterioro de impuesto diferido), se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo. En el caso del crédito mercantil, activos intangibles que tengan vidas indefinidas o que todavía no estén disponibles para su uso, el valor de recuperación se estima cada año en las mismas fechas.

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y reflejando el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorrateo.

No se revierte ninguna pérdida por deterioro con respecto a crédito mercantil. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se evalúan a la fecha de reporte para identificar indicios de que la pérdida se haya reducido o que ya no exista. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido algún cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor de recuperación. Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente.

- Beneficios definidos

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

- Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

- Juicios y Litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

- Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación - La Compañía como arrendatario

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento.

La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, consideraría todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evaluaría nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Compañía y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Compañía incluiría los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de equipo de cómputo y servidores con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). Los periodos de renovación para sus arrendamientos con periodos no cancelables más largos no se incluirían como parte del plazo del arrendamiento ya que no habría una certeza razonable de que serán renovados.

12.

Clasificación de arrendamientos – La Compañía como arrendador

La Compañía en caso de celebrar contratos de arrendamiento determina, con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente y que el valor presente de los pagos por arrendamiento no representaría sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

Arrendamientos – Estimar la tasa incremental de financiamiento

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utilizaría su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Compañía tiene que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento. Por lo tanto, la tasa incremental de financiamiento refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para subsidiarias que no celebran transacciones de financiamiento) o cuando las tasas deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están denominados en la moneda funcional de una subsidiaria). La Compañía estimaría la tasa incremental de financiamiento utilizando variables observables (tales como tasas de interés de mercado) cuando estén disponibles, y debería realizar ciertas estimaciones específicas de la entidad (tales como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa incremental de financiamiento utilizada por la Compañía fue de 2.51%.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende los saldos de efectivo y depósitos cuyo plazo de vencimiento normalmente no excede de tres meses desde la fecha en que se pacta, incluyendo operaciones en reporto cuyo plazo de vencimiento sea a corto plazo, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados principalmente para solventar compromisos a corto plazo.

g) Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar comerciales se valúan a su costo amortizado menos la estimación de pérdida esperada. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos a favor de clientes se presentan en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se incurrieron en pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

i) Propiedad, mobiliario y equipo

- Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del equipo correspondiente se capitalizan como parte del mismo.

Cuando los componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran por separado (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

- Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como valor en libros de la misma, si es probable que existan futuros beneficios económicos y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de mantenimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

14.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las vidas útiles para 2021 y 2020, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

Propiedad (excluyendo terreno)	30 años
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

j) Activos y pasivos financieros

- Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Se incluyen tres categorías de clasificación para los activos financieros: a) medidos al costo amortizado; b) medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI); y c) medidos al valor razonable con cambios en resultados (FRCR). La clasificación actual de los activos financieros por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La BMV integra como parte de sus pasivos financieros los proveedores y cuentas por pagar.

i) *Activos financieros a costo amortizado*

La BMV valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a una estimación bajo pérdida esperada. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la BMV incluyen las inversiones disponibles a la vista, las cuentas por cobrar comerciales y saldos con partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

ii) Instrumentos financieros de deuda y patrimonio FVORI

La BMV valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que la BMV tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables (IFN)), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía solo cuenta con efectivo y bancos como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.

iv) Pasivos financieros

- Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

16.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la BMV incluyen los proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a partes relacionadas.

- Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La BMV no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los vencimientos de los pasivos financieros de BMV son menores a un año, por lo cual su valor en libros es similar a su valor razonable.

- Baja de pasivos financieros

La BMV da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la BMV se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en resultados.

La BMV elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan o expiran sus obligaciones contractuales.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

k) Activos intangibles

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada. Los períodos de amortización de los activos reconocidos como tal han sido considerados de 3 a 7 años según la evaluación que lleva a cabo el área responsable.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

18.

l) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. El impuesto causado y diferido se reconoce en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

- Impuesto a la utilidad diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la BMV disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la BMV espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Posiciones fiscales inciertas

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio conforme a la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a la utilidad*, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración determinó que no mantiene posiciones fiscales inciertas.

m) Beneficios a los empleados

Las aportaciones a los planes de beneficio y de contribución definida, así como, prima de antigüedad se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso del plan de beneficio definido, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la BMV y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el período promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de situación financiera representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Las obligaciones por beneficios a los empleados en el corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si se tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- Plan de pensiones

La BMV tiene un plan de pensiones que tiene dos componentes: (a) uno de contribución definida que cubre a los empleados que al 1 de enero de 2004 tenían menos de 45 años de edad o que teniendo más de 45 años tenían menos de 5 años de servicio (Grupo 1) y (b) otro de beneficio definido que cubre a sus empleados que al 1 de enero de 2004 tenían más de 45 años de edad con 5 años de servicio (Grupo 2). Las obligaciones del plan de beneficio definido se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos tres años. Los empleados bajo el grupo de beneficio definido que cuenten con 60 años de edad y 30 años de servicio o al menos 65 años de edad, tendrán derecho a jubilarse.

20.

Las aportaciones que realiza la BMV al plan de contribución definida se determinan con el 8.5% de los sueldos correspondientes a empleados bajo este plan.

En el plan de beneficio definido sólo quedaron participando aquellos empleados que a la fecha mencionada tenían más de 45 años y más de cinco años de servicio. Cuando el trabajador participante se retira a partir de los 60 años, recibe como beneficio un pago único equivalente a un múltiplo de meses de sueldo en función a su antigüedad.

El resto del personal terminó su participación en dicho plan y se afilió al nuevo plan de contribución definida con garantía de beneficio mínimo. El trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe el saldo de su cuenta individual, garantizando un valor mínimo equivalente a dos tercios del sueldo mensual multiplicado por el número de años de servicio adicionados de 4.5 unidades. Si el trabajador se separa de la BMV antes de alcanzar los 60 años, mediante mutuo acuerdo tiene derecho a recibir una parte de su cuenta individual en función a sus años de servicio. Se requieren 25 años de servicio para retirar la totalidad del saldo.

Por las características particulares de la población de las subsidiarias SIF ICAP, S.A. de C.V. (para 2021) y SIF Servicios, S.A de C.V. (para 2020) el nuevo plan de pensiones define beneficios diferentes: el trabajador que se retire a partir de la edad de 60 años recibe un pago único equivalente a un mes de sueldo por año de servicio. Si el trabajador se separa antes de alcanzar la edad de 60 años mediante mutuo acuerdo, tiene derecho a recibir un pago similar, siempre que haya prestado al menos 10 años de servicio.

- Prima de antigüedad

Adicionalmente al plan de pensiones, los empleados de la BMV tienen derecho a recibir una prima de antigüedad de 12 días por cada año de servicios en los siguientes casos: a) separación voluntaria cuando tengan al menos 15 años de servicio, b) despido, contando los años de servicio a partir de su fecha de ingreso o del 1 de mayo de 1970, lo que resulte posterior y c) fallecimiento o invalidez. En todos los casos, el salario base para determinar la prima de antigüedad está topado al doble del salario mínimo general de la zona económica en donde preste sus servicios el empleado.

- Políticas contables y de fondeo de obligaciones

Los beneficios acumulados por el plan de pensiones de beneficio definido, por la garantía del plan de pensiones de contribución definida y por las primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores, se reconocen en los resultados de cada ejercicio conforme al método de financiamiento conocido como Crédito Unitario Proyectado. Los cálculos actuariales correspondientes son hechos por actuario independiente.

Los costos derivados del plan de contribución definida, diferentes a los de la garantía, se reconocen en resultados mensualmente, conforme se incurren.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en el capital contable como parte de otros resultados integrales, en el año en que ocurren.

La política de la BMV para fundear el plan de pensiones y el plan de prima de antigüedad es la de contribuir el monto máximo deducible para efectos del ISR.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de *gastos de personal*.

n) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan aplicando el método de participación, reconociendo en el resultado del período la participación en la utilidad o pérdida de las asociadas.

o) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente cuotas, seguros pagados por anticipado y gastos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la BMV.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la BMV tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la BMV tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

q) Capital social

Acciones ordinarias- Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable. Los costos incrementales que sean directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital contable, neto de su efecto de impuesto.

22.

Recompra de acciones- Las acciones recompradas se valúan a su costo de adquisición. Las acciones que se recompran se clasifican como acciones de tesorería y se presentan como una deducción del capital contable.

Al momento de su recolocación posterior el monto recibido a valor contable se reconoce como un incremento en el capital contable, y el excedente o déficit resultante de la transacción se transfiere a la prima en recolocación de acciones recompradas.

r) Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos derivados de contratos con clientes se reconocen en el momento en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la cual la BMV espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El principio básico de la IFRS 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma considera un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la BMV ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos, teniendo como sus principales ingresos los siguiente:

Capitales: Corresponden a ingresos por concepto de comisiones por operatividad cobradas a casas de bolsa, se reconocen mensualmente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

Emisoras: Incluye principalmente los conceptos de:

i) Listado - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de inscripción. Estas cuotas se cobran al momento de la colocación de la emisión, y tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del año en que se generan, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio en que ocurrieron.

ii) Mantenimiento - Corresponden a las cuotas de emisoras por concepto de mantenimiento de valores cotizados, se generan durante el periodo de emisión del instrumento listado. Estas cuotas son anuales y se cobran por anticipado al inicio del ejercicio, registrándose un ingreso diferido y amortizándose en el estado consolidado de resultado integral durante el ejercicio.

iii) Derivados: Los ingresos provenientes de comisiones por operatividad, licencia de software y venta de información, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se realizan.

Asimismo, se reconocen descuentos con base en el volumen de contratos operados en el ejercicio, los cuales se disminuyen de los ingresos en el periodo en que se otorgan.

Se incorporan los ingresos provenientes de las comisiones por compensación y liquidación, administración de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's en efectivo y valores administrados en el mes en que se operen.

iv) OTC (SIF ICAP): Los ingresos por comisiones se reconocen durante el periodo en que se prestan los servicios.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran los servicios pactados y los gastos indirectos.

v) Custodia: Corresponden a los ingresos de comisiones por registro, compensación y liquidación. Los ingresos se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos operados y conforme se prestan los servicios una vez compensados, e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones.

vi) Servicios de información: Corresponden a servicios de información proporcionados por la BMV sobre la actividad bursátil a través de boletines bursátiles, bases de datos, acceso al Sistema de Información SIBOLSA, información de emisoras, suscripciones, etc. Se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, conforme se realizan.

s) Otros ingresos operativos

La BMV obtiene ingresos operativos distintos a contratos con clientes referentes a:

- Ingresos inmobiliarios: Se generan por el arrendamiento de espacios del edificio del Centro Bursátil a terceros y las relativas cuotas de mantenimiento, los cuales se reconocen conforme se devengan, durante el periodo de arrendamiento.

24.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre activos financieros, ingresos por dividendos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados en la fecha en que está establecido el derecho de la BMV a recibir el pago.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre préstamos, efecto del descuento por el paso del tiempo sobre provisiones y pérdidas cambiarias.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta.

u) Cuentas de orden

De acuerdo con su actividad el Indeval, CCV y Asigna, entidades subsidiarias de la BMV, registran la custodia y administración en cuentas de orden de los valores recibidos de sus clientes, las operaciones pendientes de liquidar, las cuales se indican a continuación:

i) Indeval

Valores depositados en bóvedas del Indeval: Son los valores recibidos de clientes, los cuales se valúan de acuerdo con la última cotización de mercado proporcionada por un proveedor de precios independiente.

Valores gubernamentales: Son los valores recibidos de clientes.

Valores depositados en el extranjero: Son los valores como acciones de empresas extranjeras negociadas en la BMV, Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal y Bonos de deuda privada en el extranjero, los cuales se presentan a su valor nominal convertidos a moneda nacional.

ii) CCV y Asigna

Obligaciones pendientes de liquidar: Son las operaciones concertadas con valores cotizados en la BMV por los agentes liquidadores y no liquidadores, que una vez registradas por CCV, no han llegado a su fecha de liquidación.

Obligaciones en mora: Son aquellas obligaciones que no fueron liquidadas por los agentes liquidadores de la CCV en la fecha pactada.

Obligaciones incumplidas: Corresponden a las operaciones que una vez transcurrido el plazo normal y el de mora para su cumplimiento, no han sido liquidadas.

v) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento que se reconocerían, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de cómputo

2 a 4 años

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica. Si la propiedad del activo arrendado se transfiriere a la Compañía al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo reflejara que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calculara utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2e) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

26.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocerían como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presente una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento, (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), tipo de cambio o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocerían sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluirían como parte de los ingresos en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añadirían al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocerían en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

La BMV arrienda parte de su inmueble bajo contratos que son renovables anualmente.

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconocieron \$29,172 y \$34,632, respectivamente, como Otros Ingresos en el estado consolidado de resultados respecto de arrendamientos operativos.

w) Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la subsidiaria (su moneda funcional). Para fines de presentación de estos estados financieros consolidados de la Compañía, los resultados y la situación financiera de cada subsidiaria están expresados (o se convierten) en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de reporte para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Los efectos de conversión se registran en el capital contable, de acuerdo a lo establecido en la NIC 21.

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Compañía se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Compañía volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Compañía reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

28.

x) Utilidad o pérdida por acción

La BMV presenta información sobre la utilidad o pérdida por acción básica y diluida de la participación controladora correspondiente a sus acciones ordinarias. Dicha utilidad o pérdida básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias de la BMV entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay acciones que tengan un efecto de dilución en la BMV.

y) Fluctuaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados de la BMV se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Estos estados financieros consolidados están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la BMV, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la BMV (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

z) Información de segmentos

Un segmento operativo es un componente que se dedica a actividades de negocios por las cuales obtiene ingresos e incurre en gastos; dichos segmentos pueden incluir ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la BMV. Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados periódicamente por la Administración para tomar decisiones sobre los recursos que se deben distribuir al segmento y evaluar su desempeño (ver Nota 24).

aa) A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2021 aplicables a la Compañía:

La Compañía aplicó por primera vez, ciertas normas y modificaciones, las cuales son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 (a menos que se indique lo contrario). La BMV no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2: Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas brindan alivios temporales que abordan los efectos de los informes financieros cuando una tasa de oferta interbancaria (IBOR) se reemplaza con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen los siguientes recursos prácticos:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que sean directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios a una tasa de interés variable, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado;
- Permitir que se realicen los cambios requeridos por la reforma IBOR para las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura;
- Proporcionar alivio temporal a las entidades de tener que cumplir con el requisito de identificación por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021
Modificaciones a la NIIF 16

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - modificación de la NIIF 16 Arrendamientos.

Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la orientación de la NIIF 16 sobre la modificación del arrendamiento contable para las concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19. Como recurso práctico, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Al arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con el Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La modificación estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de Covid-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico al 30 de junio de 2022.

La modificación se aplica a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, la Compañía no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19, pero planea aplicar el recurso práctico si se vuelve aplicable dentro del período de aplicación permitido.

30.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8 - efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de "estimaciones contables".

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar las estimaciones contables.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de periodos anteriores.

La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en estimaciones, cambios en las políticas o errores.

La administración de la BMV se encuentra en proceso de analizar el impacto de esta enmienda en los estados financieros consolidados.

Revelación de Políticas Contables - Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 - efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables sobre revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y;

- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la política contable de revelaciones.

En ausencia de una definición del término "significativo" en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con 'material' en el contexto de revelar información sobre políticas contables. 'Material' es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser información necesaria para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 como siempre que este hecho sea revelado.

La administración de la BMV se encuentra en proceso de analizar el impacto de esta enmienda en los estados financieros consolidados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2021	2020
Efectivo en caja y bancos	\$ 471,194	\$ 537,053
Inversiones disponibles a la vista	3,233,477	3,141,726
	<u>\$ 3,704,671</u>	<u>\$ 3,678,779</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones disponibles a la vista se integran por títulos gubernamentales recibidos en reporto como sigue:

	2021	2020
Importe	\$ 3,233,477	\$ 3,141,726
Rango de tasas anuales de interés	5.43% a 5.45%	4.23% a 4.38%
Vencimiento	3 días	2 días

32.

- Reservas de efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene reservas de efectivo y equivalentes de efectivo por diversas circunstancias que dependen de cada Subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía se integra de la siguiente manera:

1. CCV, 100% del Capital Social nominal por \$209,860 y \$209,857, respectivamente, más la reserva operativa de 6 meses de gasto por \$51,500 y \$47,000, respectivamente, dando un importe total de efectivo restringido de \$261,360 y \$256,857, respectivamente.
2. Asigna, reserva para mitigar riesgo de negocio con la cual se adhiere a los lineamientos establecidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación y el entonces Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("CPSS-IOSCO" por sus siglas en ingles), derivado de los mandatos del G-20 acuerdo del 27 de noviembre de 2014, por un importe de \$41,951 en ambos ejercicios.
3. Indeval, reserva para mitigar el riesgo de negocio con la cual se adhiere a los estándares aplicables a la Infraestructura del Mercado Financiero, la cual corresponde al promedio del gasto operativo de seis meses, sin considerar el rubro de depreciaciones y amortizaciones y asciende a \$189,063 en ambos ejercicios.

4. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 302,061	\$ 307,028
Menos - Estimación para cuentas incobrables ^(a)	(15,030)	(17,851)
Cuentas por cobrar comerciales, neto	287,031	289,177
Deudores diversos ^(b)	84,983	33,201
Partes relacionadas (Nota 11)	72,718	63,284
Total de cuentas por cobrar, neto	<u>\$ 444,732</u>	<u>\$ 385,662</u>

^(a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos de la estimación para cuentas incobrables se resumen a continuación:

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ (17,851)	\$ (6,055)
Incrementos del ejercicio	-	(11,813)
Aplicaciones del ejercicio	2,821	17
Saldos al final del año	<u>\$ (15,030)</u>	<u>\$ (17,851)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la BMV considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la rotación de las cuentas por cobrar es de rápida realización. El plazo de crédito promedio por comisiones, cuotas y servicios por cobrar es de 90 días, por lo cual este valor es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los incrementos y aplicaciones en la estimación para cuentas incobrables se registraron en los resultados del ejercicio. Los incrementos y las liberaciones se presentan en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se determinan.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los deudores diversos se integran como sigue:

	2021	2020
Impuestos por recuperar	\$ 54,638	\$ 18,423
Impuesto al valor agregado por recuperar	13,791	7,000
Otros deudores	16,554	7,778
	<u>\$ 84,983</u>	<u>\$ 33,201</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración considera que los derechos sobre los saldos de otros deudores son recuperables y no es necesaria una estimación por recuperabilidad.

5. Instrumentos de patrimonio

Durante 2013, la BMV compró 5,201,827 acciones representativas del capital social de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con un costo de 56,670 soles peruanos equivalentes a \$268,480. Esta compra de acciones fue registrada como un activo disponible para la venta valuada a costo.

En la junta anual de accionistas de la BVL celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó un aumento en su capital social que derivó en una disminución en la tenencia de acciones de la BMV. Este cambio en la tenencia de acciones generó un efecto de dilución por \$49,069, el cual fue reconocido en ORI.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los instrumentos de patrimonio con propósitos estratégicos ascendió a \$185,451 y \$177,372, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cambios en el valor razonable y la moneda de los instrumentos de patrimonio ascendieron a \$8,077 y \$10,892, los cuales se reconocieron en ORI.

Para la determinación del valor razonable la BMV se utilizó la jerarquía de nivel 1.

34.

6. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2021	2020
Indeval	\$ 2,373,085	\$ 2,373,085
Asigna	933,662	933,662
CCV	641,853	641,853
	<u>3,948,600</u>	<u>3,948,600</u>
Menos - Deterioro acumulado		
Indeval	(133,000)	(133,000)
Asigna	(613,000)	(613,000)
CCV	(119,000)	(119,000)
	<u>(865,000)</u>	<u>(865,000)</u>
	<u>\$ 3,083,600</u>	<u>\$ 3,083,600</u>

Indeval

Durante mayo y junio de 2008, la BMV celebró convenios de opción de compraventa y de cesión de derechos. Dicha transacción fue pactada mediante un pago inicial por parte de la BMV del 75% del valor de mercado del Indeval que ascendió a \$1,576,361, y el 25% restante anterior, correspondió a la opción de compraventa de las acciones, las cuales se ejercieron durante 2015 y 2014.

La Administración de la BMV efectuó el análisis de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en esta transacción generando un crédito mercantil por un monto de \$2,373,085.

Asigna

En 2008 la BMV adquirió el 69.24% de las constancias de derechos fiduciarios de Asigna, en un precio de \$865,513. El valor contable de dichos derechos a la fecha de compra ascendió a \$121,220, derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$933,662.

CCV

En 2008 la BMV adquirió el 23.05% de las acciones de CCV; 21.13% a través del canje de 12,681,306 acciones Serie A de la BMV equivalentes a \$209,242 y 1.92% mediante pago en efectivo de \$23,057. El valor contable de las acciones a la fecha de compra ascendió a \$38,168, por lo que derivado de esta operación se reconoció un crédito mercantil por \$641,853.

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo que contengan crédito mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las divisiones operativas de la BMV que representan el nivel más bajo dentro de la misma al que se monitorea el crédito mercantil para propósitos internos de la Administración, las cuales no son superiores que los segmentos operativos que se reportan en la Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo deterioro del crédito mercantil.

El cálculo del valor de uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- Los flujos de efectivo se proyectaron con base en experiencias pasadas, resultados reales de operación y el plan de negocios de 5 años, así como el presupuesto del ejercicio corriente, el cual es aprobado por el Consejo de Administración.
- Las proyecciones incluyen 5 años más el último flujo a perpetuidad, considerando un rango de crecimiento en ingresos por la totalidad de UGEs, del 1.4% al 5.0% durante el período de proyección (2021-2026), rango en gastos de 3% a 4% (20% en Indeval), tasa de descuento en pesos mexicanos del 10.13% (10.73%, para 2020) y tasa de crecimiento a perpetuidad de 3% para ambos ejercicios. En la proyección la inversión en activo fijo representa a lo largo del período de proyección el 1.5% de los ingresos (aproximadamente \$4.6 millones anuales). Por lo que se refiere a los impuestos se consideró la tasa de ISR vigente y las esperadas para los próximos años del 30%.
- Los ingresos operativos suponen un crecimiento mayor a la inflación en los primeros 5 años en concordancia con la información que se obtuvo de los análisis de la industria.
- Los valores que se asignaron a los supuestos clave representan la evaluación de la Administración de las tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas.

Para efectos del valor de uso la Administración de la BMV realizó y analizó lo siguiente: a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo; b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros; c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo; d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

7. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 811,951	\$ 100,624	\$ 120,673	\$ 16,272	\$ 1,049,520
Adiciones	9,296	2,507	267	7,071	19,141
Bajas	-	-	-	(3,483)	(3,483)
Efecto por conversión	-	1,503	545	-	2,048
Saldo al 31 de diciembre de 2020	821,247	104,634	121,485	19,860	1,067,226
Adiciones	-	6,515	2,045	11,069	19,629
Bajas	-	-	-	(16,755)	(16,755)
Efecto por conversión	-	(2,009)	(721)	-	(2,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 821,247	\$ 109,140	\$ 122,809	\$ 14,174	\$ 1,067,370

36.

	Propiedad	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Depreciación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 355,483	\$ 94,489	\$ 112,833	\$ 7,375	\$ 570,180
Depreciación del ejercicio	23,569	3,010	1,585	2,679	30,843
Bajas	-	-	-	(2,031)	(2,031)
Efecto por conversión	-	1,118	440	-	1,558
Saldo al 31 de diciembre de 2020	379,052	98,617	114,858	8,023	600,550
Depreciación del ejercicio	24,107	2,702	1,391	3,393	31,593
Bajas	-	-	-	(8,363)	(8,363)
Efecto por conversión	-	(1,702)	(617)	-	(2,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 403,159	\$ 99,617	\$ 115,632	\$ 3,053	\$ 621,461
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 442,195	\$ 6,017	\$ 6,627	\$ 11,837	\$ 466,676
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 418,088	\$ 9,523	\$ 7,177	\$ 11,121	\$ 445,909

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de propiedad incluye un terreno con valor de \$132,765.

8. Activos por derechos de uso (Arrendamientos)

Los arrendamientos de equipo de cómputo y servidores generalmente se limitan a un plazo de arrendamiento de 2 a 4 años. Los pagos de arrendamiento generalmente son trimestrales.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la BMV subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la BMV. Los arrendamientos no son cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de comprar el activo subyacente arrendado al final del contrato o de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo. Se prohíbe que la Compañía venda u otorgue en garantía el activo subyacente.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

	2021	2020
1 de enero	\$ 249,678	\$ 195,172
Adiciones	143,856	171,897
Depreciación	(140,028)	(117,391)
31 de diciembre	\$ 253,506	\$ 249,678

A continuación, se detallan los importes netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2021	2020
1 de enero	\$ 250,463	\$ 205,813
Adiciones	143,846	171,897
Incremento por interés	6,137	5,249
Revaluación	2,411	2,909
Pagos	(142,567)	(135,405)
31 de diciembre	<u>\$ 260,290</u>	<u>\$ 250,463</u>
Corriente	<u>\$ 115,163</u>	<u>\$ 117,711</u>
No corriente	<u>\$ 145,127</u>	<u>\$ 132,752</u>

A continuación, se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2021	2020
Depreciación de la propiedad, planta, mobiliario y equipo	\$ 31,593	\$ 30,842
Depreciación del activo por derecho de uso	140,028	117,391
Total depreciación	<u>171,621</u>	<u>148,233</u>
Amortización de activos intangibles	60,776	59,821
Total	<u>\$ 232,397</u>	<u>\$ 208,054</u>

9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se integran como sigue:

Compañía	Porcentaje de participación	Inversión 31 de diciembre de 2021	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 10,527	\$ (208)
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,880	13,063
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	746	(13,113)
		<u>\$ 24,153</u>	<u>\$ (258)</u>

Compañía	Porcentaje de participación	Inversión 31 de diciembre de 2020	Participación en resultados
Bolsa de Productos Agropecuarios	14.30%	\$ 12,482	\$ 55
Datos Técnicos, S.A. (Datatec)	50.00%	12,606	12,621
Latam Exchanges Data, Inc. (LEDMI)	49.00%	2,967	(19,433)
		<u>\$ 28,055</u>	<u>\$ (6,757)</u>

38.

10. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles se integran como sigue:

	Licencias para uso de software ⁽¹⁾	Inversión para el desarrollo del Monet	Proyecto SCO	Otros ⁽²⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 44,906	\$ 61,367	\$ 55,201	\$ 113,370	\$ 274,844
Adiciones	953	-	-	20,372	21,325
Amortización	(22,203)	(12,957)	(12,084)	(12,577)	(59,821)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	23,656	48,410	43,117	121,165	236,348
Adiciones	10,087	-	-	58,496	68,583
Amortización	(22,131)	(10,492)	(12,084)	(16,069)	(60,776)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 11,612	\$ 37,918	\$ 31,033	\$ 163,592	\$ 244,155

(1) Durante el ejercicio 2021, las adiciones de licencias para uso de software por \$10,087 corresponden principalmente a los proyectos Monet overhaul por \$3,572, apuntalamiento DRP por \$ 1,901, modernización emisoras por \$1,836 y otros por \$2,778.

Durante el ejercicio 2020, las adiciones de licencias para uso de software por \$953, corresponden al proyecto GRC.

(2) Durante el ejercicio 2021, el importe de adiciones por Otros por \$58,496, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto ERP Indeval por \$ 12,045; b) Proyecto apuntalamiento DRP y Dalí por \$8,836; c) CCS multimoneda y cierre de brechas \$ 8,433; d) Segundo proveedor de SPEI por \$ 9,569; g) Custodia Directo por \$5,725 y Otros por \$13,888.

Durante el ejercicio 2020, el importe de adiciones por Otros por \$20,372, incluye las siguientes inversiones: a) Proyecto DRP por \$2,155; b) Proyecto de Motor de Riesgos por \$3,621; c) Proyecto Cámara de Bonos por \$1,235; d) Proyecto Custodia por \$10,767; e) Proyecto Valrisk por \$1,371 y f) Proyecto ciberseguridad por \$674 g) Sistema Internacional de Cotizaciones de Indeval \$549.

11. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones entre la BMV y sus partes relacionadas no incluidas en la consolidación son las siguientes:

	2021	2020
Ingresos:		
Corretaje:		
Ingresos por comisiones ICAP Energy LLC ^(b)	\$ 296,890	\$ 286,502
Ingresos por recuperación de gastos (ICAP Energy LCC, ICAP Bio Organic, Datatec)	9,272	13,711
	\$ 306,162	\$ 300,213

	2021	2020
Gastos:		
Gastos por comisiones (ICAP Energy LLC)	\$ 17,870	\$ 18,928
Gastos por comunicación y uso de software (ICAP Energy LLC)	5,324	5,261
Servicios Administrativos - ICAP Ecuador	14,305	15,165
	<u>\$ 37,499</u>	<u>\$ 39,354</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por cobrar: (Nota 4)		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets, LLC) ^(a)	<u>\$ 73,725</u>	<u>\$ 63,284</u>
Cuentas por pagar:		
ICAP Energy LLC (antes Capital Markets LLC)	<u>\$ 11,086</u>	<u>\$ 11,706</u>

(a) La cuenta por cobrar se origina por el cobro de comisiones en el curso normal de las operaciones.

(b) Los ingresos se originan por las operaciones de corretaje realizadas con SIF ICAP en el curso normal de las operaciones.

12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2021	2020
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 264,714	\$ 313,263
Dividendos decretados no pagados	9,829	9,231
Impuestos retenidos y contribuciones de seguridad social	30,318	58,051
Bono por desempeño a empleados	130,631	84,334
	<u>\$ 435,492</u>	<u>\$ 464,879</u>

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la obligación por prima de antigüedad se integra como sigue:

	2021	2020
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 14,424	\$ 15,525
Fondo segregado	12,268	13,095
Pasivo neto proyectado (PNP)	<u>\$ 2,156</u>	<u>\$ 2,430</u>

40.

	2021	2020
Pasivo neto proyectado (PNP) inicial	\$ 2,446	\$ 2,930
Costo neto del período (CNP)	1,087	1,415
Aportación al fondo	(1,090)	(1,120)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	500	(381)
Pagos a los participantes, con cargo al pasivo	(787)	(398)
Pasivo (activo) neto proyectado (PNP) final	<u>\$ 2,156</u>	<u>\$ 2,446</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plan de pensiones se integra como sigue:

	2021	2020
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,877	\$ 23,028
Fondo segregado	(24,281)	(30,146)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (10,404)</u>	<u>\$ (7,118)</u>

	2021	2020
(Activo) neto proyectado (PNP) inicial	\$ (7,118)	\$ (5,830)
Costo neto del período (CNP)	719	796
Aportación al fondo	(813)	(1,155)
(Ganancia) pérdida actuarial a reconocerse en capital contable	(3,192)	(929)
(Activo) neto proyectado	<u>\$ (10,404)</u>	<u>\$ (7,118)</u>

a) Composición de los activos del plan:

	2021	2020
Acciones	\$ -	\$ 16,048
Títulos del Gobierno Federal	24,281	14,098
Efectivo	-	-
	<u>\$ 24,281</u>	<u>\$ 30,146</u>

b) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
OBD al 1 de enero	\$ 38,554	\$ 34,582
Beneficios pagados por el plan	-	(471)
Costo laboral del servicio actual y costo financiero	4,963	4,807
Pagos al personal	(9,676)	-
(Ganancia) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral (ver inciso e)	(5,542)	(364)
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 28,299</u>	<u>\$ 38,554</u>

	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al 1 de enero	\$ 43,242	\$ 37,482
Aportaciones que se pagaron al plan	1,902	2,276
Beneficios pagados por el plan	(10,331)	(456)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,837	2,596
Ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral	(1,101)	1,344
Valor razonable de los activos del plan al 31 de diciembre	<u>\$ 36,549</u>	<u>\$ 43,242</u>

c) Neto de beneficios a los empleados

	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 28,299	\$ 38,554
Valor razonable de los activos	36,549	43,242
Activo neto de beneficios a los empleados	<u>\$ 8,250</u>	<u>\$ 4,688</u>

d) Gasto reconocido en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,561	\$ 2,417
Costo financiero	2,402	2,390
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,837)	(2,596)
	<u>\$ 2,126</u>	<u>\$ 2,211</u>

e) Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de resultado integral:

	2021	2020
Monto acumulado al 1 de enero	\$ 22,234	\$ 23,944
Reconocidas durante el ejercicio	(3,752)	(1,710)
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 18,482</u>	<u>\$ 22,234</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pérdidas actuariales presentan un impuesto diferido en ORI por \$2,480 y \$4,642, respectivamente.

Los principales supuestos actuariales relativos a las tasas de descuento, rendimiento e incremento en sueldos (expresados como promedios ponderados) se detallan como sigue:

	2021	2020
Tasa de descuento al 31 de diciembre	7.96% y 7.52%	6.90% y 6.70%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan al 1 de enero	4.50%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 1)	4.0%	4.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (Grupo 2)	3.50%	3.50%
Inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

42.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente. Conforme se continúan actualizando las estimaciones actuariales de mortalidad, se considera que un incremento de un año en las expectativas de vida que se muestran arriba es razonablemente posible en el siguiente ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa esperada de rendimiento global a largo plazo de los activos del plan es de 5%, en ambos periodos, la cual se basa en el rendimiento esperado de la cartera en su conjunto y no en la suma de rendimientos de categorías individuales de activos. La inversión en títulos de Gobierno Federal busca aportar seguridad a la inversión, mientras que con la inversión en acciones se trata de incrementar la rentabilidad.

14. Impuesto a la utilidad

La BMV está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue del 30%.

El impuesto a la utilidad reconocido en resultados se integra como sigue:

a) Impuesto a la utilidad reconocido en los resultados:

	2021	2020
Gasto por impuesto sobre la base fiscal del ejercicio	\$ (630,353)	\$ (692,573)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido:		
Originación y reversión de diferencias temporales	28,412	8,809
	<u>\$ (601,941)</u>	<u>\$ (683,764)</u>

b) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad consolidada antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,333,839	100	\$ 2,286,994	100
Impuesto sobre la renta a tasa aplicable	(700,152)	(30)	(686,098)	(30)
Gastos no deducibles	(6,758)	-	(12,448)	(1)
Efecto por inflación deducible	87,912	3	32,225	1
Efectos por inflación en depreciación y amortización	(3,352)	-	(1,122)	-
Otros, neto	23,538	1	-	-
	<u>(598,812)</u>	<u>(26)</u>	<u>(667,443)</u>	<u>(30)</u>
Impuestos de subsidiarias en el extranjero:	(3,129)	-	(16,320)	(1)
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$ (601,941)</u>	<u>(26)</u>	<u>\$ (683,764)</u>	<u>(31)</u>

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se derivan de lo siguiente:

	Activos		Pasivos		Neto	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 30,074	\$ 16,019	\$ -	\$ -	\$ 30,074	\$ 16,019
Provisiones	68,763	69,097	-	-	68,763	69,097
Pagos anticipados y activos intangibles	-	-	(32,491)	(24,132)	(32,491)	(24,132)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	9,404	17,214	-	-	9,404	17,214
Otros	10,294	1,804	-	-	10,294	1,804
Menos - Estimación para activo por impuesto diferido					-	(22,370)
					<u>\$ 86,044</u>	<u>\$ 57,632</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Al 31 de diciembre de 2021
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 16,019	\$ 14,055	\$ 30,074
Provisiones	69,097	(334)	68,763
Pagos anticipados y activos intangibles	(24,132)	(8,359)	(32,491)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	17,214	(7,810)	9,404
Otros	1,804	8,490	10,294
Estimación para activo por impuesto diferido	(22,370)	22,370	-
	<u>\$ 57,632</u>	<u>\$ 28,412</u>	<u>\$ 86,044</u>

	Al 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Al 31 de diciembre de 2020
Propiedad, mobiliario y equipo	\$ 19,654	\$ (3,635)	\$ 16,019
Provisiones	60,851	8,246	69,097
Pagos anticipados y activos intangibles	(29,975)	5,843	(24,132)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	22,144	(4,930)	17,214
Otros	158	1,646	1,804
Estimación para activo por impuesto diferido	(24,009)	1,639	(22,370)
	<u>\$ 48,823</u>	<u>\$ 8,809</u>	<u>\$ 57,632</u>

44.

La Administración de la BMV evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido considerando la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la Administración, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables futuras fueran menores.

Los impuestos de las empresas asociadas se muestran a continuación:

d) Impuestos en otros países (información no auditada)

	Bolsa de productos agropecuarios	Datos técnicos, S.A.	SIF ICAP Holding consolidado
	Intermediación financiera	Servicios financieros	Brokerage
Actividad primaria			
Número de empleados	33	10	28
Ingresos	\$ 33,722	\$ 59,887	\$ 419,748
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,173	\$ 38,555	\$ 209,168
ISR 2021	\$ 313	\$ 11,646	\$ 63,831
ISR pagado	\$ 250	\$ 10,652	\$ 67,510

15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a \$4,507,303, que corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro representado por 588,270,649 acciones comunes de la Serie A Clase I, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

b) Reserva del efecto acumulado de conversión de subsidiarias extranjeras

Comprende la totalidad de diferencias en cambios que se derivan de la conversión de estados financieros de operaciones de subsidiarias en el extranjero.

c) Reserva para recompra de acciones

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2021 y el 24 de abril de 2020, se acordó modificar el monto máximo para destinarse a un fondo para la recompra de acciones propias hasta por los montos de \$900,000 y \$600,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el precio de cotización de las acciones de la BMV es de \$38.92 y \$47.16 pesos por acción, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros el precio de cotización de la acción es de \$38.32.

d) Fondo de Reserva

La utilidad neta del ejercicio 2021 y 2020, sujeta a la separación de un 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del fondo de reserva es de \$564,866 y \$490,228, respectivamente.

e) Restricciones al capital contable

Accionistas de la BMV

Todas las acciones son de libre suscripción, de igual valor y conferirán dentro de su respectiva serie los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo tratándose de personas que sean propietarias, directa o indirectamente, del diez por ciento o más del capital de casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, las cuales en ningún caso podrán participar en el capital social de la BMV.

Además, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la BMV, salvo en los casos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Las casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y administradoras de fondos para el retiro, podrán invertir, con cargo a su capital, en acciones representativas del capital social de la BMV.

La sola suscripción y pago de acciones representativas del capital de la BMV, no da derecho a su titular para realizar transacciones a través de la BMV.

Límites a la Tenencia Accionaria

A. Ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la BMV por más del diez por ciento del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

46.

B. Sin perjuicio de la restricción contenida en el inciso A anterior, ninguna persona o grupo de personas podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital social por el cinco por ciento o más del total de las acciones en circulación de la BMV, salvo que, en todo caso, se cumpla con las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la BMV.

f) Dividendos y otros movimientos de capital

El 29 de abril de 2021, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,195,609, correspondientes a \$2.02 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 14 de mayo de 2021.

El 24 de abril de 2020, en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se acordó el decreto de dividendos por \$1,073,310 correspondientes a \$1.81 por acción y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El pago se efectuó el 15 de mayo de 2020.

16. Otras partidas del resultado integral

a) Reserva de beneficios a empleados, neta de impuesto diferido

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ (17,592)	\$ (19,038)
Utilidad actuarial, neto	1,590	1,446
Saldos al final del año	<u>\$ (16,002)</u>	<u>\$ (17,592)</u>

b) Efecto acumulado de conversión subsidiarias extranjeras

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 24,718	\$ 8,886
Diferencias en tipo de cambio por conversión de los activos netos de operaciones extranjeras	<u>(14,042)</u>	15,832
Saldos al final del año	<u>\$ 10,676</u>	<u>\$ 24,718</u>

Las diferencias en tipo de cambio relacionadas con la conversión de los activos netos de las operaciones extranjeras de la BMV de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la BMV (es decir pesos), se reconocen directamente en los otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de efecto de conversión de subsidiarias extranjeras del estado consolidado de resultados. Las ganancias y pérdidas de instrumentos de cobertura que se designan como coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras se incluyen en el efecto de conversión de subsidiarias extranjeras.

Las diferencias en tipo de cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera (con respecto a la conversión tanto de los activos netos de las operaciones extranjeras como las coberturas de operaciones extranjeras) se reclasifican a los resultados al disponer total o parcialmente la operación extranjera.

c) Cambio en el valor de instrumentos de patrimonio

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ (59,000)	\$ (69,892)
Cambios en valor razonable de instrumentos de patrimonio	8,077	10,892
Saldos al final del año	<u>\$ (50,923)</u>	<u>\$ (59,000)</u>

17. Resultados acumulados

a) Resultados acumulados

	2021	2020
Saldos iniciales	\$ 219,718	\$ 122,130
Ganancia neta atribuible a la participación controladora	1,492,770	1,338,105
Decreto de dividendos	(1,195,609)	(1,073,310)
Recompra de acciones	(300,000)	(100,000)
Otros resultados integrales	(286)	(302)
Reserva legal	(74,638)	(66,905)
Saldos al final del año	<u>\$ 141,955</u>	<u>\$ 219,718</u>

b) Reserva para recompra de acciones

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 600,000	\$ 500,000
Aumento de reserva para recompra de acciones	300,000	100,000
Recompra de acciones	(195,618)	-
Saldos al final del año	<u>\$ 704,382</u>	<u>\$ 600,000</u>

c) Prima en recolocación de acciones recompradas

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 211	\$ 211
Capitalización de prima en recolocación de acciones	7	-
Saldos al final del año	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 211</u>

48.

18. Participación no controladora

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la participación no controladora se integra como sigue:

	2021	2020
Saldos al inicio del año	\$ 306,345	\$ 248,378
Participación en el resultado del año	134,710	110,460
Dividendos pagados a participación no controladora	(146,642)	(60,671)
Dividendos decretados no pagados	(9,316)	(9,231)
Efecto de conversión de moneda extranjera y obligaciones laborales	(15,655)	17,409
Otros movimientos	(421)	-
Saldos al final del año	<u>\$ 269,021</u>	<u>\$ 306,345</u>

19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la BMV tiene activos y pasivos en miles de dólares como sigue:

	2021	2020
Activos	US\$ 22,381	US\$ 27,569
Pasivos	(14,375)	(14,101)
Posición activa, neta	<u>US\$ 8,006</u>	<u>US\$ 13,468</u>

La BMV tiene compromisos de pagos en dólares por arrendamiento operativo de equipo de cómputo y licenciamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la BMV tiene posición pasiva en miles de euros por 2 y 13, respectivamente.

El tipo de cambio en relación con el dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.52 y \$19.94 pesos por dólar, respectivamente. Al 11 de febrero de 2022, un día hábil antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$20.42 pesos por dólar.

20. Utilidad por acción (cifras en pesos)

El cálculo de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se basó en la utilidad atribuible a la participación controladora por \$1,597,188 y \$1,492,770, respectivamente, y en un promedio ponderado de 590,373,223 y 592,989,004 acciones ordinarias en circulación, respectivamente. La BMV no tiene acciones ordinarias con potencial de efectos de dilución.

21. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores de clientes recibidos en custodia, las obligaciones pendientes de liquidar y obligaciones en mora se integran como se muestra a continuación:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

	Número de títulos		Valor de mercado	
	2021	2020	2021	2020
Valores depositados en bóvedas del Inveval	3,596,452,560,628	3,454,917,633,513	\$ 20,153,693,695	\$ 18,297,486,213
Valores gubernamentales	190,936,703,703	202,405,781,302	9,229,886,740	9,154,884,932
Valores depositados en el extranjero:				
Acciones de empresas extranjeras negociadas en las bolsas	1,732,896,467	2,044,864,008	1,514,921,275	1,229,480,729
Bonos de deuda extranjera y del Gobierno Federal	296,358,519	216,605,808	78,702,264	60,664,793
Bonos de deuda privada en el extranjero	178,745,034	189,697,777	146,606,776	157,695,847
	<u>2,208,000,020</u>	<u>2,451,167,593</u>	<u>1,740,230,315</u>	<u>1,447,841,369</u>
Valores recibidos en custodia	<u>3,789,597,264,351</u>	<u>3,659,774,582,408</u>	<u>\$ 31,123,810,750</u>	<u>\$ 28,900,212,514</u>

b) Obligaciones pendientes de liquidar:

Tipo de valor	2021		2020	
	Fecha de liquidación	Importe	Fecha de liquidación	Importe
Acciones	3-enero-2022	\$ 14,952,568	4-enero-2021	\$ 13,179,403
Acciones	4-enero-2022	6,563,487	5-enero-2021	7,143,665
		<u>\$ 21,516,055</u>		<u>\$ 20,323,068</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cuentas de orden por obligaciones en mora es por un importe de \$148,337 y \$13,059, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen obligaciones incumplidas.

22. Administración de riesgos financieros (información no auditada)

La BMV se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

50.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la BMV a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos para la medición y administración de riesgos, así como la administración de su capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas sobre dichos riesgos.

Marco

La Dirección General del Grupo delega a la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y a la Dirección de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar y vigilar el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos aprobado.

La Dirección General del Grupo, es responsable de mantener la independencia necesaria entre las empresas del Grupo y la Dirección de Administración Integral de Riesgos responsable del sistema de administración de riesgos.

Con el objeto de coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de las empresas integrantes del Grupo BMV se estableció el Comité de Riesgos del Grupo BMV (integrado por la Bolsa Mexicana de Valores y las personas morales que esta Sociedad controle). Dicho comité funciona como órgano auxiliar del Comité de Auditoría para coordinar las actividades institucionales tendientes a la correcta evaluación y gestión de riesgos de las empresas integrantes del Grupo BMV, con la colaboración de las Direcciones de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y demás áreas involucradas.

Organización:

La administración de Riesgos se ha desarrollado con base en las tres líneas de defensa (mejores prácticas) de la siguiente manera:

Primera Línea de Defensa

Líneas de negocio, directores de cada área de negocio, y dueños de procesos.

Son los responsables de gestionar el riesgo como parte de su actividad considerando a todas las empresas del Grupo, para reforzar la primera línea de defensa se establecieron coordinadores de control los cuales pertenecen a las propias áreas operativas.

Este esquema promueve la participación de los responsables del proceso de forma activa, permeando una Cultura de Gestión del Riesgo, mejorando el conocimiento e identificación de los riesgos, para evolucionar a controles más avanzados.

Segunda Línea de Defensa

Integrada por: Dirección de Administración Integral de Riesgos, Cumplimiento y Seguridad de la información.

Son especialistas en el diseño de control de riesgos y en su supervisión. Enfocados en el control y administración efectiva de los riesgos, gestionándolos con base en el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección. Responsables de apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, gestión y reporte de los riesgos y controles. Promotores de la cultura de riesgos y control interno, proporcionando orientación, asesoramiento y juicio experto en todos los asuntos relacionados con riesgos y controles, definiendo las metodologías institucionales en esta materia, siendo el punto de referencia de la institución para estos temas.

La integración de la segunda línea de defensa, siendo independiente a la operación (1era línea) permitió que en Grupo BMV se realice una gestión holística y se conjunten esfuerzos para blindar todas las aristas de Riesgos No Discrecionales, trabajando de la mano con la Dirección de Administración Integral de Riesgos y Seguridad de la Información y Cumplimiento.

Tercera Línea de Defensa

Integrada por: Auditoría interna

Revisión independiente del control de riesgos. En específico Auditoría Interna acorde a su plan evalúa los controles, políticas y procedimientos definidos, apoyando a la segunda línea de defensa, confirmando que los riesgos sean gestionados de manera efectiva en la Institución.

Grupo BMV, partiendo de su cadena de valor y acorde a su metodología, identifica los riesgos inherentes de sus procesos y proyectos, clasificándolos de la siguiente manera:

Tipos de Riesgos a Identificar:

Riesgos No Discrecionales

Riesgo Operacional: El riesgo de que las deficiencias que puedan producirse en los sistemas de información o procesos internos, errores humanos, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos deriven en la reducción, deterioro o interrupción de los servicios prestados.

Riesgo de Cumplimiento o Regulatorio: amenaza existente o emergente relacionada con el incumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a las empresas de Grupo BMV, a las políticas internas o violación del Código de Ética y Conducta del Grupo BMV, que podría resultar en impactos negativos en la imagen y reputación del Grupo BMV y de sus colaboradores, así como generar consecuencias financieras negativas.

Riesgo Reputacional: Es el desprestigio de la organización que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza en la integridad y competencia de los clientes, accionistas, empleados o del público en general, por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

52.

Riesgo Estratégico: Impacto actual y futuro en la continuidad y sustentabilidad del negocio que podría surgir de las decisiones adversas al negocio, la aplicación indebida de las decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el sector financiero. Relacionado con objetivos Institucionales que afecten los procesos clave del Grupo BMV.

Este tipo de riesgo existe en función de la compatibilidad de los objetivos estratégicos de la entidad, las estrategias desarrolladas para alcanzar dichos objetivos, los recursos utilizados en contra de estos objetivos, así como la calidad de su ejecución.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de negocios son evaluados en relación con el impacto de los cambios económicos, tecnológicos, competitivos y regulatorios.

Riesgos Discrecionales

Crédito. Es la posibilidad de que un prestatario o contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los términos acordados. Las empresas del Grupo no están expuestas a riesgo de crédito con terceros por la naturaleza de sus servicios.

Mercado. Cuando una institución financiera incurre en pérdidas por movimientos de los precios del mercado. Son los relacionados a las actividades de negociación de valores, operaciones con derivados, variaciones en la tasa de interés y tipo de cambio.

Infraestructura

El marco de la administración de riesgos se complementa con políticas, guías y procedimientos internos. Como referencia no limitada se pueden mencionar Seguridad de la Información al Manual y Metodología para la Administración de Riesgos de Negocio y Controles del Grupo BMV, Continuidad, Análisis de Escenarios, Indicadores de Riesgos, Gestión de Observaciones, Incidentes, Gerenciamiento de Riesgos de Terceras Partes, Riesgo Reputacional y Cumplimiento.

La gestión de riesgos es soportada por un sistema de GRC el cual permite documentar y administrar en forma continua Inventarios de Riesgos e Indicadores como así también el seguimiento de los planes de mitigación correctivos y análisis de incidentes.

Gestión de Riesgos

Actividades de Gestión de Riesgos ejecutadas en 2021:

Instauración de Comité de Riesgos del Grupo BMV.

Implementación de plataforma de GRC para administrar riesgos en forma integral con los siguientes módulos:

- Matrices de Riesgo
- Observaciones / Planes de Acción autoidentificados
- Indicadores de Riesgos Claves

Actualización de Manual de Administración de Riesgos integrales incluyendo guías complementarias referidas a:

- Gestión de Riesgos de Terceras Partes
- Análisis de Escenarios
- Indicadores de Riesgos
- Gestión de Observaciones
- Taxonomía alineada a estándares locales y globales
- Análisis de Incidentes / Lecciones aprendidas

Establecimiento de matrices de riesgo y monitoreo estandarizadas para evaluaciones continuas y horizontales en forma uniforme en todo el grupo (ej. Riesgo continuidad)

Inicio de ejecución de plan para re-evaluación de riesgos y metodología de monitoreo

Re-organización de estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos con especialización por negocio / área soporte

Plan de entrenamiento continuo para colaboradores de la Administración Integral de Riesgos

Establecimiento de lineamientos base para política inherente al gerenciamiento de riesgo reputacional

Implementación de Reportes de Riesgos Gerenciales presentados en los distintos comités de riesgos de las compañías del grupo.

Actualización de manuales y políticas inherentes a Continuidad de Negocio.

Evaluación de riesgos en proyectos claves para el grupo (ej. Bóveda Digital)

Lanzamiento de plan de cultura de riesgos reforzando el rol de la primera línea de defensa en la autoidentificación de desviaciones a los estándares.

Principales Factores de Riesgo inherentes al Grupo BMV

No discrecionales

Riesgos de Continuidad

Respecto a las amenazas dentro de los riesgos de Continuidad considerados, han cobrado relevancia por la situación actual y se visualizan como críticas a administrar de ahora en adelante son:

54.

- Enfermedades infecciosas / Pandemias

Impactos en las condiciones de salud pública como fue el brote de coronavirus (COVID-19) que ocurrió durante el 2020, 2021 y seguirá siendo relevante durante el 2022

Mitigantes:

- Monitoreo de notificaciones de la SS y OMS
- Campañas de concienciación
- Comunicación y notificación continua preventiva
- Seguimiento de recomendaciones sanitarias
- Accesos remotos
- Pruebas de escenario
- Capacitación
- Plan de Continuidad
- Servicio Médico

- Naturales

Relacionado con impactos que se generan de forma natural como son temblores, terremotos inundaciones.

Mitigantes:

- Instalaciones que cumplen con la regulación de construcción vigente
- Equipo de Protección Civil
- Rutas de evacuación
- Simulacros de repliegue y evacuación
- Capacitación
- Pólizas de seguro
- Pruebas de escenario
- Plan de continuidad

Riesgos de ataques cibernéticos

Accesos no autorizados a nuestras plataformas de negociación que afecten la operación y generan información no confiable

Mitigantes:

- Campañas de concientización
- Control de dispositivo
- Políticas de seguridad
- Gestión de incidentes
- Gestión de accesos
- Monitorización y control de los sistemas constante
- Antivirus
- Firewalls
- Comunicación y notificación continua preventiva

- o Capacitación
- o SOC (Centro de Operaciones de Seguridad)
- o NOC (Centro de Operaciones de Red)
- o Pruebas de escenario
- o Control de Accesos Físicos y Lógicos
- o Perfiles de usuarios
- o Accesos restringidos
- o Autenticación de usuarios

Los riesgos de continuidad son administrados por el Plan de Continuidad del Negocio, el cual monitorea de forma continua su comportamiento y tiene estrategias para la administración de estos en caso de materializarse, incluyendo un plan de pruebas anual.

Factores de Cumplimiento o Regulatorio

Estamos sujetos al riesgo de litigio. Algunos aspectos de nuestro negocio traen consigo el riesgo de enfrentar litigios, por lo cual se podría incurrir en gastos legales significativos en su defensa.

Por otra parte, los cambios a la legislación fiscal mexicana pudieran tener un impacto en nuestros negocios de bolsa y negociación, lo cual podría resultar en una disminución en el número de empresas listadas o en el volumen de operaciones en la Bolsa.

Los cambios regulatorios pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio. Operamos muchos de nuestros negocios de acuerdo con las concesiones y autorizaciones del gobierno mexicano, las cuales pudieran ser revocadas por infracciones graves y reiteradas a las disposiciones legales o administrativas que le son aplicables o llegar a realizar nuevas concesiones que deriven en nuevas competencias de los negocios de Grupo BMV.

Conflictos de interés entre las funciones de autorregulación y nuestros intereses como una sociedad listada.

Los aranceles y/o comisiones que Indeval, BMV, CCV y Asigna pueden cobrar periódicamente a los usuarios por sus servicios son sometidas a la aprobación y/o derecho de veto de los reguladores CNBV y/o Banco de México, según corresponda. En algunos casos estas instituciones tienen la facultad de requerir modificaciones a los aranceles y/o comisiones que cobran nuestros negocios. Si en algún caso nuestros negocios no pudieran modificar su estructura tarifaria, ya sea reduciendo tarifas para mejorar su competitividad o incrementándolas para mejorar su rentabilidad, sus operaciones podrían ser afectadas.

Podría no requerirse, en el futuro, que los valores inscritos en el RNV, sean listados en la Bolsa.

En el Indeval, la custodia de valores gubernamentales, así como la administración del sistema de liquidación de valores considerado como un sistema de pagos de gran importancia en México representan una porción importante de las actividades de Indeval y por ende de los ingresos de este. Dicho lo anterior, la situación financiera de la entidad podría verse comprometida si por cualquier razón, éstas dejaran de permanecer dentro del ámbito de funciones y servicios de Indeval y que otra organización, como Banco de México, llegase a decidir realizar ciertas actividades que lleva a cabo actualmente el Indeval.

56.

Mitigantes:

Cumplimiento monitorea diariamente las fuentes regulatorias y normativas a fin de detectar oportunamente cualquier cambio regulatorio que impacte a las empresas del Grupo.

Cumplimiento da a conocer las obligaciones normativas internas y externas a las áreas responsables, incluyendo las que derivan de concesiones.

El inventario de obligaciones derivados de las regulaciones es actualizado en forma permanente y sirve como plataforma para la revisión periódica del cumplimiento de las mismas.

El área de Jurídico supervisa el marco contractual y legal que emanan de las actividades del grupo incluyendo participantes del sistema, proveedores y reguladores.

Jurídico interactúa con expertos especializados externos para obtener una evaluación holística cuando el caso lo requiera.

Factores de Riesgo Tecnológico

Involucra fallas, interrupciones o demoras en los servicios de las plataformas de negociación las cuales puedan causar daños económicos a un cliente.

Nuestro éxito depende de que mantengamos la integridad de nuestras plataformas de negociación, sistemas e infraestructura; nuestros sistemas de cómputo pueden sufrir fallas, limitaciones de capacidad e interrupciones que pueden incrementar nuestros costos operativos y causar la pérdida de clientes.

Mitigantes:

Proceso para definir y establecer los requerimientos mínimos de infraestructura tecnológica para soportar la operación continua de los servicios. Las TI (Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones) cuentan con HA (alta disponibilidad) y misma capacidad en los servidores CDP (Centro de Datos Producción) y CDA (Centro de Datos Alterno).

Los servicios críticos están soportados por proceso y apego a los mejores prácticas de TI (marco de referencia ITIL, COSO, COBIT, ISO, etc) obteniendo la ejecución periódica de la continuidad, demanda y capacidad, seguridad de la información y control de los activos.

Procesos de ejecución y revisión periódica de continuidad, demanda y capacidad, seguridad de la información, niveles de servicios, cambio, incidentes y problemas.

Proceso de identificación de mejoras a la funcionalidad de los sistemas

Ejecución de los procedimientos de DRP

Ejecución de pruebas de penetración para detectar vulnerabilidades.

23. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se analizan como sigue:

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Intereses por equivalentes de efectivo	\$ 136,954	\$ 155,214
Utilidad en cambios	151,157	342,190
	<u>288,111</u>	<u>497,404</u>
Costos financieros:		
Intereses a cargo	(6,986)	(6,695)
Pérdida en cambios	(124,700)	(315,276)
Gastos por intereses de contratos de arrendamiento	(6,137)	(5,249)
	<u>(137,823)</u>	<u>(327,220)</u>
Ingresos financieros, neto	<u>\$ 150,288</u>	<u>\$ 170,184</u>

24. Segmentos operativos

La BMV cuenta con cinco segmentos operativos para reporte, los cuales constituyen sus unidades de negocio. Las unidades de negocio ofrecen diferentes servicios, y se administran de manera separada dado que requieren de diferentes estrategias y tecnología. La Administración revisa por lo menos trimestralmente los informes preparados por cada unidad de negocio. A continuación, se describen las principales operaciones de cada uno de los segmentos operativos.

Bursátil - Bolsa de Valores para entidades registradas de conformidad con la LMV. El segmento de negocio es operado por la BMV.

Derivados financieros - Bolsa de instrumentos financieros derivados, provee instalaciones y demás servicios para facilitar tales transacciones. Este segmento de negocio es operado por MexDer.

Compensación y liquidación - Cámaras de compensación de los mercados de Capitales y Derivados, operadas por CCV y Asigna, respectivamente.

Corretaje - Servicios de corretaje financiero con títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Este segmento de negocio es operado por SIF ICAP.

Custodia - Servicios de administración de valores relativos a la compensación y liquidación de valores en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión. Este segmento de negocio es operado por Indeval.

Existen varias actividades operativas en donde interactúan los diferentes segmentos operativos. Dicha interacción incluye principalmente servicios de tecnología y servicios compartidos de personal.

	2021				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 518,337	\$ -	\$ 518,337	\$ -	\$ 518,337
Operación de acciones- BMV	312,555	-	312,555	-	312,555
Liquidación de acciones- CCV	205,782	-	205,782	-	205,782
Emisoras	497,990	-	497,990	-	497,990
Cuotas de listado- BMV	58,037	-	58,037	-	58,037
Cuotas de mantenimiento- BMV	439,953	-	439,953	-	439,953
Derivados	171,921	17,789	189,710	1,295	188,415
MexDer	67,569	16,595	84,164	855	83,309
Operación de derivados	65,313	-	65,313	-	65,313
Venta de Información de MexDer	0	13,601	13,601	509	13,092
MexDer Otros	2,256	2,994	5,250	346	4,904
Asigna	104,352	1,194	105,546	440	105,106
Operación Asigna	102,613	-	102,613	-	102,613
Venta de Información de Asigna	480	-	480	-	480
Asigna Otros	1,259	1,194	2,453	440	2,013
OTC (SIF ICAP)	312,656	327,173	639,829	4,839	634,990
Operación SIF ICAP	121,525	47,373	168,898	638	168,260
SIF ICAP Chile	139,948	279,800	419,748	-	419,748
Venta de Información SIF	4,345	-	4,345	2,744	1,601
SIF Otros	46,838	-	46,838	1,457	45,381
Custodia	1,267,839	8,014	1,275,853	19,421	1,256,432
Custodia Operativos	1,217,362	-	1,217,362	11,479	1,205,883
Custodia Otros	50,477	8,014	58,491	7,942	50,549
Servicios de información	298,882	330,933	629,815	10,873	618,942
Valmer	153,389	38,678	192,067	8,415	183,652
Market Data BMV	145,493	292,255	437,748	2,458	435,290
Co-Location	-	21,060	21,060	2,428	18,632
Otros BMV	157,754	9,859	167,613	24,190	143,423
Otros	1,000,388	-	1,000,388	953,298	47,090
Ingresos	\$ 4,225,767	\$ 714,828	\$ 4,940,595	\$ 1,016,344	\$ 3,924,251

	2020				
	Ingresos locales	Ingresos extranjeros	Subtotal	Ingresos intercompañías	Ingresos acumulados
Capitales	\$ 239,577	\$ 289,827	\$ 529,404	\$ -	\$ 529,404
Operación de acciones- BMV	8,070	289,827	297,897	-	297,897
Liquidación de acciones- CCV	231,507	-	231,507	-	231,507
Emisoras	579,425	-	579,425	-	579,425
Cuotas de listado- BMV	66,538	-	66,538	-	66,538
Cuotas de mantenimiento- BMV	512,887	-	512,887	-	512,887
Derivados	144,245	53,715	197,960	(1,806)	196,153
MexDer	61,125	17,055	77,304	(1,339)	75,965
Operación de derivados	61,125	-	61,125	-	61,125
Venta de Información de MexDer	-	13,876	13,876	(526)	13,350
MexDer Otros	-	2,303	2,303	(813)	1,490
Asigna	83,120	37,536	120,656	(468)	120,188
Operación Asigna	80,075	37,536	117,611	-	117,611
Venta de Información de Asigna	871	-	871	-	871
Asigna Otros	2,174	-	2,174	(468)	1,706
OTC (SIF ICAP)	322,696	318,164	640,860	(5,024)	635,836
Operación SIF ICAP	122,897	56,875	179,772	(697)	179,075
SIF ICAP Chile	-	414,160	414,160	-	414,160
Venta de Información SIF	6,077	-	6,077	(4,327)	1,750
SIF Otros	40,851	-	40,851	-	40,851
Custodia	1,221,076	-	1,221,076	(19,107)	1,201,970
Custodia Operativos	1,212,338	-	1,212,338	(10,712)	1,201,626
Custodia Otros	8,738	-	8,738	(8,394)	344
Servicios de información	603,074	-	603,074	(12,555)	590,520
Valmer	181,823	-	181,823	(10,216)	171,607
Market Data BMV	421,251	-	421,251	(2,338)	418,913
Co-Location	24,020	-	24,020	(2,570)	21,450
Otros BMV	146,187	20,972	167,159	(26,462)	140,697
Otros	1,105,895	-	1,105,895	(1,087,629)	18,866
Ingresos	\$ 4,385,318	\$ 683,554	\$ 5,068,873	\$ (1,155,153)	\$ 3,913,721

Las utilidades de cada segmento se utilizan para medir el desempeño ya que la Administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados de los segmentos.

60.

A continuación, se incluye información relativa a los resultados de los segmentos operativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la BMV:

	2021	2020
BMV y entidades corporativas *	\$ 403,806	\$ 303,021
CCV	176,961	195,410
LEDMEX	5,470	5,258
MexDer	56,448	60,467
Asigna	84,618	104,129
SIF ICAP	234,581	247,089
Indeval	1,084,543	1,061,156
Valmer	130,523	137,977
Total	<u>\$ 2,176,950</u>	<u>\$ 2,114,507</u>

* BMV incluye las siguientes áreas de negocio:

- Emisoras
- Operación de Capitales
- Market Data
- Escuela

25. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos y obligación de pago

La subsidiaria Indeval tiene firmados contratos con custodios del extranjero, quienes facturan sus servicios en moneda extranjera (principalmente dólares y euros), en función al volumen de la custodia, así como de las transferencias de valores. En contraprestación, dentro de las tarifas por prestación de servicios, Indeval factura este servicio a sus clientes considerando un margen de utilidad.

Como parte de las actividades de Indeval, se requiere que esta mantenga cuentas abiertas a su nombre en depósitos centrales de valores europeos (como Clearstream y Euroclear), para el depósito de valores propiedad de algunos clientes de Indeval que así lo solicitan. Derivado de lo anterior, el Indeval tiene cuentas de efectivo con dichos depósitos del exterior, principalmente para recibir los pagos de amortizaciones e intereses provenientes de los valores. Clearstream y Euroclear pueden aplicar un procedimiento denominado Reversal (Proceso de reverso) en el pago de amortizaciones e intereses, lo que implica que se reviertan los créditos que realizan éstos en las cuentas de efectivo de Indeval, sin existir una justificación sustentada por los depósitos centrales. Regularmente el procedimiento es ocasionado por error del agente financiero del emisor, al no acreditar el efectivo en tiempo y forma. En estas circunstancias, Indeval debe a su vez solicitar a sus depositantes en México, a quienes pagó las amortizaciones o intereses que fueron objeto total o parcial de un Reversal, la devolución de los importes correspondientes. Aunque a la fecha, en los eventuales casos sucedidos, Indeval ha recuperado de sus depositantes los montos reclamados, no existe garantía o certeza de que así ocurra en el futuro.

Juicios y litigios

La BMV y su subsidiaria Indeval se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración, se espera que no tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en los resultados futuros de sus operaciones.

Contingencias fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

26. Sostenibilidad (información no auditada)

Los estados financieros tienen que brindar información completa y relevante a los usuarios. Por tanto, entendemos que la información medioambiental debería estar incluida en los mismos como parte integrante.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores la sostenibilidad es parte de nuestro ADN y desde hace una década hemos marcado el rumbo de la agenda Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) del sector financiero en México.

Somos un punto central de contacto para emisoras, inversionistas e intermediarios del mercado, y fungimos como motor en la transición de la economía mexicana hacia el desarrollo sostenible. Nuestra estrategia ha evolucionado desde la construcción de la infraestructura y los procesos necesarios para fomentar las prácticas de sostenibilidad hacia el desarrollo de capacidades y la participación activa con los grupos de interés.

Productos y servicios ASG

Índice ASG

- IPC Sustentable – Creado en 2011, primer índice de sostenibilidad en México y el segundo en Latinoamérica, el cual, dio visibilidad a las emisoras con mejor desempeño ASG y marcó la pauta para posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la sostenibilidad.

62.

- En junio de 2020 el IPC evolucionó al S&P/BMV Total México ESG, el cual forma parte de una nueva generación de índices que integra los más altos estándares de evaluación y una nueva metodología que le da mayor peso a los factores ASG y considera a otros sectores como son las Fibras. En cuanto a rendimiento se ha detectado un 3% anual superior en comparación con el IPC tradicional.

Instrumentos financieros

- Bonos etiquetados, compuestos por verdes, sociales y sustentables y los recientemente lanzados bonos vinculados a la sostenibilidad. La emisión de este tipo de instrumentos ha cobrado cada vez más relevancia, y desde su lanzamiento en 2016, hemos financiado más de \$86 mil 600 millones de pesos. En cuanto a la demanda, en 2020, el 12% del total de la deuda emitida en la Bolsa Mexicana correspondió a ASG y en 2021 fue de 26%
- A través de nuestro Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) hemos listado ETFs que replican índices ASG y que están al alcance del público inversionista en México. Actualmente se encuentran listados 67 instrumentos de esta naturaleza.

Cercanía y soluciones para las Emisoras

- Comité de Sostenibilidad con las Emisoras donde hemos podido generar capacidades por medio de talleres, así como documentos como la Guía de Sostenibilidad lanzada en 2016 que le permite a las empresas identificar, implementar y medir sus estrategias ASG, así como comunicar su desempeño.
- Desarrollo de plataforma que permite a las empresas reportar y comunicar su estrategia ASG de forma más transparente y efectiva por medio de una plataforma tecnológica. En una primera fase dicha plataforma será la principal herramienta para que las Afores consoliden la información ASG de las empresas listadas.

Liderazgo en mercados verdes

- En 2013 se creó la plataforma de Carbono MÉXICO2, dedicada a desarrollar los mercados ambientales, para que México transite hacia una economía baja en carbono. Gracias a sus proyectos del Mercado Voluntario de Carbono, desde 2016 al 2020 se han compensado más de 78,000 toneladas de CO2.
- Somos miembros fundadores del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, donde desde 2016 junto con empresas de diversos sectores y roles, hemos impulsado las finanzas sostenibles.
- Nos hemos sumado a las Declaraciones de Inversionistas a favor de las inversiones verdes y de la divulgación de información ASG, con la participación más de 70 inversionistas institucionales firmantes.

- A través de MéxiCO2 y CCFV hemos fortalecido la gestión de capacidades ASG con mayor enfoque en temas ambientales en empresas del sector público y privado en México y LATAM.
- Desde enero de 2021 MexDer y Asigna, empresas del Grupo BMV, contribuyen con el 4% de sus ingresos operativos para el desarrollo de proyectos que generan impactos positivos para el medio ambiente impulsados a través de CCFV.

Impacto Social

- Fortalecimiento de la cultura financiera en México.
- Escuela Bolsa Mexicana – Con educación en línea, al cierre de 2021 se prepararon a 45,767 personas y se tuvieron 136 cursos.
- Contamos con el MUBO, el único museo bursátil interactivo en México que ha tenido más de 140,000 visitas tanto presenciales como virtuales desde su apertura en abril de 2019.
- Conferencias gratuitas con expertos en la materia (Jueves de Bolsa) y participación en la Semana Nacional de la Educación Financiera de CONDUSEF. Este año, fuimos parte de la apertura de la SNEF con un campanazo por la educación financiera.
- Comunicación corporativa (Blog, Podcast, Página y Redes Sociales).

Desarrollo social

- Programa de voluntariado corporativo, gestionado por colaboradores del Grupo.
- Fundación BMV, la cual promueve arte y cultura de artistas emergentes.
- Donativos a instituciones de beneficencia pública

Alianzas estratégicas

- Estamos adheridos a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Formamos parte de la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la ONU, desde donde impulsamos los objetivos de desarrollo sostenible, compartimos mejores prácticas y hemos creado en conjunto con otras Bolsas de Valores documentos que sientan las bases para otras Bolsas y a su vez hacia el mercado para mejorar el desempeño ambiental, equidad de género, sostenibilidad en el mercado de Derivados, entre otros.
- MexDer, la Bolsa de Derivados del Grupo BMV es miembro fundador de la red de Bolsas de Derivados Sostenibles junto con otras 10 Bolsas de derivados en el Mundo.
- Somos miembros del Comité de Sostenibilidad de la FIAB, impulsando mejores prácticas ASG en el sector.

64.

Al interior de la organización, ponemos el ejemplo:

- Con un Modelo de Sostenibilidad de 8 dimensiones, transversal a nuestra estrategia de negocio, el cual nos permite dar valor agregado a todos nuestros grupos de interés, elevando las prácticas de inversión y marcando la pauta para el desarrollo de los mercados financieros en México.
- Fortalecemos nuestra gobernanza en todos los niveles de la organización por medio de políticas y una cultura organizacional basada en valores, innovación y excelencia. En 2021, lanzamos la Política de Sostenibilidad y la de Derechos Humanos.
- Identificamos nuestros temas materiales, así como identificando y gestionando riesgos y oportunidades ASG.
- Alineamos nuestro esquema de reporte ASG con metodologías internacionales.
- En términos ambientales hemos anunciado nuestro compromiso para reducir nuestras emisiones de carbono a cero netas para 2050 o menos y nos unimos a la Alianza de Instituciones Financieras hacia las emisiones Netas Cero, convirtiéndonos en una de las 6 Bolsas de Valores en el mundo en hacer un compromiso formal en ese sentido. Nuestra ruta hacia el cero neto considerará por un lado nuestras propias emisiones de CO2 y por otro lado, impulsaremos la transición hacia una economía baja en carbono acompañando con instrumentos financieros que beneficien al medio ambiente, así como con generación de capacidades.
- Hemos compensado nuestras emisiones de CO2 apoyando un proyecto de energía eólica en Oaxaca.

Los esfuerzos mencionados nos incorporaron al Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index (DJSI MILA 2021), el cual selecciona a las empresas más sostenibles de la alianza del pacífico (México, Chile, Perú y Colombia) lo que refleja nuestro compromiso y liderazgo por contribuir al desarrollo sostenible, al ser la primera Bolsa de Valores en la región en ser parte de este índice.

Somos la Bolsa Sostenible de México y seguiremos catalizando el desarrollo de los mercados ASG.

27. Eventos subsecuentes

El 6 de enero de 2022, se llevó a cabo una aportación de capital por \$735,000 USD a LEDMI equivalente al 49% de la participación de BMV, de conformidad con la aprobación del Consejo de la BMV llevada a cabo el 18 de julio de 2017 y la autorización por parte de la CNBV mediante el oficio 312-3/66688/2018 de fecha 5 de diciembre de 2018.